BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 1
de diciembre de 2010

Año CXVIII
Número 32.039

Precio $ 2

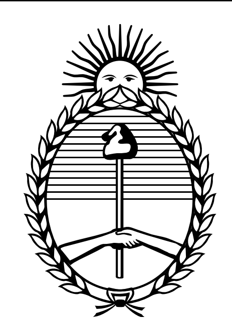

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGL CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24 de enero de 2010 se resolvió aumentar el capital de la sociedad de la suma de $ 27.000 a la suma de $ 6.656.876 mediante la capitalización de la cuenta prima de emisión y aportes en efectivo, modificándose en consecuencia el artículo Cuarto del Estatuto Social. Juan José Mendez (Tº 63 Fº 213 C.P.A.C.F.). Autorizado por acta de Asamblea del 24 de enero de 2010.

Abogado - Juan José Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2010. Tomo: 63. Folio: 213.

e. 01/12/2010 Nº 147524/10 v. 01/12/2010

ALTERNATIVA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Rectificatorio. Publicado el 21/07/2009 numeroº 31.698. Se rectifica dicha publicacion respecto al objeto quedando el mismo de la siguiente manera 1) Agropecuario: Mediante la compra, venta, consignacion, representacion distribucion, transporte, importacion, exportacion y explotacion en todas sus formas de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, horticola, fruticolas, avicolas, apicolas, cultivos forestales y/o explotacion granjeras.- Consignacion de todo tipo de ganado, propio o de terceros, faena, venta de carnes, productos y subproductos propios o por cuenta y orden.- Siembra de toda clase cultivos, cereales, pasturas, árboles frutales, acopio de granos, compra venta permuta consignacion, acopio, exposicion, importacion y exportacion de todos los productos derivados de las explotaciones agropecuarias, ganaderas, forestales y hórticola. Alejandro Casal. Autorizado por escritura 270 del 15-07-09. Registro 657 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 30/11/2010. Nº Acta: 190. Nº Libro: 84.

e. 01/12/2010 Nº 149288/10 v. 01/12/2010

ARFIN INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica denominación, edicto Nº 117763, del 5-10-10. **Donde dice** Ingeniería **debe decir** International. Se quitan del objeto "proyectos, escala de peces impacto ambiental y estudio", Autorizada: Escr. 309, del 28-9-10. Reg. 412.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 01/12/2010 Nº 147772/10 v. 01/12/2010

AUSTRAL BANGROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

TRANEXBUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 25 de noviembre de 2010 se resolvió modificar el artículo primero del Estatuto Social de la Sociedad, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina Austral Bangroup S.A. (antes denominada "Tranexbur S.A.") y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, agencias, o cualquier especie de representación dentro y fuera del país." Julia de la Parra. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 25 de noviembre de 2010.

Abogada - Julia de la Parra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2010. Tomo: 106. Folio: 502.

e. 01/12/2010 Nº 148994/10 v. 01/12/2010

BELENCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 3/11/10. Aumento de capital y reforma artículo 4º. Capital: $ 3972000. Resuelto por asamblea del 06/9/10. Escribano autorizado por escritura 276, del 03/11/10, reg. 129 CABA.

Escribano - Arturo Julio Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2010. Número: 101125574503/6. Matrícula Profesional Nº: 1820.

e. 01/12/2010 Nº 147930/10 v. 01/12/2010

CANO RIPOLI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 629 del 19/11/10 Reg. 1528 2) Guillermo Héctor Zambrano 4/12/57 DNI 13464995 Contador Público, domiciliado en Virrey Cevallos 1747, Piso 1 Dto 2 CABA y Omar Orlando Zambrano 19/3/59 DNI 13265554 empresario, domiciliado en Lavalle 19, piso 1º Dto A, Avellaneda, Pcia de Bs As, ambos solteros argentinos 3) Cano Ripoli S.A. 4) Virrey Cevallos 1747 Piso 1 Dto 2 CABA 5) a) Comercial e Industrial Mediante la compra, venta, fabricación, consignación, distribución de artículos de promoción, publicidad y empresario. b) Mandataria Financiera e Inmobiliaria Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones consignaciones, arrendar inmuebles propios y de terceros, realizar operaciones financieras excepto las incluidas en la Ley de Entidades Financieras, todo esto relacionado para el cumplimiento de la actividad conexas a la descripta en el punto de comercialización. 6) 50 Años 7) $ 12000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de $ 1 por acción 8) Directorio de 1 a 9 miembros por 3 años 9) Presidente Guillermo Héctor Zambrano y Director Suplente Omar Orlando Zambrano domicilio especial en sede social 10) 31/7 11) Guillermo Armando Sasso autorizado Esc. del ut-supra.

Autorizado – Guillermo Armando Sasso

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 061. Libro Nº: 072.

e. 01/12/2010 Nº 147765/10 v. 01/12/2010

CHS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio Nº 18464 Lº 46 Tº - de Sociedades por Acciones. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 23 de noviembre de 2010 y asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 23 de noviembre de 2010 se resuelve aumentar el capital social en la suma de $ 2.000.000 fijándolo en $ 4.894.450 representado por 4.894.450 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, reformando el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. Se autoriza a Julia Lacava (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 81 Fº 814) mediante Acta de Asamblea del 23 de noviembre de 2010 a publicar el presente edicto.

Abogada – Julia Angélica Lacava

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2010. Tomo: 81. Folio: 814.

e. 01/12/2010 Nº 149100/10 v. 01/12/2010

CLEAN SEA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 19/8/10. Aviso rectificatorio tramite 110926/10, **donde dice:** "Cristain", **debe decir:** "Cristian". Escribano autorizado por escritura 218 del 19/8/10, reg. 18, CABA.

Escribano - Federico Teran

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2010. Número: 101123568846/7. Matrícula Profesional Nº: 4923.

e. 01/12/2010 Nº 147938/10 v. 01/12/2010

CTHEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Unánime de Accionistas del 10/10/2005, pasada a escritura pública Nº 220 de fecha 30/11/2006 Folio 790 Registro 1094 de Capital Federal, se dispuso el Aumento de Capital Social de la suma de $ 12.000.- a la suma de $ 270.000 mediante: a) aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones en capital social por valor de $ 110.000.-: b) Capitalización de Ajuste de Capital por $ 145.588,02; c) Aporte en efectivo de $ 2.411,98, todo ello representado por 270.000

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

acciones de Pesos Uno valor Nominal cada una de un voto por acción.- Se modificó el Artículo Cuarto: "El Capital social se fija en la suma de Doscientos Setenta Mil Pesos ($ 270.000.-) representado por Doscientos Setenta Mil acciones (270.000), de Pesos uno ($ 1.-) Valor Nominal Cada Una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme a la ley 19.550 en su art. 188".- Se modificó el Artículo Noveno. Se eleva la garantía de los directores en $ 10.000.- por cada director; este monto podrá ser variado según disposiciones legales vigentes en cada oportunidad de nombramiento de directores sin que ello implique modificación del estatuto. Escribano Autorizado Arturo Balassanian DNI 4.168.728 según escritura número 220 de fecha 30/11/2006 Folio 790 Registro 1094 Capital Federal.

Escribano - Arturo Balassanian

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/5/2007. Número: 070508207602/5. Matrícula Profesional Nº: 2404.

e. 01/12/2010 Nº 147831/10 v. 01/12/2010

EMPRENDIMIENTO FIDUCIARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 385 Registro 1430. Socios Ariel Alejandro Codaro CUIT 20-18004996-8 DNI 18.004.996, casado en primeras nupcias con Martha Maggiolo, nacido 22/11/1966, argentino, arquitecto, domicilio real y especial Av. Congreso 1661 15º A CABA; y Luciano Nicolás Ganino CUIT 20-27183442-0 DNI 27.183.442, soltero, nacido 15/03/1979, empresario, argentino, domicilio real y especial Bonpland 2324 4º B CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, de las siguientes actividades: A) La constitución de fideicomisos ordinarios, públicos o privados, especialmente de administración, inmobiliarios y/o de garantía, participando como fiduciante y/o beneficiario y/o fideicomisario y/o fiduciario; B) La realización de toda actividad financiera mediante prestamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos valores mobiliarios y papeles de crédito, cheques, facturas, por cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; pudiendo contraer obligaciones en pesos o en moneda extranjera con o sin interés; C) En general toda actividad financiera, excluyéndose todas las operaciones comprendidas en la ley 21526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, D) Mandataria, comisionista, el ejercicio de representaciones y agencias; E) Inmobiliaria: todo tipo de contratación y constitución de derechos reales sobre bienes inmuebles urbanos o rurales, en especial la adquisición del dominio, dominio fiduciario, compraventa, locacion, arrendamiento, leasing y demás formas de contratación, típicas o atípicas, incluso también sobre todo tipo de bienes muebles materiales o inmateriales. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con titulo habilitante en la materia. Capital $ 30.000.Administración: Directores 1 a 7 mandato 3 ejercicios. Representación legal Presidente Fiscalización: prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 30/06. Presidente Ariel Alejandro Codaro. Director Suplente Luciano Nicolás Ganino. Sede Social: Victorino de la Plaza 1182 CABA. Autorizado por escritura 385 del 23/11/2010.

Pablo Mariano Sukarevicius

Certificación emitida por: Darío A. Karpelovski. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 4720. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 087. Libro Nº: 22.

e. 01/12/2010 Nº 147640/10 v. 01/12/2010

EQUIPAMIENTOS DEL CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/11/10, resolvió aumentar el Capital Social de $ 12.000.- a $ 1.170.720,34.-, y reformar el art. 5º del Estatuto. Autorizado en instrumento privado del 25/11/10, C.P.N. Eduardo Mauricio Ameijeiras.

Contador - Eduardo Mauricio Ameijeiras

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2010. Número: 144749. Tomo: 0251. Folio: 070.

e. 01/12/2010 Nº 147955/10 v. 01/12/2010

ESTRELLA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 16/04/10 se redujo el capital obligatoriamente por pérdidas de $ 5.100.000 a $ 60.000. Se modificó el artículo 4º del estatuto social (capital social) para reflejar la reducción. Firmado: Pablo Agustín Legón, abogado, Tº 69, Fº 113 autorizado por asamblea del 16/04/10.

Abogado - Pablo A. Legón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2010. Tomo: 69. Folio: 113.

e. 01/12/2010 Nº 147810/10 v. 01/12/2010

ESTRELLA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 16/04/10 se aumentó el capital social de $ 60.000 a $ 560.000 mediante la emisión de 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción. Los accionistas renunciaron a ejercer el derecho de preferencia. Se modificó el artículo 4º del estatuto social (capital social) para reflejar el aumento. Firmado: Pablo Agustín Legón, abogado, Tº 69, Fº 113 autorizado por asamblea del 16/04/10.

Abogado - Pablo A. Legón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2010. Tomo: 69. Folio: 113.

e. 01/12/2010 Nº 147814/10 v. 01/12/2010

FAURECIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 16/11/2010, se resolvió aumentar el capital social de $ 132.243.555 a $ 236.502.155; es decir, en $ 104.258.600, y en consecuencia reformar el Art. 4º del estatuto social. Joaquín E. Martínez. Autorizado por Acta del 16/11/2010.

Abogado - Joaquín E. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 97. Folio: 338.

e. 01/12/2010 Nº 147598/10 v. 01/12/2010

FINCA LA PASTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea extraordinaria de 6-4-2010, cambian el cierre de ejercicio al 30 de junio de cada año Esc. Maria Rodríguez Pareja, autorizada según escritura 1088, folio 2387 del 16 de septiembre de 2010.

Escribana - María Rodríguez Pareja

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2010. Número: 101125573263/E. Matrícula Profesional Nº: 4330.

e. 01/12/2010 Nº 147455/10 v. 01/12/2010

FUN AND ENTERTAINMENT PRODUCTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Alberto Correa Córdoba, argentino, nacido el 17/6/1965, Licenciado en turismo, Empresario, casado, D.N.I. 17.366.898, CUIT 20-17366898-9 domiciliado en Moldes 1139 piso 8 "A", C.A.B.A., Marcelo Roberto Burcet, argentino, nacido el 6/10/1966, comerciante, casado, D.N.I. 18.057.484, CUIT 20-18057484-1 domiciliado en Olazabal 2041 piso 2, C.A.B.A.; 2) Escritura Pública 609 del 29/11/2010, Registro 1602, Cap. Fed.. 3) Fun And Entertainment Productions S.A.. 4) Olazabal 2041 piso 2º, C.A.B.A..- 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados, en la Argentina y en el extranjero, las siguientes actividades dentro del rubro de productos de publicidad y promoción en todas sus modalidades comerciales: A) comercialización y asesoramiento en todas sus etapas de productos de juguetería, entretenimiento, publicidad y promoción, libros y revistas. Representaciones y mandatos: otorgar y recibir representaciones, mandatos comisiones y consignaciones en general - Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 30.000; 8) Dirección: Presidente: Luis Alberto Correa Córdoba; Director Suplente: Marcelo Roberto Burcet, quienes constituyen domcilio especial en Olazabal 2041 piso 2º, C.A.B.A..- 9) Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. 10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. Autorizada en la Escritura 609 del 29/11/2010.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2010. Número: 101130581912/C. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 01/12/2010 Nº 149211/10 v. 01/12/2010

GABCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 699 del 25/11/10. 1) Carlos Alberto Discoli, 29/5/48, D.N.I. 4.623.897, divorciado, Eugenio Arnaldo 364, San Pedro, Pcia. Bs. As.; Gabriel Angel Djamgossian, 15/9/51, D.N.I. 8.607.230, casado, Pedro Ignacio Rivera 4328, CABA, ambos argentinos, empresarios. 2) Rodríguez Peña 486, piso 4, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización, importación, exportación y comercialización de indumentaria, calzados, accesorios, y todo otro tipo de productos textiles en general. Otorgar y recibir franquicias, licencias, representaciones, comisiones y mandatos relacionados al objeto social. 5) $ 100000. 6) 31/12. 7) Presidente: Carlos Alberto Discoli, Director Suplente: Gabriel Angel Djamgossian, aceptan y fijan domicilio especial en domicilio social. Carlos Alberto Discoli, autorizado por Escritura 699 del 25/11/10, Registro 531, CABA.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 45. Libro Nº: 12.

e. 01/12/2010 Nº 147398/10 v. 01/12/2010

INFRAESTRUCTURAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vicente Federico Quintanal, DNI 20.400.980, 30/12/1968, argentino, Empresario, casado, domiciliado en calle 3 de Febrero 1674 Piso 12 Dpto. B CABA y Leandro Cristian Mazzei, DNI 22.676.701, 29/1/1972, argentino, Empresario, casado, domiciliado en French 821 Morón Prov. Bs. As. y Mirko Angel Ionfrida, DNI 28.787.877, 13/12/1981, argentino, Empresario, soltero, domiciliado en Gobernador Lista 198 Río Gallegos Prov. de Santa Cruz 2) 23/10/10 4) Alicia M. de Justo 1080 Piso 2 Oficina 152 CABA 5) Constructora: Mediante la construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Vicente Federico Quintanal Vicepresidente Mirko Angel Ionfrida Suplente Leandro Cristian Mazzei todos con domicilio especial en la Sede Social 10) 30/6 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 23/10/10.

Abogada - Virginia Codó

e. 01/12/2010 Nº 147458/10 v. 01/12/2010

INVERSORA LULES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 10/11/10. Angel Cruz Padilla, argentino, Empresario, casado, nacido el 9/10/52, DNI 10621540, Av. Alvear 1491, 10º piso, departamento B; CABA; Angel Cruz Padilla (h), argentino, empleado, soltero, nacido el 12/7/80, DNI 28322553, Peña 2726, 3º piso, departamento C, CABA: María Pía Padilla, argentina, Maestra, soltera, nacida el 16/8/82, DNI 29697510, Juncal 2541, 6º piso, departamento C, CABA; y Clara María Padilla, argentina, empleada, soltera, nacida el 16/8/82. DNI 29697511, Av. Alvear 1491, 10º piso, departamento B, CABA. Sede: Uruguay 1280, 2º piso, Departamento D, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliaria: La compra, venta y administración de toda clase de inmuebles, barrios cerrados, edificios, su sub-división y fraccionamiento, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Asimismo, constituir fideicomisos privados a fin de llevar a cabo tales actos, pudiendo intervenir como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria; y b) Inversora: Podrá atorgar financiaciones, préstamos o créditos relacionados con la actividad, con o sin garantías; aporte de capitales mediante la participación en otras empresas creando sociedades por acciones, Uniones Transitorias de Empresas y consorcios. A tales efectos, la sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de contratos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, principales o de garantía sobre bienes de la Sociedad; contratar empresas constructoras para cumplir con el objeto social. Capital: $ 100000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vice en caso de ausencia. Prescinde de sindicatura Cierre: 31/12 Presidente: Angel Cruz Padilla, y Suplente Angel Cruz Padilla (h), ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura 325 del 10/11/10. reg. 18, CABA.

Escribano - Federico Teran

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2010. Número: 101126577541/C. Matrícula Profesional Nº: 4923.

e. 01/12/2010 Nº 147929/10 v. 01/12/2010

INVERSORA NEARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 18/11/2010. Escritura 276. Walter Adolfo Arias, mayor de edad, casado, empresario, DNI 12.169.978, CUIT 20-12169978-9, domicilio: Av. Ricardo Balbin 2353, 11º piso, oficina 22 de CABA; Pablo Horacio Ramírez, nacido el 13/04/1985, soltero, empresario, DNI 31.603.105, CUIL 20-31603105-7, domicilio: Cerro Campanario 3719, Caseros, Bs. As., ambos argentinos.- "Inversora Nearco S.A." Sede Social, fiscal y domicilio especial de los directores Avenida Garcia del Rio 2211, piso primero, departamento 8, CABA: 1) Objeto: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañero, para la cría de toda especie de animales de pedigrí y animales sangre pura de carrera, su comercialización en todas las etapas, importación y exportación de los mismos. 2) Capital: $ 20.000.- 3) 99 años desde inscripción 4) 31/12 5) Directorio 1 a 5 titulares 3 ejercicios. 6) Prescinde de Sindicatura. 7) Directorio: Presidente: Walter Adolfo Arias. Director Suplente: Pablo Horacio Ramirez. Autorizado Jose Domingo Mangone, por escritura 276, del 18/11/2010, folio 977 Registro 1640 de C.A.B.A. Escribano Ricardo Norberto Sandler.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 176. Libro Nº: 45.

e. 01/12/2010 Nº 147388/10 v. 01/12/2010

JAPAN HIKARI

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa publicación Nº 130336/10 del 1/11/2010: Rectifica cierre de ejercicio: 31/7. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura del 11-10-2010, folio 809, Registro 27 de Cap. Fed.

Escribana - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2010. Número: 101126576436/8. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 01/12/2010 Nº 147731/10 v. 01/12/2010

JODESH TOV

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 356 del 26-11-10 ante Escribano Daniel E. Badra, Registro

1688 de Cap. Fed., se constituyó "Jodesh Tov SA." Socios: Víctor Alberto Salem, nacido 9-1-58, D.N.I. 12.093.378, y Horacio Moisés Salem, nacido 15-10-51, D.N.I. 10.161.747, ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio real y especial en Avenida Scalabrini Ortiz 50, C.A.B.A.; Víctor Eduardo Laoui, argentino, casado, nacido 18-10-51, comerciante, D.N.I. 10.200.091, con domicilio real en Avenida del Libertador 3540, piso 2, Departamento A., y especial en Pasteur 572, piso 5, departamento B., ambos de CABA; Jaime Carlos Laoui, argentino, casado, nacido 24-2-45, comerciante, L.E. 4.520.156, con domicilio real en 11 de Septiembre 1902, piso 1, Departamento B, y especial en Pasteur 572, piso 5, departamento B., ambos de CABA.- Mauricio Laoui, argentino, soltero, comerciante, nacido 9-8-38, D.N.I. 4.277.376, con domicilio real en Avenida Pueyrredón 1922, piso 12, departamento A., y especial en Pasteur 572, piso 5º, departamento B., ambos de CABA.- Adela Frida Me-Lamed, argentina, casada, nacida 18-4-63, licenciada en administración, D.N.I 16.226.205, con domicilio real y especial en Echeverría 2073, piso 6, Departamento A., CABA.- Leonardo Isaac Melamed, argentino, casado, nacido 7-4-68, comerciante, D.N.I. 20.205.876, con domicilio real y especial en O'Higgins 1981, Piso 4, CABA.- Alejandro Yoel Melamed, argentino, casado, nacido 22-9-69, Contador Público, D.N.I. 20.956.698, con domicilio real y especial en 3 de Febrero 1591, piso 5, CABA.- Andrés Jonathan Melamed, argentino, casado, nacido 2-12-78, abogado, DNI. 26.932. 730, con domicilio real y especial en Ecuador 575, piso 3, CABA.- Luis Alberto García Beron, argentino, divorciado, nacido 20-2-50, comerciante, D.N.I. 8.298.534, con domicilio real y especial en José Evaristo Uriburu 660, piso 4, departamento 10, CABA.- Claudio Oscar Finkelsztain, argentino, casado, nacido 22-12-57, Arquitecto, DNI. 13.802.066, con domicilio real y especial en José Cubas 4425, piso 5, CABA.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a la Construcción, adquisición, venta, permuta, alquiler, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; a la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, clubes de campo, urbanizaciones con fines de explotación, forestación y posterior explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal.- Sede social: Lavalle número 1718, piso 7, departamento B., Cap. Fed.- Duración: 99 años. Capital: $ 100.000. La administración está a cargo de un directorio con miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 12, accionistas o no, con mandato por 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta.- Primer Directorio: Presidente: Luis Alberto García Beron; Vicepresidente: Claudio Oscar Finkelsztain; Directores Titulares: Victor Alberto Salem, Andrés Jonathan Melamed, y Diego Ariel Laoui; y Director Suplente: Mauricio Laoui.- Diego Ariel Laoui, argentino, soltero, comerciante, nacido 17-8-73, D.N.I. 23.472.467, con domicilio real en 11 de Septiembre 1902, piso 1, Departamento B, y especial en Pasteur 572, piso 5º, departamento B., ambos de CABA. aceptó el cargo de Director Titular.- Cierre de Ejercicio: 31 de octubre.- Autorizado por Escritura 356 del 26-11-10, ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688, al comienzo citada: Libio Luciano Bordon.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 602.

e. 01/12/2010 Nº 149166/10 v. 01/12/2010

JUCEDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Directorios 22/10/09, 02/11/09, 02/06/10 y 18/06/10. Asambleas 02/11/09, 18/06/10. Se designo: Presidente: Héctor Julio Darritchón, Vicepresidente: César Ismael Darritchón, Directora Titular: Hilda Raquel Renom, Director suplente: Raúl Adrián Darritchon. Domicilio especial C. Pellegrini 833, 1º cuerpo 4º p, of. "A", CABA. Reforma arts. 8º y 9º estatuto. Cambio sede social a: Carlos Pellegrini 833, 1º cuerpo 4º piso, oficina "A", CABA Dr. Sergio Restivo autorizado Directorios 02/11/09, 18/06/10 y Asamblea 18/06/10.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2010. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 01/12/2010 Nº 147429/10 v. 01/12/2010

LA ARAUCANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Lº 14 - Tº Sociedades por Acciones Nº 3674. 1) Por Acta de Directorio del 30/06/2010, modificación del artículo octavo y duración del mandato y por Asamblea del 30/07/2010 se modifica el mandato a 3 años. Firma como autorizada Andrea Fabiana Bianchi, según Asamblea del 30/07/2010.

Certificación emitida por: Silvia María Espósito. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2682. Fecha: 30/11/2010. Nº Acta: 59. Libro Nº: 59.

e. 01/12/2010 Nº 148992/10 v. 01/12/2010

LATIN AMERICA INTERNATIONAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 3/11/10 Fº 609, Registro 1094 Capital, Escribano Arturo Balassanian. Socios: Ibraim Mahmoud Abdou Saad Khalifa, 39 años, soltero, egipcio, comerciante, DNI 94.135.289 CUIL 20-94135289-9, domicilio Avenida Alicia Moreau de Justo 1848, piso 4, departamento 23, Capital y Ruth Nadia Fernández, 25 años, soltera, argentina, licenciada en administración hotelera, DNI 31.683.900 CUIL 27-31683900-8 domicilio Correa 27, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia Buenos Aires. Duracion: 99 años desde su inscripción I.G.J. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, industrialización, fabricación, envasado, fraccionamiento, distribución, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta o a través de terceros, referidos al ramo agrícola ganadero y de la alimentación en general; mandatos, servicios, y representaciones relacionados con el objeto social, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero.- Capital: $ 20.000.- representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1.- cada una con derecho a 1 voto por accion.- Directorio: 1 a 5 titulares por tres años. Se prescinde de la sindicatura. Se prescinde de la sindicatura. Representacion legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31 de julio. Sede social: Av. Juana Manso 1122, piso 4, departamento 2, Capital.- Presidente: Ibrahim Mahmoud Abdou Saad Khalifa. Director Suplente: Ruth Nadia Fernández, todos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura 231 del 3/11/10 Registro 1094 Capital Federal.

Escribano - Arturo Balassanian

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/11/2010. Número: 101108540384/C. Matrícula Profesional Nº: 2404.

e. 01/12/2010 Nº 147836/10 v. 01/12/2010

LG ELECTRONICS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/4/10 resolvió modificar el Artículo 10º del Estatuto ampliando el número de miembros del Directorio a un máximo de 20 (veinte). Jorge Ramón Biaus, autorizado por Asamblea del 27/4/10.

Abogado – J. Ramón Biaus

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2010. Tomo: 94. Folio: 25.

e. 01/12/2010 Nº 149162/10 v. 01/12/2010

LIDERAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 88, del 17/04/2009, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/08/2007, donde se resolvió por unanimidad modificar el artículo 4º del estatuto, aumentándose el capital social de $ 12.000, a $ 77.500, constituído por 77.500 acciones nominativas no endosables, de $ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción.- En la Escritura 88 del 17/04/2009, Folio 263, Registro 1333, se confiere Poder Especial a la apoderada Silvia Alejandra Velasco.- Silvia Alejandra Velasco. Autorizada.

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 159. Libro Nº: 40.

e. 01/12/2010 Nº 149072/10 v. 01/12/2010

LODACVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María José Testa CUIT 27-32449710-8 nacida 2/11/85 domiciliada P Albarracin y J. B. Justo José C Paz Bs As y Jorge Daniel Reinado CUIT 20-20252906-3 nacido 15/4/68 domiciliado El Zonda 631 San Miguel Bs As ambos argentinos solteros comerciantes 2) Escritura 1246 del 4/11/10 3) Lodacva S.A. 4) Piedras 456 8º "A" CABA 5) Objeto: realizar por sí por 3º o asociada a 3º en el país en el extranjero todo tipo de operaciones vinculadas con la industrialización fabricación producción instalación importación exportación consignación distribución cualquier forma de comercialización de vidrios cristales termo paneles espejos productos directamente asociados así como sus materias primas insumos asociados. Todo tipo de operaciones vinculadas con la industrialización fabricación producción instalación importación exportación consignación distribución cualquier forma de comercialización de estructuras perfiles chapas cerramientos aberturas de aluminio sus partes repuestos accesorios maquinarias afín al rubro Logística Distribución de productos afines 6) 99 años 7) $ 90000 8) El Presidente María José Testa 45000 acc $ 45000 Director Suplente Jorge Daniel Reinado 45000 acc $ 45000 por 3 ejercicios todos con Domicilio Sede social 9) 31/12 Autorizado Carlos Alberto La Torre Escritura 1246 Folio 3397 del 4/11/10.

Certificación emitida por: Gabriel Bonsembiante. Nº Registro: 12, Partido de Morón. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 33. Libro Nº: 49.

e. 01/12/2010 Nº 147784/10 v. 01/12/2010

LOS TUCUMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Los Tucumanos S.A.- 2) Escritura nº 319 del 24-11-2010.- 3) Facundo Bruno Barrionuevo, argentino, nacido el 02-01-84, comerciante, DNI 30743014, CUIL 24-30743014-9, soltero, con domicilio real y especial en Avenida Corrientes 1455, Planta Baja, Departamento 3 CABA; y Juan Carlos Toloza, argentino, nacido el 25-11-69, comerciante, DNI 21074838, CUIT 20-21074838-6, divorciado, con domicilio real y especial en José Melian 1811, Merlo, Pcia. de Bs. As.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta y alquiler de todo tipo de bien registrable, financiera y de mandatos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 Años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 50.000. 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-10 de cada año.- 10) Laprida 1779, Piso 8º, Departamento B, CABA.- El primer directorio: Presidente: Juan Carlos Toloza; Director suplente: Facundo Bruno Barrionuevo. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nº 319 del Folio 746 del 24-11-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 015. Libro Nº: 48.

e. 01/12/2010 Nº 147742/10 v. 01/12/2010

LUTISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 20-03-86 bajo el Nº 1477 Lº 101 Tº "A" de S.A., comunica que (i) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2006 se resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social a la suma de $ 26.949, y emitir 26.939 acciones ordinarias; nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y de 1 voto por acción, con reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social y (ii) por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 2010 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 3.496.149 mediante la emisión de 3.469.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Asimismo se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Cecilia de Achával: Autorizada mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12-11-2010.

Abogada - Cecilia de Achával

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 81. Folio: 36.

e. 01/12/2010 Nº 147614/10 v. 01/12/2010

MAT.NI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Daniel Beniamimovich, argentino, 19-01-60, contador, DNI 13.855.010 y Myriam Estela Chalom, argentina, 12-05-61, comerciante, DNI 14.462.639 ambos domiciliados en Juan Agustín García 1816, piso 4º, C.A.B.A. 2) 15-11-2010. 3) "Mat.Ni S.A." 4) Lavalle 2060, piso 2º, departamento "B", C.A.B.A. 5) 1º Constructora e Inmobiliaria: Reciclaje, construcción, compra y venta de inmuebles, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 2º Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. En caso que el servicio de asesoramiento y consultoría deba ser prestado por profesionales, lo brindarán los que tengan títulos habilitantes. 6) 99 años. 7) Pesos Doscientos Cincuenta Mil ($ 250.000.-). 8) El directorio: Presidente: Claudio Daniel Beniamimovich, y Director Suplente: Myriam Estela Chalom, quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 2060, piso 2º, departamento "B", C.A.B.A. 9) El presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31-10 de cada año. Alicia del Valle Fabregas, apoderada por escritura 350 del 15-11-10, registro 73 a cargo de la escribana Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 196. Libro Nº: 82.

e. 01/12/2010 Nº 147630/10 v. 01/12/2010

MBFP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 10/11/10. Marcela Bustos Fernández, argentina, ama de casa, casada, nacida el 27/7/54, DNI 10966422, Av Alvear 1491, 10º piso, departamento B, CABA; Angel Cruz Padilla (h), argentino, empleado, soltero, nacido el 12/7/80, DNI 28322553, Peña 2726, 3º piso, departamento C, CABA; María Pía Padilla, argentina, Maestra, soltera, nacida el 16/8/82, DNI 29697510, Juncal 2541, 6º piso, departamento C, CABA; Clara María Padilla, argentina, empleada, soltera, nacida el 16/8/82, DNI 29697511, Av. Alvear 1491, 10º piso, departamento B, CABA. Sede: Av. Alvear 1491, 10º piso, Departamento B, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliaria: La compra, venta y administración de toda clase de inmuebles, barrios cerrados, edificios, su sub-división y fraccionamiento, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Asimismo, constituir fideicomisos privados a fin de llevar a cabo tales actos, pudiendo intervenir como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria; y b) Inversora: Podrá otorgar financiaciones, préstamos o créditos selacio hados con la actividad, con o sin garantías; aporte de capitales mediante la participación en otras empresas creando sociedades por acciones, Uniones Transitorias de Empresas y Consorcios. A tales efectos, la sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de contratos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, principales o de garantía sobre bienes de la Sociedad; contratar empresas constructoras para cumplir con el objeto social.

Capital: $ 100000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vice en caso de ausencia. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Angel Cruz Padilla; y Suplente: Angel Cruz Padilla (h), ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura 324 del 10/11/10, reg. 18, CABA.

Escribano - Federico Teran

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2010. Número: 101126577544/E. Matrícula Profesional Nº: 4923.

e. 01/12/2010 Nº 147923/10 v. 01/12/2010

MIWAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura 316, Folio 967, del 16/11/2010, Registro 331 - CABA.- 2) Walter Enrique Maffini, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Elizabeth Cristina Sartorelli, nacido el 4/08/1962, D.N.I 16.321.514, C.U.I.T. 20-16321514-5, domiciliado en Sarmiento 767, piso 2º departamento “F” de esta Capital, C.A.B.A., y Celia Blanca Finamore, argentina, soltera, empresaria, nacida el 24/04/64, D.N.I. 16.962.800, C.U.I.T 27-16962800-4, domiciliada en General Lamadrid 1080, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires- 3) “Miwal S.A.- 4) Avenida Hipólito Yrigoyen 2812, piso 2º departamento “A” C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Regimen de la propiedad Horizontal. Inversiones mediante el aporte de acciones, obligaciones negociables, cuotas partes en fondos de inversión, títulos de deudas y certificados de participación en fideicomisos y en general cualquier titulo o certificado en sociedades o empresas nacionales o extranjeras, tendiendo siempre en cuenta cuando corresponda la limitación impuestas por el articulo 31 de la ley de sociedades comerciales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y por intermedio de profesionales habilitados al efecto, en las actividades que así lo requieran las disposiciones legales. 6) 99 años a contar de la inscripción en Registro Publico de Comercio. 7) $ 60.000.- 8) 31/10 de cada año.- 9) Presidente: Walter Enrique Maffini.- Director Suplente: Celia Blanca Finamore.- Tres Ejercicios. Domicilio especial del Directorio: Avenida Hipolito Yrigoyen 2812, piso 2º departamento “A” C.A.B.A. A. M. Zubizarreta de Santamarina Escribana Autorizada por escritura 316 Folio 967, de fecha 16/11/2010 Registro 331 C.A.B.A.

Escribana - A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2010. Número: 101126577379/B. Matrícula Profesional Nº: 2238.

e. 01/12/2010 Nº 147896/10 v. 01/12/2010

NAJHA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución por Escritura 465 del 19/11/10, Esc. Mariela E. Siciliano, Registro 803 de Cap. Fed. Socios: Hernán Ariel Cabado, argentino, soltero, 31/10/78, DNI 26.965.516, comerciante, domicilio real Ruy Diaz de Guzman 717, “6”, Cap. Fed. y Andrea Vanina Cabado, argentina, casada 1º nupcias con Mario Abel Araujo, 24/08/75, DNI 24.755.474, comerciante, domicilio real Correa 3451, Cap. Fed., ambos con domicilio especial en Renacimiento 2760, Cap. Fed. Denominación: “Najha S.A.”. Domicilio: Ciudad Aut. de Bs. As.- Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación, comercialización, compra, venta, locación, distribución, de máquinas fotocopiadoras, equipos multifunción, impresoras, computadoras y sus partes, y cualquier otro tipo de máquinas y equipos informáticos y/o electrónicos para la oficina, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, y fraccionamiento y envasado de toner. Conceder locaciones y financiación en todo lo vinculado con la comercialización de dichos bienes. Prestar servicio de instalación, atención post venta, mantenimiento y reparación. Capital: $ 100.000. Representación legal: Presidente del Directorio o quien estatutariamente lo reemplace. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede Social: Renacimiento 2760, Cap. Fed. Presidente: Hernán Ariel Cabado; Director Suplente: Andrea Vanina Cabado, quienes aceptan los cargos. Esc. Mariela E. Siciliano. Autorizada en Escritura 465 del 19/11/10. Autorizada: Nadia Mohammed.

Certificación emitida por: Mariela E. Siciliano. Nº Registro: 803. Nº Matrícula: 4958. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 194. Libro Nº: 3.

e. 01/12/2010 Nº 147899/10 v. 01/12/2010

OBER MOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Peresson, DNI 12.849.173, Comerciante, 27/1/1957, casado, argentino, domiciliado en Gaucho Cruz 5030 Villa Bosch Prov. Bs. As. y Alfredo Carlzon, DNI 13.826.296, Comerciante, 27/2/1960, casada, argentina, domiciliado en Goya 813 Oberá Prov. de Misiones 2) 25/11/10 4) Martín García 415 piso 2 Dpto. J CABA 5) Compra venta fabricación y elaboración de repuestos y accesorios, chasis, motores, carrocerías para automotores, baterías acumuladoras de energía, cubiertas, neumáticos nuevos y reacondicionados, combustibles, lubricantes, productos para el lavado y engrase de vehículos automotores en general y maquinaria agrícola, así como productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores y maquinaria agrícola, y sus reparaciones. Explotación del ramo rectificación de motores en general, reparación y venta de bombas inyectoras; compraventa de automotores e inmuebles para si o para terceros. Podrá adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos y licencias. Brindar servicio de transporte de cargas de mercaderías propias o de terceros, por todo el territorio nacional e internacional con países limítrofes, con unidades propias o de terceros. Además podrá vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar, y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbre, usufructuar, uso y habilitación y demás derechos reales; adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos, constituir Fidecomisos en calidad de fiduciante, fiduciaria y/o beneficiaria y operaciones que no esté prohibido por las leyes o por este contrato 6) 99 años 7) $ 25.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Alfredo Carlzon Suplente Mario Peresson ambos con domicilio especial en la Sede Social 10) 31/12 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 25/11/10.

Abogada - Virginia Codó

e. 01/12/2010 Nº 147456/10 v. 01/12/2010

PAMPA SOFT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Pablo Suárez (Cuit 20-28860496-8), argentino, 08/05/1981, DNI 28.860.496, soltero, empresario, Manuel Buide 796, Ciudad y Partido de Pilar, Pcia. Bs. As., y don Gustavo Efrén Paladino (Cuil 20-16891038-0), argentino, 18/06/1963, DNI 16.891.038, casado, empresario, Av. 2 de Abril 3090, Ciudad y Partido de Moreno, Pcia. Bs. As.; 2) Pampa Soft S.A. 3) 25/10/2010. 4) Junin 1333, piso 2º departamento 2, C.A.B.A. 5) a) Fabricación y comercialización de sistemas y equipos de computación: la fabricación, importación, exportación compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio mecánico. b) Servicio de diseño, instalación y control de módulos y sistemas: componentes electrónicos, módulos, sub-sistemas de procesamiento y almacenamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación y service de módulos. Diseño y desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de programas, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos. c) Enseñanza de computación: Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos. d) Asesoramiento empresarial o a terceros en general: Para la organización de empresas, individuos o personas de carácter público, en cualquiera de sus sectores o actividades, a relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medio manuales, mecánicos o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyan su objeto principal. administración y desarrollo de call center, contact center o centro de cómputos. Administrar clearings a nivel informático, asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, dictar o organizar en el Pais o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema, los que serán impartidos por profesionales con titulo habilitante otorgado por autoridad competente. e) Importación y Exportación: importación y exportación de materiales de computación y sistemas en su más amplia concepción de software y hardware. 6) 99 años.7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente. Gustavo Efrén Paladino. Director suplente: Juan Pablo Suárez, quienes aceptaron los cargos y con domicilio especial, ambos, en la sede social. 9) El Directorio tiene amplias facultades de Administración y Disposición.- 10) Los socios Art. 55 ley 19.550. Sin sindicatura.- 11) 30/06 de cada año.- El Autorizado por escritura 1708, folio 2729, del 25/10/2010, Notario Guillermo Sergio Zanotto, DNI. 17.063.689, carné 4688

Notario - Guillermo S. Zanotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2010. Número: FAA04144527.

e. 01/12/2010 Nº 147674/10 v. 01/12/2010

RADIO DOE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raul Francisco Navas, argentino, casado, abogado, 28/10/28, DNI: 5.120.360; Emilio Patricio Navas, argentino, casado, abogado, 13/03/64, DNI: 16.763.455, ambos con domicilio real y especial en Avenida Cordoba 1752 piso 11 Departamento A Cap. Fed.- 2) 04/11/10.- 3) Avenida Córdoba 1752 piso 11 Departamento A Cap. Fed.- 4) A) Explotación del servicio de radiodifusión sea AM y/o FM, ya sea con programas propios y/o repetidoras de otras frecuencias de conformidad con las leyes vigentes. B) importar y Exportar materiales e instrumental relativo a la producción radial, pudiendo realizar todas las instalaciones inherentes para el funcionamiento de la radio como así también contratar publicidad y/o propagandas de todo tipo.- 5) 99 años.- 6) $ 12.000.- 7 y 8) Presidente: Raul Francisco Navas, Director Suplente: Walter Ariel Anido, la sociedad prescide de la sindicatura 9) 30/11 de cada año.- Autorizado Carmen Francisca Gonzalez de Ibarra, por escritura Nº 958 de fecha 04/11/10 ante el Esribano Eduardo A. Arias.

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 127. Libro Nº: 107.

e. 01/12/2010 Nº 147539/10 v. 01/12/2010

SAYUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 28-10-10 se constituyó Sayuma S.A. 1) Diego Oscar Raúl Aventin, argentino, 21/9/80, Automovilista, DNI 28.369.973, CUIT 20-28369973-1, casado, y Sabrina Andrea Alvarez, argentina, 18/12/80, Empresaria, dni 28.285.222, CUIT 27-28285222-0, casada, ambos domiciliados en La Roche 827 de la Ciudad y Partido de Morón, Pcia de Bs As. 2) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Compra, venta, permuta y arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal; B) Construcción, remodelación, ampliación y mejoras de edificios, aún los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; C) Venta, intermediación y administración de inmuebles propios o de terceros, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros; y D) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva, ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, y ejecución de planos. Para tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 3) 99 años. 4) $ 60.000. 5) representado por 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 6) Presidente. 7) Presidente: Gabino Ortiz y Director Suplente: Diego Oscar Raúl Aventin. 8) 31/6. 9) Domicilio especial de los Directores y sede social: Avenida Santa Fe 2332 piso 3º CABA. Gabriela E. Blanco - Poder Especial del 28/10/10, fº 1727, Reg. 49.

Abogada – Gabriela E. Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2010. Tomo: 101. Folio: 199.

e. 01/12/2010 Nº 147481/10 v. 01/12/2010

SERVICIOS BENAVIDEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Hernan Enrique Berardi, 29 años, soltero, DNI: 28.755.982; Roxana Lorena Berardi, 31 años, casada, DNI: 27.282.869; ambos domiciliados en Pareja 4426 Capital Federal; Viviana Patricia Hilda Moroni, 43 años, soltera, DNI: 18.234.665, Guardia Nacional 465 Capital Federal; todos argentinos y comerciantes. Denominación: “Servicios Benavidez S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: Explotación de estación de servicio dual, gomería, lavadero, colocación de tanques de gas natural comprimido, taller mecánico; venta de lubricantes, repuestos, agroquímicos y agropecuarios y todo otro producto anexo y/o conexo relacionado con toda clase de rodados; explotación de minimercado en la precitada estación de servicio con despacho de bebidas y comidas; venta de revistas y diarios, productos regionales; cabinas telefónicas, servicios de internet y todo anexo o conexo comercializable en dicho establecimiento. Capital: $ 25.000. Administración: mínimo 1 máximo 3. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Miguel Angel Malato, Director Suplente: Hernan Enrique Berardi; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Corrientes 1386, 4º piso, oficina “422”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 588 del 1/11/10; Escribano Rolando Cesaretti, Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/12/2010 Nº 147570/10 v. 01/12/2010

SUTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28-09-10, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 37.000.000 y modificar el artículo 4 de los Estatutos Sociales. Asimismo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la misma fecha se resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio al 31 de diciembre de cada año y el artículo 11 de los Estatutos Sociales. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 28-9-10 de aumento de capital, modificación de fecha de cierre de ejercicio y modificación de estatutos. Ana Isabel Victory Nº Registro en la I.G.J.: 1.725.160.

Abogada – Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2010. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 01/12/2010 Nº 149227/10 v. 01/12/2010

TARIF

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 698 de 25/11/10. 1) Librada Ester Vera, 22/10/71, D.N.I. 22. .335.140; Daiana Vanina Sosa, 10/11/89, D.N.I. 34.907.220, ambas argentinas, solteras, empresarias, domiciliadas en Fraga 502, Piso 2, Unidad A, CABA. 2) Florida 550, Piso 2, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: servicios integrales de cuidado y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y masculina, incluyendo peluquería, pedicuría, manicuría, depilación, solarium y masajes; comercialización de productos cosméticos, accesorios y afines. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 12000. 6) 31/7. 7) Presidente: Librada Ester Vera, Director Suplente: Daiana Vanina Sosa, aceptan y fijan domicilio especial en domicilio social. Librada Ester Vera autorizado por Escritura 698 de 25/11/10, Registro 531, CABA.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 44. Libro Nº: 12.

e. 01/12/2010 Nº 147396/10 v. 01/12/2010

TELEFONICA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 13/7/90 bajo el número 4535, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria y Asambleas Especiales de las Clases A y B del 8/11/10, resolvió modificar los artículos décimo y undécimo del estatuto social de la Sociedad, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Décimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un ejercicio. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plaza con el fin de llenar las vacantes que se produjeren según el orden o método que fije la Asamblea, todo ello sin perjuicio de lo previsto en el articulo undécimo del presente. En el caso de existir pluralidad de titulares, los directores en su primera sesión deberán designar a un Presidente y podrán asimismo designar un vicepresidente, quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros presentes o comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras y resuelve por mayoría de votos tanto presentes como comunicados a través de los medios referidos. En caso de empate en las decisiones corresponderá que se adopte la decisión votada por el Presidente del Directorio. Si se celebraran reuniones con miembros comunicados a distancia, se consignarán sus nombres en el acta y la Comisión Fiscalizadora dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. En tales casos, asimismo, deberá utilizarse el sistema de videoteleconferencia. La asamblea fija la remuneración del directorio. El directorio podrá designar, de su seno, directores delegados, quienes tendrán las funciones de gerentes generales, así como gerentes especiales, en los términos del artículo 270 de la ley 19.550. Artículo Undecimo: Una vez, fijado por la asamblea el número de directores, corresponderá a los accionistas de la clase "A" designar hasta un máximo de siete directores titulares y hasta un máximo de siete suplentes. Asimismo corresponderá a los accionistas de la clase "B" designar un director titular y un suplente, salvo que el número total de directores sea igual o superior a seis, caso en el cual el número de directores a designar por los accionistas de la clase "B" será de dos directores titulares y de dos directores suplentes. Los accionistas de las clases "A" y "B", a los efectos de este artículo, sesionarán respectivamente en asambleas especiales, las que, en su caso, se citarán tanto en primera como ulteriores convocatorias, simultáneamente con la asamblea general respectiva. Los directores designados conforme al procedimiento antes señalado sólo podrán ser removidos por la clase o clases que los designaron sin perjuicio de la facultad de la asamblea general de remover a la totalidad del directorio por mayoría de votos de los tenedores de acciones de las dos clases. Autorizado por Poder Administrativo y Judicial de fecha 7/11/08, escritura Nº 324, folio Nº 1020.

Autorizado – Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 048. Libro Nº: 40.

e. 01/12/2010 Nº 147679/10 v. 01/12/2010

TRANOIL COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24/11/10. Socios: Damián Luis Scilingo, argentino, nacido el 11/6/84, DNI. 31.019.503, soltero, domiciliado en Carlos Pellegrini 344, departamento 3, Escobar, Pcia. Bs. As, y Claudio Alejandro Zarycki, argentino, nacido el 21/11/65, 17.068.095, casado, domiciliado en H. Sande 688, Avellaneda, Pcia. Bs. As, ambos empresarios. Sede: Ruiz Huidobro 3405, piso 3, departamento 15, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, y su distribución, almacenamiento, depósito y comercialización. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos, de cualquier naturaleza o jurisdicción, autorizados por las leyes relacionadas directa o indirectamente con sus objetivos. Capital: $ 20000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vice en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/11. Presidente: Damián Luis Scilingo, y Suplente: Claudio Alejandro Zarycki, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizado por escritura 122 del 24/11/10, reg. 2118, CABA.

Escribana - Sandra A. Vincenti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2010. Número: 101126577542/C. Matrícula Profesional Nº: 4460.

e. 01/12/2010 Nº 147926/10 v. 01/12/2010

TRANSPORTES BARRAGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 25/08/10; los accionistas de "Transportes Barragan S.A." resolvieron: Cambiar el Domicilio de la Sede Social a la calle Lavalle 1447, 4º piso, departamento "9", Capital Federal; Ampliar el Plazo de Duración del Mandato del Directorio, reformando el artículo séptimo así: 7º) Administración: mínimo 1 máximo 5, por 3 años; y Adecuar la Garantía de los Directores, reformando el artículo octavo.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 25/08/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/12/2010 Nº 147567/10 v. 01/12/2010

UP SIDE DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 262 del 9/8/10 Fº 961 y Esc. 354 del 20/10/10 Fº 1304 ambas pasadas ante el Registro 1939 C.A.B.A. Socios: Fernando Javier Ibarra, argentino, soltero, nacido el 25/11/61, DNI 14.820.009, domiciliado en Barrio La Escondida, Lote 14, Manzanares, Pilar, Prov. Bs. As., ingeniero; Carlos Neudorfer, argentino, casado, nacido el 11/9/45, LE 4.529.431, domiciliado en Ayacucho 2562, Olivos, Prov. Bs. As., ingeniero; Fernando Carlos Garcia Frugoni, argentino, divorciado, nacido el 7/3/48, DNI 7.608.928, domiciliado en Avenida Patricias Argentinas 1855, casa 52, Garín, Prov. Bs. As., abogado; Gabriel Alejandro Marino, argentino, casado, nacido el 20/6/65, DNI 17.492.451, domiciliado en Arenales 1258 piso 11 C.A.B.A.; y Esteban Rauch, argentino, casado, nacido el 5/1/58, DNI 11.943.839, domicilido en Escalada 1200 Barrio Laguna del Sol, Lote 437, Tigre, Prov. Bs. As., empresario. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Desarrollo, estructuración, ejecución de proyectos para si o para terceros, y/o participación de o en emprendimientos inmobiliarios, loteos, urbanizaciones, construcción, administración y explotación de inmuebles sometidos o no a Propiedad Horizontal, de obras civiles y de infraestructura, publicas o privadas, de cualquier naturaleza. La adquisición y disposición, por cualquier título, de inmuebles. Financiar, con o sin garantías reales o personales, todo tipo de negocios inmobiliarios y de construcción, quedando expresamente excluidos aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. La constitución o intervención en fideicomisos privados especialmente como fiduciario, sin perjuicio de participar como fiduciante, beneficiario o fideicomisario, según el caso. Exportación e importación de materiales, equipos, insumos y maquinarias, para desarrollar el objeto social. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente o director suplente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Fernando Carlos Garcia Frugoni. Vicepresidente: Esteban Rauch. Directores Titulares: Carlos Neudorfer y Fernando Javier Ibarra. Director Suplente: Gabriel Alejandro Marino. Sede social y domicilio especial de los directores: Avenida Las Heras 2779 piso 5 depto. A, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Raquel Maria Luján Scandroli, autorizado por Esc. 262 del 9/8/10 Fº 961 Registro 1939 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 57. Libro Nº: 36.

e. 01/12/2010 Nº 147389/10 v. 01/12/2010

UQ3

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Nicolás Baum nació 20/12/1976, DNI 25.676.762, domicilio: Conesa 464, Partido de Quilmes, Prov. Bs. As.; Fernando Agustín Delgado nació 14/06/1978, DNI 26.123.339, domicilio: Zapiola 4523 CABA y Juan Manuel Mendez Sierra, nació 18/05/1978, DNI 26.123.175, domicilio: Alberto Wiliams 5906 CABA; argentinos, solteros, empresarios. Denominación: "UQ3 S.A.". Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. Capital: $ 21.000.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior a la siguiente Actividad: Constructora: Construcción, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, sean públicas y/o privadas, de mantenimiento y/o de remodelación, industrial, familiar y/o comercial, en terrenos propios o de tercetos; pavimentación, loteos, fraccionamiento, subdivisión afectación al régimen de propiedad horizontal, y realizar en general todo servicio o actividad vinculada y afín a la construcción; y operaciones inmobiliarias, sea compra, venta, permuta, administración, comercialización, locación, explotación, arrendamiento, relacionados o no con sus emprendimientos. Toda actividad que, en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por los mismos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.- Dirección-administración: Directorio cuyo número de miembros fija la Asamblea General —mínimo: 2 máximo:— por 10 ejercicios. Se designarán Directores Suplentes en igual o menor número que los Titulares e igual plazo, y un Presidente. En caso de pluralidad de titulares, puede designarse Vicepresidente, que reemplazará al Presidente ante su ausencia o impedimento. Representación legal uso de firma social: a cargo del Presidente y/o Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/09 cada año. Sede Social: calle Zapiola Nº 4523 CABA. Director Titular-Presidente: Nicolás Baum. Director Suplente Juan Manuel Mendez Sierra, con domicilios especiales en la sede social. Autorizado. Longueira, Carlos Alberto según escritura 546, del 11/11/2010, Folio 2219 Registro 1450 Cap. Fed.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 156. Libro Nº: 59.

e. 01/12/2010 Nº 147723/10 v. 01/12/2010

VIXIONAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luciana Perla Aspis, arg., nac. 22/09/1977, soltera, DNI 26.257.818 y CUIT 27-26257818-1, dom. Jorge Newbery 1866, 8º "B", CABA, consultora en marketing; Matías Ariel Aspis, arg., nac. 10/12/1978, soltero, DNI 27.050.497 y CUIT 20-27050497-4, dom. Guatemala 5971, 7º "B", CABA, comunicador social; Jesica Ruth Aspis, arg., nac. el 26/04/1985, soltera, DNI 31.624.840 y CUIT 27-31624840-9, dom. Soldado de la Independencia 1424, 10º, CABA, economista; y Damián Andrés Bekerman, arg., nac. 28/11/1974, casado en 1º nup. Nicole Laufer, DNI 24.229.586 y CUIT 20-24229586-3, dom. Lavalleja 160, 3º "B", CABA, jefe de productos tecnológicos; 2) 23/11/2010; 3) "Vixionar S.A."; 4) CABA; 5) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas, la compra, venta, comercialización, instalación, implementación y asesoramiento de sistemas y equipos de computación, audio y video, automatización, capacitación de uso y control de sistemas de información, comunicaciones, ingeniería en industrias, comercios y otros establecimientos y actividades que necesiten de los mismos; pudiendo contratar, alquilar, importar, exportar, fabricar, construir, representar, comercializar, transportar, montar, mantener, financiar las actividades, elementos y cosas y efectuar prestaciones de servicios relacionadas con su objeto; efectuar la comercialización de elementos, insumos y accesorios; en todo lo concerniente a electrónica y software en general. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias; 6) 99 años; 7) $ 40.000; 8) Directorio de 1 a 5 miembros. Prescinde de sindicatura, mandato 1 ejercicio. 9) representación legal: Presidente; Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 10) ejercicio cierra: 30/11 de cada año. Directorio: Presidente: Luciana Perla Aspis; Vicepresidente: Damián Andrés Bekerman; Directores Suplentes: Jesica Ruth Aspis y Matías Ariel Aspis, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en esta Ciudad. Sede Social Av. Corrientes 4967, 1º "A", CABA. Luciana Perla Aspis autorizada a publicar por Esc. 398 del 23/11/2010, pasada ante Esc. Feiguin al folio 1145, Registro 496, CABA.

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 021. Libro Nº: 6, Reg. 95690.

e. 01/12/2010 Nº 147501/10 v. 01/12/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2LAZOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 26-10 2010, que me autoriza a publicar, Emilio Oscar Hernaez, vendió 5.220 cuotas, al socio Rodrigo Daniel Pereyra; y Leandro Oscar Cal vendió sus 1.560 cuotas a Ricardo Aníbal Labella, (argentino, soltero, jubilado, 10-11-46, LE 5.220.248, Charlone 1798, 5º, D, C.A.B.A.; quedando la distribución: Ricardo Aníbal Labella, 1.560 cuotas y Rodrigo Daniel Pereyra, 10.440 cuotas. Se confirió consentimiento conyugal.

Abogada – Silvana M. Pallas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2010. Tomo: 61. Folio: 972.

e. 01/12/2010 Nº 147408/10 v. 01/12/2010

AD INFINITUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 05/11/2010. Los socios Martha Liria Ruiz de Ariztizabal, por acto privado, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 2.500 cuotas sociales a Luis Enrique Almeida, D.N.I 7.706.763, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Av. Sobremonte 2070, Localidad San Fernando, Prov. Bs. As. y Ariela Beatriz Ariztizabal por acto privado, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 7.500 cuotas sociales a Rodolfo Valentín Meza, D.N.I. 34.722.490, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Dardo Rocha 1028, Localidad Martínez, Prov. Bs. As., quedando totalmente desvinculadas de la sociedad. Ariela Beatriz Ariztizabal renuncia a su cargo de socio gerente y se designa gerente al señor Rodolfo Valentín Meza fijando domicilio especial la calle San Martín 982, piso 10 "C", CABA. Se modifica la cláusula cuarta del contrato social. Sebastián Lefebvre abogado autorizado por instrumento privado de fecha 05/11/2010.

Abogado - Sebastián Lefebvre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 77. Folio: 75.

e. 01/12/2010 Nº 147859/10 v. 01/12/2010

ARCUSVILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Esteban Arcuschin, 35 años, soltero, DNI: 24.366.086, Carbajal 3598, 13º Piso, Capital Federal; Sebastian Villafañe, 36 años, casado, DNI: 24.583.339, Laprida 1740, 4º Piso, Departamento "E", Capital Federal; ambos argentinos y arquitectos. Denominación: "Arcusvilla S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora. c) Financiera: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general vinculadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 30.000. Administración: Esteban Arcuschin y Sebastian Villafañe, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Washington 2205, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 18/11/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/12/2010 Nº 147566/10 v. 01/12/2010

ARGOUNOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto Nº 145791/10 de fecha 29/11/2010. Constitución: Instrumento privado del 26/11/2010. Denominación Argounova SRL. Autorizado: Leandro Juan Respuela, contador, Tº 320 Fº 83 CPCECABA, por instrumento privado de fecha 26/11/2010.

Contador – Leandro Juan Respuela

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2010. Número: 148539. Tomo: 0320. Folio: 083.

e. 01/12/2010 Nº 149246/10 v. 01/12/2010

BLAFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 11 de noviembre de 2010. Socios: Silvina Fabregas, D.N.I.: 27.120.041, CUIT: 27-27120041-8, de nacionalidad argentina, nacida el 21 de marzo de 1979, soltera, de profesión empresaria, con domicilio en Camila O´Gorman 3366/70, C.A.B.A. y Sergio Gustavo Blanco, D.N.I.: 22.759.120, CUIT: 20-22759120-2, de nacionalidad argentino, nacido el 18 de abril de 1972, Casado, de profesión ingeniero, con domicilio en Camila O´Gorman 3366/70, C.A.B.A. Denominación: Blafa S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicio de limpieza general de oficinas y transportes, venta instalación y mantenimiento de aire acondicionado refrigeración y equipos de frío. Asistencia técnica de carrocería en general. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto a fin de cumplir con el objeto social.- Capital: $ 18.000 Cierre del ejercicio: 31 de julio. Administración: Dos gerentes, con mandato por el término que dure la sociedad. La sociedad prescinde de Sindicatura. Gerentes: Silvina Fabregas y Sergio Gustavo Blanco. Ambos constituyen domicilio especial en Camila O'Gorman 3366/70, C.A.B.A. Representación Legal: Gerentes. Sede social: Camila O'Gorman 3366/70, C.A.B.A. Se autoriza a la Dra. Gabriela Reynoso, abogada, inscripta al Tomo 61, Folio 309 del Colegio de Abogados de la Capital Federal por estatuto privado de fecha 11/11/10.

Abogada - Gabriela Reynoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 61. Folio: 309.

e. 01/12/2010 Nº 147551/10 v. 01/12/2010

BLUEBERRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 24-11-2010: 1) Se traslada la sede social a Avenida Cordoba 1513 piso 6º, CABA.- 2) Se reforma el Articulo Quinto.- 3) Se ratifica como Gerente a Fabio de Luca con domicilio especial en Vidt 2004, Piso 6º, Departamento 12, CABA. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 24-11-2010. Blueberry S.R.L.: última inscripción: 09-12-2003, Nº 10996, Lº 119 Tº SRL.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 015. Nº Libro: 48.

e. 01/12/2010 Nº 147746/10 v. 01/12/2010

BOTAM GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento complementario del 19-10-10, se modifica el art. 3º el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, y/ o en comisión, mediante licitación pública, o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero a la Organización de Eventos, en el ámbito público o privado, con tal fin, a la producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, clubes, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. Comercialización de derechos de publicidad propios de los eventos, compraventa de mercaderías, insumos, bienes y servicios, locación de bienes, obras y servicios y demás actividades necesarias o coadyuvantes a la Organización de Eventos. La sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna siempre que estén relacionados con el objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante, será realizada por estos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. Estatuto y Autorización: Instrumento Privado del 19/10/10. Gabriel Alejandro Locarnini, Abogado Tº 84, Fº 352 – Autorizado.

Abogado – Gabriel Alejandro Locarnini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 84. Folio: 352.

e. 01/12/2010 Nº 147469/10 v. 01/12/2010

BRAVO TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 24 de Noviembre del año 2010; Socios: Carlos Alberto Bravo, argentino, 31 de mayo de 1980, DNI 28.153.733, soltero, hijo de Juan Carlos Bravo y de Faustina de Olivera, empresario, Fitz Roy número 4781, localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Valeria Evangelina Chavez, argentina, 2 de noviembre de 1980, DNI 28.473.858, soltera, hija de Héctor Hugo Chaves y de Ana María Rios, docente, Fitz Roy número 4781, localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Sede social: Lorenzo Lugones Nº 2714, Cap. Fed. Plazo: 99 años, inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Transporte: Terrestre en general y en especial, transporte público de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; compra, venta, arriendo o subarriendo o leasing de colectivos, ómnibus, automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios y ajenos. B) Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; y h) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes; Capital: Pesos 12.000. Cierre ejercicio: 30 de Junio de cada año. Queda designado Gerente: Carlos Alberto Bravo; constituyendo domicilio especial en la calle Lorenzo. Lugones Nº 2714, Cap. Fed. Angel Enrique Moreira, autorizado por por escritura Nº 118, de fecha 24 de Noviembre del año 2010, ante el Escribano Hernán Manuel de Pablo.

Certificación emitida por: Hernán M. de Pablo. Nº Registro: 1292. Nº Matrícula: 3889. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 102. Nº Libro: 40.

e. 01/12/2010 Nº 147495/10 v. 01/12/2010

CABAÑAS PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura. 262, 29/11/10; 1) Carlos Alberto Belmonte, 6/6/47, casado, DNI 7604044, domiciliado en Lavalle 1646, Piso 8, Departamento C, CABA, Norma Beatriz Massa, 18/11/46, casada, DNI 5414228, domiciliada en Nazca 1956, Piso 3, Departamento A, CABA, Georgina Paola Belmonte, 29/9/72, casada, DNI 22913845, domiciliada en Elpidio González 3044, Piso 3, Departamento B, CABA y Carla Luciana Belmonte, 13/12/76, casada, DNI 25426920, domiciliada en Tinogasta 4550, todos argentinos, empresarios; 2) Lavalle 1646, Piso 8, Departamento C, CABA; 3) 99 años; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, alquiler y/o explotación de casas, cabañas, departamentos, departamentos turísticos, bungalows, apart hoteles, hosterías y hoteles; 5) $ 400.000; 6) 31/10, 7) Gerente: Carlos Alberto Belmonte, quien fija domicilio especial en el domicilio social. José De Stéfano, autorizado por escritura citada.

Abogado – José A. D. de Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 01/12/2010 Nº 148988/10 v. 01/12/2010

CATRASCA EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 210, 26/08/10, Santiago Agustín Cornejo Landa, argentino, nacido 14/06/76, DNI 25250800, divorciado, Dibujante, CUIT 20-25250800-8, domiciliado en avenida Santa Fe 1955, Piso 9º, Depto B, CABA; Mercedes Inés Cornejo Landa, argentina, nacida 15/07/67, DNI 18239437, casada, Contadora Pública, CUIT 27-18239437-3, domiciliada en la calle Araoz 2879, piso 8º, depto D, CABA, Nicolás Alejandro Coppola, argentino, nacido 5/11/75, soltero, DNI 25021365, comerciante CUIT 20-25021365-5, domiciliado en la calle Mansilla 3314, piso 7º, CABA: 1) Catrasca Ediciones SRL 2) 99 años desde inscripción 3) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: A) La redacción, edición, publicación y/o reproducción, animación, ilustración –y sin que ello implique limitación- en medios gráficos, audiovisuales digitales y/o por Internet/Web, sea en forma directa y exclusiva o en régimen de coedición o coproducción con otra u otras editoriales nacionales o extranjeras, de artículos relacionados con la actividad humorística y lúdica como así también su comercialización y distribución B) La organización, promoción, producción y comercialización de todo tipo de espectáculo y evento nacional e internacional relacionado con actividades mencionadas en el punto anterior, así como el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales C) La importación y exportación de artículos y mercaderías relacionadas con la actividad referida del punto A. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones 4) $ 20000.- dividido en 2000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Santiago Agustín Cornejo Landa suscribe 1600 cuotas; Mercedes Inés Cornejo Landa 380 cuotas y Nicolás Alejandro Coppola 20 cuotas 5) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: Santiago Agustín Cornejo Landa quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social, establecido en la avenida Santa Fe 1955, piso 9º, depto. B", CABA. Por Escritura 210 del 26/08/10, Carlos Manuel Mendez Terrero está facultado para publicar edictos.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 31/8/2010. Nº Acta: 186. Libro Nº: 63, Int. 94.916.

e. 01/12/2010 Nº 147851/10 v. 01/12/2010

CERAMICA URQUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 16/11/2010 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de autoridades y reforma del art. 4º.- Marcelino José Pechinotti, cede, vende y transfiere las 50.000 cuotas que tiene

y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Myriam Elizabeth Cazal Rivera, soltera, paraguaya, nacida el 4/11/1970, comerciante, D.N.I. 92.127.122, domiciliada en Ecuador 2475 Moreno Pcia. de Bs. As. colocándola en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando el cedente al cargo de Gerente. Se designa gerente a Myriam Elizabeth Cazal Rivera, quién fija domicilio especial en Olazabal 5642 Cap. Fed.- Cuarto: El capital social lo constituye la suma de cien mil pesos, representado por 100.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Guillermo A. Symens Autorizado por instrumento privado del 16/11/2010.

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 010. Nº Libro: 028.

e. 01/12/2010 Nº 147405/10 v. 01/12/2010

CINCO GENERACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por Escritura Pública de fecha 24-09-10. Registro Notarial 1810. Socios: Patricia María Colombatti, argentina, 15/01/52, casada, comerciante, D.N.I. 10.263.965, Avenida de Mayo 1370, piso 7º, "184", Capital Federal y Estanislao Buisel Quintana, argentino, 10/07/79, soltero, empresario, D.N.I. 27.311.757, Teodoro García 3249, Planta Alta, Capital Federal. Duración: 99 Años. Objeto: El objeto social será la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones otorgadas por Sociedades Comerciales, Civiles, Asociaciones, Fundaciones y por Entidades vinculadas al sistema Nacional de Obras Sociales regulados por la Ley 23.660 y, prestadores de salud, públicos y privados, mediante la Gestión de Cobranzas de todo tipo de obligaciones privadas o públicas, convencionales o legales, y servicios comerciales tales como promoción y venta de servicios de salud, seguros en general y servicios a todo tipo de entidades reguladas por el Banco Central. Capital: $ 12.000. - Administración Representación Legal y Uso de la Firma Social: a cargo de los gerentes en forma indistinta, por el término de la Sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Gerentes: Patricia Maria Colombatti y Estanislao Buisel Quintana. Sede social y Domicilio Especial: Avenida de Mayo 1370, piso 7º, oficina 184, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 518 de fecha 24 de septiembre de 2010, Carlos O. Dick Naya, Registro Notarial 1810. Escribano.

Escribano – Carlos Dick Naya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2010. Número: 101125574075/0. Matrícula Profesional Nº: 4082.

e. 01/12/2010 Nº 149060/10 v. 01/12/2010

CLIMATIC REFRIGERACION INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 534 del 24/11/2010 Reg. 1948 de Cap. Fed. Denominación: "Climatic Refrigeración Industrial S.R.L." Socios: Cristian Alejandro Giorgi, DNI. 26.261.994, casado en 1º nup. con Paola Alejandra Irigaray, nacido el 16/04/78, técnico, domiciliado en Moine 892 de Bella Vista Buenos Aires; y Raúl Giorgi, DNI. 11.393.169, casado en 1º nup. con María Elena Monje, nacido el 5/12/54 técnico, domiciliado en Pelagio Luna 1440 de Adolfo Sordeaux Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Compraventa, reparación, mantenimiento y distribución de máquinas industriales de refrigeración, sus repuestos, accesorios y afines. Importación y exportación de las mismas. Asistencia técnica, instalaciones y montajes de equipos de refrigeración para fábricas o plantas industriales, piezas prefabricadas u otras a construir y modificar, mantenimiento industrial; instalaciones eléctricas y termomecánicas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital: $ 120.000 en 120.000 cuotas de $ 1 cada uno de valor nominal y cada cuota da derecho a un voto. Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Administración y Representación legal y uso de la firma social: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, en forma indefinida hasta que la reunión de socios no determine su reemplazo. Designación de gerente: Se designa a Cristian Alejandro Giorgi, con domicilio real en Moine 892 Bella Vista Buenos Aires y especial en Moreno 143 1º piso departamento "7" de Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31/08 de cada año. Sede Social: Moreno 143 1ºpiso departamento "7" Cap. Fed. Facultada a publicar por escritura 534 del 24/11/2010.

Escribana – Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2010. Número: 101125574528/2. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 01/12/2010 Nº 147514/10 v. 01/12/2010

DEMETRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Hernán Alejandro Dominguez, Rincón 657 Piso 3º "R", CABA, 23/3/1973, DNI 23276615, y María Verónica Milanesio, Rincón 657 Piso 3º "R", CABA, 12/8/1871, DNI 22422850, ambos argentinos casados, empresarios. 2) 25/11/2010. 3) Demetria S.R.L. 4) Lavalle 1206 Piso 2º Oficina 3 CABA. 5) Comerciales: compra-venta, importación, exportación, distribución, comercialización de productos medicinales, de suministros y/o insumos de uso hospitalario y de mercaderías y servicios relacionados con la industria química y/o farmacéutica. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Maria Veronica Milanesio, mandato indeterminado, domicilio especial en la sede. 9) los socios o el gerente en forma individual e indistinta. 10) 31/03. Autorizado – Hernán Dominguez por Acto Constitutivo del 25/11/2010.

Hernán A. Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 68. Folio: 660.

e. 01/12/2010 Nº 147710/10 v. 01/12/2010

DESIMOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Privada Número 68 del 26/10/2010 Folio Nº 001467029 labrada por la Escribana Gabriela Cano Tanco, Titular del Registro Notarial Nº 2071, se constituyó Desimot S.R.L. 1) Socios: Omar Armando Desima, D.N.I. Nº 14.672.504, C.U.I.T. 20-14672.504, argentino, comerciante, de 48 años de edad, divorciado, domiciliado en Avda. Juan XXIII Nº 814, Barrio Jose Fucks, de la localidad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut y Walter Gabriel Ortega, D.N.I. Nº 28.872.386, C.U.I.T. 23-28872.386, argentino, comerciante, de 29 años de edad, soltero, domiciliado en Santa Cecilia 2015, Barrio Pirno, de la localidad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut; 2) Fecha del instrumento de constitución: 26/10/2010; 3) Denominación: Desimot S.R.L.; 4) Domicilio social: Viamonte Nº 615, piso 13º, oficina "A", C.A.B.A.; 5) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción por ante el Registro Publico de Comercio; 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: Fabricación de autopartes, compra/venta de las mismas, mano de obra y mecánica, asesoramiento de maquinarias para automotores, repuestos en general para todo tipo de vehículos automotor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 7) Capital Social: El capital social alcanzará la suma de pesos doscemil, dividida en cien (100) cuotas de pesos cientoveinte ($ 120) valor nominal, cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) El señor Omar Armando Desima, noventa (90) cuotas por la suma de pesos diez mil ochocientos ($ 10.800); b) El señor Walter Gabriel Ortega, con diez (10) cuotas por la suma de pesos mil doscientos ($1.200). Las cuotas se integran en un porcentaje del veinticinco por ciento (25%) en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos (2) años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio; 8) Organos de Administración y Fiscalización: La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo un (1) gerente que ejercerá dicha función en forma continua, el cual será designado por el término de cinco (5) años. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme las estipulaciones del art. 159 de la Ley de Sociedades Comerciales. 9) Representación Legal: Omar Armando Desima, D.N.I. Nº 14.672.504, con domicilio especial en la sede social; 10) Cierre de ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 31 de diciembre de cada año, debiendo confeccionar un balance donde surjan las ganancias y pérdidas, el cual será puesto a disposición de los socios con no menos cinco (5) días de anticipación a su consideración en la Asamblea Ordinaria; 11) El Sr. Javier Horacio Castro, es autorizado por escritura Nº 68, Folio Nº 001467029 del 26/10/2010.

Abogado – Javier Horacio Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 102. Folio: 174.

e. 01/12/2010 Nº 147783/10 v. 01/12/2010

DIN HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 207 de fecha 19-11-2010, folio 448, ante el escribano. Federico Martin Sivilo, Registro 280 de Cap Fedi: Ivanna Lorena Vigon cedió la totalidad de sus cuotas: quinientas Cuotas sociales, equivalentes al 50% del capital Social, cediendo ciento ochenta cuotas al socio Nicolás Ezequiel Vigón; y trescientas veinte cuotas a Diego Gastón Vigón argentino, comerciante, nacido el 12-01-1970, D.N.I. 21.487.284 y C.U.I.T. 20-21487284-7, casado, domiciliado en la calle Núñez 3542, 2º piso, departamento "B" de Cap. Fed. 2) Ivanna Lorena Vigón renunció al cargo de gerente. 3) Se designó gerente al socio Nicolás Ezequiel Vigón, fija domicilio especial en Avenida Pueyrredón 1149 de Cap. Fed. Escribano Federico Martín Sivilo, Autorizado por escritura 207 del 19-11-2010 citada anteriormente.

Escribano - Federico Martín Sivilo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2010. Número: 101125572756/1. Matrícula Profesional Nº: 4762.

e. 01/12/2010 Nº 147497/10 v. 01/12/2010

DON QUENTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Don Quentin S.R.L. 2) Instrumento privado del 24-11-2010.- 3) Diego Martín Bonanomi, argentino, nacido el 09-04-76, comerciante, DNI 25257862, CUIT 20-25257862-6, soltero, con domicilio real y especial en Coronel Manuel Cordova 1109, Moron, Pcia. de Bs. As.; Guillermo Fabián Suárez, argentino, nacido el 17-01-72, comerciante DNI 22586223, CUIT 20-22586223-1, soltero, con domicilio real y especial en Laprida 1898, Piso 1º, Departamento C, CABA; y Maria Florencia Guadalupe Clark, argentina, nacida el 25-09-71, comerciante, DNI 22350332, CUIL 27-22350332-8, casada; con domicilio real y especial en Moine 1250 San Miguel, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripdón.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 27.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 30-06 de cada año.- 9) Teniente Benjamin Matienzo 1566, Piso 2º, Departamento C, CABA.- Se designan gerentes a Guillermo Fabián Suárez y Maria Florencia Guadalupe Clark. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 24-11-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 015. Nº Libro: 48.

e. 01/12/2010 Nº 147739/10 v. 01/12/2010

EDUPIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto de Constitución, 1) López Daniel, DNI Nº 8.273.505, CUIT 20-08273505-5, argentino, casado con la Sra. Marta Alicia Benito, veterinario, nacido el 8 de Diciembre de 1947, domiciliado en la calle Terrero 1144, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Benito de López Marta Alicia, DNI Nº 5.734.302, CUIT 27-05734302-3, argentina, casada con el Sr. Daniel López, docente, nacida el 16 de Febrero de 1947, con domicilio en la calle Terrero 1144, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Gargiulo Susana Noemí, DNI Nº 5.789.781, CUIT 27-05789781-9, argentina, soltera, docente, nacida el 18 de Febrero de 1948, con domicilio en la calle Moldes 2166, Piso 8º, Departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires; y Gargiulo Maria Cristina, DNI Nº 4.860.662, CUIT 27-04860662-3, argentina, soltera, docente jubilada, nacida el 31 de Julio de 1944, domiciliada en la calle Moldes 2166, Piso 8º, Departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Contrato privado Nº 1 del 21/10/2010; 3) Edupia Sociedad de Responsabilidad Limitada; 4) Moldes 2166, Piso 8º, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios educativos en los niveles inicial, primario, EGB medio, polimodal, terciario y especial dentro del territorio de la República Argentina; y actividades conexas al objeto principal tales como: provisión de material didáctico, talleres didácticos, provisión de vestimenta escolar, servicios de bufett y/o comedor a alumnos y similares. 6) 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $ 12.000 (pesos doce mil). 8) Gerentes: López Daniel, DNI Nº 8.273.505; Benito de López Marta Alicia, DNI Nº 5.734.302; Gargiulo Susana Noemí, DNI Nº 5.789.781; Gargiulo María Cristina, DNI Nº 4.860.662, todos con domicilio especial en la calle Moldes 2166, Piso 8º, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. 9) 28 de Febrero de cada año. Autorizada Gabriela Geraldine Rois DNI Nº 33.262.776 por contrato social de fecha 21/10/2010.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 163. Libro Nº: 44.

e. 01/12/2010 Nº 147816/10 v. 01/12/2010

EIFFEL HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 62, Folio 221, del 23/11/2010, Registro 1954, CABA. 2) Denominación: "Eiffel Hogar S.R.L.". 3) Domicilio: Cosquín 2486, CABA. 4) Ramiro Pablo Scipioni, nacido 17/02/69, casado, DNI 20.695.230, CUIT 20-20695230-0, industrial, domicilio en Country Club Las Lajas, Unidad 353, Acceso Oeste, Kilómetro 50,5 General Rodríguez, Prov. Bs. As.; y Romina Andrea Osman, nacida 30/11/74, casada, DNI 24.308.215, CUIL 27-24308215-9, comerciante, domicilio en Country Club Las Lajas, Unidad 353, Acceso Oeste, Kilómetro 50,5 General Rodríguez, Prov. Bs. As., ambos argentinos. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, distribución, exportación, importación, producción, comisión,

consignación, representación, reparación y mantenimiento de electrodomésticos, artículos de electrónica y artículos para el hogar en general.- Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Plazo: 99 años desde inscripción IGJ.- 7) Capital: $ 20.000 dividido en 200 cuotas.- 8) Administración y Representación: de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad.- 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio.- 10) Gerente: Ramiro Pablo Scipioni, con domicilio especial en Cosquín 2486, CABA. Escribana Elida Blanco Esperante, autorizada por escritura 62 del 23/11/2010.

Escribana – Elida Blanco Esperante

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2010. Número: 101125574048/2. Matrícula Profesional Nº: 4246.

e. 01/12/2010 Nº 147734/10 v. 01/12/2010

EL DRUSO TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Emiliano Attar, argentino, soltero, nacido 17/04/84, D.N.I. 30.927.282 y Melisa Attar, argentina, soltera, nacida 27/04/81, D.N.I. 28.731.610, ambos con domicilio real en Godoy Cruz 1261, Capital Federal 2) Denominación “El Druso Textil S.R.L.”. 3) Duración: 99 años. 4) Domicilio social y especial en Bauness 1068, Capital Federal 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: A) Industriales: La elaboración y fabricación de todos los artículos comprendidos en el rubro textil, hilados, tejidos, confección y demás rubros relacionados con esta actividad. B) Comerciales: La compraventa, representación, permuta, importación, exportación de los productos mencionados en el ítem anterior. 6) Capital: $ 12.000; 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal, derecho a 1 voto cada una. 7) Cierre ejercicio 31/10. 8) Administración: Emiliano Attar, con domicilio especial en la sede social por 10 años. 9) $ 10.000. Alberto Horacio Chapes, abogado, T. 8. F. 576, autorizado por acto privado constitutivo de fecha 24/11/2010.

Abogado – Alberto H. Chapes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 08. Folio: 576.

e. 01/12/2010 Nº 147491/10 v. 01/12/2010

ESCUELA LATINOAMERICANA DE FORMACION PROFESIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Andrés Guillermo Gorostiaga, argentino, casado, DNI 22.737.358, ingeniero químico, domiciliado en San Martín 38, planta alta, de Concordia, Prov. de Entre Ríos, y Ariel Carlos Gallo, argentino, soltero, DNI 23.834.190, abogado, domiciliado en Deán Funes 279 de Castelar, Prov. de Bs. As., quien además de por sí, lo hace en nombre y representación de Alejandro Mariano Campana Sonnaillon, argentino, soltero, DNI 22.737.884, ingeniero en sistemas, domiciliado en Victoria 657 de Paraná, Prov. de Entre Ríos. Todos fijan domicilio especial en la sede social: Olazábal 3215, cuarto piso, departamento “B”, CABA. Gerentes: Andrés Guillermo Gorostiaga, Ariel Carlos Gallo y Alejandro Mariano Campana Sonnaillon. 1- 99 años. 2- Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y países del extranjero, las siguientes actividades: Escuela de gastronomía, servicios de consultoría, gestión, comercialización de alimentos y bebidas; Escuela de Turismo y Hotelería; Escuela de Cosmiatría, Cosmetología, Estética Corporal y Maquillaje. Las actividades que así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante en la materia. 3- $ 21.000. 4- Fiscalización por los socios. 5- 31/12. Javier Martin Galella autorizado en Escritura 257 del 19/11/2010, escribano Juan Andrés Mourguy, Registro 29 de Morón.

Abogado – Javier Martín Galella

e. 01/12/2010 Nº 147432/10 v. 01/12/2010

EURO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Euro Producciones SRL: 24/11/2010 Esc. 341 Fº 1003 Reg. 581 Cap. Fed. Socios: Miguel Angel Fernández (Gerente), nacido 22/10/1939, DNI 4.303.365, domicilio especial en Lavalle 2072 piso 3º depto. “A” Cap. Fed.; y Marta Isabel Vázquez, nacida el 22/05/1944, LC 4.845.605, ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio real en Rafaela 4654 Cap. Fed. Sede: Lavalle 2072 piso 3º depto. “A” Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: producir y comercializar todas las fijaciones sonoras en discos compactos (CD), cassettes, videos, DVD, Blue Ray y/o todo soporte conocido o por conocer, incluyéndose en el concepto a los videogramas. Asimismo, podrá realizar con su elenco, grabaciones de todo tipo y disponer el uso de los estudios de grabación que se considere necesario. La Sociedad decidirá, a su criterio, las condiciones en que se comercializarán las respectivas producciones artísticas, fabricando por su cuenta y/o concediendo licencias a las compañías discográficas, distribuidores y minoristas del país y el exterior. También estará facultada para tomar licencias de productores independientes, sellos discográficos del país y/o del exterior. La Sociedad tendrá la facultad de celebrar los respectivos contratos artísticos, como asimismo la de realizar los convenios comerciales que considere conveniente para su mejor beneficio económico. Capital $ 20.000. Administración y Representación: uno o más gerentes, en forma individual, socios o no, por plazo social. Cierre Ejercicio: 30/09. Dr. Mario Lendner autorizado por esc. 341 Fº 1003 del 24/11/2010.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 01/12/2010 Nº 147865/10 v. 01/12/2010

FARMACIA NUEVA TORNU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Rectificatorio.- T/I 41836. Se rectifica edicto de fecha 26/04/10, en el que por instrumento de fecha 04/12/09 se hizo constar que la sociedad se denominaría “Farmacia Nueva Tornu SRL”, modificándose la misma por instrumento privado complementario de fecha 16/09/10, firma certificada en el sello de Actuación Notarial Nº F6416807, Acta Nº 7 del Libro Nº 62, por la Escribana Leticia E. Abdala, Autorizada Mat. 2120, quedando redactada de la siguiente forma: “Primero: La sociedad se denominara “Farmacia Mariano Acha 1098 SRL”, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.- Podrá trasladar este domicilio dentro de la jurisdicción indicada, y asimismo podrá instalar sucursales, o locales en cualquier parte del pais y extranjero.” Por instrumento privado de fecha 02/07/10, firmas certificadas en el sello de actuación Notarial Nº F6121169, por la Escribana Leticia E. Abdala, Autorizada Mat. 2120, se modifica la cláusula tercera adicionándosele al final de la misma: “...Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante”. La cláusula Quinta, último párrafo, referido a la garantía se modifica y se le hace el siguiente agregado: “...El gerente depositará en la sociedad la garantía de conformidad con los recaudos establecidos en el art. 75 de la Res. IGJ (G) Nº 7/05. El socio gerente Ignacio Leguizamon, DNI Nº 4.271.966, CUIT 20-04271966-9, ratifica la aceptación del cargo como gerente y establece su domicilio especial en la calle Blanco Encalada 4770, piso 4º de la Capital Federal.-”. Autorizado: Alina M. E. Gauna, por instrumento privado complementario de fecha 02/07/2010.

Abogada - Alina M. E. Gauna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 106. Folio: 870.

e. 01/12/2010 Nº 147857/10 v. 01/12/2010

FINCA DEL ESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuela Sara Balo, argentina naturalizada, viuda, 64 años, DNI Nº 11.154.993, CUIT Nº 27-11154993-7, Luis Viale 2223, Cap. Fed. y Valeria Andrea Ciraldi, argentina, soltera, 36 años, DNI Nº 24.227.620, CDI Nº 23-24227620-5, Av. Angel Gallardo 940, Planta Baja, Departamento “A”, Cap. Fed.; ambas comerciantes.- 2) 08/11/2010.- 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Mediante la compraventa, importación y exportación, distribución, consignación y comercialización de establecimientos bodegueros, vitivinicolas, sidreros y frutihorticolas; viñedos, olivares y/o plantas industriales donde se industrialicen productos derivados de dichas explotaciones.- Industrialización de la producción primaria, comercialización y venta de la producción industrial correspondiente.-Importación de insumos, materias primas y maquinarias relacionadas con su objeto social.- 4) $ 12.000.- 5) Luis Viale 2.223, Capital Federal.- 6) Gerente: Manuela Sara Balo, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad.- 7) 99 años.- 8) 30/06 de cada año.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Instr. Priv. del 08/11/2010.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2010. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 01/12/2010 Nº 147786/10 v. 01/12/2010

IMPORTADORA JB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por vista IGJ rectificación publicaciones días 12/10/10 (T.I.120478/10) y 19/10/10 (T.I.143469/10). 4) Jufre 556/8, CABA, es el domicilio correcto de la sociedad Autorizado por acto privado del 24/09/2010.

Abogado - Roberto Osvaldo Jakim

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2010. Tomo: 22. Folio: 987.

e. 01/12/2010 Nº 149168/10 v. 01/12/2010

JUNCAL 2.000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº correlativo: 1.576.339.- Inscripto 02/08/1993, Nº 6053, Libro 98, de SRL.- Se hace saber por un día, el siguiente Edicto: por escritura Nº 167 del 19/11/2010, Escribano Jorge Mario Pascale, Registro 1668 Ciudad de Buenos Aires; se Modifica el Estatuto Social, cláusula 5ta., continuando la administración con 1 solo gerente, socio o nó, en lugar de todos los socios, y por el plazo de vigencia de la sociedad; adecuándose además el citado artículo en cuanto a la garantía de los administradores, segun Resolución General 07/2005 de la Inspección General de Justicia.- Juan Carlos Bustos Angeloz, renuncia a su cargo de gerente, los socios resuelven por unanimidad, y de acuerdo a la modificación de los estatutos sociales aprobada, designar como único gerente, a la Señora Nélida Leonor Gibert, LC. 1.576.127, C.U.I.T. 27-01576127-5, quien acepta el cargo, y constituye domicilio especial en calle Billinghurst Nº 2014, piso 16º, departamento A, de la Ciudad de Buenos Aires.- Se fijó la sede social en el nuevo domicilio de calle Billinghurst Nº 2014, Piso 16º, Departamento “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Jorge Mario Pascale, Matrícula 3664, escribano titular del Registro notarial 1668, de la Ciudad de Buenos Aires, está autorizado para la presente publicación, por la citada escritura Nº 167, del 19/11/2010, folio 655, del citado Registro.

Escribano - Jorge Mario Pascale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2010. Número: 101119565954/A. Matrícula Profesional Nº: 3664.

e. 01/12/2010 Nº 147858/10 v. 01/12/2010

MEDIOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/11/2010, 1) Jorge Orlando Agüero, 25/06/1950, DNI 8287455, casado, retirado gendarmería nacional, con domicilio en calle 2 de Agosto 701, San Carlos de Bariloche, Río Negro. 2) Rubén Adrián Agüero, 31/07/1969, DNI 21063407, divorciado, empleado, con domicilio en calle Barrio 20 Viviendas, Casa Número 8, San Carlos de Bariloche, Río Negro. 3) Alexis Roberto Vidal, 20/02/1977, DNI 25655749, soltero, empleado, con domicilio en Huiliches 5728, San Carlos de Bariloche, Río Negro. 4) Marcos César Degorgue, 16/11/1973, DNI 23555730, divorciado, empleado, con domicilio en calle 25 de Mayo 815, Piso 1º, Departamento “C”, Tandil, Buenos Aires. Todos argentinos. Constituyeron Medios del Sur SRL, con domicilio en Alvarez Jonte 5621, Piso 5º, Departamento “B”, CABA. Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o utilizando servicios de terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o utilizando servicios de terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: I) Elaboración, administración, explotación y producción de espectáculos artísticos públicos y lícitos, teatrales, shows, e-comerce, desfiles de modelos, conciertos musicales, programas de radiotelefonía, programas de televisión, películas de corto y largo metraje para cinematógrafos y televisión y en general todo espectáculo artístico público lícito. La sociedad podrá comprar, vender, locar o cualquier acto de disposición, importar y exportar películas cinematográficas, televisivas y video-tapes televisivos y cualquier tipo de obra artística sea de autoria o no de la sociedad. II) La sociedad podrá comprar y vender, edificar, locar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. Podrá comprar y vender espacios publicitarios gráficos y audiovisuales y licencias radiotelefónicas y televisivas y utilizarlas para su propia producción o coproducción. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto, para poder realizar y cumplir con el objeto social. Duración 99 años. Capital $ 10.000. Cierre del ejercicio 31/12 c/año, Administración/ Gerencia a cargo de Jorge Orlando Agüero, constituyendo domicilio especial en Alvarez Jonte 5621, Piso 5º, Departamento “B”, CABA. Autorizados por instrumento privado del 8/11/10 Silvia Alejandra Camacho, DNI 26687844, Alfredo Gabriel Marun, DNI 31.125.511 y Favio Valoppi, DNI 31289193.

Abogado Favio Valoppi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 108. Folio: 219.

e. 01/12/2010 Nº 147838/10 v. 01/12/2010

MIGUEL ANGEL PASTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Cristian Alberto Ogando, 32 años, DNI: 26.952.746, L.M. Saavedra 2667, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Diego Martin Ogando, 34 años, DNI: 25.096.790, Rivera Indarte 3268, Capital Federal; Fernando Gabriel Ogando, 32 años, DNI: 26.952.747, Crisóstomo Alvarez 4541, Capital Federal; todos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: “Miguel Angel Pastas S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, elaboración, compra y venta al por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, catering y distribución de pastas frescas, secas, productos de panadería, confitería, rotisería, bebidas envasadas y todo lo vinculado con productos comestibles en general. Capital: $ 12.000. Administración: Diego Martin Ogando, con domicilio especial en la sede social: Lavalle 1.646, 4º Piso, Departamento “D”, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado constitutivo del 8/11/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/12/2010 Nº 147564/10 v. 01/12/2010

MOTION NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 25/11/10. 1) Luis Alberto Ninni, D.N.I. 18.100.366 23/3/66, divorciado;

María Micaela Ninni, D.N.I. 36.947.150, 8/8/92, soltera, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Avenida Mitre 1, Unidad 124, Manzanares, Partido de Pilar, Pcia. Bs. As. 2) Gascón 261, Piso 1, Unidad D, CABA. 3) 99 años 4) Objeto: servicios de publicidad, promoción, marketing, y recursos humanos mediante la utilización de tecnologías informáticas. Las actividades que así lo requieran deberían ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 10000. 6) 31/10. 7) Gerente: Luis Alberto Ninni, quien fija domicilio especial en domicilio social y suscribe como Autorizado por Instr.-mento privado del 25/11/2010.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 47. Nº Libro: 12.
e. 01/12/2010 Nº 147395/10 v. 01/12/2010

OCHOA EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Jorge Ochoa, arquitecto, 57 años, DNI Nº 10.924.878, Gallo 1224, Planta Baja, Departamento "A", Capital Federal, CUIT Nº 23-10924878-9 y Carlos Evaristo Ochoa, comerciante, 59 años, DNI Nº 8.632.525, Tucuman 1658, Piso 6º, Departamento "51", Capital Federal, CUIT Nº 20-08632525-0; ambos argentinos y casados.- 2) 24/11/2010. 3) $ 12.000.- 4) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, las siguientes actividades: Construcción: a) Construcción y/o refacción de inmuebles; b) Compra-venta de inmuebles; c) Compra - venta, por mayor y menor; importación, exportación y/o procesamiento de toda clase de materiales o insumos relacionados con la construcción; d) La administración de inmuebles sometidos al régimen de la ley 13.512 y/o la que la reemplace en el futuro; e) Desarrollo de la función de fiduciaria en proyectos relacionados a su objeto, en los términos de la ley 24.441 o las que la reemplacen o modifiquen en el futuro.- Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá contratar profesionales y expertos, tanto sea en la República como en el exterior.- 5) Gallo 1224, Planta Baja, Departamento "A", Capital Federal.- 6) Gerente: Enrique Jorge Ochoa quien acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad.- 7) 31/10 de cada año.- 8) 99 años.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instrumento privado del 24/11/2010.
Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2010. Tomo: 72. Folio: 208.
e. 01/12/2010 Nº 147785/10 v. 01/12/2010

PROPUESTAS EMPRESARIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución del 19/11/2010 por escritura Nº 1874, escribano Rodrigo M. Iturriaga adscripto al Registro 501 Capital Federal. 1) Anabella Barg, DNI 24.561.120, 4/7/1975, empresaria, y Ana María Brendon, DNI 5.427.082, 14/11/1946, contadora, ambas argentinas, casadas, domiciliadas en Mansilla 3056, piso 8, departamento A, CABA. 2). Sede: Paraguay 3056, piso 8 oficina A, CABA. 3) Objeto: prestación de servicios de asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad. Actuar como consultora de compra, estudio de mercados y evaluaciones de ofertas, prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios. Comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos, para empresas nacionales o extranjeras. 4) Plazo: 99 años. 5) Capital: $ 20.000. 6) Administración: a cargo de un gerente, socio o no, por el término que dure la sociedad. Por instrumento constitutivo se designa gerente Anabella Barg con domicilio constituido en la sede. 7) Quórum y mayorías: conforme artículos 159 y 160 ley 19.550. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado por escritura de constitución del 19/11/2010.
Abogado – Guillermo M. Paván
e. 01/12/2010 Nº 147451/10 v. 01/12/2010

R.G. ARQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 23/11/2010 elevó el plazo de duración a 99 años y modificó el artículo 2º de su estatuto; y designó a Rodrigo Martín Santos Gueudet como Gerente, con domicilio constituido en Paraguay 754, segundo cuerpo, piso 3º departamento B CABA. Autorizado por reunión de socios del 23/11/2010.
Abogado – Guillermo M. Paván
e. 01/12/2010 Nº 147445/10 v. 01/12/2010

ROSSI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 25/11/2010, se resolvió por unanimidad la reconducción de Rossi y compañía sociedad de responsabilidad limitada.- El plazo de duración es de treinta años contados a partir de su inscripción.- Eduardo Mario Menéndez, autorizado según instrumento privado del 25/11/2010.
Abogado – Eduardo M. Menéndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 90. Folio: 523.
e. 01/12/2010 Nº 147806/10 v. 01/12/2010

SAN BENITO JORGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26-11-10. Gabriel Adrian Girola, veterinario, 18-9-64, DNI 17.023.819, Tinogasta 4058; Monica Mirta Girola, medica, 30-3-59, DNI 12.992.231, Tinogasta 4258; ambos argentinos, casados, de Cap. Fed. San Benito Jorge S.R.L. 30 años. La producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, acopio, representación, almacenaje y distribución al por mayor y/o por menor, de todo tipo de productos provenientes de la explotación agropecuaria. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: José Pedro Varela 3345, Piso 2º, Cap. Fed. Gerentes: Gabriel Adrian Girola y Monica Mirta Girola, ambos con Domicilio Especial en Sede Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.
Abogada – Ana Cristina Palesa
e. 01/12/2010 Nº 149004/10 v. 01/12/2010

SANTOS TAXIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Anibal Barcella, argentino, soltero, empresario, 05/10/55, DNI: 11.862.467, domicilio San Martín 345 Cap. Fed.; Humberto Santos Espinoza López, boliviano, soltero, empresario, 01/11/63, DNI: 92.223.102, con domicilio real y especial en Murguiondo 4591 Cap. Fed.; Diego Carlos Espinoza, argentino, soltero, empresario, 16/07/79, DNI: 27.312.350, domicilio Murguiondo 4591 Cap. Fed.- 2) 12/11/10.- 3) José Pedro Torcuato Batlle y Ordonez 5482 Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis.- 5) 99 Años.- 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Humberto Santos Espinoza López, con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Andrés J. Bello por Escritura Nº 3083 de fecha 12/11/10 ante mí.
Escribano – Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2010. Número: 101124571132/A. Matrícula Profesional Nº: 4675.
e. 01/12/2010 Nº 147540/10 v. 01/12/2010

SIETE CHIVITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Diego José Alegre, argentino, DNI 28321809, 6/07/80, soltero, empresario, Pasaje Delambre 4566 CABA y Francisco Aristides Creixent Laborde, uruguayo, DNI 92505889, 17/05/81, soltero, abogado, Manuel Estrada 1294, 8º Piso depto B, Sáenz Peña, Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. Plazo 99 años Sede Av. Francisco Beiro 3550 CABA. Objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el extranjero la compra, venta, producción, fabricación, fraccionamiento, tercerización, distribución, comercialización, al por mayor y menor, exportación e importación de bienes y servicios gastronómicos. Para ello podrá realizar las siguientes actividades: instalación y explotación de locales gastronómicos y de bebidas con o sin alcohol, entre otros, restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, parrillas, cafetería; la elaboración de comidas, productos, subproductos y afines, accesorios e insumos relacionados con bienes y servicios gastronómicos, en locales propios o de terceros como comedores, industriales, estudiantiles, en eventos públicos o privados entre otros. La Sociedad tendrá plena capacidad legal para realizar los actos necesarios para la consecución de su objeto social que no estén prohibidos por las leyes o este Contrato. Asimismo podrá realizar contratos de Franquicias y participar en licitaciones, concesiones públicas o privadas, en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales, en el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones; todo ello respecto a actos relativos a los bienes y servicios indicados. Capital $ 11000. Administración - Representación Legal - Uso Firma 1 o más gerentes socios o no, 99 años reelegible, indistinta. Gerente: los socios Diego José Alegre Pasaje Delambre 4566 CABA y Francisco Aristides Creixent Laborde Manuel Estrada 1294 8º Piso depto B, Sáenz Peña, Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. Domicilio especial Francisco Beiro 3550 CABA. Autorizado en contrato social del 14/09/10 con firma certificada el 15/09/10.
Abogado – César I. Spagnol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 96. Folio: 873.
e. 01/12/2010 Nº 147439/10 v. 01/12/2010

SOUTHERN MEAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión Unánime de socios del 30-09-2010 se resolvió: Aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 500.000, reformándose el artículo 4º del estatuto que establece un capital de $ 500.000 representado por 50.000 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una suscriptas por ambos socios: Ernesto Bugallo 25.000 cuotas, Daniel Omar Solassi 25.000 cuotas. María Silvia Ramos, autorizada por Reunión de socios del 30-09-2010.
Abogada – María Silvia Ramos
e. 01/12/2010 Nº 147796/10 v. 01/12/2010

TALLER ROBERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 69 y 99 de fechas 02-08-10 y 08-10-10, respectivamente pasadas ambas ante la escribana Maria Cristina Migone a cargo del Registro Nº 100 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, se resolvió: 1) La renuncia al cargo de gerente de Roberto Agustín Nieto, 2) Reformar el articulo del capital social (integración del capital social), 3) Designar gerentes a Esteban Werbicki y Lisandro Lavega ambos constituyen domicilio especial en Tacuari 925, Capital Federal. Maria José Vinagre, Escribana Titular del Registro Nº 109 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, autorizada en las escrituras 69 y 99 de fechas 02-08-10 y 08-10-10.
Notaria – María José Vinagre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2010. Número: FAA04122518.
e. 01/12/2010 Nº 147577/10 v. 01/12/2010

THE RED DRAGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Federico Conde nació 9/4/1976, DNI 25.257.830, divorciado, domicilio: Zuviría 1076 CABA; Mariano Conde nació 6/12/1978 DNI 26.402.081, soltero, domicilio: Pasaje del Buen Orden 928 CABA; Federico Gonzalo Calvo nació 21/7/1969, DNI 20.729.926, casado, domicilio: Blas Parera 1300, Tristan Suárez, Prov. Bs. As.; empresarios; Lucas Mariano Bonadimani, nació 18/9/1977, DNI 24.882.368, domicilio: Olga Cossettini 1660 CABA; Alejandro Andrés Fullin, nació 8/12/1970, DNI 21.951.191, domicilio: Perú 895 CABA; ambos solteros y comerciantes; todos argentinos.- Denominación: "The Red Dragon S.R.L.". Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J.- Objeto: La sociedad tiene por Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: Explotación comercial de negocio de bar y restaurante, despacho de bebidas alcohólicas, sin alcohol y envasadas en general, venta de toda clase de artículos alimenticios, incluso la importación y exportación de materias primas, mercaderías, productos y/o subproductos relacionados y afines con dicha actividad. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social. Capital: $ 50000.- Cierre Ejercicio: 31/12 cada año.- Representación Legal - Administración: a cargo de 1 o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Tendrán el Uso de la Firma Social en forma Indistinta precedida por el sello social. Sede Social: calle Aráoz Nº 1197, Unidad funcional 2 C.A.B.A. Gerentes: Federico Conde y Lucas Mariano Bonadimani con domicilio especial en la sede social. Autorizado Longueira, Carlos Alberto según escritura 540 del 8/11/2010, Folio 2179 Registro 1450 Cap. Fed.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 155. Nº Libro: 59.
e. 01/12/2010 Nº 147718/10 v. 01/12/2010

TRIADA TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 08-06-10, se resolvió: 1) Aumentar el capital social a $ 10.000 a $ 294.388, 2) Cambiar la sede social a Roque Pérez 2537, Capital Federal, y 3) Modificar el articulo 4º (capital social). Autorizada por instrumento privado de fecha 8 de junio de 2010, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.
Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 74. Folio: 679.
e. 01/12/2010 Nº 147597/10 v. 01/12/2010

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

METALURGICA PETRECCA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por instrumento privado del 12/11/2010 1) se reformó el objeto: La fabricación de materiales blindados, castilletes, vehículos blindados y chalecos antibala. 2) Autorizado: Abogado Carlos Alberto Tavella por Instrumento privado de fecha 12/11/2010.
Abogado – Carlos Alberto Tavella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 27. Folio: 100.
e. 01/12/2010 Nº 148960/10 v. 01/12/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ATENEO ARGENTINO DE ODONTOLOGIA

CONVOCATORIA

Estimado consocio. En cumplimiento de disposiciones estatutarias comunicamos a usted que la Honorable Comisión Directiva en su reunión del 20 de Octubre de 2010, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Anchorena 1176, Capital Federal, el día 16 de diciembre de 2010, a las 20 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta.
2º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior, con o sin modificaciones.
3º) Lectura, discusión, modificación o aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al ejercicio 2009/2010.
4º) Lectura, discusión, modificación o aprobación del informe de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de las autoridades que correspondan:
6º) Consideración de la cuota social.

Asimismo, para el día 16 de diciembre de 2010 a las 21 horas se convoca a Asamblea General Extraordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de presidente de Asamblea
2º) Designación de 2 socios para firmar el acta
3º) Aceptación o rechazo parcial o total del Orden del Día
4º) Autorización a la Comisión Directiva para comprar, vender o hipotecar bienes inmuebles para la sede social o sus dependencias; firmar las escrituras y documentos públicos que se requiera con las cláusulas propias de su naturaleza, así como solicitar préstamos a instituciones bancarias, financieras, de ahorro y préstamo u otras oficiales o privadas.

NOTA: Nos permitimos recordar a usted, que si a la hora anunciada para las Asambleas, no se encontrara la mitad más uno con derecho a voto, se constituirá en segunda convocatoria una hora después (artículo 68). Se encuentra a su disposición en la sede del Ateneo, la Memoria, Balance General, Cuenta de gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio 2009/2010.

Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 17 de Diciembre 2009, Nº 65/4.

Presidente – Stella Maris Flores de Suárez Burghi

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 063. Nº Libro: 54.

e. 01/12/2010 Nº 147671/10 v. 01/12/2010

“B”

BARCENA S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 167.745. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 237 de la ley de Sociedades Comerciales se convoca a los Señores Accionistas de Barcena S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de diciembre de 2010, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Av. Olazábal 5332, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económico cerrados al 31 de Julio de 2008, al 31 de Julio de 2009 y al 31 de Julio de 2010.
3º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea para el caso de los ejercicios cerrados 31 de julio de 21)98 y al 31 de Julio de 2009.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán preavisar su deseo de asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación, al domicilio de realización de la Asamblea.

El Sr. Héctor Alejandro Tala ha sido designado presidente en la Asamblea General Ordinaria del 1º de septiembre de 2008, con mandato por tres ejercicios.

Presidente – Héctor Alejandro Tala

Certificación emitida por: Marcela Grande. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 4777. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 10 .

e. 01/12/2010 Nº 147569/10 v. 07/12/2010

“C”

CABILDO SUITES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Cabildo Suites Sociedad Anónima, convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de diciembre de 2010 en Primera Convocatoria a las 16,00 horas y en Segunda Convocatoria a las 17,00 horas, en el Salón “Virrey” del edificio de la Avenida Cabildo 1950, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de todo lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 30/07/2010.
a) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550, Memoria, Resultado y Destino.
b) Evaluación gestión Directorio y Sindicatura.
c) Determinación honorarios Directorio y Sindicatura.
d) Elección de nuevo Directorio y Sindicatura
e) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Carolina Verónica Gacio, DNI. 26.047.437.
Presidente designada en Acta de Asamblea General ordinaria del 30/7/2010.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 045. Nº Libro: 99.

e. 01/12/2010 Nº 147584/10 v. 07/12/2010

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Personería Jurídica Nº 19.096. De acuerdo con lo establecido en el Articulo 39º (antes 37º) de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados de la Cámara Argentina del Comercio e Industria Dental (C.A.C.I.D.) a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 20 de Diciembre 2.010 a las 18:00 horas en la sede de la Cámara, calle Pasteur 765 3º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria, e informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 56º ejercicio, finalizado el día 30 de Agosto de 2.010.
2º) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva respecto al destino del resultado del Ejercicio Económico Nº 56 cerrado el 30 de Agosto de 2.010.
3º) Elección de 5 Miembros Titulares por dos años, 1 Vocal Suplente por un año, 1º vocal Suplente por dos años, 1 Revisor de Cuentas Titular por un año y un Revisor de Cuentas Suplente por un año.
4º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Articulo 32º (antes 30º) de los Estatutos: En las Asambleas solo podrán votar los socios activos, para lo cual deberán estar al día en el pago de sus cuotas. Los socios activos tendrán voto que se computara a razón de uno por asociado. Podrán participar de las Asambleas todos los socios de la Entidad, pero únicamente tendrán voto los socios activos a razón de uno por asociado, los que deberán estar al día en el pago de sus cuotas.

Articulo 33º (antes 31º) de los Estatutos: es necesario que estén presentes, o representados, más de la mitad de los socios con derecho a voto para dar por constituida la Asamblea. En su defecto, ésta deberá tener lugar media hora después de la fijada para la reunión y cualquiera sea el número de asociados presentes o representados, sus resoluciones serán valida.

Presidente y Secretario electos según Acta de Asamblea del 18/12/2009 y Acta de distribución de cargos Nº 773 del 29/12/2009.

Presidente - Fabián D. Liebermann
Secretario - Manuel P. Suárez

Certificación emitida por: Lidia Susana Ghersi. Nº Registro: 405. Nº Matrícula: 3097. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 041. Nº Libro: 19.

e. 01/12/2010 Nº 147881/10 v. 03/12/2010

CLUB ATLETICO HURACAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Sr. Representante Presente: De nuestra consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de comunicarle que la Comisión Directiva, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55 de los Estatutos, ha resuelto convocar a los Señores Representantes a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 diciembre de 2010 a las 20.00 hs, la que se realizará en el salón de las columnas, de la sede social (Av. Caseros 3159, C.A.B.A.), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar a sus autoridades.
2º) Designar a la Comisión Fiscalizadora.
3º) Designar a los Miembros del Tribunal de Honor.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2010.

Presidente – Carlos A. Babington
Secretario General – Marcelo J. Babington

Presidente y Secretario General electos por Acta Nº 3320 del 20 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 023. Nº Libro: 6, Reg. 95690.

e. 01/12/2010 Nº 147819/10 v. 01/12/2010

“F”

FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Filipuzzi y Chivilo S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizarse en la sede social de la calle Tinogasta 5445 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 22 de diciembre de 2010 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales Nº 19550 y modificatorias correspondiente al ejercicio Nº 44 finalizado el 31 de julio de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Adecuación de la Garantía de los Directores y Reforma de Estatuto artículo 75 de la resolución I.G.J 7/05.
6º) Autorizaciones para publicar edictos en el Boletín Oficial y realizar actos inscriptorios de las autoridades y de la reforma del Estatuto Social en la Inspección General de Justicia

Informamos a los señores accionistas que los documentos mencionados en el punto 2º del orden del día se encuentran a su disposición en la sede social de la empresa y recordamos a los mismos la obligación de cursar comunicación escrita fehaciente sobre su asistencia, con no menos de tres días hábiles anteriores a la Asamblea conforme lo dispone el artículo 238 de la ley 19.550. José Antonio Rubio.

Designado Presidente por Acta de Asamblea del 30 de diciembre de 2008 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 30 de diciembre de 2008.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.

Presidente – José Antonio Rubio

Certificación emitida por: Raúl Roberto Dussaut. Nº Registro: 1478. Nº Matrícula: 3883. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 185. Nº Libro: 180.

e. 01/12/2010 Nº 147826/10 v. 07/12/2010

“L”

LABORATORIOS AMEREX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2010 a las 17 horas, en Ugarteche 3107 piso 7º oficina A Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Confirmación del punto 2 de la asamblea del 21/10/05 que dice: “Aprobación del aumento de capital a la suma de $ 639.000”;
3º) Confirmación del punto 3 de la asamblea del 21/10/05 que dice: “Consideración de la reforma de los artículos cuarto y noveno del estatuto social”;
4º) Ratificación y confirmación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2000 a 2009;
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio por los ejercicios económicos de los años 2000 a 2009;
6º) Fijación del número de directores y su elección por un nuevo período.”

Firmado: Ricardo A. Millara, vicepresidente en ejercicio de la presidencia, según surge del Estatuto de fecha 16-3-88, inscripta en el registro respectivo el 12-5-88, bajo el Nº 2884 Tº 19 Tº de Sociedades Comerciales Anónimas.

Certificación emitida por: Ada Paula Sorrentino Diana. Nº Registro: 20. Nº Matrícula: 2105. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 96. Nº Libro: 25/2009.

e. 01/12/2010 Nº 147559/10 v. 07/12/2010

LAS TRANQUERAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 23 de Diciembre de 2010 a las 11 hs en 1ra. convocatoria y a las 12 hs. en 2da. convocatoria a celebrarse en Ramsay 1810, piso 1º C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30.09.2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio
5º) Consideración de la Gestión del Directorio
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes

Presidente - Félix A. Hasenclever

Electo por Asamblea Ordinaria de fecha 18.12.2009.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 027. Nº Libro: 33.

e. 01/12/2010 Nº 147860/10 v. 07/12/2010

"M"

MAIRUF S.C.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convocase a los socios y accionistas de Mairuf Sociedad en Comandita por Acciones (En liquidación), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en la calle Echeverría 2109 8º B de C.A.B.A., el día 21/12/2010, a las 15.00 hs en 1º convocatoria y 16.00 hs en 2º convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010;
4º) Destino de los resultados del ejercicio en tratamiento.
5º) Consideración de la gestión del liquidador.
6º) Consideración de la remuneración del liquidador.
7º) Elección de nuevo liquidador
8º) Consideración de los autos judiciales caratulados "Quinteros Encolastico c/Sumer SAICFEI y otros s/ ordinario" - posibles escenarios y soluciones.

Se hace saber a los socios o accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 a los fines de concurrir a la Asamblea.

Bernardo Elias Pilewski, Liquidador designado conforme al Acta de Constatación de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria otorgada por escritura número 151 de fecha 17 de Mayo de 2004 al folio 297 Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 118. Nº Libro: 47.

e. 01/12/2010 Nº 147915/10 v. 07/12/2010

METALURGICA BERGNER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27/12/10, a las 10:00 y 11:00 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Reconquista 336, piso 8º, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/10.
3º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la gestión y la remuneración del directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio.

Firmado por Juan Bosch, presidente designado por acta de directorio del 14/07/09.

Presidente – Juan Bosch

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 170. Nº Libro: 061.

e. 01/12/2010 Nº 147787/10 v. 07/12/2010

"S"

SHIMA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de diciembre de 2010 en Juncal 1319, Ciudad de Buenos Aires, a las 15.00 horas en primera convocatoria, y a las 16.00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta de Asamblea.
2º) Consideración de la marcha de los negocios de la Sociedad.
3º) Consideración de las inversiones de la Sociedad y su destino. Delegación de facultades en el Directorio de la Sociedad.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Se hace constar que está autorizado a firmar la presente para su publicación el Sr. Carlo Luigi Cappelli, quien reviste el carácter de Presidente conforme Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29.10.2010.

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 192. Nº Libro: 24.

e. 01/12/2010 Nº 147457/10 v. 07/12/2010

SOCIALMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 19/12/2010 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día en la sede social calle Paraná 158 6º Piso Of. "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado, el 31 de julio de 2010.
2º) Consideración de la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1º de la R.G. (I.G.J) Nº 6/2006 y su modificatoria.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino del resultado del ejercicio y situación de la sociedad frente a lo dispuesto en el Art. 9 4 inc 5º de la Ley 19.550.-
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para concurrir a Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social con tres días hábiles de anticipación. Los mismos podrán hacerse representar siendo suficiente el mandato formalizado por instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Según Acta de Directorio de fecha 02/01/2009, y designado como presidente en la misma acta.

Presidente – Germán Norberto José Riobó

Certificación emitida por: Horacio E. D. Gigli. Nº Registro: 1135. Nº Matrícula: 3221. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 92.

e. 01/12/2010 Nº 147898/10 v. 07/12/2010

"T"

TRANS-ONA S.A. MARITIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Diciembre del 2010 en Av. Presidente Roque S. Peña 720 P. 3º Capital Federal a las 11,00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12,00 horas para considera el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades, Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones percibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico administrativas (artículo 261 Ley 19.550).
5º) Remuneración al Síndico (artículo 292 Ley 19.550).
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley. 19.550 en Av. Pte. Roque S. Peña 720, Piso 3º, C.A.B.A., en el horario de 14,30 a 17,30 hs. Nº correlativo 474558/8814.

Designado Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas 68 del 29 de Diciembre de 2009.

Presidente – Horacio Alberto Falinari

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 01. Nº Libro: 43.

e. 01/12/2010 Nº 147028/10 v. 07/12/2010

"U"

UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Unión Transitoria de Agentes S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2010 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida San Pedrito 49/69 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la no inclusión en la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2010, de los requerimientos de información dispuestos por la Resolución 6/2006 (modificada por la Resolución Nº 4/09) de la IGJ, haciendo uso de la dispensa prevista en su artículo 2º.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2010.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de agosto de 2010.
5º) Consideración de las retribuciones a los Sres. Directores.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de agosto de 2010.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2010. El Directorio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).

Juan Carlos Serafín Rodríguez

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2009, folio 52/53 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 24 de noviembre de 1992 bajo el número A 55327 y Acta de Directorio de fecha 22 de diciembre de 2009 aceptando los cargos.

Certificación emitida por: Armando J. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 109. Nº Libro: 45.

e. 01/12/2010 Nº 147855/10 v. 07/12/2010

"V"

VILAPA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca, a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, de no reunirse quórum en la primera, en la sede calle Lavalle 407, 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los temas del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 31 de agosto de 2010.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y su remuneración:
4º) Consideración de los resultados no asignados;
5º) Fijación del número de, miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
6º) Se resuelve fijar la fecha del 29 de diciembre de 2010 a las 13:00 horas para efectuar la Asamblea Ordinaria, en la Calle Lavalle 407 Piso 4º Ciudad Autónoma de Bs. As.

Para asistir a la Asamblea que se convoca, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. El Directorio.

Presidente – Miguel Juan Holmberg

Presidente designado por el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29 de Diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Alejandro A. Sasso. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4314. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 079. Nº Libro: 56.

e. 01/12/2010 Nº 147669/10 v. 07/12/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A. DELOR Y CIA S.A.C.I.

Se informa que por decisión unánime de los accionistas, la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2010 resolvió renovar el directorio de la sociedad por tres ejercicios y designar director titular y presidente a Martín Mariano Elizalde y director titular y vicepresidente a Martín Elizalde. Los directores fijan domicilio especial en Av L N Alem 651 - Piso 1ª - (1001) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea del 28 de abril de 2010.

Contadora - Graciela María Vailés

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2010. Número: 149270. Tomo: 0072. Folio: 123.

e. 01/12/2010 Nº 148924/10 v. 01/12/2010

ACEROS BOEHLER UDDEHOLM S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 10/12/43, Nº 626, Fº 410, Lº 46, Tº "A", Estatutos Nacionales.- Por Esc. 228 del 12/11/2010, Fº 929, Reg. 1201, Cap. Fed., se protocolizaron las Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio, del 30/6/2010, por las cuales se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Karl Haider.- Vicepresidente: Ing. Federico Guillermo Cristián Kade.- Directores Titulares: Alfredo Ricardo Meyer, Joaquín Aníbal Quast y Wolfgang Fugger.- Director Suplente: Josef Schwald.- todos ellos con domicilio real y especial constituido en Av. San Martín 345, Piso 3º, Cap. Fed.- Autorizada en la escritura citada ut-supra.

Escribana – Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2010. Número: 101130581050/E. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 01/12/2010 Nº 149104/10 v. 01/12/2010

ADEX S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 20/10/10 se designó el siguiente Directorio por el período entre el 20/10/2010 y el 19/10/2013: Presidente: Carlos Domingo Heguy; Vicepresidente: Silvina Daly de Heguy; Directores Titulares: Carlos José E. Heguy y Juan Manuel Heguy. Los Directores fijan domicilio especial en Viamonte 640 Piso 5º CABA. Autorizado conforme acta de Asamblea del 20/10/10 Dr. Palacios Carlos Raúl Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. To. 51 – Fo. 79.

Contador – Carlos Raúl Palacios

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2010. Número: 345002. Tomo: 0051. Folio: 079.

e. 01/12/2010 Nº 147646/10 v. 01/12/2010

AGRO Y CAMPO S.A.

Por Asamblea 3 del 16/04/10, en forma unánime se designó Directorio: Presidente: Alberto Esteban Verra y Director Suplente: Adalberto Omar Campana, quienes aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 9º CABA y Presidente Perón 375, Pilar, Pcia. de Bs. As. respectivamente. Autorización: Acta de Asamblea Nº 3 del 16/04/10.

Abogada – Mariángeles González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2010. Tomo: 39. Folio: 330.

e. 01/12/2010 Nº 149016/10 v. 01/12/2010

AGROCOMERCIAL ARGENTINA S.A.

La asamblea del 16/11/07 aceptó las renuncias de Vicente Ozzimo y Javier Ceferino Tomasin como directores titular y suplente, reemplazándolos: Presidente: Marcelo Claudio Escobar, D.N.I. 22.216.645; y suplente: Juan Carlos Olivera Da Silva, D.N.I. 30.585.282; la asamblea del 9/11/09, aceptó la renuncia del presidente, reemplazándolo Eduardo Andrés Scolarici, D.N.I. 21.055.266; la asamblea del 14/4/10, designó Presidente Alberto Eduardo Núñez, D.N.I. 7.778.145; suplente: Luis Armando Paz, D.N.I. 20.662.436; y la asamblea del 14/4/10, aceptó la renuncia del presidente, reemplazándolo Luis Armando Paz, y como suplente Alberto Eduardo Nuñez. Domicilio constituido: Paraná 597, p. 10º, oficina 63, CABA. Abel V. Requena, abogado autorizado por todas las asambleas.

Abogado - Abel V. Requena (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 45. Folio: 151.

e. 01/12/2010 Nº 148283/10 v. 01/12/2010

AGROPECUARIA LA ALAMEDA S.A.

Por Asamblea 5 del 15/04/10, en forma unánime se designó Directorio: Presidente: Alberto Esteban Verra y Director Suplente: Adalberto Omar Campana, quienes aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 9º CABA y Presidente Perón 375, Pilar, Pcia. de Bs. As. respectivamente. Autorización: Acta de Asamblea Nº 5 del 15/04/10.-

Abogada – Mariángeles González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2010. Tomo: 39. Folio: 330.

e. 01/12/2010 Nº 149014/10 v. 01/12/2010

AGROPECUARIA MELVIN S.A.

Por escritura 257 del 24/11/2010, Folio 739, Registro 1333, se Protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria No. 19 del 12/11/2010, donde se eligen las actuales autoridades y se distribuyen los cargos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Vicente Sergio Fernández; Vicepresidente: Leonardo Javier Fernández; Director Titular: Daniela Ivana Fernández; y Director Suplente: Paula Andrea Fernández todos con domicilio legal y especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1180, Piso 2do., Oficina 205C, Capital Federal.- En la Escritura 257 del 24/11/2010, Folio 739, Registro 1333, se confiere Poder Especial al apoderado Claudio Sebastian Beraldi. Claudio Sebastian Beraldi. Apoderado.

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 158. Libro Nº: 40.

e. 01/12/2010 Nº 149068/10 v. 01/12/2010

ALTAMIRA VIAJES S.R.L.

Por escritura pública Nº 129 del 17/11/10, Registro Notarial 366, C.A.B.A. se transcribieron las actas de reunión de socios unánimes del 9/04/07 y 9/04/10, que resolvieron ambas por unanimidad la continuación en el desempeño del cargo de Gerente del Señor José Bautista Castro, con Domicilio Especial en Bernardo de Irigoyen 1608, C.A.B.A.- Sin reforma de estatuto social. Escribano Guillermo F. Klix Berrotarán, autorizado según escritura mencionada.-

Escribano – G. F. Klix Berrotarán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2010. Número: 101126576121/A. Matrícula Profesional Nº: 3844.

e. 01/12/2010 Nº 147546/10 v. 01/12/2010

AMDOCELN FINANCIERA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29 de Octubre de 2010 se designó por unanimidad el nuevo Directorio: Presidente: Sr. Lucio Mander; Vicepresidente: Sra. Luciana Benotti de Mander; Directores Titulares: Sr. Claudio Mario Mander, Sr. Leonardo Adolfo Mander y Sra. Laura Luciana Mander, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Avda. Belgrano 863, 10º Piso Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 29 de octubre de 2010 Dionisio A. Angel, Contador Público.

Contador - Dionisio A. Angel

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2010. Número: 250412. Tomo: 0012. Folio: 235.

e. 01/12/2010 Nº 147799/10 v. 01/12/2010

ANAY RUCA S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 30/04/10 se designó el siguiente Directorio por el período entre el 30/04/2010 y el 29/04/2012: Presidente: Alberto Pedro Heguy; Vicepresidente: Silvia Molinari de Heguy; Director Titular: Eduardo Heguy; Director Suplente: Alberto Heguy (h). Los Directores fijan domicilio especial en Viamonte 640 Piso 5º CABA. Autorizado conforme acta de Asamblea del 20/10/10 Dr. Palacios Carlos Raúl Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. To. 51 - Fo. 79.

Contador – Carlos Raúl Palacios

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2010. Número: 345001. Tomo: 0051. Folio: 079.

e. 01/12/2010 Nº 147650/10 v. 01/12/2010

ANAY SUR S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 04/05/10 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Marcos Heguy; Vicepresidente: Norah Amadeo y Videla; Director Titular: Horacio S. Heguy; Director Suplente: Bautista Heguy. Los Directores fijan domicilio especial en Viamonte 640 Piso 5º CABA. Autorizado conforme acta de Directorio del 05/05/10 Dr. Palacios Carlos Raúl Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. To. 51 – Fo. 79.

Contador – Carlos Raúl Palacios

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2010. Número: 345141. Tomo: 0051. Folio: 079.

e. 01/12/2010 Nº 147670/10 v. 01/12/2010

APPROACH COMUNICACION S.R.L.

Comunica que por Escritura pública Nº 320 del 16/11/2010 se dispuso el cambio de domicilio y designación de autoridades. Se fija el domicilio social en Viamonte 377 piso 2º Cap. Fed. Se designa Gerentes a Guillermo Marcelino Ferreyro y Héctor Fabián Rodriguez quienes fijan domicilio especial en Viamonte 377 piso 2º Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 320 del 16/11/2010 ante la Escribana Rut E. Marino Registro 1797.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 021. Libro Nº: 41.

e. 01/12/2010 Nº 147404/10 v. 01/12/2010

AQUANIMA S.A.

Se hace saber por un dia: Que por actas de Asamblea de fecha 14/04/2010 y de Directorio de fecha 16/04/2010 se procedio a la eleccion de autoridades y a la distribucion de cargos en el Directorio quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente Gustavo Enrique Renon Molina, Vicepresidente: Guillermo Ruben Tempesta. Director Titular Norberto Oscar Rodriguez. Director Suplente Jose Marcial Melian. Los Directores aceptaron los cargos que les fueron conferidos y fijaron domicilios especiales en la calle Maipu 255 oficina 16 "B" de Capital Federal.- Las citadas actas fueron elevadas a escritura nº 725 de fecha 24/11/2010, Folio 5305, Registro 444 de Capital Federal.- Autorizado para la publicación de edictos Pedro Antonio Lujan L.F. 4.144.125, segun asi resulta de la escritura nº 725 de fecha 24-11-2010, Folio 5305, Registro 444 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 086. Nº Libro: 47.

e. 01/12/2010 Nº 147591/10 v. 01/12/2010

ARTAXIA S.A.

Artículo 60 Ley 19.550. Por acta de Asamblea del 23/8/2010, el señor Jaime Cibils Robirosa, DNI 14.014.259 renunció al cargo de Director Titular de la sociedad.- El que suscribe Esc Horacio Pablo Chiesa, mat 4440, reg 1807, fue autorizado a firmar el presente por escritura número 217 del 12/10/2010.

Escribano - Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2010. Número: 101126576067/0. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 01/12/2010 Nº 147827/10 v. 01/12/2010

ATLANTIS MARINE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2009, se designan y reeligen Directores y se distribuyen los cargos: Director Titular y Presidente: Adriano Cafaro; (DNI Nº 16335.257), constituye domicilio especial en la calle Esmeralda 892, piso 2 de la Ciudad Buenos Aires; como Director Titular: Arturo Sverre Storaker Molina (D.N.I 93.932.799), constituye domicilio especial en la calle Reconquista 1088, piso 9, Ciudad Buenos Aires; como Director Titular: Mary Caroline Hinchliff Mathew (DNI 14.512.340) constituye domicilio especial en la calle Abraham Mathews 1784. Pto. Madryn, Chubut. Director Suplente: Carlos Enrique Terreni (DNI Nº 10.984.165), constituye domicilio especial en la Av. Julio A Roca 610, piso 7, Ciudad Buenos Aires; Director Suplente: Jorge Daniel Moreteau (L.E Nº 8.706.443) constituye domicilio especial en la calle Abraham Mathews 1784. Pto. Madryn, Chubut. Todos con mandato por dos años desde fecha de la asamblea o hasta la asamblea que considere el ejercicio con cierre al 31/12/11. En la misma asamblea se aceptó la renuncia del director Sr. Juan Enrique Agustin Mattson Perez (DNI. 92.912.920). Datos de IGJ: Nº 6575, Libro 17, Tomo de S. A. Firmante autorizado a publicar en el acta de Asamblea de fecha 30/04/2009, obrante al folio 56, 57 y 58, libro Nº 1 de Actas de Asambleas, Rubrica de fecha 16.01.98.

Abogada/Autorizada – Annabela Helú

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2010. Tomo: 88. Folio: 891.

e. 01/12/2010 Nº 147602/10 v. 01/12/2010

AUTOMOTORES SURTRAC S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/09/2010, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Taboada, Director suplente: Jorge Andrés Taboada. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942 piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/09/2010.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 01/12/2010 Nº 147573/10 v. 01/12/2010

AYRES ARGENTINOS S.A.

Inscripción IGJ 23/08/05 Nº 9001, del Lº 28, Tº de Sociedades por Acciones. Por Asamblea General Ordinaria Nº 5, del 08/05/10, elevada a escritura 321, del 11/11/10, Registro 1945, C.A.B.A.: Se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Gabriel Oscar Ciancio; Director Suplente: Oscar Víctor Ciancio. Ambos con domicilio especial en la calle Jaramillo Nº 2010, Piso 7º, Oficina "C", C.A.B.A. Renunciaron a sus cargos: Guillermo Federico Ghiraldo y Antonio Juan Ghiraldo, de Presidente y Director Suplente, respectivamente. Carlos Manuel Mendez Terrero, autorizado en escritura 321, del 11/11/10, Registro 1945, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 066. Libro Nº: 031.

e. 01/12/2010 Nº 147849/10 v. 01/12/2010

"B"

BANCO SUPERVIELLE S.A.

RPC Nº 23 Fº 502 Lº 45 Tº A de Estatutos Nacionales. Por asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 11 de mayo de 2009 se resolvió aumentar el capital social en $ 4.709.798 y emitir 9.606 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, escriturales, Clase A de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 4.700.192 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, escriturales, Clase B de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de $ 0,460143 por acción. El nuevo capital social es de $ 306.140.089. Se invita a todos los accionistas a ejercer su derecho de preferencia y de acrecer en la suscripción del referido aumento dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, en San Martín 136 1er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 15 hs. Firmado: Pablo Alemán, abogado, Tº 39 Fº 758 CPACF, autorizado por asamblea general extraordinaria del 1/05/2009.

Abogado - Pablo Alemán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 39. Folio: 758.

e. 01/12/2010 Nº 147486/10 v. 03/12/2010

BASE GLOBAL S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30-04-10 por vencimiento de plazo se renovó el Directorio, de la siguiente forma: Presidente: Fernando Gabriel Hermo DNI 16131308, Vicepresidente: Verónica Rita Ricardo DNI 14866773, Director Titular: Christian Gabriel Hermo DNI 31469014 y Director Suplente: Ernesto Alejandro Hermo DNI 14596340, quienes aceptaron el cargo. Fijan domicilio especial en Suipacha 531 P 7, CABA. Se deja constancia que el Directorio anterior se encontraba conformado de igual manera. Carlos Portela, abogado autorizado por resolución de Directorio del 01-09-10.

Abogado - Carlos Portela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 19. Folio: 862.

e. 01/12/2010 Nº 147842/10 v. 01/12/2010

BEACH BOX S.A.

Por Asamblea Extra. Ordinaria del 08/4/2010 protocolizada en Escritura 119 del 2/8/2010, Fº 297 Registro 549 CABA.- 1) Renunció el Presidente Pablo Pedro Malenchini y Director Suplente: Regina Warrisch. 2) Se designaron Autoridades hasta el 30/06/2012: Presidente y Director Titular: Luis Eduardo Polnoroff, nac 1/11/1951, DNI 8.633.302 y Director Suplente: Gastón Edgardo Polnoroff, nac 26/10/1978, DNI 26.905.644; ambos argentinos, casados, y empresarios quienes aceptaron los cargos. 3) Se resolvió trasladar la sede social a Tte. Gral. Juan D. Perón 1269, CABA; constituyendo los directores su dom. especial. Esc. María Luz Aliaga. Matrícula 3604. Autorizada en escritura citada.

Escribana - María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/08/2010. Número: 100810375469/0. Matrícula Profesional Nº: 3604.

e. 01/12/2010 Nº 147406/10 v. 01/12/2010

BENTONISA COMERCIAL IMPORTADORA E EXPORTADORA LTDA

Comunica que por resolución de fecha 16/08/2010, resolvió establecer una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, conforme al art. 118 de la Ley 19.550. Sede social: Av. Leandro N. Alem, 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Representantes legales indistintos: Luiz Sálvio Galvão Dantas, nacido el 02/11/1946, Brasilero, Pasaporte CV 570776, casado, Ingeniero Civil, domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem, 928, 7º piso, oficina 721, CABA y Alexandre de Almeida Dantas, nacido el 13/06/1976, Brasilero, Pasaporte CV 225557, casado, Empresario, domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem, 928, 7º piso, oficina 721, CABA. Fecha de cierre del ejercicio social: 31/12. La Sociedad cuya sucursal se inscribe es Bentonisa Comercial Importadora e Exportadora LTDA, constituida el 31/10/00; con domicilio en Rua Comanche Nº 242, Sao Paulo, Brasil. Socios: Luiz Sálvio Galvão Dantas con domicilio en Rua Deportista Jose Eduardo de Holanda Nº 73 Cabo Branco, João Pessoa, Brasil y Alexandre de Almeida Dantas con domicilio en Rua Deportista Jose Eduardo de Holanda Nº 73 Cabo Branco, João Pessoa, Brasil. Objeto social: importación y exportación de productos para fundición. Plazo de duración: indeterminado. Capital Social: R$ 160.000 Reales Brasileños. Administración: Luiz Sálvio Galvão Dantas y Alexandre de Almeida Dantas. Representación: a cargo de los socios Luiz Sálvio Galvão Dantas y Alexandre de Almeida Dantas. Gabriel Horacio Lozano, autorizado por acta de reunión de socios del 16/08/2010.

Abogado – Gabriel Horacio Lozano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 67. Folio: 978.

e. 01/12/2010 Nº 147622/10 v. 01/12/2010

BISCAYNE SERVICIOS S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 4 y Acta de Directorio Nº 13, ambas del 08/10/2010 transcriptas en escritura 523 del 17/11/2010 pasada ante mí al folio 1871 del registro 1948 se designan para integrar el Directorio: Presidente: Christian Pardies, Vicepresidente: Germán Pardies y Director Suplente: Diego Andrés García Carrón, los tres con domicilio especial en Florida 835 3º piso oficina "304" Cap. Fed. Autorizada a publicar por escritura 523 del 17/11/2010. La Escribana.

Escribana - Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2010. Número: 101125574530/4. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 01/12/2010 Nº 147511/10 v. 01/12/2010

BRS INVESTMENTS S.A.

Se comunica por un día: Que por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas de fecha 21-5-2010 se procedió a la elección de autoridades y a la Distribución de cargos en el Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Claudio Alberto Cesario, Vice-Presidente Gabriel Juan Ribisich, Director Titular: Luis Miguel Garcia Morales, Directores Suplentes: Luis Aragon, Guillermo Rubén Tempesta, Sindicos Titulares: Jorge Luis Perez Alati, Betina Di Croce, Diego María Serrano Redonnet, Síndicos Suplentes Guillermo Eduardo Quiñoa, María Gabriela Grigioni, Santiago Daireaux: Los Directores y Síndicos aceptaron los cargos que les fueron conferidos y fijaron domicilios especiales en la calle 25 de Mayo 140 de Capital Federal.- Autorizado para la publicación de edictos a Pedro Antonio Lujan L.E 4.144.125, según así resulta de la escritura 718 de fecha 24-11-2010 Folio 5289 Registro 444 de Capital Federal.- Las citadas Actas fueron elevadas a escritura pública nº 718 de fecha 24-11-2010, Folio 5289, Registro 444 de Capital Federal.-

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 088. Nº Libro: 47.

e. 01/12/2010 Nº 147609/10 v. 01/12/2010

"C"

C.A.S.S.I.C. S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 24 de Noviembre de 2010, Número 265, Folio 752, autorizada por escribana María Belén Absy, la Sociedad resolvió transcribir el Acta de Asamblea del 20/04/2010 que resolvió el Cambio de Directorio, quedando integrado de la siguiente manera, Presidente: Alfredo Ricardo Dizenhaus, LE 4.440.480, domiciliado en Avenida San Martín 2945, "6º A", CABA; y Directora Suplente: Jacqueline Schuster, DNI 30.496.168, domiciliada en O'Higgins 1826, 4º piso, CABA. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Amenábar 3075, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Cesando el cargo de Director Suplente de Alejandro Daniel Kivilevich.- Autorizada por escritura del 24/11/2010, Escribana María Belén Absy, Registro Notarial 2016.

Escribana - María Belén Absy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2010. Número: 101125574910/2. Matrícula Profesional Nº: 5101.

e. 01/12/2010 Nº 147461/10 v. 01/12/2010

CAFE DO LIVRAMENTO S.A.

Protocolización Acta de Directorio Nº 37 y 38 del 4/6/09 y 30/6/09, respectivamente, y de Asamblea Nº 15 del 30/6/09, por escritura 395 del 25/10/10, folio 1119, Registro 23 La Matanza, provincia de Buenos Aires, donde se comunica que el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Enrique Elguezabal, DNI 14.317.327, con domicilio real y especial en F. de la Cruz 1414, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: Miriam Gladys Ferro, DNI 14.394.588, con domicilio real y especial en Avenida Jonte 5406 de Capital Federal; siendo los cargos aceptados.- Escribano Fernando Javier Larre, autorizado por 395, Folio 1119, Registro 23, La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Notario – Fernando J. Larre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2010. Número: FAA04144912.

e. 01/12/2010 Nº 147565/10 v. 01/12/2010

CAMION CLUB ARGENTINO S.A.

Por Acta A.G.E unánime del 9/11/2010 se aceptaron renuncias a los cargos de Presidente a Néstor Hernán Elías y de Vicepresidente a Gustavo Fabián Elías; y se designó Presidente a Gustavo Fabián Elías y Vicepresidente a Néstor Hernán Elías. Composición Directorio al 9/11/2010: Presidente Gustavo Fabián Elías, Vicepresidente Néstor Hernán Elías, Directores Suplentes Pablo Enrique Lanzani y Daniel Oscar Olguín, con domicilio especial en Alsina 478, 1º piso CABA Apoderada por escritura 1 del 24/11/2010 Fº 2 Registro 2193 Capital Federal.

Apoderada – Andrea Pilar La Rosa

Certificación emitida por: Mariela Silvia D'Esposito. Nº Registro: 1784. Nº Matrícula: 4594. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 164. Nº Libro: 2.

e. 01/12/2010 Nº 149204/10 v. 01/12/2010

CAPRILE Y CIA. S.R.L.

Aviso complementario del publicado el 3, 4 y 5 de mayo 2010, factura 114.527. Se deja constancia que el activo destinado a cada sociedad es: Keizon SRL: $ 10.131,82; Caprian SRL: $ 577.378,13 y Captas SRL: $ 95.249,18. No se atribuye pasivo a las nuevas sociedades. Se ratifica el resto. Oposición de ley en Jujuy 84 Piso 3 CABA. Yamila Vanina Gerin. Autorizada por reunión de socios del 26/03/10.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 047. Libro Nº: 81.

e. 01/12/2010 Nº 147440/10 v. 03/12/2010

CARINDEP S.E.C.P.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 20/10/10 se designó el siguiente Directorio por el período entre el 20/10/2010 y el 19/10/2013: Presidente: Silvina Daly de Heguy; Director Suplente: Jorge D. Daly. Los Directores fijan domicilio especial en Ayacucho 1291 Piso 3º CABA. Autorizado conforme acta de Asamblea del 20/10/10 Dr. Palacios Carlos Raúl Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. To. 51 - Fo. 79.

Contador - Carlos Raúl Palacios

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2010. Número: 345003. Tomo: 0051. Folio: 079.

e. 01/12/2010 Nº 147648/10 v. 01/12/2010

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS S.A.

Por reunión de Directorio de fecha 01 de Noviembre de 2010 se Resolvió cambiar la sede social a la calle Yerbal 571-73 piso 9 departamento 19 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado a publicar por acta de Directorio del 01 de Noviembre de 2010.

Presidente - Fernando M. Weinberger

Certificación emitida por: Griselda Estela Weiskal. Nº Registro: 636, ciudad de Santa Fe. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 180.

e. 01/12/2010 Nº 147506/10 v. 01/12/2010

CETEC SUDAMERICANA S.A.

Asamblea 17/09/10, Directorios 03/09/10 y 17/09/10. Designa: Presidente: Guillermo Paredes clase "A", Vicepresidente: Ana María Paredes clase "A". Directora Suplente: María Elena Negramotnov clase "A". Directora Titular clase "B": Amanda Korolonok. Director suplente clase "B": Ricardo Andrés Paredes. Domicilio especial en Lima 575, p. 5º, CABA. Dr. Sergio Restivo autorizado acta directorio 17/09/10.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2010. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 01/12/2010 Nº 147425/10 v. 01/12/2010

CINCO MARIAS AGROPECUARIA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 6 del 26-04-10 se resolvió trasladar la sede social a la calle Lavalle 482, piso 10º, oficina "A" CABA. José Luis Mántel, abogado, autorizado en Acta de Directorio Nº 6 de fecha 26-04-10.

Abogado - José L. Mántel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 41. Folio: 650.

e. 01/12/2010 Nº 147459/10 v. 01/12/2010

CINGOLANI HNOS S.R.L.

Por instrumento privado de 23-11-2010: 1) Por unanimidad se aprueba la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación definitiva.- 2) Se designa liquidador a Gabriel Dante Osvaldo Cingolani, argentino, comerciante, nacido el 28-04-56, DNI 12094197, CUIT 20-12094197-7, divorciado, con domicilio real y especial en San Pedrito 463, CABA. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 23-11-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 015. Libro Nº: 48.

e. 01/12/2010 Nº 147750/10 v. 01/12/2010

CLEMSA S.A.

Asamblea 04/11/10, Directorio 22/10/10. Renunciaron: Presidente: Raúl G. Verano. Directora suplente: Maria G. Verano. Designa: Presidente: Raúl Ignacio Verano. Director Suplente: Ariel Alejandro Distéfano. Aceptaron cargos. Domicilio especial Rojas 308, 6º p. of. "40", CABA. Traslada sede social: Rojas 308, 6º piso oficina "40" CABA. Se reforma art. 3º. Dr. Sergio Restivo Autorizado Asamblea 04/11/10.

Abogado - Sergio D. Restivo

e. 01/12/2010 Nº 147441/10 v. 01/12/2010

CLUB MAPFRE S.A.

Nº IGJ 1.778.837. Comunica que en el Boletín Nº 31.971 de fecha 24 de Agosto de 2010, se deslizó el siguiente error: **donde dice**: Vicepresidente: Luis Héctor Barón, Secretario: Néstor Angel Prieto, **debe decir:** Vicepresidente: Néstor Angel Prieto, Secretario: Luis Héctor Barón. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en el Acta de Asamblea Ordinaria del 9/08/10.

Abogada – María Guillermina Amespil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 105. Folio: 223.

e. 01/12/2010 Nº 147711/10 v. 01/12/2010

CNA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/10/2010 se resolvió aumentar el capital de $ 18.199.832 a $ 39.614.375, con motivo de la capitalización de a cuenta ajuste de capital. Se comunica que en virtud de la fusión, resuelta por acta de Asamblea Extraordinaria del 29/10/2010, de CNA Aseguradora de Riesgos del Trabajo Sociedad Anónima (sociedad absorbente o continuadora), con QBE Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. (sociedad absorbida), se resolvió: (i) modificar la denominación social de la continuadora, adoptando la denominación de QBE Argentina Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.; (ii) aumentar el capital social $ 39.614.375 a $ 79.038.614 y emitir 39.424.239 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción; (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Todo lo resuelto mencionado precedentemente tendrá efecto a partir del 30 de Junio de 2010, ad referéndum de la aprobación de la fusión por parte de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Asimismo, se solicitará oportunamente la respectiva aprobación de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo. La que firma, Eugenia Cyngiser, Tº 74 Fº 604, ha sido autorizada por instrumento privado: Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/10/2010.

Abogada/Autorizada – Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 01/12/2010 Nº 147655/10 v. 01/12/2010

COLEGIO DE LOS SANTOS PADRES S.A.

Por resolución de la asamblea general ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 24/04/09 se ha renovado el directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Héctor José Delbosco y Director Suplente: Eduardo Omar Guelfo. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 995 5to. Piso CABA. Autorizado - Jorge Ricardo Escobar por asamblea general ordinaria de fecha 24/04/09.

Contador – Jorge R. Escobar

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2010. Número: 345352. Tomo: 0171. Folio: 046.

e. 01/12/2010 Nº 147589/10 v. 01/12/2010

COMERCIAL SANTA MARTA S.A.

Avisa que por Acta de Asamblea General del 03/05/10, se designa Directorio: Presidente: Jorge Evaristo Somovilla Director Suplente: Susana Aidee Sevillano, ambos con domicilio Especial en Dorrego 1521 San Miguel Prov. de Bs. As.- Autorizada Maria Lorena Monetti por Instrumento Privado del 05/05/10.

Abogada – María Lorena Monetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2010. Tomo: 69. Folio: 242.

e. 01/12/2010 Nº 147541/10 v. 01/12/2010

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S.A.C.

Pago de Dividendo

Comunícase a los Señores Accionistas que, de acuerdo a lo resuelto en la reunión de Directorio del 10 de noviembre de 2010 y por mandato de la Asamblea General Ordinaria realizada ese mismo día, se ha dispuesto el pago del dividendo en efectivo a partir del 14 de diciembre de 2010. De acuerdo a lo resuelto por la mencionada Asamblea, el monto del dividendo se destrajo de los resultados acumulados que surgen de los estados contables al 30 de junio de 2010. El monto a distribuir es de $ 0,24 por acción, lo que representa el 2400%, sobre el capital nominal. El pago a los tenedores de acciones se efectuará en nuestra sede social sita en Viamonte 1479 8º Piso oficina "A", CABA en el horario de 11:00 hs. a 17:00 hs. de lunes a viernes. El Directorio. De-

signación de Presidente por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas de fecha 10 de noviembre de 2010.

Presidente - Adolfo J. Gómez

Certificación emitida por: Rosario A. Martínez. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2196. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 016. Libro Nº: 19.

e. 01/12/2010 Nº 147770/10 v. 01/12/2010

COMPAÑIA BONAERENSE S.A.

En Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 05/05/2010 y reunión de directorio del 23/06/2010 se designaron Presidente a Liliana Virginia López Mato; Vicepresidente a Manuel Roberto González Abad y Director Suplente a Omar Rubén López Mato. Todos aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en Paseo Colon 221, 10º piso, CABA. Escribano Fernando Rodriguez Alcobendas, titular del Registro 311 de la CABA, autorizado en reunión de directorio del 23/06/2010.-

Escribano – F. Rodríguez Alcobendas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2010. Número: 101117560055/6. Matrícula Profesional Nº: 1993.

e. 01/12/2010 Nº 147685/10 v. 01/12/2010

COMPAÑIA FIDUCIARIA DEL INTERIOR S.A.

Por Esc. 548 del 17/11/10 Fº 1850 Registro 19 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/6/10 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas por Julio César Bazan y Santiago Pihen, respectivamente; 2. Designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Francisco Nicolás Vigliocco. Directora Suplente: Gabriela Florencia Vigliocco. Domicilio especial de los directores: Beruti 3139 piso 7 depto. B, C.A.B.A.; 3. Fijar nueva sede social en Beruti 3139 piso 7 depto. B, C.A.B.A. Gastón Laiseca, autorizado por Esc. 548 del 17/11/10 Fº 1850 Registro 19 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 109. Libro Nº: 22.

e. 01/12/2010 Nº 147387/10 v. 01/12/2010

CON-SER S.A.

Por Escr. Pública Nº 586, del 18/11/2010, se protocolizo el Acta de Asamblea del 31/08/2010, en la cual Rodolfó Macé y Nora Ortega, renunciaron a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, asimismo, se designan las actuales autoridades, designandose al Señor José Arturo Moreno como Presidente, Juan Didio Boggino como Vicepresidente; a Carlos Marcelo Agote como Director Titular y al Señor Juan Osvaldo Uhrich como Director Suplente; todos constituyen domicilio especial en Encarnación Ezcurra 365, piso 2º of "308", Capital Federal.- Posteriomente, por Acta de Asamblea del 20/10/2010, el capital social se aumenta a la suma de $ 29.510.820. Por último, se acuerda reducir el capital social en los términos del artículo 206 de la Ley de Sociedades a la suma de $ 412.819.- Jorge Eduardo Filacanavo, Escribano Autorizado por Escr. Publica. Nº 586 del 18/11/2010, pasada al Fº 1.878.

Escribano - Jorge E. Filacanavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2010. Número: 101125573150/6. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 01/12/2010 Nº 147487/10 v. 01/12/2010

CON-SER S.A.

Por Escr. Pública Nº 447, del 16/09/2010, se protocolizo el Acta de Directorio del 02/09/2010, en la cual la sede social se traslada a la calle Encarnación Ezcurra 365, Piso 2, Oficina "308", Capital Federal.- Jorge Eduardo Filacanavo, Escribano Autorizado por Escr. Publica. Nº 447 del 16/09/2010, pasada al Fº 1.484.

Escribano - Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2010. Número: 101126575451/0. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 01/12/2010 Nº 147493/10 v. 01/12/2010

CONENPA S.A.

1) Por Asamblea General Ordinaria del 30-04-2008: a) Se aceptan las renuncias de Genaro Aversa y Pablo Humberto Aversa al cargo de Presidente y Director Suplente respectivamente.- b) Se designa directorio: Presidente: Claudio Roberto Esposito; Vicepresidente: Julio Ricardo Grondona y Director Suplente: Gaspar Antonio Esposito, todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2050 piso 1º Oficina 111, CABA.- 2) El directorio también fue designado por Acta de Directorio del 30-04-2008.- 3) Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 18-07-2008: Se designa directorio: Presidente: Claudio Roberto Esposito; Vicepresidente: Julio Ricardo Grondona y Director Suplente: Gaspar Antonio Esposito, todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2050 piso 1º Oficina 111, CABA.- Claudio Roberto Esposito, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 18-07-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 013. Libro Nº: 48.

e. 01/12/2010 Nº 147753/10 v. 01/12/2010

CORALOR S.A.

Por Asamblea de Accionistas y Reunión del Directorio del 17/05/2010 se designó a Manuel Ricardo Moises como Presidente y Johanna Moises como Directora Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Lavalle 1438, primer piso, departamento "8" CABA. El Escribano autorizado por escritura 372 del 25/11/2010 folio 1570, Registro 217, de esta ciudad.

Escribano - Norberto E. Estrin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2010. Número: 101126577638/C. Matrícula Profesional Nº: 2065.

e. 01/12/2010 Nº 147918/10 v. 01/12/2010

CORDIAL MICROFINANZAS S.A.

Escritura 9/11/2010.- Protocoliza: a) Acta Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/03/2010 que elige autoridades y distribuye cargos: Presidente: Raúl Francisco Zavalía Lagos, constituye domicilio especial en Pedernera 440, piso 2º, CABA.- Vicepresidente: Julio Patricio Supervielle, constituye domicilio especial en San Martín 140, piso 11º, CABA. Director Titular: Emmanuelle Michélle Marie Louise Bapaume de Supervielle, constituye domicilio especial en Reconquista 330, piso 1º, CABA.- Director Titular: Richard Guy Gluzman, constituye domicilio especial en Reconquista 330, 1º piso, CABA; b) Acta Asamblea General Ordinaria Unánime del 13/08/2010 que redistribuye cargos del directorio: Presidente: Julio Patricio Supervielle; Vicepresidente: Richard Guy Gluzman.- Director Titular: Emmanuelle Michélle Marie Louise Bapaume de Supervielle.- Director Titular: Raúl Francisco Zavalía Lagos.- Todos mantienen los domicilios constituidos en asamblea del 10/03/2010; c) Acta Asamblea General Ordinaria Unánime del 06/09/2010 que amplia número de directores a 5 y designa nuevo director titular al señor Andrés Alberto De Benedetti, quien constituye domicilio especial en Reconquista 330, 4º piso, CABA.- Juan Pablo Molinari, autorizado por Escritura 873 del 09/11/2010 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 134. Libro Nº: 100.

e. 01/12/2010 Nº 147795/10 v. 01/12/2010

"D"

DACTILYS S.A.

Escrituras: 5/10/10 y 24/11/10. Traslado de la sede social a Cerrito 1070, 8º piso, CABA; resuelto por acta de directorio del 4/2/99 y ratificada por acta 13/11/09. Escribano autorizado por escritura 284 y 337 con fecha ut-supra.

Escribano - Federico Teran

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2010. Número: 101126577540/C. Matrícula Profesional Nº: 4923.

e. 01/12/2010 Nº 147933/10 v. 01/12/2010

DENARIUS S.A.

Art. 60. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/04/2010 se eligió un nuevo Directorio y se designó como Directores Titulares a los Sres. Osvaldo Néstor Pasut, Conesa 2266, 8º piso, Capital Federal, Fernando Gabriel Racca, Teodoro Garcia 1970 piso 8, Capital Federal, y Gabriel Boero, 3 de Febrero 1848, 2º B, Capital Federal, y como Directora Suplente a Adriana Mónica Maresca, Teodoro Garcia 1970 piso 8, Capital Federal. Domicilio especial Directores: Av. Córdoba 883, 9º piso, Capital Federal. Por Acta de Directorio de misma fecha se designan como Presidente a Osvaldo Néstor Pasut y como Vicepresidente a Fernando Gabriel Racca con domicilio especial en Av. Córdoba 883 9º piso, Capital Federal. Autorizado por Asamblea Ordinaria Unánime del 29/4/2010: Horacio Joffre Galibert. Abogado.

Abogado - Horacio Joffre Galibert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2010. Tomo: 19. Folio: 603.

e. 01/12/2010 Nº 147496/10 v. 01/12/2010

DET NORSKE VERITAS S.A.

Se comunica que por reunión de directorio de fecha 23 de noviembre de 2010 se decidió fijar la nueva sede social en la calle Pje. Santos Discépolo 1859, piso 5º, CABA. Norberto Pablo Rocca, autorizado por Acta de Directorio de fecha 23.11.10.

Abogado – Norberto Pablo Rocca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2010. Tomo: 48. Folio: 959.

e. 01/12/2010 Nº 149078/10 v. 01/12/2010

DIEMIG S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27 de Octubre de 2010 se designó por unanimidad el nuevo Directorio: Presidente: Sr. Lucio Mander; Vicepresidente: Sra. Luciana Benotti de Mander; Directores Titulares Sr. Claudio Mario Mander, Sr. Leonardo Adolfo Mander y Sra. Laura Luciana Mander, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Avda. Belgrano 863, 10º Piso Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 27 de Octubre de 2010 Dionisio A. Angel, Contador Público.

Contador - Dionisio A. Angel

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2010. Número: 241561. Tomo: 0012. Folio: 235.

e. 01/12/2010 Nº 147800/10 v. 01/12/2010

DOLI S.A.

(IGJ Nº 189.868). Comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 10/05/2010, la Sra. Diana Imfeld, designada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 6/05/2009, cesó en su cargo de Presidente y única directora titular de la Sociedad, nombrándose en su remplazo a la Sra. Cristina Molina. Asimismo, se nombró al Sr. Andrés O'Farrell como único director suplente de la Sociedad. Se deja constancia que la Sra. Cristina Molina constituyó domicilio legal en Sarmiento 2731, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, y el Sr. Andrés O'Farrell constituyó domicilio legal en Juncal 840 4º A, Ciudad de Buenos Aires. Lisandro Cavagna, autorizado por acta de directorio de fecha 10 de mayo de 2010.

Abogado – Lisandro Cavagna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 98. Folio: 984.

e. 01/12/2010 Nº 147617/10 v. 01/12/2010

DON PACO AGROPECUARIA S.A.

Por Instrumento Privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 04 de septiembre de 2009, se eligen directores y se distribuyen cargos: Presidente: Guillermo Felipe Leza, DNI 24.062.006 y Director Suplente: Alejandro Leza, DNI: 23.096.067. Por tres ejercicios, vencimiento mandato Asamblea que trate Balance General 30 de abril de 2012. Ambos domicilio especial Avenida Las Heras 2044, 10º Piso, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado: Asamblea General Ordinaria Unánime del 04 de septiembre de 2009.

Contador – Carlos Augusto Trinelli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2010. Número: 346737. Tomo: 0156. Folio: 116.

e. 01/12/2010 Nº 149063/10 v. 01/12/2010

DON YNDALESIO S.A.

Informa que por Acta de Asamblea del 19/10/2010 cesaron en sus cargos de Presidente, y Director Suplente Los Señores Ruben Adorno y Martín Alejandro Adorno respectivamente. Se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Sr. Leandro Santiago Vázquez. Director Suplente: Sr. Hermes Nicolás Vázquez; todos con, domicilio especial en Av. Pte. Perón 3445, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires – Rodrigo Chaín, Contador Público, Tº 218 Fº 92, autorizado en Acta de Asamblea Nº 9 del 19/10/2010.

Contador – Rodrigo Chain

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2010. Número: 144619. Tomo: 0218. Folio: 092.

e. 01/12/2010 Nº 147641/10 v. 01/12/2010

"E"

EF EDUCACION INTERNACIONAL S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 11/11/2010, resolvió: (i) Dejar constancia del fallecimiento del único director titular y presidente, Antonio Aleksa; (ii) aceptar la renuncia de Juan Martín Testa al cargo de Director Suplente; (iii) designar como director titular y presidente a Mauricio Jesús Bartolomé y como director suplente a Francisco Juan Herrero, quienes constituyen domicilio especial, respectivamente, en Viamonte 1646 8º 62 y en Arenales 1999 5º B, ambos en la Ciudad de Buenos Aires. Mauricio J. Bartolomé, autorizado por asamblea del 11/11/2010.

Abogado - Mauricio J. Bartolomé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 90. Folio: 751.

e. 01/12/2010 Nº 147490/10 v. 01/12/2010

EL BICHADERO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 11-11-10, en virtud del fallecimiento del Presidente Carlos Federico Green; renunciaron Federico Bartolomé Green e Yvonne Christina Greene a sus cargos de Vicepresidente y Director Titular; eligiéndose Presidente a Federico Bartolomé Green y Director Suplente a Marcos Bartolomé Green Sartorius; ambos con domicilio especial en Cerviño 3707, Piso 3º Dto. A, Cap. Fed.- Ana C. Palesa: Autorizada por Esc. 484 del 25-11-10.- Registro 791 de Aaron A. Hodari.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 01/12/2010 Nº 147513/10 v. 01/12/2010

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE FORMOSA S.A. EDEFOR S.A.

Complementando aviso Nº 136635/10, hace saber que la Asamblea del 04/08/2010 aceptó la renuncia de los Directores titulares, Eduardo Julio Carral, Alicia Graciela Bullano, Lucas Tasselli, Eduardo Flores Roberto Daniel Estévez y Ricardo Pedro Greco, quienes habían sido electos en la Asamblea del 02.12.2009. Eduardo Enrique Bidart y Mónica Beatriz Beltramino no aceptaron los cargos de directores titulares conferidos por tal Asamblea del 02.12.2009. Eduardo J. Carral, abogado autorizado por acta de Directorio del 06/08/2010.

Abogado – Eduardo J. Carral

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 52. Folio: 169.

e. 01/12/2010 Nº 147664/10 v. 01/12/2010

EQUITY IMPORTS S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 24/11/2010 se acepto la renuncia de Fernando Franco Spirito Vittar como Presidente y se designo en su reemplazo a Mario Gabriel Sartor argentino, comerciante, soltero, nacio el 3/10/86, DNI 32.636.962, con domicilio particular y especial en Carlos Villate 1642, Olivos, Provincia de Buenos Aires y reelegir a Mario Gabriel Sartor como Director Suplente. Autorizado Gabriel Alejandro Warley DNI 16071214 por Instrumento Privado del 24/11/2010.

Contador - Gabriel Alejandro Warley

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2010. Número: 250009. Tomo: 0295. Folio: 232.

e. 01/12/2010 Nº 147909/10 v. 01/12/2010

ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS ALVEAR S.A.

Escritura: 53 del 12/11/09. Aumento de Capital. Escritura 8 del 28/5/10 Designación de Autoriddades, Oscar Marioa Podliszewski como Presidente.- Nancy Edith Rubin Vicepresidente.- Paula Poliszewski Director Suplente, con domicilio Especial en Tres Arroyos 2311 - CABA.- Escribana Autorizada por escritura 53 y 8 respectivamente, Registro 1166. Capital.

Escribana - I. J. Martínez de Pereyra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2010. Número: 101124571811/D. Matrícula Profesional Nº: 2248.

e. 01/12/2010 Nº 147922/10 v. 01/12/2010

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS EL ROBLE S.A.

Rectificando edicto 145000 del 26/11/10 el domicilio especial de todos los directores es Guardia Vieja nº 4435 4º piso CABA. Autorizada por acta de directorio del 1/11/10.

Abogada - María Marcela Olazabal

e. 01/12/2010 Nº 149194/10 v. 01/12/2010

"F"

F.A.I.P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A.I.C.

Directorios 20/04/10, 24/06/10. Asambleas 11/05/10, 07/06/10. Designan: Presidente: Juan Carlos Ciammaichella. Domicilio especial C. Pellegrini 833, 4º p., of. "A", CABA. Vicepresidente: Ana Felisa Zadicoff, domicilio especial R. Peña 645, CABA. Directora Titular: María Andrea Griolli, domicilio especial Corrientes 531, 4º p., CABA. Director suplente: Miguel Angel Griolli. Dr. Sergio Restivo Autorizado asamblea 11/05/2010.

Abogado - Sergio D. Restivo

e. 01/12/2010 Nº 147437/10 v. 01/12/2010

FASE 2 S.A.

Nombramiento directorio: Por asamblea unánime y reunión de directorio del 30/04/10 se eligió directorio: Presidente: Adrián Roberto Menéndez, DNI 17.453.430; Vicepresidente: Maria Andrea González, DNI 17.902.929; Síndico titular: Miguel Angel Monti, Síndico Suplente: Graciela Liliana Colominas todos fijan domicilio especial en Gral. Lucio Mansilla 4040 CABA. Se instrumentaron ambas Actas en documento privado de fecha 25/11/2010, con firmas certificadas Registro 1547, CABA. Incluye autorización del firmante.

Contador – Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2010. Número: 144642. Tomo: 0191. Folio: 038.

e. 01/12/2010 Nº 147724/10 v. 01/12/2010

FESCINA Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas 7-6-10 y reunión de directorio 7-6-10 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Andrea Patricia Leonor Aída Fescina. Vicepresidente: Lucas Hernán Cebrowski. Director suplente: José Antonio Guerrero. Síndico titular: CPN Alejandro Leonardo Cernadas. Todos ellos constituyen domicilio especial en 25 de mayo 347 piso 4 oficina 424 CABA. Florencia Berghmans, autorizada por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 7-6-2010 transcripta a folios 92 a 94 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 rúbrica 40268 de fecha 12.12.1991.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 119. Nº Libro: 47.

e. 01/12/2010 Nº 147628/10 v. 01/12/2010

"G"

GAPO CAR S.A.

Escritura: 13/10/10. Se rectifica aviso Nº 141697/10: Andres Manuel Cotorruelo, empresario, domicilio Av. Santa Rosa 1341, Castelar, prov. Bs. As. Escribana autorizada por escritura 110 del 13/10/10, reg. 1212.

Escribana - Viviana G. Saban

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2010. Número: 101124571810/C. Matrícula Profesional Nº: 3542.

e. 01/12/2010 Nº 147943/10 v. 01/12/2010

GEMEZ S.A.

Por 1 día: Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 20 y Acta de Directorio Nº 95 ambas de fecha 1/09/2010 el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Luis Alejandro Frassia, Vicepresidente: Eugenio Tesoriere, Directores Titulares: Mariano Frassia, Ezequiel Frassia y Germán Frassia y como Director Suplente: Susana Beatriz Morra, todos con domicilio especial en Av. Ramón S. Castillo y calle 9 Zona Urbanizada "A" Puerto Nuevo, Jurisdicción del Puerto de Buenos Aires. María Zulema Gouveia autorizada por Acta de Directorio Nº 95 de fecha 1/09/2010.

Contador - María Zulema Gouveia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2010. Número: 244226. Tomo: 0287. Folio: 237.

e. 01/12/2010 Nº 147871/10 v. 01/12/2010

GRANJA LA SUREÑA S.A.

Inscripción IGJ Nº 905 Libro 86 Tomo A de S.A. Nº correlativo 458939. Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Granja La Sureña S.A. celebrada el 7 de mayo de 2010 resolvió la restitución de Aportes Irrevocables de $ 23.047,33. Los aportes fueron realizados el 2 de diciembre de 2009 por $ 93.047,33. La valuación de los Activos y Pasivos y el Patrimonio Neto a la fecha de cierre del ejercicio durante el cual se realizaron los aportes detallados anteriormente son: Activo $ 187.910,78; Pasivo $ 129.671,42 y Patrimonio Neto $ 58.239,36. Firmado Mirta Leonor Díaz de Aragone autorizada por escritura Nº 176 del 27/07/2010.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 176. Libro Nº: 5.

e. 01/12/2010 Nº 147841/10 v. 03/12/2010

GRUPO SEGNI S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/02/2010, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Norberto Palermo, Director Suplente: José María Alvarez, ambos constituyen domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2899, CABA. Tamara Betsabé Skandar Autorizada por acta de Asamblea de fecha 22/02/2010.

Abogada – Tamara B. Skandar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 94. Folio: 838.

e. 01/12/2010 Nº 147542/10 v. 01/12/2010

"H"

HANGAR SERVICIOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 19/04/2010 y Acta de Directorio del 21/04/2010, la sociedad resolvió: 1) Designar autoridades: Presidente: Gustavo Roberto Alonso. Director Suplente: Guillermo Raúl Tufro, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 125, piso 8 departamentos "A" CABA. 2) trasladar la sede social a General Cesar Díaz 2347, Planta Baja Departamento 3 CABA. Autorizado: Juan Manuel Oliveros, por Acta de Directorio de fecha 21/04/2010.

Abogado – Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2010. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 01/12/2010 Nº 147705/10 v. 01/12/2010

HEL-DOS S.A.

Que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 2/11/10, se resolvió aceptar las renuncias presentadas por: José Maria Cartaña, a su cargo de Presidente y Emmanuel Oxandaberro a su cargo de Director Suplente; se formalizó la designación del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos Matías Lemes, y Director Suplente: Mario Adán Silvera; ambos con domicilio especial en Lavallol 4668, Dep. 4, C.A.B.A.- Ignacio Esteban Morillas, Contador Público Tº 318 Fº 202 (U.C.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2/11/10.-

Contador – Ignacio Esteban Morillas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2010. Número: 144574. Tomo: 0318. Folio: 202.

e. 01/12/2010 Nº 147613/10 v. 01/12/2010

HOLDING AGRO INDUSTRIAL S.A.

En Asamblea del 30.04.2008 y en Reunión Directorio del 02.05.2008 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Joaquín De Grazia; Vicepresidente: Marcelo De Grazia; Directores Titulares: Ariel De Grazia, Elba De Grazia y Nicolas De Grazia; Directores Suplentes: Fiorella De Grazia.; Gustavo Cabrejas; Sergio Harguintegui; Gabriel De Luca. En Asamblea del 30.04.2010 y Reunión de Directorio del 03.05.2010 se aprobó incorporar al directorio según establecido en la Asamblea General Ordinaria Unanime del día 30/04/2010 como Directora Titular a Fiorella De Grazia, como Director Suplente a Guido De Grazia, como Sindico Titular a Antonio Bagnato y como Síndico Suplente a Juan Carlos Pastore los cuales aceptan sus cargos. Todos los Directores Electos constituyen Domicilio Especial en Sede Social: Tres Arroyos 378 CABA. José Mangone autorizado Esc. Púb. 206/24.11.2010.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. Nº Registro: 1355. Nº Matrícula: 3400. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 62. Libro Nº: 40.

e. 01/12/2010 Nº 147391/10 v. 01/12/2010

"I"

IÑADI S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 14/09/10 se designó el siguiente Directorio: Presidente: María Haydee Heguy; Director Suplente: Manuel Giadas. Los Directores fijan domicilio especial en Viamonte 640 Piso 5º CABA. Autorizado conforme acta de Asamblea del 14/09/10 Dr. Palacios Carlos Raúl Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A – To. 51 - Fo. 79.

Contador – Carlos Raúl Palacios

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2010. Número: 345005. Tomo: 0051. Folio: 079.

e. 01/12/2010 Nº 147656/10 v. 01/12/2010

INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 30/9/2010 se resolvió aceptar la renuncia del gerente titular Roberto Enrique Sabatini y designar a Mauro Héctor Basile en su reemplazo. El Sr. Sabatini aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, Piso 13º, C.A.B.A. Autorizada por Acta de Reunión de Socios del 30/9/10: Estefanía Merbilháa, Tº 71 Fº 580 C.P.A.C.F.

Abogada - Estefanía Merbilháa

e. 01/12/2010 Nº 147505/10 v. 01/12/2010

INTERSOFT S.A.

Art. 60. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/4/2010 se eligió un nuevo Directorio y se designó como Directores Titulares a los Sres. Fernando Gabriel Racca, Teodoro García 1970 piso 8 Capital Federal, Juan Carlos Martínez, Timoteo Gordillo 1357 Capital Federal, y Osvaldo Néstor Pasut, Conesa 2266, 8º piso, Capital Federal, y como Director Suplente a Nora Cristina González, Conesa 2266 8º piso, Capital Federal. Domicilio especial Directores: Av. Córdoba 883, 9º piso, Capital Federal. Por Acta de Directorio de misma fecha se designan como Presidente a Fernando Gabriel Racca y como Vicepresidente a Osvaldo Néstor Pasut con domicilio especial en Av. Córdoba 883 9º piso, Capital Federal. Autorizado por Asamblea Ordinaria Unánime del 30/4/2010: Horacio Joffre Galibert. Abogado.

Abogado - Horacio Joffre Galibert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2010. Tomo: 19. Folio: 603.

e. 01/12/2010 Nº 147494/10 v. 01/12/2010

INVERCA S.A. DE INVERSION

Por Asamblea 18 del 22/10/10, en forma unánime se designó Directorio: Presidente: Alberto Esteban Verra y Director Suplente: Adalberto Omar Campana, quienes aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 9º CABA y Reconquista 1056, Piso 3º CABA respectivamente. Autorización: Acta de Asamblea Nº 18 del 22/10/10.

Abogada - María Angeles González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2010. Tomo: 39. Folio: 330.

e. 01/12/2010 Nº 149009/10 v. 01/12/2010

INVERSORA DAVOR S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 08-01-10 por vencimiento de plazo se renovó el Directorio, de la siguiente forma: Presidente: Martín Gustavo Lacman, DNI 22.167.372, Director Suplente: Omar Eugenio Lacman, DNI 17.636.798, quienes aceptaron el cargo. Fijan domicilio especial en Pte. J. D. Perón 2017 CABA. Se deja constancia que el Directorio anterior se encontraba conformado de igual manera. Carlos Portela, abogado autorizado por resolución de Directorio del 13-08-10.

Abogado - Carlos Portela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2010. Tomo: 19. Folio: 862.

e. 01/12/2010 Nº 147847/10 v. 01/12/2010

ISBAN ARGENTINA S.A.

Se comunica por un día: Que por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas de fecha 21/05/2010 se procedio a la eleccion de autoridades y a la distribucion de cargos en el Directorio quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: José Maria Yubero Fuentes.- Vicepresidente: Claudio Troccoli.- Directores Titulares: José Marcial Melian. Norberto Rodriguez, Juan Carlos Martín Guirado.- Directores Suplentes: Jose Manuel Rostro Diez - Guillermo Tempesta.- Sindicos Titulares. Jorge Luis Perez Alati.- Botina Di Croce - Diego Maria Serrano Redonnet.- Síndicos Suplentes Guillermo Eduardo Quiñoa - María Gabriela Grigioni - Santiago Daireaux.- Los Directores y Sindicos aceptaron los cargos que les fueron conferidos y fijaron domicilios especiales en la calle General Hornos 238 Piso 5º de Capital Federal.- Las citadas actas fueron elevadas a escritura publica nº 720 de fecha 24/11/2010, Folio 5299, Registro 444 de Capital Federal.- Autorizado para la publicacion de edictos Pedro Antonio Lujan L.E. 4.144.125, segun asi resulta de la escritura nº 720 de fecha 24/11142010, Folio 5299 Registro 444 de Capital Federal.-

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 089. Nº Libro: 47.

e. 01/12/2010 Nº 147619/10 v. 01/12/2010

ITALOIL S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1630550, hace saber que conforme lo tratado en la Asamblea General Extraordinaria y Unánime celebrada el 21/09/2010, se ha resuelto: 1) Aceptar la renuncia de la Presidente Lea Antonietta Perna y del director suplente Mario Jorge Campetelli. 2) Inscripción de Directorio Art. 60 Ley 19550: Presidente: Rodrigo Alejandro Gutierrez. Director suplente: Leticia Adriana Conti, ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1120, Of. A306, C.A.B.A. 3) Se fija nueva sede social en Alicia Moreau de Justo 1120, Of. A306, C.A.B.A. Suscribe Edicto Aldana Proverbio, DNI 32.320.555 Apoderada por Acta de asamblea Extraordinaria del 21/09/2010.

Certificación emitida por: Ma. Lorena Flores Carbonell. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4853. Fecha: 29/09/2010. Nº Acta: 137. Libro Nº: 4.

e. 01/12/2010 Nº 147835/10 v. 01/12/2010

"J"

JOHN NICOLS S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio del 5/3/2010 pasada a escritura pública Nº 673 del 26/10/2010 se dispuso el cambio de domicilio social fijándose el mismo en Martínez Rosa 1071 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 673 del 26/10/2010 ante el Escribano Hernán Liberman Registro 1793.

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 007. Libro Nº: 028.

e. 01/12/2010 Nº 147415/10 v. 01/12/2010

JUAN CRAVIOTTO S.A., COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Acta de Asamblea Nº 61 del 29/04/2010 transcripta en escritura 531 del 23/11/2010 pasada ante mí al folio 1903 del registro 1948 se designan para integrar el Directorio: Presidente y Unico Director: Horacio Claudio Craviotto y Director Suplente: Marta Alvarez ambos con domicilio especial en Concordia 4357 Cap. Fed. Autorizada a publicar por escritura 531 del 23/11/2010.

Escribana - Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2010. Número: 101125574532/4. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 01/12/2010 Nº 147515/10 v. 01/12/2010

"L"

LA FORTUNA S.C.A.

IGJ 29.10.08 Nº 22007 Libro 42 Por escritura 231 de 24/11/10 se protocolizó Acta de Directorio 87 de 20.10.10 de cambio de sede social de Av.Santa Fé 768 Piso Séptimo C.A.B.A a calle Posadas 1120 Piso Quinto Departamento "B" C.A.B.A.- Autorizado en dicha escritura Escribano Jorge Ayuste - Matrícula 4300.

Escribano - Jorge Alberto Ayuste

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2010. Número: 101125573489/0. Matrícula Profesional Nº: 4300.

e. 01/12/2010 Nº 147426/10 v. 01/12/2010

LACTEOS PEPATO S.R.L.

Inscripta en la IGJ el 29/10/93 bajo el Nº 2360 del Lº 117 Tº SRL Por Acta de Reunion de socios del 20/09/2007 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Esteban Horacio Paliano y se designa gerente a Claudio Antonio Mianovich, argentino, soltero, mayor de edad, DNI 16.447.547, Cuil 20-16447547-7, con domicilio real en Saavedra 1595, San Fernando, Pcia. Bs. As, quien acepta y constituye domicilio especial en Castillo 1679, de esta Ciudad. Escribana Autorizada por Escritura Nº 346 del 29/10/2010 pasada al folio 1268 del Registro Notarial 2145 de Cap. Fed.

Escribana - María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2010. Número: 101125573524/1. Matrícula Profesional Nº: 4550.

e. 01/12/2010 Nº 147778/10 v. 01/12/2010

LADER S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 18/03/10 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Hinojosa; Vicepresidente: Milena Rosa Alicia Hinojosa; Director Suplente: Carlos Guillermo Juarez. Los Directores fijan domicilio especial en Viamonte 1592 Piso 10º CABA. Autorizado conforme acta de Asamblea del 18/03/10, Dr. Palacios Carlos Raúl Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. To. 51 – Fo. 79.

Contador – Carlos Raúl Palacios

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2010. Número: 344999. Tomo: 0051. Folio: 079.

e. 01/12/2010 Nº 147663/10 v. 01/12/2010

LEASING ARGENTINA S.A.

En Asamblea Ordinaria Nro. 13 de fecha 12 de abril de 2010, se designaron directores titulares Guillermo Garat; Alejandro Javier Schcolnik y Luis Ignacio Jiménez Tournier y directores suplentes y Luis Santiago Jiménez Tournier y Virgilio Rafael Mayol. Guillermo Garat. Presidente. Designado en Acta Directorio Nº 55 de fecha 19 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 114. Nº Libro: 59.

e. 01/12/2010 Nº 147706/10 v. 01/12/2010

LEMU CUYEN S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 14/09/10 se designó el siguiente Directorio: Presidente: María Haydee Heguy; Director Suplente: Manuel Giadas. Los Directores fijan domicilio especial en Viamonte 640 Piso 5° CABA. Autorizado conforme acta de Asamblea del 14/09/10 Dr. Palacios Carlos Raúl Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. To. 51 – Fo. 79.

Contador – Carlos Raúl Palacios

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2010. Número: 345004. Tomo: 0051. Folio: 079.

e. 01/12/2010 Nº 147659/10 v. 01/12/2010

LINEA PROFESIONAL UNIFORMES S.A.

Por actas de Asamblea y de Directorio del 14/06/10, se designa Directorio: Presidente: Elena Raquel Zelasco. Director Suplente: Iara Melanie Cuan, aceptan cargos, domicilio especial Malabia 2387, 1º piso, CABA. Escritura 415, del 25/11/10, Registro 2036 CABA, Federico Ariel Ramos autorizado en dicha escritura.

Certificación emitida por: Matías L. Salom. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 5086. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 172. Libro Nº: 1.

e. 01/12/2010 Nº 147475/10 v. 01/12/2010

LOGINTEC S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 25 de noviembre de 2010 la totalidad de los socios de Logintec SRL, designaron en forma unánime, como gerentes a los socios, señores Juan Manuel Gonzalez y Ariel Gastón Hartman, quienes aceptaron el cargo, constituyeron domicilios especiales en: Humboldt Nº 2045 Torre 2 - 1701 CABA y Carlos Antonio López Nº 3381 CABA; respectivamente y que actuarán en forma individual e indistinta, conjuntamente con el socio, ya designado anteriormente como gerente, señor Fernando Daniel Angio. El firmante lo hace en su carácter de autorizado por instrumento privado de fecha 25 de noviembre de 2010.

Jorge Omar Rolando

Certificación emitida por: Silvia B. Ayus. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 4946. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 031. Libro Nº: 4.

e. 01/12/2010 Nº 147477/10 v. 01/12/2010

LOGISTICA CAPITAL S.R.L.

Comunica que por: Reunión de socios del 19/8/2010 pasada a escritura pública Nº 163 del 18/11/2010 se dispuso el cambio de domicilio social fijándose el mismo en Castro 637 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 163 del 18/11/2010 ante la Escribana María Ivana Pacheco de Ariaux Registro 716.

Certificación emitida por: M. Ivana Pacheco de Ariaux. Nº Registro: 716. Nº Matrícula: 4375. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 31. Libro Nº: 10.

e. 01/12/2010 Nº 147409/10 v. 01/12/2010

LOS CALDENES AGROPECUARIA S.A.

Por Esc. 278 del 18/11/10 Fº 808 Registro 1092 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/4/10 que resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme Presidente: Laura Gabriela Aluma. Director Suplente: Juan Carlos Betazza. Domicilio especial de los directores: Maipú 464 piso 7 depto. A, C.A.B.A. Emanuel Irala, autorizado por Esc. 278 del 18/11/10 Fº 808 Registro 1092 C.A.B.A.

Escribano - Emanuel Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2010. Número: 101124572564/1. Matrícula Profesional Nº: 4934.

e. 01/12/2010 Nº 148925/10 v. 01/12/2010

LOS CUATRO VARONES S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 25/10/10 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Bautista Heguy; Vicepresidente: Norah Amadeo y Videla; Director Titular: Horacio S. Heguy; Director Suplente: Marcos Heguy. Los Directores fijan domicilio especial en Viamonte 640 Piso 5º CABA. Autorizado conforme acta de Asamblea del 25/10/10 Dr. Palacios Carlos Raúl Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B. A. To. 51 - Fo. 79.

Contador – Carlos Raúl Palacios

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2010. Número: 345000. Tomo: 0051. Folio: 079.

e. 01/12/2010 Nº 147652/10 v. 01/12/2010

LOS PEQUEÑOS TURPIALES S.A.

Comunica que por asamblea general ordinaria de fecha 29.6.10, se ha decidido renovar el mandato de los directores que fueran designados anteriormente por asamblea general ordinaria de fecha 30.3.09, quedando constituido de la siguiente manera: (i) Presidente: Sr. Franco Humberto Arborio Mella di Sant'Elia, (ii) Director Suplente: Ma. Teresa Santander. Ambos con domicilio especial en la sede social. Sebastián Calviño, autorizado por acta del 29.6.10.

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 070. Libro Nº: 081.

e. 01/12/2010 Nº 147779/10 v. 01/12/2010

"M"

MAFICOM S.A.

Por asamblea del 14/5/2010 aceptó la renuncia de Oscar Roberto Donato y Pedro Rodolfo Martini a los cargos de presidente y director suplente, respectivamente. Designó a Rubén Norberto Miguel como presidente y Sebastián Diego Miguel como director suplente, ambos con domicilio constituido en Cerrito 36 piso 11 oficina A, CABA. Autorizado por asamblea del 14/05/2010.

Abogado - Guillermo M. Paván

e. 01/12/2010 Nº 147452/10 v. 01/12/2010

MALAPATA S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 03/05/10 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Horacio Segundo Heguy; Vicepresidente: Norah Amadeo y Videla; Director Titular: Marcos Heguy; Director Suplente: Bautista Heguy. Los Directores fijan domicilio especial en Viamonte 640 Piso 5º CABA. Autorizado conforme acta de Directorio del 05/05/10 Dr. Palacios Carlos Raúl Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. To. 51 – Fo. 79.

Contador – Carlos Raúl Palacios

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2010. Número: 345140. Tomo: 0051. Folio: 079.

e. 01/12/2010 Nº 147673/10 v. 01/12/2010

MAQUINAS Y SOLDADURAS S.A.

Directorio 20/10/10, Asamblea 30/10/10. Designa: Presidente: José Luis Giovinazzo, Vicepresidente: Fernando José Del Collado, Directores titulares: Graciela Amalia Segura, Cristina Beatriz Segura y Sebastián Andrés Giovinazzo. Directora suplente: Paula Del Collado. Domicilio especial Julio A. Roca 781, 1º p., CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Asamblea 30/10/10.

Abogado - Sergio D. Restivo

e. 01/12/2010 Nº 147442/10 v. 01/12/2010

MASNOU S.A.

Por asamblea del 02/07/2010 se designaron Directores titulares a Alberto Ricardo Arechavaleta (Presidente) y Martín Arechavaleta (Vice-Presidente) y Director suplente a María Marcelina Gutiérrez de Arechavaleta todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe Nº 3936 Piso 3 Departamento D. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Jorge Ariel Bur autorizado por Acta de Asamblea del 02/07/2010.

Jorge Ariel Bur

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2010. Número: 242602. Tomo: 0295. Folio: 215.

e. 01/12/2010 Nº 147794/10 v. 01/12/2010

MAZARS CONSULTING S.A.

Se comunica que por Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 30/09/2010 se resuelve: Designación Directorio: Presidente: Gonzalo Urien Berri. Director Titular: Pablo Alejandro Tapia. Director Suplente: Gustavo René Chesta. Todos fijan domicilio especial en Avenida Quintana 585, piso 8º departamento A. C.A.B.A. Autorizado Gonzalo Urien Berri. Presidente designado por Asamblea Ordinaria Unánime del 30/09/2010.

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 158. Libro Nº: 93.

e. 01/12/2010 Nº 147769/10 v. 01/12/2010

MEDIACOM ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24/09/10 se han designado como Directores: Director Titular y Presidente: Sebastián Civit; y Director Suplente: Carlos Antonio Cianfoni. Ambos constituyen domicilio en la calle Charcas 5051, de la CABA. Fdo: Carlos Stefani, autorizado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24/09/10.

Abogado – Carlos Federico Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 79. Folio: 81.

e. 01/12/2010 Nº 147635/10 v. 01/12/2010

MEGATOYS S.A.

Por Acta de Directorio del 05/05/2010, Asamblea del 28/05/2010, y escritura Nº 340 del 24/11/2010, Fº 999 Reg. 581 Cap. Fed.: se amplió a 3 el número de directores titulares, y el nuevo Directorio quedó compuesto así: Presidente: Carlos Gustavo Romano (dni 14.251.619). Vicepresidente: José Mesri (DNI 11.122.087), Director Titular: Alejandro Iván Romano (dni 18.374.926). Director Suplente: Alberto Raúl Mesri (dni 16.171.645), todos con domicilio especial en la sede social, Pasteur 332 psio 2º oficina "6" Cap. Fed. Mandato: hasta la asamblea que trate el ejercicio que cierra

30/11/2011. Dr. Mario Lendner autorizado en escritura pública Nº 340 del 24/11/2010.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 01/12/2010 Nº 147861/10 v. 01/12/2010

MELDERMAN S.A.

Por Escritura del 23/11/10 se protocoliza el Acta de Asamblea Nº 98 del 24/8/10 por la cual se aumenta el capital social por capitalizacion de aportes en $ 500.000 llevandolo de $ 450.000 a $ 950.000 y se designan y distribuyen los cargos del Directorio: Presidente: Ernesto Abel Santisteban. Director Suplente: Enrique Horacio Picado quienes constituyen domicilio especia en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso oficina 36 de esta Ciudad. Inscripción IGJ: Nº 3557 Lº 111 Tº A de SA.- Carola M. Traverso, Escribana autorizada por escritura del 23/11/10.

Escribana - Carola M. Traverso

e. 01/12/2010 Nº 147803/10 v. 01/12/2010

MIRKO INVERSORA S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 11-01-10 por vencimiento de plazo se renovó el Directorio, de la siguiente forma: Presidente: Omar Eugenio Lacman DNI 17.636.798, Director Suplente: Martín Gustavo Lacman DNI 22.167.372, quienes aceptaron el cargo. Fijan domicilio especial en J. D. Perón 2017, CABA. Se deja constancia que el Directorio anterior se encontraba conformado de la igual manera. Carlos Portela, abogado autorizado por resolución de Directorio del 13-08-10.

Abogado - Carlos Portela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2010. Tomo: 19. Folio: 862.

e. 01/12/2010 Nº 147845/10 v. 01/12/2010

MULTIVIRTUAL S.A.

Por esc. 1/10/2010. Cambio sede a: Brasil 1730, 5º piso, depto. B, Cap. Fed. Vanina Anabel Cuesta, autorizada escritura 359, Fº 839, Escribano Pablo Sucalesca, Registro 1088, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 001. Nº Libro: 30.

e. 01/12/2010 Nº 148944/10 v. 01/12/2010

MUNDO CAR S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 15/3/2010 y Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 31/3/2010 pasadas a escritura pública Nº 619 del 29/9/2010 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Ernesto Las, Vicepresidente: Walter Damian Las, Director Suplente: Jessica Mayra Las, quienes fijan domicilio especial en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 892 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 619 del 29/9/2010 ante el Escribano Hernán Liberman Registro 1793.

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 05/10/2010. Nº Acta: 168. Libro Nº: 027.

e. 01/12/2010 Nº 147407/10 v. 01/12/2010

MUS S.A.

Nombramiento de Autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 12 de Febrero de 2009, pasada a Folios 13 del Libro Copiador de Actas de Asamblea nº 1, rubricado el 11 de Febrero de 2008, bajo nº 11264-08 y Acta de Directorio de fecha 12 de Febrero de 2009, pasada a folio 10 del Libro Copiador de Actas de Directorio nº 1, rubricado el 11 de Febrero de 2008, bajo nº 11265-08, se designa nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos con mandato por un ejercicio de la siguiente forma: Presidente: Gastón Hitters, Directora Titular: Lilly Burgwardt y Director Suplente: Carlos Gustavo Burgwardt, todos constituyendo domicilio especial en el legal de Avenida Leandro Nicéforo Alem 690 Piso 8º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gastón Hitters. Presidente. Según Acta de Directorio de fecha 24-02-2010 pasada a Folio 15 del Libro Copiador de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 11 de febrero de 2008.

Presidente - Gastón Hitters

Certificación emitida por: María Roberts. Nº Registro: 1517. Nº Matrícula: 3640. Fecha: 22/09/2010. Nº Acta: 97. Libro Nº: 44.

e. 01/12/2010 Nº 147879/10 v. 01/12/2010

MUS S.A.

Nombramiento de Autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 24 de Febrero de 2010, pasada a Folios 14 del Libro Copiador de Actas de Asamblea nº 1, rubricado el 11 de Febrero de 2008, bajo nº 11264-08 y Acta de Directorio de fecha 24 de Febrero de 2010, pasada a folio 15 del Libro Copládor de Actas de Directorio nº 1, rubricado el 11 de Febrero de 2008, bajo nº 11265-08, se designa nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos con mandato por un ejercicio de la siguiente forma: Presidente: Gaston Hitters, Directora Titular: Lilly Burgwardt y Director Suplente: Carlos Gustavo Burgwardt, todos constituyendo domicilio especial en el legal de Avenida Leandro Nicéforo Alem 690 Piso 8º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gastón Hitters. Presidente. Según Acta de Directorio pasada a Folio 15 del Libro Copiador de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 11 de febrero de 2008.

Presidente - Gastón Hitters

Certificación emitida por: María Roberts. Nº Registro: 1517. Nº Matrícula: 3640. Fecha: 22/09/2010. Nº Acta: 96. Libro Nº: 44.

e. 01/12/2010 Nº 147866/10 v. 01/12/2010

"N"

NOBLEZA-PICCARDO S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por Acta de Directorio del 7 de octubre de 2010, se aceptó la renuncia presentada por el señor Juan Facundo Etchebehere, con domicilio especial en Reconquista 360, piso 6º, C.A.B.A., a su cargo de Director, con efectos a partir del 12 de noviembre de 2010. La Sociedad se encuentra comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550. Apoderado según Acta de Directorio número 823 del 6 de febrero de 2008, protocolizada en el Folio 51, escritura 28. Nicolás Beverati.

Abogado – Nicolás Beverati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2010. Tomo: 90. Folio: 820.

e. 01/12/2010 Nº 149178/10 v. 01/12/2010

NORRISTOWN S.A.

Comunica que la Asamblea del 25 de Abril de 2008 designó nuevo Directorio, a saber: Presidente, Avelino Domingo Fernández; Vicepresidente, Víctor Narciso Hernaez; Director Titular, Raúl Albino Okretich; Director Suplente, Dr. Fernando Omar Sarlenga. Todo los Directores fijaron domicilio especial en Av. Del Libertador 2300, Avelino Domingo Fernandez, Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea y de Directorio, ambas del 25 de Abril de 2008.

Presidente - Avelino Domingo Fernández

Certificación emitida por: Juan Manuel Franconetti. Nº Registro: 1661. Nº Matrícula: 3952. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 23. Nº Libro: 20.

e. 01/12/2010 Nº 147654/10 v. 01/12/2010

NUEVO CONTINENTE S.A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 23 de Noviembre de 2010 y la reunión de Directorio realizada en la misma fecha, el Directorio de esta Sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Sr. Ignacio Mascarenhas (Domicilio Especial: Av. Paseo Colón 439, 5º piso –frente– Capital Fed.); Vicepresidente: Sr. Juan Martin Mascarenhas (Domicilio Especial: Av. Paseo Colón 439, 5º piso –frente– Capital Fed.); Director Titular: Sr. Daniel Antonio Mascarenhas (Domicilio Especial: Av. Paseo Colón 439, 5º piso –frente– Capital Fed.) Directores Suplentes: Sr. José Miguel Mascarenhas (Domicilio Especial: Av. Paseo Colón 439, 5º piso –frente– Capital Fed.); Sr. Guillermo Raúl Mascarenhas (Domicilio Especial: Av. Paseo Colón 439, 5º piso –frente– Cap. Fed.); Sra. Marta Noemí Di Rocco (Domicilio Especial: Av. Paseo Colón 439, 5º piso –frente– Capital Fed.). Como Síndicos Titulares fueron elegidos: Sr. Julio Oscar Suárez (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.); Sra. María Digna Cibeira (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.); Sr. José Manuel Meijomil (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.) y como Síndicos Suplentes: Sr. Alejandro Javier Galván (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.); Sr. Gustavo Adolfo Carlino (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.); Sr. Alfredo Angel Esperón (Domicilio Especial: Av. Maipú 942, piso 12, Capital Fed.). Vencimiento del mandato: 31/07/2011. El Sr. Presidente Ignacio Mascarenhas fue designado por Acta de Asamblea del 23/11/10 y Acta de Directorio Nº 126 del 23/11/10.

Presidente - Ignacio Mascarenhas

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 518.

e. 01/12/2010 Nº 147755/10 v. 01/12/2010

NUMAEL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 06/10/2010, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Menéndez, Vicepresidente: Alfredo Angel Esperón, Director Suplente: Alejandro Javier Galván. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, 12º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 06/10/2010.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 01/12/2010 Nº 147571/10 v. 01/12/2010

"O"

O'HIGGINS 2689/91 S.A.

Por Asamblea Extraordinaria 30/08/2010, se decidió disolver la sociedad y nombrar a Daniel Bisutti, argentino, 03/11/58, casado, comerciante, DNI. 12.806.085, domiciliado en forma real y especial en la calle Juan Manuel Freire 258, Avellanada, Pcia de Bs As; en carácter de liquidador y depositario de la documentación legal, contable y libros rubricados respectivos, Autorizado publicar Asamblea Extraordinaria 30/08/2010.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

e. 01/12/2010 Nº 147621/10 v. 01/12/2010

"P"

PANTOGRAB S.R.L.

Por Reunión de Socios del 30/08/07 en forma unánime se designó Gerente a Perla Susana Weinstock, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Hidalgo 1713 CABA. Autorización: Acta del 30/08/2007.-

Abogado – Gustavo J. Guitman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 43. Folio: 95.

e. 01/12/2010 Nº 147557/10 v. 01/12/2010

PEDRO ESE S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio del 1/10/2010 pasada a escritura pública Nº 674 del 26/10/2010 se dispuso el cambio de domicilio social fijándose el mismo en Martínez Rosas 1071 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 674 del 26/10/2010 ante el Escribano Hernán Liberman Registro 1793.

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 008. Libro Nº: 028.

e. 01/12/2010 Nº 147412/10 v. 01/12/2010

PEREZ ALVAREZ COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Por reunión de Directorio de 18/10/10 se resolvió trasladar la sede social a la calle Esmeralda 1066 piso 8 oficina "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Florencia Berghmans, letrada autorizada por la misma reunión, pasada al folio 71 del Libro de Actas de Directorio Nº 4, rúbrica 22389-02, de 4-10-07.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 25/11/20140. Nº Acta: 120. Libro Nº: 47.

e. 01/12/2010 Nº 147632/10 v. 01/12/2010

PIANO SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

A.G.J. No. 1.558.137. Hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 2010 y reunión de Directorio de igual fecha, se designaron administradores y distribuyeron cargos como sigue: Presidente: Alfredo Victorino Piano, con domicilio especial en Tres de febrero 1585, Piso 8º, C.A.B.A.; Vicepresidente: Juan José Piano, con domicilio especial en Avda. Libertador 2656, Piso 1º, C.A.B.A.; y Directores Titulares: Francisco Ribeiro Mendonca, con domicilio especial en Gelly 3572, Piso 6º, C.A.B.A, y Arturo Luis Piano, con domicilio especial en Castex 3545, Piso 9º, Departamento "A", C.A.B.A. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 28 de octubre de 2010 a suscribir el presente documento.

Abogado - Marcelo Tristán Bosch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2010. Tomo: 22. Folio: 295.

e. 01/12/2010 Nº 147802/10 v. 01/12/2010

PIENSOS S.A.

En Asamblea del 20.11.2009 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: JoaJoaquin De Grazia; Vicepresidente: Marcelo Carlos De Grazia; Directores Titulares: Elba Elisa De Grazia y Ariel Gaspar De Grazia, todos con Domicilio Especial en Sede Social: Valentín Virasoro 1739 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 210/24.11.2010.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. Nº Registro: 1355. Nº Matrícula: 3400. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 67. Libro Nº: 40.

e. 01/12/2010 Nº 147390/10 v. 01/12/2010

PODEMARI S.R.L.

Aviso complementario del publicado el 3, 4 y 5 de mayo 2010, factura Nº 114.528. Se deja constancia que el activo destinado a cada sociedad es: Sucap SRL: $ 921.171,63; Anacap SRL: $ 678.053,56 y Alcap SRL: $ 9.243,75. Pasivo destinado a Sucap SRL: $ 20.130 y a Alcap SRL: $ 800. No se atribuye pasivo a Anacap SRL. Se ratifica el resto. Oposición de ley en Jujuy 84 Piso 3 CABA. Yamila Vanina Gerin. Autorizada por reunión de socios del 26/03/10.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 045. Libro Nº: 81.

e. 01/12/2010 Nº 147435/10 v. 03/12/2010

POURELLE S.A.

Inscripción Inspección General de Justicia 27/3/2007 Nº 5128 L. 35 S.A Instrumento Privado 24/11/2010 transcribe Acta de Asamblea Nro 3 y Acta de Directorio Nro. 5, ambas del 26/2/2008: aprueban renuncia Presidente: Deonilda Sergia Acosta, designa Directorio: Presidente Carlos Alberto López, argentino, 24/4/1976, D.N.I. 25.253.238, C.U.I.T. 20-25253238-3, soltero, empresario, domicilio real y especial Aráoz 2450. P. 1. Dto. C, C.A.B.A., Director Suplente: Irma Noemí Cruz, argentina, 25/4/1959, D.N.I. 13.297.798, C.U.I.T. 23-13297798-4, divorciada, empresaria, domicilio real y especial Díaz Vélez 3411, P. 2, Dto. F, C.A.B.A. Autorizada Instrumento Privado 24/11/2010: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 162. Libro Nº: 101.

e. 01/12/2010 Nº 147485/10 v. 01/12/2010

PRODUCTS AND SOLUTIONS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 19/10/10 se aceptaron las renuncias presentadas a los

cargos de: Presidente: Fernando Gastón Antelo y Director Suplente: Diego Martín Antelo y se eligieron como Presidente a Juan Manuel Dopazo y Directora Suplente: Mariana Aguirre. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Av. Independencia nº 2782 10º piso dpto "A" CABA. Se cambió la sede social a Av. Independencia nº 2782 10º piso dpto "A" CABA. Autorizada por escritura 168, del 19/10/2010, folio 687, Reg. Not. 216, CABA.

Abogada – Laura Karina Lamendola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 102. Folio: 687.

e. 01/12/2010 Nº 147707/10 v. 01/12/2010

PROSAL S.A.

Inscripción de la sociedad: IGJ el 23/5/2000, bajo el nº 7162 del Lº 11 de Sociedades por Acciones.- Por Esc. 96 del 28/5/2010, Fº 362, Reg. 1201 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea General Ordinaria Unánime, del 30/10/2008 y Acta de reunión de Directorio del 16/1/2009, por las cuales se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Edgardo Alfredo Garcia, Director Suplente: Apolinar Edgardo Garcia. Todos con domicilio especial y legal en Reconquista 336 Piso 1º Oficina 16, de Capital Federal. Autorizada en la escritura citada ut-supra.- Reconquista 336, 4º Piso "41", Teléfono 4394-0179.

Escribano – Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2010. Número: 101126576021/8. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 01/12/2010 Nº 147561/10 v. 01/12/2010

PROVEMAS S.A.

Instrumento: 18/11/10. Renuncia de Manuel Gimenez y Luis Alberto Perez como presidente y suplente respectivamente y designacion: Presidente: Gabriel Dario Cassab y Suplente: Sergio Alejandro Grinberg, ambos con domicilio especial en Manuel Ricardo Trelles 2202, CABA; todo resuelto por asamblea del 1/9/10. Abogada autorizada por acto privado el 18/11/10.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2010. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 01/12/2010 Nº 147935/10 v. 01/12/2010

PUENTE HNOS. ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. SOCIEDAD GERENTE DE F.C.I.

Por Esc. 377 del 16/11/10 Fº 1384 Registro 1939 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 17/3/09 que resolvieron fijar en 3 el número de directores titulares, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Federico Tomasevich. Director Titular: Marcelo Pedro Barreyro. Director Titular: Gonzalo Martín Vallejos; b) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 8/3/10 que resolvieron fijar en 3 el número de directores titulares, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Federico Tomasevich. Director Titular: Marcelo Pedro Barreyro. Director Titular: Gonzalo Martín Vallejos. Domicilio especial de los directores: Sarmiento 440 piso 4, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 377 del 16/11/10 Fº 1384 Registro 1939 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Federico J. Leyría. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 58. Libro Nº: 36.

e. 01/12/2010 Nº 147394/10 v. 01/12/2010

PUENTE HNOS. M.A.E. S.A.

Por Esc. 379 del 16/11/10 Fº 1394 Registro 1939 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 17/3/09 que resolvieron fijar en 2 el número de directores titulares, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Federico Tomasevich. Vicepresidente: Marcelo Pedro Barreyro; b) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 6/5/10 que resolvieron fijar en 2 el número de directores titulares, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Federico Tomasevich. Vicepresidente: Marcelo Pedro Barreyro. Domicilio especial de los directores: Sarmiento 440 piso 4, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 379 del 16/11/10 Fº 1394 Registro 1939 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 59. Libro Nº: 36.

e. 01/12/2010 Nº 147392/10 v. 01/12/2010

PUENTE HNOS. S.A.

(IGJ: 1/12/2005, Nº 15280, Lº 29, de Sociedades por Acciones), con domicilio en Sarmiento 444, Cap. Fed., comunica que por escritura 444 del 24/11/2010 pasada ante escribano Pedro F. M. Bonnefon al Fº 1403 a cargo Registro 322 de Cap. Fed. se transcribieron: Acta Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de Directorio del 11/5/2010, que resolvieron designar el siguiente Directorio: Presidente: Olga Gloria Martinez Blanco con domicilio especial en Quintana 1165, Acassuso, Pcia. de Bs. As.; Director Titular: Carlos Alberto Lizer con domicilio especial en Cachimayo 25, Piso 5º, Cap. Fed.. Autorizado Escribano Pedro F. M. Bonnefon por escritura citada.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2010. Número: 101125573986/4. Matrícula Profesional Nº: 2392.

e. 01/12/2010 Nº 147416/10 v. 01/12/2010

PUENTE HNOS. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por Esc. 378 del 16/11/10 Fº 1389 Registro 1939 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 17/3/09 que resolvieron fijar en 3 el número de directores titulares, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Federico Tomasevich. Vicepresidente: Marcelo Pedro Barreyro. Director Titular: Gonzalo Martín Vallejos, b) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 6/5/10 que resolvieron fijar en 3 el número de directores titulares, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Federico Tomasevich. Vicepresidente: Marcelo Pedro Barreyro. Director Titular: Gonzalo Martín Vallejos. Domicilio especial de los directores: Sarmiento 440 piso 2, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 378 del 16/11/10 Fº 1389 Registro 1939 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 60. Libro Nº: 36.

e. 01/12/2010 Nº 147393/10 v. 01/12/2010

"Q"

QBE ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria No 42 del 29/10/2010, se resolvió aumentar el capital social de $ 13.075.805 a $ 39.424.239, emitiendo 26.348.434 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal y con derecho a un voto por acción, de las cuales 17.126.482 serán Clase "A" y 9.221.952 Clase "B", como consecuencia de la capitalización de la cuenta ajuste del capital social. Asimismo, se comunica que en virtud de la fusión por. absorción de QBE Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., en CNA Aseguradora de Riesgos del Trabajo Sociedad Anónima, resuelta en la misma Asamblea, la sociedad ha decidido su disolución sin liquidación y la transferencia de sus activos y pasivos a favor de CNA Aseguradora de Riesgos del Trabajo Sociedad Anónima. Todo lo resuelto mencionado precedentemente tendrá efecto a partir del 30 de Junio de 2010, ad referéndum de la aprobación de la fusión por parte de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Asimismo, se solicitará oportunamente la respectiva aprobación de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo La que firma, Eugenia Cyngiser, Tº 74 Fº 604, ha sido autorizada por instrumento privado: Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/10/2010.

Abogada/Autorizada – Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 01/12/2010 Nº 147651/10 v. 01/12/2010

QUIERO S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cambio de domicilio social sin reforma estatutaria. Por escritura Nº 260 del 9/11/2010 pasada ante el Esc. Juan Cruz Ceriani Cernadas Registro Nº 1265, se protocolizó el acta de Directorio Nº 20 del 13 de agosto de 2010 se fijó el domicilio legal de la Sociedad en la calle Albariño 2441 C1440DFM Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mirta Leonor Díaz de Aragone autorizada por acta de asamblea Nº 260 del 9/11/2010.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 177. Libro Nº: 5.

e. 01/12/2010 Nº 147844/10 v. 01/12/2010

"R"

RAO EXTRUSORA S.A.

Por Acta de A.G.O. del 23/11/2010 se aceptan las renuncias de Francisco Rao, Domingo Rao, Lilia Nelida Falciglia, Carmela Bassano, Vicente Rao y Maria Antonia Rao. Se Designa Presidente: Domingo Rao, DNI 15.209.789; Vicepresidente: Francisco Rao, DNI 15.208.299; Director Titular: Carmela Bassano, DNI 11.321.684, todos domiciliados en Almirante Brown 1815, Villa Ballester, Prov. de Bs. As. y Director Suplente: Modesto Mastromonaco, DNI 93.319.939 domiciliado en Pasaje Capitán López 4950, Villa Ballester, Prov. de Bs. As. Todos denuncian domicilio especial en Arengreen 1215, PB, depto. "A", CABA. Fijan nuevo domicilio social en Arengreen 1215, PB, departamento "A", CABA. Javier Martín Galella, Abogado, autorizado en acta del 23/11/2010.

Abogado - Javier Martín Galella

e. 01/12/2010 Nº 147438/10 v. 01/12/2010

RENESSEN ARGENTINA S.R.L.

Hace saber que por acta de Reunión de Socios Nº 14 de fecha 31/08/2010 se resolvió aceptar la renuncia del señor Miguel Angel Marsili a su cargo de Gerente Titular y designar en su reemplazo al señor Bernardo Calvo Isaza como Gerente Titular, con domicilio especial en la calle Maipú 1210, Piso 10º, C.A.B.A. Abogado autorizado por acta de Reunión de Socios Nº 14 de fecha 31/08/10.

Abogado – Mariano E. Carricart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2010. Tomo: 60. Folio: 207.

e. 01/12/2010 Nº 147574/10 v. 01/12/2010

RESEARCH IN MOTION ARGENTINA S.A.

Por asamblea Nº 3 del 2/07/10, se resolvió designar a los Sres. Rito Natale Costanzo, Miguel Angel Marsili y Pedro Aladren como directores titulares y al Sr. James Yersh como director suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A.. Autorizada por acta de asamblea Nº 3 del 2/07/10: Estefanía Merbilháa.

Abogada/Autorizada - Estefanía Merbilháa

e. 01/12/2010 Nº 147508/10 v. 01/12/2010

RIBERA PATAGONICA S.R.L.

Se comunica que por Acta de Reunión de Socios del 02/11/2010, se resolvió aceptar la renuncia del gerente titular Sr. Juan Carlos Reynal y designar en su reemplazo al Sr. Santiago DeBaisieux, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 790, Piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires. Firma: Mariana Berger autorizada por instrumento privado del 02/11/2010.

Abogada/Autorizada – Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 01/12/2010 Nº 147649/10 v. 01/12/2010

ROLANDO L. ROCCHI S.A.

I.G.J. 1.600.896 Se hace saber por un día que Rolando L. Rocchi S.A. inscripta en la I.G.J. el 5/09/97 bajo el Nº 9894, Lº 122 Tº A de S.A. resolvió por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12 de Abril de 2010 su disolución anticipada, liquidación y nombramiento de liquidador al Señor Rolando Luis Rocchi con domicilio especial en la calle García de Cossio Nº 6121, C.A.B.A. Dra. Ana María Telle, Autorizada por Acta de Asamblea del 12/04/10.

e. 01/12/2010 Nº 147798/10 v. 01/12/2010

"S"

ROMBOLA HNOS S.A.C.I.F. Y A.

Complementario del aviso publicado con fecha 07/10/10, Factura Nº 0160-00002206. director saliente: Sergio Pascual Rombola, argentino, nacido 19/10/58, casado, comerciante, DNI 12.817.007, CUIT 20-12817007-4, domiciliado en Gregorio de Laferrere 1464, C.A.B.A. Autorizado a firmar el aviso por escritura Nº 340 del 30/09/10 Registro 781. Escribano Isaac Waxemberg. Inscripción Inspección Gral. de Justicia 06/10/1965, Nº 1950, Fº 345 Lº 59 Tº A de Estatutos Nacionales.

Escribano – Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2010. Número: 101129578661/C. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 01/12/2010 Nº 149217/10 v. 01/12/2010

SAICEM S.R.L.

Saicem S.R.L., Adolfo Alsina 1441 3º "309" CABA, insc. 4/8/03 Nº 6650 Lº 118, exte. 1723428: Designó Gerente a Diego Martín Chazal, domicilio especial Adolfo Alsina 1441 3º "309" CABA, por todo el término de duración de la sociedad.- Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 706, folio 2578 del 1/9/10, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 1192.

e. 01/12/2010 Nº 147419/10 v. 01/12/2010

SAN MANUEL DE TANDIL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y de fecha 15/10/2010, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Menéndez, Vicepresidente: Alfredo Angel Esperón, Director Suplente: Alejandro Javier Galván. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, 12º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 11 Fº 165, autorizada conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/10/2010.

Abogada – Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 01/12/2010 Nº 147575/10 v. 01/12/2010

SANTANDER MERCHANT S.A.

Se comunica por un día: Que por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas de fecha 20-5-2010 se procedió a la elección de autoridades y a la Distribución de cargos en el Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Norberto Oscar Rodriguez, Vice-Presidente: Guillermo Tempesta, Director Suplente: José Marcial Melián, Síndico Titular: Jorge Luis Perez Alati, Síndico Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa.- Los Directores y Síndicos aceptaron los cargos que les fueron conferidos y fijaron domicilios especiales en la calle Bartolomé Mitre 480 de Capital Federal.- Autorizado para la publicación de edictos a Pedro Antonio Lujan L.E. 4.144.125, según así resulta de la escritura 716 de fecha 24-11-2010 Folio 5279 Registro 444 de Capital Federal.- Las citadas

Actas fueron elevadas a escritura pública nº 716 de fecha 24-11-2010, Folio 5279, Registro 444 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 087. Nº Libro: 47.

e. 01/12/2010 Nº 147596/10 v. 01/12/2010

SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Se comunica por un día: Que por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas de fecha 12-4-2010 se procedió a la elección de autoridades y a la Distribución de cargos en el Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Sergio Daniel Galvan, Vice-Presidente Ricardo Daud, Director Titular: Pablo Rueda.- Los Directores y Síndicos aceptaron los cargos que les fueron conferidos y fijaron domicilios especiales en la calle Bartolomé Mitre 480 Piso 11º de Capital Federal.- Autorizado para la publicación de edictos a Pedro Antonio Lujan L.E. 4.144.125, según así resulta de la escritura 719 de fecha 24-11-2010 Folio 5294 Registro 444 de Capital Federal.- Las citadas Actas fueron elevadas a escritura pública nº 719 de fecha 24-11-2010, Folio 5294 Registro 444 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 090. Nº Libro: 47.

e. 01/12/2010 Nº 147601/10 v. 01/12/2010

SANTANDER RIO SERVICIOS S.A.

Se comunica por un día: Que por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas de fecha 20-5-2010 se procedió a la elección de autoridades y a la Distribución de cargos en el Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Arnaldo Luis Gomez Yiche, Vice-Presidente: José Marcial Melián, Director Titular: Norberto Oscar Rodriguez: Síndicos Titulares: Jorge Luis Perez Alati, Betina Di Croce, Diego María Serrano Redonnet, Síndicos Suplentes: Guillermo Eduardo Quiñoa, María Gabriela Grigioni, Santiago Daireaux.- Los Directores y Síndicos aceptaron los cargos que les fueron conferidos y fijaron domicilios especiales en la calle Defensa 119, Piso 4º de Capital Federal.- Autorizado para la publicación de edictos a Pedro Antonio Lujan L.E. 4.144.125, según así resulta de la escritura 717 de fecha 24-11-2010 Folio 5284 Registro 444 de Capital Federal.- Las citadas Actas fueron elevadas a escritura pública nº 717 de fecha 24-11-2010,Folio 5284, Registro 444 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 091. Nº Libro: 47.

e. 01/12/2010 Nº 147624/10 v. 01/12/2010

SECURITAS SERVICIOS S.A.

Hace saber que por reuniones de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 15/09/2009, se resolvió designar un nuevo directorio, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Luis Alberto Mario Vecchi, Vicepresidente: Carlos Alberto Rinaudo, Directores titulares: Jorge Christian Faria, Juan Bautista Ratto y Alberto Mario Alesci, y Directores Suplentes: Marcos Alfredo Gómez y Omar Martín. Todos los Directores fijaron domicilio especial en la calle Catamarca 962, C.A.B.A. Pablo Cinque. Abogado autorizado por Asamblea del 15/09/2009.

Abogado – Pablo Cinque

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 108. Folio: 78.

e. 01/12/2010 Nº 147548/10 v. 01/12/2010

SEDEX S.A.

La Asamblea del 30 de Agosto de 2010, designó por unanimidad a Claudio Scalise y Maria Gabriela Scalise para integrar el Directorio. El 30 de Agosto de 2010 el Directorio designado, aprueba unánimemente la distribución de cargos: Presidente Sr. Claudio Scalise y Director Suplente, Sra. Maria Gabriela Scalise, constituyendo ambos domicilio especial en Lacroce 2255, 7º, Of. B; Capital Federal. Directorio que cesa: Presidente: Alberto Pironti; Director Suplente Viviana Pachkes, Autorizado publicación por instrumento del 25/10/2010 Contador Publico Eliseo Buznego T 100 F 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

Contador - Eliseo A. Buznego

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2010. Número: 143886. Tomo: 0100. Folio: 127.

e. 01/12/2010 Nº 147517/10 v. 01/12/2010

SISMA S.A.

Se comunica por un día que por resolución del directorio de fecha 02/09/2010 se fijó sede en la calle Balcarce 216 PB, CABA. Firmado: Tamara Skandar. Autorizada por acta de Directorio del 02/09/2010.

Abogada – Tamara B. Skandar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2010. Tomo: 94. Folio: 838.

e. 01/12/2010 Nº 147543/10 v. 01/12/2010

SPORTS HORSES S.A.

Rectificando edicto Nº 144992 del 26/11/10 el domicilio especial de todos los directores es Guardia Vieja Nº 4435 4º piso CABA. Autorizada por acta de directorio del 1/11/10.

Abogada – María Marcela Olazábal

e. 01/12/2010 Nº 149197/10 v. 01/12/2010

STABILIA S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL FINANCIERA

Con sede social en Avenida Callao 295, entrepiso, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/04/72 bajo el número 1089, al folio 486 del Libro 75, Tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, comunica: 1) por Acta Nº 44 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/05/10, se resolvió: a) aumentar el capital social de $ 221,89 a $ 1.407.844,47; b) reducir voluntariamente el capital social de $ 1.407.844,47 a $ 725.000, o sea en la suma de $ 682.844,47. 2) Valuaciones del activo, pasivo y patrimonio neto antes de la reducción: Activo: $ 1.424.142,60, Pasivo: $ 16.298,13, Patrimonio Neto: $ 1.407.844,47; después de la reducción: Activo: $ 741.298,13, Pasivo: $ 16.298,13, Patrimonio Neto: $ 725.000. Se establece el domicilio de Avenida Córdoba 1439, piso 12º, oficina "87", CABA, para que, de 12 a 18 horas, los acreedores de fecha anterior puedan oponerse a la reducción dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto. Pablo Damián Roccatagliata, Presidente según Acta Nº 44 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y Acta Nº 322 de Directorio, ambas del 20/05/10.

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 065. Libro Nº: 7.

e. 01/12/2010 Nº 147417/10 v. 03/12/2010

STANDARD CHARTERED BANK (OFICINA DE REPRESENTACION)

Se comunica que por Resolución Social del 7/12/2009 se resolvió ratificar el poder otorgado el 21/05/2008 a favor del Sr. Franco Rossi para desempeñarse como representante legal del Standard Chartered Bank (Oficina de Representación). Se deja constancia que el Sr. Rossi constituyó domicilio especial en Avenida L. N. Alem 855, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires. A continuación, se detallan sus datos personales: nacido el 18/05/1974, argentino, DNI: 23.888.314, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Callao 1565, Piso 4º B, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por instrumento privado del 21/05/2008".

Abogada/Autorizada – Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 01/12/2010 Nº 147644/10 v. 01/12/2010

"T"

TANDIS S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 05/05/2009 se designaron Presidente a Ariel Claudio López Mato y Director Suplente a Omar Rubén López Mato. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paseo Colon 221, 10º piso, C.A.B.A. Ariel Claudio López Mato, Presidente designado en Asamblea del 05/05/2009.

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 493.

e. 01/12/2010 Nº 147693/10 v. 01/12/2010

TECNORESPUESTAS S.A.

Por acta de Asamblea Extraordinaria Unanime del 24/9/10 se acepto la renuncia del Presidente Leandro Alberto Bruques Mosconi y se designo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Alberto Jorge Gomez, argentino, casado, 01/11/48, DNI. 7.374.834, domicilio: Hidalgo 917, Piso 8, Dto 26, CABA. Director Suplente: Martín Jorge Gonzalez Parra quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Juramento 3170, Piso 7, Dto B, CABA. Autorizada en Acta de Asamblea del 24/09/10.

Autorizada - Silvia G. Antelo

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 097. Libro Nº: 23.

e. 01/12/2010 Nº 147890/10 v. 01/12/2010

TEINGAP S.A.

Rectificación de edicto de fecha 31/08/2010: En cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley 19.550 se fija nueva sede social en Florida 259, 2º Piso, Dto. 207, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CPN Myrian Alicia Weis, Autorizada por Actas de Directorio de fecha. 30/04/2010 y 30/07/2010.

Contadora – Myrian A. Weis

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2010. Número: 144573. Tomo: 0290. Folio: 192.

e. 01/12/2010 Nº 147625/10 v. 01/12/2010

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

Se hace saber por un día, en los términos del 60 de la ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria y Especial del 21.05.10 designó administradores por el término de un ejercicio y en la reunión de directorio del mismo día se efectuó la siguiente distribución de cargos: Directores titulares: Jorge Luis Frías (Presidente), Rubén Mario Rodríguez (Vicepresidente), Daniel Pablo Orjales, Ignacio Alvarez, Plácido Enrique Humanes, Osvaldo Luis Daniel Bertone, Julián Martínez Youens. Directores suplentes: Horacio Raúl Moretti, Eduardo Fernando Tiberyan, Julio Iocca. Los Sres. Frías, Rodríguez, Orjales, Alvarez, Humanes, Moretti y Tiberyan constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo de 501, CABA. Los Sres. Bertone, Iocca y Youens constituyeron domicilio especial en Av. Madero 942, Piso 4 y Av. Paseo Colón 505, Piso 4, respectivamente. Adriana Paola Caballero, autorizada a suscribir el presente por Acta de Directorio del 21.05.10.

Abogada - Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 01/12/2010 Nº 147467/10 v. 01/12/2010

TEXINCO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por Escritura Nº 147 del 23/11/10 Fº 411 Registro 1417 CABA se transcribe Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 79 y Acta de Directorio 474, ambas del 22/10/10 se designa nuevo Directorio con mandato por 3 años: Presidente: Bruno Castiglioni. Director Suplente: Magdalena Beatriz Pozzi de Castiglioni. Domicilio especial directores Ortiz de Ocampo Nº 2872 2º C.A.B.A. Firmante autorizada María José Renauld por Escritura Nº 147 Fº 411 del 23/11/10 Registro 1417 CABA.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 56. Nº Libro: 32.

e. 01/12/2010 Nº 147749/10 v. 01/12/2010

THALYSIA S.A.

Por asamblea 29/11/10 se aprobó renuncia del Presidente Gisela Rank, Vicepresidente Kurt Norberto Rank y Directora Suplente Monica Rank, designándose: Presidente: Alberto Guillermo Ferrazzano; Director Suplente: Marcelo Pozzetti, ambos con domicilio especial en Montevideo 770 Piso 10 CABA. Autorizado asamblea 29/11/10.-

Abogado – Anibal Enrique Alfonzo

e. 01/12/2010 Nº 149206/10 v. 01/12/2010

TIERRA URBANA S.R.L.

Por reunión de socios del 6/9/2010 aceptó la renuncia de José María Villanueva al cargo de gerente y designó en su reemplazo a Fabián Eduardo Gómez, con domicilio constituido en Avenida Mosconi 2806 CABA. Autorizado por reunión de socios del 6/9/2010.

Abogado - Guillermo M. Paván

e. 01/12/2010 Nº 147447/10 v. 01/12/2010

TIGERWAY CORPORATION S.A.

Escritura: 17/11/10. Designación del directorio: Presidente: Pedro Miguel Podestá y Suplente: María Eugenia García Tavernier, ambos con domicilio especial en Pico 1701, 3º piso, oficina J, CABA; todo resuelto por asamblea del 30/4/10. Escribana autorizada por escritura 809 del 17/11/10, registro 47, San Isidro.

Notaria - M. Cristina C. de Iturraspe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2010. Número: FAA04153050.

e. 01/12/2010 Nº 147941/10 v. 01/12/2010

TRANSBEL S.A.

(I.G.J. Nº 1.641.152) Por Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 39 de fecha 2/11/2010 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 5.910.00, elevándolo de la suma de $ 44.726.533 a $ 50.636.533. Sergio Tálamo. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 39 de fecha 02/11/2010.

Abogado – Sergio Tálamo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 85. Folio: 748.

e. 01/12/2010 Nº 147611/10 v. 01/12/2010

TRANSPORTES BARRAGAN S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/03/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Blanca Nieves Mertens y Carlos Cristian Barragan respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Blanca. Nieves Mertens, Director Suplente: Carlos Cristian Barragan; ambos con domicilio especial en Lavalle 1447, 4º piso, departamento "9", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/03/10.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/12/2010 Nº 147562/10 v. 01/12/2010

TRIBE S.A.

Directorio 20/10/10, Asamblea 05/11/10. Designa: Presidente: Héctor D. Brihet. Vicepresidente: Juan C. Brihet. Director Suplente: Carla A. Finger. Domicilio especial A. Magaldi 1448, CABA. Sergio Restivo autorizado Asamblea 05/11/10.

Abogado - Sergio D. Restivo

e. 01/12/2010 Nº 147448/10 v. 01/12/2010

TURNET S.A.

Por Escritura Nº 288 del 9/11/2010, Esc. Ana Aznarez Jauregui Fº 813 Reg. 1940 Titular C.A.B.A, se protocolizó: 1) Acta de Asamblea del 30/4/2009, de elección de autoridades.- 2) Acta de Directorio del 30/04/2009, que distribuye los cargos: Presidente: Hernán Piñeiro. Vicepresidente: Maria Laura Piñeiro. Director titular: Sebastian Piñeiro. Director titular: Ricardo Piñeiro y Director Suplente Gonzalo Quintana; todos constituyen domicilio especial en la sede social.- 3) Acta de Directorio del 29/10/2010 que decide mudar la sede social a la calle Tacuari número 1080, C.A.B.A.- Paola Lorena Bonnardel autorizada por escritura Nº 288 del 9/11/2010, Esc. Ana Aznarez Jauregui Fº 813 Reg. 1940 Titular C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jauregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 104. Libro Nº: 17.

e. 01/12/2010 Nº 147418/10 v. 01/12/2010

“U”

UNIVERSAL ALLOY S.A.

Por reunión de directorio del 4/10/10 Nicolás Darío Suarez cesó como director. Por asamblea del 7/10/10 se eligieron directores: Presidente Carlos Alberto Rivas, Suplente Aníbal Ricardo Pereyra ambos domicilio constituido Av. San Juan 970 piso 6 Of. B Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en reunión de directorio del 15/10/10 pág. 10 libro Actas de Asambleas y Directorio 1 rúbrica IGJ 84652-07 del 26/9/07.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 47. Libro Nº: 2.

e. 01/12/2010 Nº 147480/10 v. 01/12/2010

“W”

WTRES S.R.L.

Escritura 198 del 10/11/2010 Fº 507 Registro 549 CABA.- Designa Gerente: Yanina Canosa, 28/12/75, soltera, DNI 25.097.000, diseñadora, Olleros 2717 piso 2º CABA y Mariana Inés Ameri, 27/12/71, casada, DNI 22.551.845, licenciada en sistemas, Autopista Bs. As.- La Plata km. 33, calle interna Araucarias 45, Barrio Abril, Hudson, Pdo. Berazategui, Pcia. Bs. As. ambas argentinas, con domicilio especial: Zabala 2460 piso 6º CABA. Ratifican cargo: Fernanda Kersman. Actuación: Indistinta. Tiempo indeterminado. Esc. Paola Andrea Martos. Matrícula 4811. Autorizada en escritura citada.

Escribana - Paola A. Martos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2010. Número: 101124570612/6. Matrícula Profesional Nº: 4811.

e. 01/12/2010 Nº 147462/10 v. 01/12/2010

“Y”

YRC LOGISTICS INC S.R.L.

Se comunica que por Acta de Reunión de Socios del 10/05/2010, se resolvió: elegir al Sr. Rocco Mazzini y a la Sra. María Soledad Zalazar para desempeñarse como Gerente Titular y Gerente Suplente, respectivamente, de la Sociedad. Se deja constancias que ambos Gerentes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Avda. Córdoba 673, Piso 14º, CABA. La que suscribe, Silvina Claudia González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado del 10/05/2010.” La autorizada.

Abogada/Autorizada – Silvina Claudia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 01/12/2010 Nº 147647/10 v. 01/12/2010

“Z”

ZINFADEL S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/11/2010, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Norberto Palermo, Director Suplente: Joel Marcial Chavarria Chavarria, ambos constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1628 1º, CABA. Tamara Betsabé Skandar Autorizada por acta de Asamblea de fecha 04/11/2010.

Abogada – Tamara B. Skandar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2010. Tomo: 94. Folio: 838.

e. 01/12/2010 Nº 147544/10 v. 01/12/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24441 el día 9 de diciembre de 2010 a las 12,30 hs., en Talcahuano nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Avda. Santa Fe 1290/2/4/1300 esq. Talcahuano 1073/75/81/87/97, U.F. 151 del 6º Piso, C.A.B.A., Nom. Cat.: Circ. 20, Sec. 7, Manz. 46, Parc. 6E. Matrícula 20-2806/151. Superficie 89,20m2. Porcentual 1,04%. Conforme acta del escribano actuante, el departamento se identifica con la letra “E” y consta de cocina completa con lavadero, baño de servicio, living comedor y escritorio con balcón a la calle, 2 dormitorios y baño. En perfectas condiciones y ocupado por la Sra. M. E. Brando, quien manifiesta ser propietaria y se encuentra intimada a la desocupación Base $ 523.927,83. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 16 de diciembre de 2010 a las 12,30 hs. será de $ 392.942,92 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a AYSA $ 226 al nov/10; al GCBA $ 3.885,32 al 24.11.10, a la Adm. del Consorcio $ 19.900 al 26.11.10. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta a su exclusivo cargo. Se exhibe los días 6 y 7 de diciembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil nº 18, autos: Banco Santander Rio S.A. c/Textiles Unidos SA y otros s/Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 01/12/2010 Nº 149243/10 v. 03/12/2010

El martillero publico Ernesto Omar Gil, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 y concs. de la ley 24441, subastara en blok al contado y mejor postor, el día 9 de Diciembre de 2010 a las 11 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, las Unidades Funcionales 4, 5, 6 y 7 ubicadas en la calle Luis Sáenz Peña Nº 1670/1674 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –Circunscripción 3, Sección 16, Manzana. 41, Parcela 19, Matriculas FR 33888-4-5-6-7, las que constan de: U.F. 4: tres habitaciones, cocina instalada, baño una escalera a la terraza de chapa, los pisos están en buen estado, las paredes con mucha humedad en estado de deterioro, el techo del comedor es de machimbre a la vista ya que es de chapa.- U.F. 5: posee tres dormitorios, cocina, baño y un patio de entrada grande, hay humedad evidente en todos los techos y en algunas paredes, las que a su vez están deterioradas en algunas partes.- U.F. 6: la cual se encuentra en un estado de deterioro total, la misma esta formada por dos dormitorios, cocina y baño, los cuales se encuentran parcialmente instalados.- U.F. 7: ubicada en la segunda planta y consta de cocina, baño, un comedor grande y un entrepiso, pudiendo observar que el mismo ha sido refaccionado.- Ocupadas Ad Corpus. Las actuaciones tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 72 sito en la calle Uruguay Nº 714 Piso 6º de Capital Federal, autos caratulados “Calibur S.A. c/Sabatelli Armando s/Ejecución Especial Ley 24441” - Expediente 75499/2005.- Base $ 610.272 - Seña 30%.- Comisión 4%.- Debiendo el comprador pagar el saldo de precio dentro de los cinco días de efectuado el remate, en la calle Mozart Nº 513 Piso 4º “C” de Capital Federal, bajo el apercibimiento previsto en el art. 62 de la ley 24.441.- Exhibición día 7 de Diciembre de 2010 en el horario de 10 a 12 horas, bajo responsabilidad de la deudora.- De no haber ofertas se efectuara una nueva subasta pasada la media hora con una base reducida en un 25%, o sea Base $ 457.704, en caso de persistir la falta de postores, se efectuará una nueva subasta, pasa la media hora Sin Base, ambas en las mismas condiciones que la primera.- Deudas: O.S.N. al 4-9-09 sin deudas (fs. 218), Aysa al 4-9-09 $ 86,48 (fs. 219), A.B.L. U.F 4 al 1-9-09 $ 3.286,19 (fs. 204) U.F. 5 al 31/10/09 $ 3.330,22 (fs. 206) U.F. 6 al 15-9-09 $ 3.288,40 (fs. 209) y U.F. 7 al 31-10-09 $ 3.330,22 al 31-10-09.- La parte actora manifiesta a fs. 236 que no se pagan expensas y no existe administrador.- A los fines de la protocolización de las actuaciones intervendrá la escribana Alicia Ester Bustos, quien confeccionara la escritura traslativa de dominio la cual será a cargo exclusivo y en su totalidad del comprador en subasta, quien deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
Ernesto Gil, martillero.

e. 01/12/2010 Nº 143659/10 v. 03/12/2010

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 9 de diciembre de 2010 a las 12 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor y en block, las U.F. nros. 10, 16 y 20, del inmueble sito en la calle Quirno Costa 775/777 entre San Gines y Tren de la Costa, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Secc. A, Manz. 2 Parc. 2p., Subp. 10, 16, 20. Matriculas 20358/10; 20358/16; 20358/20 respectivamente. Ello conforme el siguiente detalle: a) U.F. 10 del piso 1º del 1er. cuerpo, Polig. 01-02 y 02-02, superficie 63,01m2. y consta de living comedor con cocina integrada, lavadero y toilette y en Pta. alta 2 dormitorios y baño. En regular estado de conservación y ocupado por el Sr. Maximiliano Cao, encontrándose legalmente intimado a la desocupación; b) U.F. 16 del 1º piso del 2do. cuerpo, Polig. 01-08 y 02-08. Superficie 63,27m2. y consta de livingcomedor con cocina integrada y lavadero, toilette y en Pta. alta 2 dormitorios y baño. En regular estado de conservación y deshabitado, encontrándose su titular legalmente intimado a la desocupación; c) U.F. 20 del 2do. cuerpo, Polig. 01-12 y 02-12, Superficie 68,20m2. Se encuentra en construcción con detalles de terminación en pta. baja y pta. alta. Deshabitado, encontrándose su titular legalmente intimado a la desocupación. Base U$S 91.273. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 16 de diciembre de 2010 a las 12 hs. será de U$S 68.454,75 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: Ag. Arg. sin deuda; a ARBA $ 608,60 al 11.2.10; a AYSA $ 396,56 al 18.02.10; a la Munic. de S. Fernando $ 1.580,58 al 23.3.10; No existe Adm. de Consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhiben 6 y 7 de diciembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 75, autos: Canepa Maria Graciela y otros c/ADFE SRL s/ejecución Especial ley 24441.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 01/12/2010 Nº 148507/10 v. 03/12/2010

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24441 el día 9 de diciembre de 2010 a las 11,30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Corro 3.019, Pdo. de Ituzaingo, Pcia. de Bs. As, Nom. Cat.: Circ. V, Sec. H, Qta. 27, Manz. 27h, Parc. 9a Matrícula 11412. Superficie 245,20m2. Conforme acta del escribano actuante, se trata de una casa con jardín al frente y entrada de vehículos al costado, consta de living-comedor cocina, baño y dormitorios. En regular estado general y ocupado por la demandada, encontrándose intimada a la desocupación. Base $ 54.037,60. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 16 de diciembre de 2010 a las 11,30 hs. será de $ 40.528,20 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a AYSA Fuera del radio servido al 17.9.10; a la Mun. de Ituzaingo $ 3.723,40 al 8.9.10. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta a su exclusivo cargo. Se exhibe 6 y 7 de diciembre de 10 a 11,30 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 20, autos: Citibank NA c/Marzana Carmen del Valle s/Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 01/12/2010 Nº 148512/10 v. 03/12/2010

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta, y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24441 el día 9 de diciembre de 2010 a las 12,15 hs., en Talcahuano nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Franklin D. Roosevelt 4348 y 4354, entre las de Donado y Mariano Acha, U.F. 4 de P.B., ciudad de Bs. As, Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 53, Manz. 72, Parc. 5. Matrícula 16-30841/4. Superficie 69,24 m2. Porcentual 29,59%. Conforme acta del escribano actuante, tiene ingreso por pasillo al fondo y consta en PB de living con sector destinado a dormitorio, patio descubierto-lavadero, cocina y baño. En 1er. Piso 2 dormitorios y baño. Existe azotea. En buen estado general y ocupado por la demandada y flia. Base U$S 47.895. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 16 de diciembre de 2010 a las 12,15 hs. será de U$S 35.921,25 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a AYSA sin deuda al 23.9.10; a A. Arg. sin deuda 29.3.10; al GCBA sin deuda al 27.11.10. No existe administración del Consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta a su exclusivo cargo. Se exhibe 6 y 7 de diciembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil nº 70, autos: Mariotti Maximo Pablo Ricardo y otros c/Caporale Gladys Viviana s/Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 01/12/2010 Nº 148503/10 v. 03/12/2010

2.5. BALANCES

NUEVOS

INSTITUTO DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD : INSTITUTO DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA.

EJERCICIO CERRADO EL : 30/06/2010

ESTADO DE RESULTADOS

ACTIVO	AL 30/06/2010	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/2009
ESTRUCTURA TECNICA (1)		
Primas y Recargos Netos	89.680.847	77.279.167
Siniestros Netos	-18.079.633	-10.879.183
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Producción y Explotación	-19.155.121	-14.550.642
Otros Ingresos		-
Otros Egresos		-
RESULTADO TECNICO	52.446.093	51.849.342
ESTRUCTURA FINANCIERA (1)		
Rentas	7.544.626	10.263.809
Resultados por realización	1.400.597	3.542
Otros Ingresos	4.999.198	513.853
Otros Egresos	-2.053.405	-2.409.817
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-164.908	-530.814
Resultado por exposición a la Inflación	1.084.190	2.597.482
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	12.810.298	10.438.055
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-	-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	65.256.391	62.287.397
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-22.839.000	-21.714.883
RESULTADO DEL EJERCICIO	42.417.391	40.572.514

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD : INSTITUTO DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA.
DOMICILIO LEGAL : Av. Córdoba 1450. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
SEDE ADMINISTRATIVA : Av. Córdoba 1450. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
EJERCICIO ECONÓMICO Nº :10. INICIADO EL : 1 de Julio de 2009.-
CERRADO EL : 30 de Junio de 2010.-
FECHA DE INSCRIPCIÓN REG. PÚBLICO DE COMERCIO : 7 de Junio de 2000.-
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS : Reforma Nº 11.572 y 11.573 del 15 de Agosto de 2003 - Libro 22 de Tomo de Sociedades por Acciones. Ref. 13.635 29/08/06 - Libro 32 del Tomo de Sociedades por Acc.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL : -.-
INSCRIPTA EN EL: Registro Público de Comercio. BAJO EL Nº : 7.964.
INSCRIPTA EN EL : Registro de Entidades de Seguros BAJO EL Nº : 728.
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias Clase A	13.500.000	6.750.000	13.500.000	13.500.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/2010	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/2009
DISPONIBILIDADES	3.513.453	2.892.452
INVERSIONES	89.358.885	100.059.303
CRÉDITOS		
PREMIOS A COBRAR	6.807.177	5.851.162
REASEGUROS	27.147	27.147
COASEGUROS	-	-
OTROS CRÉDITOS	55.418.778	35.341.587
INMUEBLES	1.090.221	1.115.334
BIENES DE USO	959.797	2.425.249
OTROS ACTIVOS	763.751	579.332
TOTAL	157.939.209	148.291.566
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	42.318.602	36.365.717
CON REASEGURADORES	12.243.221	10.867.706
CON PRODUCTORES	2.250.069	2.596.513
FISCALES Y SOCIALES	1.534.830	902.384
OTRAS DEUDAS	4.790.411	6.521.997
COMPROMISOS TÉCNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	8.438.786	6.050.750
PREVISIONES	23.245.846	24.400.505
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-	-
TOTAL PASIVO	94.821.765	87.705.572
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	63.117.264	60.585.994
TOTAL	157.939.029	148.291.566

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO Al 30/6/2008
SALDOS AL INICIO DE EJERCICIO	13.500.000	-	6.513.480	40.572.514	60.585.994	36.130.480
Distribución resultados aprobada por						
Asamblea Ordinaria del	-	-	-	-	-	-
- Reserva Legal	-	-	686.393	-686.393	-	-
- Otras Reservas	-	-	-	-25.714.184	-25.714.184	-
- Honorarios	-	-	-	-14.171.937	-14.171.937	-16.117.000
- Dividendos en Efectivo	-	-	-	-	-	-
- Dividendos en Acciones	-	-	-	-	-	-
Suscripción de Capital	-	-	-	-	-	-
Suscripción de Compromisos Irrevocables de aportes	-	-	-	-	-	-
Capitalización Aportes no Capitalizados	-	-	-	-	-	-
Ajuste de Capital	-	-	-	-	-	-
Revalúo Técnico	-	-	-	-	-	-
Desafectación de Reservas	-	-	-	42.417.391	42.417.391	40.572.514
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	13.500.000	-	7.199.873	42.417.391	63.117.264	60.585.994

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha Contadores Auditores AMIGO VALENTINI Y CIA. S.R.L., C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 1 Fº 60. — Dr. Antonio García Vilariño, Socio – CUIT 20-10401505-1, Contador Público (UBA) Tº CXIV, Fº 112 – C.P.C.E.C.A.B.A. — Julio Raele, Presidente. — Carlos A. Mata, Consejo de Vigilancia.

CERTIFICACION

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" Presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20,091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 12 de Agosto de 2010, el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por Normas Legales y de Disposiciones Profesionales Vigentes. Las Deudas Devengadas en concepto de Aportes y Contribuciones al Sistema Unico de Seguridad Social; AFIP-DGI que surgen de los Registros Contables, Ascienden a $ 230.782,89 Importe que no resulta exigible a esa fecha. Los Estados Contables mencionados surgen de Registros Contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las Normas Legales Vigentes y son expuestos de acuerdo con lo normado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de octubre de 2010.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha Contadores Auditores AMIGO VALENTINI Y CIA. S.R.L., Tº 1 Fº 60. — Dr. Antonio García Vilariño, Socio – CUIT 20-10401505-1, Contador Público (UBA) Tº CXIV, Fº 112 – C.P.C.E.C.A.B.A.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 23/11/2010 01 O T. 51 Legalización Nº 142478.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 18/10/2010 en BALANCE de fecha 30/6/2010 perteneciente a INSTITUTO DE SEGUROS S.A. 30-70725048-4 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. GARCIA VILARIÑO ANTONIO, 20-10401505-1 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0114 Fº 112 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. Tº Fº . — Dr. SUSANA A. M. DE COLEMAN, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 01/12/2010 Nº 146943/10 v. 01/12/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Matías Ascone, D.N.I. Nº 30.887.426, de nacionalidad argentina, desocupado, soltero, nacido el 7/03/84, con ultimo domicilio en la calle Montañeses 2161, piso 1º, dpto. "A" de esta Ciudad, hijo de Roberto y Maria Angelica Ramirez, a estar a derecho en los autos Nº 15.224/09 caratulados "Campos Camacho Freddy y otros S/Infracción a la ley 23737", en el termino de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría Nº 22, 19 de noviembre de 2010.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 01/12/2010 Nº 147025/10 v. 03/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 49 SECRETARIA NRO. 169

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Luis Roberto Ciani, DNI 14.353.606, para que comparezca ante estos estrados, en el marco de la causa Nº 52.618/09/19 que se sigue al nombrado en orden al delito de estafa (artículo 172 del Código Penal). Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
Fernando Gabriel García, secretario.
e. 01/12/2010 Nº 146889/10 v. 03/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 13 SECRETARIA NRO. 79

Juzgado Correccional Nro. 13, Secretaría Nro. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 11527, "Mariani, Claudia Alejandra y Otro s/Lesiones Culposas (Archivada)". "///nos Aires, 19 de noviembre de 2010.- Por recibido, agréguese y, atento a lo informado precedentemente, toda vez que no surge de autos el actual domicilio de Claudia Alejandra Mariani (D.N.I. nro. 16.055.545, argentina, soltera, nacida el 11 de marzo de 1968, con último domicilio conocido en Luna 1674 de esta ciudad) y de Fernando Gabriel De Respinis (D.N.I. nro. 25.393.963, con último domicilio conocido en Luna 1560 de esta ciudad) notifiquese por edictos que deberán concurrir dentro del tercer día de notificados, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional nº 13, Secretaría nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de aportar al Tribunal la documentación original que acredite la titularidad del rodado marca Ford Taunus –dominio VMF-252– o bien, dar cuenta sobre la situación jurídica actual en que el mismo se encuentra, ello bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de hacer saber a la Dirección Nacional de Fiscalización de Desarmaderos y Autopartes del Ministerior de Justicia, Seguridad v Derechos Humanos de la Nación, que este Tribunal no posee impedimento para que se proceda a la compactación del rodado en cuestión. Fdo. Patricia Guichandut. Juez. Ante mí: Eduardo Rico. Secretario Ad Hoc.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
e. 01/12/2010 Nº 146848/10 v. 07/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 2010, se decretó la quiebra de "Emdecer S.A. (C.U.I.T. 30-69458556-2)", por frustración del concurso preventivo, Expediente Nro. 96208-, en la que se mantuvo el síndico, Ctdor. Hector Miguel Falvino, con domicilio en Pueyrredon 468, 8º "54", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados el Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 01/12/2010 Nº 146907/10 v. 07/12/2010

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 PB, hace saber por el término de un (1) día que en autos "Lanzamar S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 73362) con fecha 14 de octubre de 2010, se ha declarado concluido el Concurso Preventivo de Lanzamar S.A., CUIT Nº 30-65946572-4; en los términos del art. 59 de la Ley 24.522. El presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Prensa" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 01/12/2010 Nº 147713/10 v. 01/12/2010

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nro. 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en la calle Callao 635, piso 6to. de la Capital Federal, en los autos caratulados "Masip Horacio s/Quiebra (Exp. Nro. 69.408), cita a los herederos del Sr. Ricardo Raúl Zarevich, DNI 4.485.950 a estar a derecho, bajo el apercibimiento previsto por el Cpr. Art. 53, inc. 5.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 01/12/2010 Nº 146884/10 v. 02/12/2010

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, sito en Callao 635, 3 piso de esta Ciudad, comunica por un día que con fecha 23 de noviembre de 2010, y de conformidad con lo oportunamente dispuesto el 21.9.10 se concluyó con la destrucción de giros judiciales librados con anterioridad al 30.6.09, relativos a la Secretaría nro. 29 y 30.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 01/12/2010 Nº 147038/10 v. 01/12/2010

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría Nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 5 de noviembre de 2010 se decreto la quiebra de: Ilvento Amanda -DNI. 4.250.618- en autos: "Ilvento Amanda s/Quiebra" Expte. Nº 50.399. El síndico designado en la causa es la contadora Norma Salgado Gomez con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1980 Piso 5º "Of. 39" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de febrero del 2011. Los informes previstos en los arts.35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 07 de abril de 2011 y 23 de mayo de 2011, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 01/12/2010 Nº 147054/10 v. 07/12/2010

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 17, Secretaría No 34 sito en M. T. de Alvear 1840 3º, Capital Federal comunica por el término de un día que el 29 de octubre de 2010 se ha declarado finalizado el concurso preventivo de Inflight SA CUIT 30-69129517-2. Para ser publicado en Boletín Oficial por el término de un día.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 01/12/2010 Nº 147716/10 v. 01/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Federico A. Guerri, Secretaría Nro. 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, CABA, comunica que se con fecha 31/8/2010 se decretó la apertura del concurso preventivo de Maravi Technologies Argentina S.A. (Antes "Gevenue Technologies Argentina S.A." Antes "Gevenue Technologies de Argentina S.A." Antes "Ganeare Technology S.A." (CUIT 30-70796376-6), con domicilio en Alicia Moreau de Justo 1020, P. B. CABA. Encontrándose actualmente radicado en Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 Secretaría Nro. 34 en el que se dispuso el cese en sus funciones de la síndica María Inés Palermo y la designación en su lugar de la Cdora. Mabel Alba Nieves Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694, piso 7º "E" CABA. Se dejan sin efecto las fechas fijadas en el decreto de apertura del concurso preventivo abriéndose un nuevo período informativo: los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28/12/2010 no debiendo hacerlo quienes ya los hubieran presentado ante la anterior sindicatura. La sindicatura deberá presentar los informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 10/3/2011 26/4/2011 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 21/9/2011 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por el término de 5 días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 01/12/2010 Nº 147698/10 v. 07/12/2010

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 22 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra de Mario Alberto Rafael Torres, DNI: 10.479.629, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 11 de abril de 2011 al Sindico Mariana Alicia Nadales con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 Piso 4 "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 24 de mayo de 2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 7 de julio de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Torres Mario Alberto Rafael s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 01/12/2010 Nº 147046/10 v. 07/12/2010

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 19 a cargo del Juez Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de los autos caratulados "Eddi Natalio Jacobo s/Concurso Preventivo" (Expte 41865) hace saber que con fecha 16 de Noviembre de 2010 dispuso la conclusión del concurso preventivo de Natalio Jacobo Eddi (CUIT 20-04441239-0). Para publicar en el Boletín Oficial por un (1) día.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
María Fernanda Mazzoni. Secretaria.
e. 01/12/2010 Nº 147431/10 v. 01/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a mi cargo, Secretaria N* 37 a cargo del Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B., Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que en autos "Exporim S.A. s/Quiebra" se ha presentado Proyecto de Distribución Final de Fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 01/12/2010 Nº 147096/10 v. 02/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por Cinco días, que con fecha 5 de noviembre de 2010 se decretó la quiebra de Carregal Nelida Benita, DNI: 00493053, CUIL: 27-00493053-9, con domicilio en Av. Alvarez Jonte 5264, Departamento 2do., C.A.B.A., en los autos caratulados Carregal Nelida Benita su propia quiebra, Expte. Nº 054791 en la cual se designó síndico al Contador Ariel Martin Marsili con domicilio en la calle Sarmiento 1582, 3er. Piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/02/2011. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/04/2011 y 18/05/2011 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 01/12/2010 Nº 147058/10 v. 07/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por Cinco días, que con fecha 3 de noviembre de 2010 se decretó la quiebra de Fuente de Salud S.R.L., CUIT: 30-70823128-9, con domicilio en Pichincha 410, 9no. Piso, Depto. A, C.A.B.A. en los autos caratulados Fuente de Salud S.R.L. Pedido de Quiebra por Edenor S.A., Expte. Nº 053851, en la cual se designó síndico al Contador Victor Tomasi con domicilio en la calle Bogota 2791, 1er. Piso C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los

títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/02/2011. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15/03/2011 y 29/04/2011 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 01/12/2010 Nº 146853/10 v. 07/12/2010

Nº 22

Jdo. en lo Com. Nº 22, Sec. Nº 43, sito en M. T. de Alvear 1840 p: 3º Cap. Fed. comunica por 2 días en “San Sebastián SAICIFyA s/Quiebra s/Inc. de venta de acciones de “Da Granja” expte. Nº 055.015, que se llama a Mejorar la Oferta presentada por “Inrots Sudamericana Ltda.” a fs. 2/3, respecto de los derechos y acciones emergentes de la participación accionaria del 6% (fs. 10 y 239 vta), —a fs. 195 y fs 168 dice “6,158%”— que posee San Sebastián SAICIFyA CUIT 30-51137739-7 en la sociedad Da Granja Agroindustrial Ltda (con domicilio en Rodovía Do Xisto Km 66,5, Brasil (476 s/n Lapa, Parana, Brasil) y/o Av. Pres. Arthur da Silva Bernardes 1665 Portao, Curitiba, Paraná, Brasil. Existe una cláusula (3ra) en el estatuto social de “Da Granja”, por la cual a quien resulte comprador, le podrá ser opuesto un eventual derecho de preferencia por parte de los demás —actuales— socios de la firma, a través del procedimiento allí dispuesto. La obtención de los títulos de las acciones correrá por cuenta y a costo exclusivo del adjudicatario. El llamado a mejora de oferta se ordena bajo las siguientes condiciones: a) Base: U$S 450.000. b) Las presentaciones deberán ser realizadas por escrito, en sobre cerrado que no contendrá señas externas salvo los autos para los cuales se dirigen; debiendo hallarse firmadas por quienes las formulen o por los representantes legales de las personas jurídicas de que se trate, debiendo acreditar fehacientemente la representación que invoquen. Las enmiendas y raspaduras deberán hallarse salvadas al pie y suscriptas. c) El plazo para la presentación de ofertas vence el 16 de diciembre de 2010 - 10:00, momento en que se procederá a la apertura de los sobres en la audiencia pública con presencia del síndico y los oferentes, o sus representantes con facultades suficientes para el acto. La simple presentación de las propuestas implica para todo los oferentes el pleno conocimiento aceptación de las condiciones del presente llamado, de las de la oferta a mejorar, de las normas de aplicación supletoria y de los antecedentes de este expediente. d) Todos los presentes en el acto de apertura podrán mejorar la oferta presentada mediante posiciones que superen en un 5% la oferta anterior. e) El adjudicatario deberá integrar el precio dentro del 3º día de la notificación de la adjudicación en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de estos obrados. Vencido el plazo y no cumplido los recaudos se otorgará la adjudicación al oferente que siga en orden de turno, quien deberá cumplir en el tiempo fijado. f) El incumplimiento del adjudicatario implicará la resolución del contrato sin necesidad de interpelación alguna, y lo hará pasible de lo previsto por el CPC: 584. g) Cualquier oferta inferior a la que sirve de base será descalificada, no tomándose en cuenta. h) Las garantías de las ofertas serán devueltas después de los 30 días de quedar firme el auto de adjudicación, con excepción de las aportadas por quien resulte adjudicatario y por quien hubiere realizado la 2da. mejor oferta. No se admitirán propuestas en comisión. Quien adquiera los derechos no podrá transferirlos total o parcialmente mientras no se encuentre abonado el saldo de precio y cubiertos los gastos cargados a su parte. i)- En garantía de las ofertas los eventuales oferentes deberán depositar el 10% del precio de su oferta a la orden del Tribunal en el Banco supra indicado. En caso de ser adjudicatario dicha suma será imputada como pago a cuenta de precio. j) Los oferentes deberán constituir domicilio en Capital Federal. Mayor información en la sede del Tribunal o a ser requerida a la Sindicatura “Estudio Sereni Paz Napolitano” – Lavalle 2024, P: 7º TE: (011) 4 954-0770. Publíquense Edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 01/12/2010 Nº 147608/10 v. 02/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 18 de noviembre de 2010 se decretó la quiebra de Argentina Virtual S.A. CUIT/DNI: 30-70839452-8. El Síndico desinsaculado es el contador Tumilasci Felisa Mabel con domicilio constituido en Callao 449 10º “D” Tel: 4374-9663, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 6 de mayo de 2011. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de junio y 1 de agosto de 2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlo ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Pablo Caro, secretario.

e. 01/12/2010 Nº 146929/10 v. 07/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 18 de noviembre de 2010 se decretó la quiebra de Caceres Carlos Gabriel CUIT/DNI: 18.285.262. El Síndico desinsaculado es el contador Kestelboim Gabriel Darío con domicilio constituido en Santa Fe 2534 11º “B” Tel: 4822-5375, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 6 de mayo de 2011. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de junio de 2011 y 17 de agosto de 2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Pablo Caro, secretario.

e. 01/12/2010 Nº 146945/10 v. 07/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 18 de noviembre de 2010 se decretó la quiebra de Fernandez Emilio Angel CUIT/DNI: DNI: 5.041.637. El síndico desinsaculado es el contador Kestelboim Gabriel Darío con domicilio constituido en Santa Fe 2534 11º “B” Tel: 4822-5375, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 5 de mayo de 2011. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de junio de 2011 y 11 de agosto de 2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Pablo Caro, secretario.

e. 01/12/2010 Nº 146938/10 v. 07/12/2010

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia María Villanueva, Secretaria Nº 45, a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, cita y emplaza al Sr. Carlos Alberto García (DNI 14.700.483) para que en el plazo de cinco días, comparezca a reconocer las firmas del documento que se le atribuye en los autos caratulados “Syngenta Agro S.A. c/ García, Carlos Alberto y Otro s/Ejecutivo” (Expediente nº 13010/08), bajo apercibimiento de tener por reconocido el mismo. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletin Oficial.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 01/12/2010 Nº 147516/10 v. 02/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 10 a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, piso 4º, cita y emplaza a María del Pilar Quispe Magallanes para que en el término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos “C.C., F. c/Q.M., M.d., P. s/Divorcio”, Exp. Nº 52061/09 bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.
Adrián J. Hagopian, secretario.

e. 01/12/2010 Nº 147499/10 v. 02/12/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodríguez, Secretaría a cargo de la Dr. Mónica Beatriz Orlandelli, sito en Lavalle 1220, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica al. Sr. Enrique Nicanor Garcia titular del DNI Nº 6.151,683) que en autos “Espíndola, Stéfano Gastón c/Espíndola Víctor Hugo y Ot. s/Impugnación de Paternidad” se ha dictado la siguiente Resolución: “Buenos Aires, febrero tres de 2010... Atento lo solicitado, publíquense edictos por dos días en Boletín Oficial... emplazando a Enrique Nicanor García para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en éste proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Fdo.: R. Abou Assali de Rodríguez, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2010.
Mónica Orlandelli, secretaria.

e. 01/12/2010 Nº 147768/10 v. 02/12/2010

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 Secretaría, sito en la calle Uruguay 714 Piso 2, C.A.B.A., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y/o acreedores de Vicenzo Sagario ó Vicente Sagario Papa, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Santiago A. Fernández, secretario interino.

e. 01/12/2010 Nº 143396/10 v. 03/12/2010

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 42 sito en Uruguay Nº 714 - 2do piso - Capital Federal, cita a Alfredo Agapito Vargas a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial. Fdo: Dra. Guisado Paola Mariana. Juez.

Buenos Aires, 9 de junio de 2010.
Laura Evangelina Fillia, secretaria interina.

e. 01/12/2010 Nº 92056/10 v. 01/12/2010

Nº 43

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo interinamente del Dr. Gaston Matias Polo Olivera, Secretaría Unida, sito en calle Uruguay 714 Entre Piso, de Capital Federal, cita y emplaza a los heredero y/o sucesores de Augusto José Pablo Propato para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: “Almiga SA c/Iturbe Gustavo s/Cobro de Sumas de Dinero” Expte Nro 45585/2000, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente debe publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 01/12/2010 Nº 147920/10 v. 02/12/2010

Nº 82

La Señora Juez Subrogante a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 82, Dra. Giordanino, Celia Elsa, Secretaría única a mi cargo, en los autos caratulados: “Quevedo Marcos Santiago s/Adopción” Expediente Número 77842/2010; a mérito de lo dispuesto por el Art. 17 Ley 18248 publica la solicitud de cambio de apellido de Quevedo Marcos Santiago D.N.I. Nº 26.865.715 por el de Marcos Santiago Olivieri con igual número y tipo de documento, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de 2010.
Laura Cecilia Masi, secretaria int.

e. 01/12/2010 Nº 147420/10 v. 01/12/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	28/10/2010	JORGE MARCELO LUQUE DE LA VEGA	146695/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	12/11/2010	RESANO MARIA ROSA ELBA	146746/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/11/2010	MIRTA NILDA CAPI	146696/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/11/2010	HORACIO HIGA	146612/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	15/11/2010	AGUSTIN OSCAR DEVOTO	146854/10
17	UNICA	MARIEL GIL	16/11/2010	VENTAGLIERI LUIS EMILIO	147020/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/09/2010	ALFREDO DOMINGO CARRO (DNI 262.685)	146961/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	15/11/2010	FERRER HAYDEE	146881/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	15/11/2010	MEANA COTTY RAQUEL	146817/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	01/11/2010	JORGE DANIEL CASAQUEVI	146957/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	17/11/2010	ROBERTO SANGREGORIO	146948/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/11/2010	CARLOS ALBERTO MATTIONI	146626/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	15/11/2010	AMELIA ROSA DE LA FUENTE	146738/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	20/10/2010	JULIO CARLOS PERALTA Y ANA PERFECTA OSMER	146810/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	02/11/2010	DELIA PILAR LANATTA ó DELIA PILAR LANATA	146797/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	16/11/2010	ANA GUADALUPE SOSA	146639/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	01/11/2010	ELINA RIOS	146955/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	03/11/2010	JOSE FRANCISCO FEDERICI	146744/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	15/11/2010	SILVIA BEATRIZ BARRIOS	146689/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	23/11/2010	ALICIA MENDEZ Y OSVALDO CARLOS BERNASCONI	146882/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/11/2010	YOLANDA ROSA GERARDI	146609/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/11/2010	PARCEIRO ANTONIO	146709/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/11/2010	DOMINGO MONTESANO	146641/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	18/11/2010	EZEQUIEL VASQUEZ FURRIEL	146630/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	24/11/2010	LUCIA HILDA BEVERAGGI	146851/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	24/11/2010	BRUNILDA VENDITTI	146861/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	15/11/2010	JOSE DE LA FUENTE Y CONCEPCION CAVALIERI	146620/10
44	UNICA	ANALIA ROMERO	28/10/2010	YOLANDA HERMINIA ZANNINI	146966/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/11/2010	ARNOLDO HORACIO SEPP	146835/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	09/10/2010	VERA JUANA MARIA	146858/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	22/10/2010	ENRIQUETA ERCILIA DEPPERT	147076/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	09/11/2010	HUGO ALBERTO GOLDSMAN	147012/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	17/11/2010	IMELDA ROSALIA OJEDA	146866/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/11/2010	AIME ENRIQUE BARBIERI	146870/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	16/11/2010	WORONA IGNACIO	146669/10
48	UNICA	RUBEN O ORLANDI	12/11/2010	ZULMA ETHEL BLANCO	146693/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	25/11/2010	JOSE PUTRUELE	146801/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	16/11/2010	ZULEMA GALLEGO y WENCESLAO RANDULFE QUINTEIRO	146885/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	04/11/2010	EDUARDO JOSE GIL	146666/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	19/10/2010	NELIDA MONSALVO	146771/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	29/10/2010	LEON HOJMAN Y CLARA ODETTE JATEMLIANSKY	146735/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	08/11/2010	CARLOS ALBERTO LAGO	147017/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	05/11/2010	JUAN HERMINIO CERESA	146704/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/11/2010	NELIDA TERESA JULIA PARMA Y BRUNO BRAIDOT	146660/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	19/11/2010	MARIA TEODORA OLIVERA	147125/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	01/11/2010	POIRIER LALANNE JOSE MARIA JORGE CAYETANO	146926/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	09/11/2010	LIDIA VICTORIA GOMEZ	146678/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/11/2010	ADOLFO ANTONIO CASELLA	146773/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	16/11/2010	FRIDA SEILA FAINGOLD	146802/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	18/11/2010	HERMINIA VAZQUEZ	146873/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	04/11/2010	ANCERI ARGENTINA IDA Y SERDA JUAN	146812/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	23/11/2010	OLZA RUBEN ABEL	146610/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	19/11/2010	GLORIA NYDIA GOMEZ PEREZ y/o GLORIA NYDIA GOMEZ	146831/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	05/11/2010	JOSE IGLESIAS REBOREDO	147014/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	23/11/2010	SPERANI DOMINGO	146991/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	11/11/2010	FERNANDO OJEDA	146745/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/11/2010	FILOMENA ROITMAN	146984/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/11/2010	VICENTE GUARRACINO	146821/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	16/11/2010	CARLOS ALBERTO MAZZARELLO	146747/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	05/11/2010	VICENTE MANCINI	147004/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	25/11/2010	RUIZ OLGA BLANCA Y PEREZ CATALINO BERNARDO	146691/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	17/11/2010	ANTONIO DIEGUEZ	146717/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	23/11/2010	RIZZO JUAN DOMINGO	146702/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	16/11/2010	VICTORIO MESCHIATI Y MARIA CELIA COMUÑAS	146653/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	28/10/2010	ROMERO REDENTOR RUFINO	146715/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	04/11/2010	AQUILES EUGENIO MARTINA	146716/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	30/08/2010	ROSENDO PERFECTO VILLAFAÑE Y AMANDA MERCEDES SORIA	146904/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/11/2010	ALVAREZ DELIA	146711/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	24/11/2010	MATIAS ALEJANDRO GIULIANI	146954/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	01/10/2010	MARIA JOSEFINA ESPINOSA	146728/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	25/10/2010	ANA MARIA GUALTIERI	146778/10
103	UNICA	EDUARDO ALBERTO VILLANTE	30/09/2010	RICARDO JUSTINO BRAVI	146782/10
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	05/11/2010	SUSANA CONCEPCION LOSCALZO	146652/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	24/11/2010	OSCAR ANGEL FERRETTI	146887/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	05/11/2010	CLERIA JACOBA CEJAS	146729/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	10/11/2010	FREIJO ANTONIO FRANCISCO	146808/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	16/11/2010	RAUL MUCCI Y AMALIA BACCINI	146828/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	25/11/2010	VIRGINIA VAZQUEZ	146733/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/11/2010	DORA RISSO	146777/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/10/2010	SARA CONCEPCION MARASCO	146613/10

e. 01/12/2010 Nº 1733 v. 03/12/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña Nº 1.211, Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario “Ecos Diarios”, en los autos caratulados “Bracht, Juan Enrique c/Constructora Suraci Hnos. S.A. s/Ejecutivo”, Expediente Nº 092.549, que el martillero Marcelo Eduardo Giambroni (Te: 4976-6555/15-3169-3794), rematará el día 9 de Diciembre de 2010, a las 11:45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures Nº 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la Calle Nº 73, entre Calle 32 y Calle 34 de la Ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, Matrícula: 26.380, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: primera, Sección: E, Manzana: 209, “C”, Parcela: 4 “A” - Según el informe catastral obrante en autos la designación de la sección es “F”. El mismo está compuesto por una fracción de terreno de 10 metros de frente por 20 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 200 metros cuadrados, todo según titulo agregado en autos a fs. 67/71, separado de la calle por medio de una pared de mampostería y un portón de madera y sin ningún tipo de construcción en su interior. De la constatación surge que el inmueble se encuentra en estado de abandono, ocupado ocasionalmente por la guarda de un vehiculo de propiedad del titular de la finca lindera. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base $ 100.000,

Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% Acordada 24/00 (Reglamento para el Funcionamiento de la Oficina de Subastas Judiciales). Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (art. 580 CPr), haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales pertinentes. Deudas: Municipalidad de Necochea al 30/03/2010 no registra deuda fs. 51.- Arba $ 515,90 al 02/03/2010 fs. 55/59.- Las deudas que recaigan sobre el inmueble, no estarán a cargo del adquirente. No cabe solución análoga respecto de las expensas Comunes: para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. (Fallo Plenario de la Excma. Cámara Civil del 18/02/1999, en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ej. Hip.). Se hace saber a quién resulte comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente, por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio “Derecho Procesal Civil” T. VII, 656). El inmueble podrá ser visitado libremente por los interesados.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 01/12/2010 Nº 147709/10 v. 02/12/2010

Jugz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, Avda. Roque S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: “Cía. de Segs. La Franco Arg. SA Liq. Forz. (San Luis) s/Incidente de Realización de Bienes Inmuebles en la Prov. de San Luis (Pedernera 780)” Expte Nº 64255, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA Resp. Ins) rematará el 14 de diciembre de 2.010, a las 11,15 horas en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble calle Pedernera 780 UF 2, de la ciudad de San Luis, Pcia de San Luis. Matrícula: Tº 53 de P.H. Folio: 54. Número: 53, parcela 39. Se trata de un local comercial con una superficie aprox. de 32,24 m2, más patio de 9,60 m2, común de usos exclusivo, con aprox. 5 metros de frente y una antigüedad de 70 años, que se encuentra ocupado, con orden de desalojo. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Arancel OSJ: 0,25%. Sellado: 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta, como así los gastos de escrituración. Los gravamenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por el inmueble antes de la declaración de quiebra deben ser verificados en los términos del art. 32 y sigtes de la L.C.; los devengados entre la declaración de quiebra y la toma de posesión constituirán gastos del concurso en los términos de la LC: 240 y por lo tanto los acreedores deben peticionar en autos; y los devengados con posterioridad a toma de posesión serán a cargo del comprador, quien deberá tomar la posesión dentro de los cinco días de pagado el saldo de precio; a partir de ese momento son a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones. Para el caso de existir deudas por expensas el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. Exhibición: 6 y 7 de diciembre de 2010, de 10 a 12 horas. Más información ver el expediente.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 01/12/2010 Nº 147122/10 v. 02/12/2010

Nº 17

Juzgado, Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3º, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: “Banco del Buen Ayre S.A. c/Echegoyen, Graciela Emilse y Otro s/Ejecutivo” Expte. Nº 48.765, que el martillero Juan Andrés Mielnik (Cuit Nº 20-07769072-8). rematará “ad corpus” el día 16 de diciembre de 2010, a las 9,30 horas en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaurés 545, de la Capital Federal: El 100% del inmueble sito en la localidad de Matheu, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Juan Bautista Alberdi 40, entre las de Juan B. Justo y Vicente López y Planes, que mide 10 mts. de frente por 35 mts de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. XI; Secc. M; Manz. 182; Parc. 13. Inscripto en la Matrícula 38821 del Partido de Pilar, Pda. Inmobiliaria 27672, del Partido de Escobar. Base $ 66.000.- al contado y mejor postor.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada 24/00. Sellado de ley 1%. Todo en efectivo. Deudas: ARBA, fs. 362/7 $ 701,40, informe del 18/10/10; Municipalidad de Escobar, fs. 371/80, $ 4.932,65 informe del 1/10/10; ABSA, fs. 368 y Aguas Argentinas SA, fs. 389/90, informan que no se encuentra dentro del área de servicios, fs. 263/67, del 14/10/08, fotos, mandamiento, plancheta de ubicación y escrito del martillero, informando que fuimos atendidos por el Sr. Carlos Enrique Modroff, DNI 30.476.111, manifestó que su hermana de nombre Gabriela Mabel Modroff, que es la inquilina del inmueble, que posee contrato de locación y que vive con su esposo Cristian Anderson y 4 hijos menores de edad. Se trata de una vivienda de material con techo de chapas, 2 dormitorios, baño, cocina, comedor, garaje, un galpón y patio externo, se encuentra en regular estado de conservación y falto de mantenimiento. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de subasta (conf. art. 570 cpr. y art. 104, pto. 6 del Reglamento del Fuero). Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto en subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- La finca podrá visitarse los días 14 y 15 de diciembre de 2010, en el horario de 14 a 15,30.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 01/12/2010 Nº 147911/10 v. 02/12/2010

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, de Capital Federal, comunica por dos días en el diario Boletín Oficial y en el diario La Nación en los autos caratulados: “Banco Francés S.A c/Miño Alejandrino s/Ejecutivo”, Exp. Nº 032683, (reservado) que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 16 de Diciembre de 2010 a las 10:00 horas en punto, en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, el inmueble designado según titulo con el Nº 18 de la manzana 34, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. J; Manz. 295, Parc. 7b, Matricula 25982 del Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires según constatación sito en la calle hoy Alvarez Rodríguez existiendo en su frente dos números que dicen Nº 742 y 766 entre las calles Cañada Juan Ruiz y Húsares, Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Superficie total del terreno 389.70 m2. Según constatación el inmueble se encuentra sobre calle asfaltada, se compone de una casa construida sobre un lote que en su frente posee un local que al momento de la diligencia se utilizaba como vivienda con un baño, y un sector adelante descubierto para entrada de un auto, siendo éste lugar por donde ingresa a la casa; que” es de material, con sus dependencias en un estado de construcción precaria (ver fotografías en el expediente). Posee tres piezas, un comedor, un baño a medio terminar al igual que la cocina y un fondo con restos de chatarra, basura y cosas en deshuso. Todo lo descripto se encuentra en mal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Miño Alejandrino, su conyugue, dos hijos mayores, un nieto, la esposa y un hijo menor de ambos. Se exhibe los días 14 y 15 de Diciembre de 2010, en el horario de 9:30 a 11:00 horas. Base $ 41.250,-Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/ la comisión, Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25% y 1% de sellado de Ley, al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CCP. Deuda informadas en autos: Fs. 266/267 Municipalidad $ 3.838 exigibles y no exigibles $ 14,24 (al 16/02/07), Fs. 230/231 AYSA $ 88,89 (18/12/06); Fs. 258/259 Aguas Argentinas $ 6.807,99 (al 19/02/07); Fs. 268 Rentas $ 584 (al 31/01/07); Fs. 248 Obras Sanitarias no informo (al 27/02/07). Se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. No se admite comprador en comisión y cesión de boleto de compraventa y que deberá el adquirente materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra, debiendo informar al Tribunal su cumplimiento. Se hace saber se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se deberá consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se ciimplirá mediante depósito en el banco de la Ciudad de Buenos Aires -sucursal - Tribunales-. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Para el caso de no existir postores, trascurrida media hora, o sea 10:30 horas en punto saldrá nuevamente a la venta Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Para mayor información consultar el expediente o comunicarse con el Martillero al teléfono 4372-2023.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 01/12/2010 Nº 147804/10 v. 02/12/2010

Nº 24

Juzg. Nac. 1º Inst. Comercial nº 24 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Juez Subrrogante, secretaría nº 47 con asiento en la calle M. T. de Alvear 1840 PB, CABA comunica por 3 días en el Boletín Oficial y 3 días en el diario Clarín en los autos: “Cataldo Osvaldo Carmelo s/Quiebra s/Inc. de Subasta”, expte. nº 53255 que el martillero Maximiliano M. Centenari (CUIT 20-26894229-8), rematará el día 16 de diciembre de 2010, en el salón de la Of. de Subastas Judiciales sito en calle Jean Jaures 545, CABA los siguientes 2 inmuebles: A) 9:45 hs en punto 2/24 avas partes indivisa del inmueble sito en la calle Gualeguay 1123 CABA, Matr. 3-02723 N.C. Circ. 3 Sec. 8 Mz 61 Parc. 25. Se trata de un galpón, con oficina y vivienda que consta de: PB: Galpón con un portón de acceso de 5m de alto aprox. por 4m de ancho aprox., gran parte del techo es de chapa a 2 aguas, siendo la otra parte restante de loza. 1er piso posee baño, oficina y habit. de guardado. Por puerta independiente, consta: PB: pasillo, baño y escalera. 1er Piso: Acceso a la oficina que se encuentra en el galpón descripto. 2do Piso: vivienda que consta de: cocina comedor, estar, living con balcón a la calle, baño completo, 4 habit. 2 de ellas con baño, patio y habit. de guardado. Todo en regular estado de conservación y ocupado. Base: $ 47.000.- B) 11:45 hs. en punto 25% indiviso del inmueble sito en la calle Gregorio Araoz de Lamadrid 622/628 CABA. N.C. Circ. 4 Sec. 6 Mz 7 Par. 3A. Consta

de una casa con 2 entradas, una principal y otra por el garage. PB: Garage, baño y 2 habit. Posee una escalera en la entrada principal y otra escalera en el garaje que comunican con el 1er piso. 1er Piso: hall de distribución, living-comedor, 2 habit., comedor, cocina, baño y patio. 2do piso: habit. y terraza. Regular estado de conservación. Ocupado. Base: $ 120.000.- Condiciones de Venta: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. "Ad-Corpus". Bases Arriba Enunciadas. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Impuesto de Sellos de GCBA 0,80%. Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to día de aprob. la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercib. de declararlo postor remiso art. 480 CPCC y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzg. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta 2 días antes de la fecha de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. Impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del comprador. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercib. de aplicarsele una multa de $ 50 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados desde el mismo momento, bajo apercib. de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibiciones: A) inmueble calle Gualeguay 1123 CABA días 7 y 9/12/10 de 12 a 14 hs. y B) inmueble calle en Gregorio Araoz de Lamadrid 622/628 CABA días 7 y 9/12/10 de 15 a 17 hs. Info. TeL. 4782-4403.

Bs As, 24 de noviembre de 2010.

Santiago Medina, secretario.

e. 01/12/2010 Nº 147116/10 v. 03/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Juez Subrogante Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 -Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por Cinco Días en el diario Boletín Oficial y La Nación, en autos "Reynoso Hnos. e Hijos S.A. s/quiebra s/incidente de subasta de inmueble Pdo. General Viamonte (calle Alsina 890 de la Ciudad de Los Toldos)" expte. Nº 52282, que el martillero Horacio Fernando Cambareri, con domicilio en calle Lavalleja 201- P.B. 3 CABA, TE. 4855-8380, subastará el día 15 de diciembre de 2010 a las 9,00 horas, en el salón de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sito en calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ad Corpus en block el inmueble de la fallida sito en Pdo. de General Viamonte, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Alsina 890 y Lettieri; N.C.: C. I; Secc. C; Manz. 194; parc. 1c) - Matrícula 8313 -, conjuntamente con los bienes muebles existentes en el mismo. El lote de terreno tiene una superficie total de Un mil setecientos veinticinco metros veintinueve decímetros cuadrados, se encuentra ubicado a una cuadra de la Plaza Principal y de las calles principales, en una zona altamente comercial.- Su superficie cubierta es de 1.075 m2; semicubierta de 186 m2 y libre 465 m2 todas medidas aproximadas, y se encuentra ocupado por el Señor Juan Carlos Caceres 5.397.782 ex empleado de la fallida y por Sr. Juan Carlos Carpi DNI 13.447.086 quienes carecen de títulos de cualquier naturaleza, como así también de contrato de locación de ninguna índole. Bienes muebles existentes en el inmueble y pertenecientes a fallida que se enajenan conjuntamente con el inmueble: 3 escritorios, 3 cajas fuertes. En el local se encuentran 3 heladeras de lácteos y 1 exhibidora de carne y un frezzer todo en mal estado de uso y conservación también hay en el local 12 cuerpos de góndolas de pared y 2 cuerpos dobles centrales y 2 líneas de caja y un mueble exhibir pan y un exhibidor de verduras, 2 cámaras frigoríficas (una de pollos y otra de carne), cámara frigorífica que esta en deshuso. La venta se realizará en block al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en el que se encuentra.- Base: $ 601.500.- Seña: 30%.- Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión 21% Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N. 0,25%.- Sellado de Ley 1%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta.- Mayores datos en expediente. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre Las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso. Queda prohibida la compra en comisión así también como la ulterior cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.- El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo.- Se establece que si el comprador actúa como apoderado de un tercero, deberá asistir a la subasta acompañado del poder respectivo e exhibirlo en forma simultanea con la adjudicación de la compra a consideración del martillero y la sindicatura, de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido.- Exhibición: El día 10 de diciembre 2010 de 17 a 18 horas- Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 horas en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.

Ma. Agustina Boyajian Rivas,secretaria.

e. 01/12/2010 Nº 147940/10 v. 07/12/2010

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Juez, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, Piso 4to., Cap. Fed., Comunica por cinco días en autos caratulados "Guaglianone Mirta s/Quiebra s/Concurso Especial (por Equity Trust Company (Argentina) S.A. (Reservado)" Expte. Nº 035449, que la Martillera Alicia Slelatt de Mohadeb, Tel/Fax: 4777-8977, Cel: 155-228-5200, rematará el 21 de Diciembre de 2010 a las 11,00 hs. en punto, en la Sede de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el 100% del Inmueble Ad-Corpus, Ocupado, ubicado en la calle Artigas 1176, entre las calles Maipú y Reconquista, en el Partido de General San Martín, Localidad de Villa Ballester, Provincia de Bs. As., señalado su terreno como lote Nº 9 de la Manzana 17, Matrícula 20386. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección: E, Manzana: 37, Parcela 3. Base U$S 130.000, que será reducida a la media hora a Base U$S 98.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada CSJN 0,25%, y Sellado 1%. Al contado y al mejor postor. La Seña será abonada en efectivo o mediante cheque certificado sobre Banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As, Sucursal Tribunales. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Dentro del 5º día de aprobada la Subasta deberá depositar judicialmente el saldo de precio sin interpelación previa del Tribunal. Dentro de los 5 días subsiguientes a ello, el Síndico otorgará la Posesión del Bien, y deberá materializar la Traslación de Dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra. El Comprador no será responsable por las deudas que registre el Inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas con anterioridad a la Toma de Posesión del bien. Carece de Expensas. Los gastos en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, aún aquellos que pudieren estar a cargo de la Parte Vendedora, que tengan directa vinculación con la Transferencia de Dominio a realizarse a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo la Inscripción Registral, Levantamiento de Medidas Cautelares ó Cancelación de Hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del Comprador. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes, sin previo pago de la integridad del precio de venta del Inmueble. Se encuentra prohibida la Compra en Comisión, así como la ulterior Cesión del Boleto. Los interesados podrán tomar conocimiento de las condiciones de venta, debiendo concurrir por Secretaría a consultar las constancias del expediente. El Inmueble es un Chalet sobre lote propio de 8,66m de Frente por 32m de Fondo. Consta de dos Plantas, Garage, Jardín al Frente y Jardín al fondo con Pileta. La Planta Baja posee Living y Comedor, 1 Dormitorio, 1 Baño Completo y Cocina con Comedor Diario, frente al Jardín con Pileta. En la Planta Alta un Dormitorio Principal al Frente, un Baño Completo, y otros dos Dormitorios. Hay 2 Balcones Terraza pequeños que dan al frente y fondo. Desde el Jardín una escalera comunica con la Planta Alta. Al fondo una Construcción con Dormitorio, Baño y Cocina. El Estado de Conservación es Muy Bueno. Está ocupado por La Sra. Mirta Guaglianone y sus 3 hijos mayores de edad, y un nieto menor de edad. Ver Constatación a Fs. 420/432. Exhibición: días Miércoles 15 y Jueves 16 de Diciembre de 2010, de 13,00 a 15,00 hs. Publíquese por 5 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2010.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 01/12/2010 Nº 148555/10 v. 07/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, Secretaría única, sito en el 4to piso de la Avenida de Los Inmigrantes 1950, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días que el Martillero Jorge Enrique Misuraca, cuit 20-12506336, tel 15 4416-5175, rematará el día 16 de Diciembre de 2.010, a las 10 hs., en la calle Jean Jaures 545, de la ciudad de Buenos Aires, en autos "Perazzi Juan Alberto y O. c/López Irma Yolanda s/Ejecución Hipotecaria" (Expte 116.726/98), el inmueble sito en la calle Tupiza Nº 2712, entre Stephenson y Mariano Moreno, lote 28 de la manzana 4, de la localidad de Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, de la Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral, Circ: IV, Secc: W, Manz: 14, Parcela: 33, Partida 43585, Matrícula 27.694, de una sup. de 228,61 m2, según mandamiento de constatación de fs. 182 de fecha 27-10-2005 e informes de fs. 223 y 275 efectuados por el martillero, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Silvia Figueroa, que dice tener D.N.I. 14.555.449, en carácter de hija de la propietaria, juntamente con su pareja Luis Oscar Salvucci, que dice tener D.N.I. 4.981.846 y sus 4 hijos menores de edad de nombres Alejandro, Celeste Ayelen, Florencia, y Sabrina Salvucci. Con respecto al inmueble se trata de una casa con local al frente, entrada de auto, 2 dormitorios, living comedor, cocina comedor, baño escalera en mampostería que dá a un lavadero en planta alta y terraza, también tiene fondo libre con patio, todo en estado de conservación de regular a malo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Deudas: Aguas Arg. al 27/5/09 $ 26.947,56 (fs. 226/9).- Aysa al 28/5/09 $ 21,73 (fs. 233/4).- Municipalidad de Tres de Febrero al 13/9/10 $ 11.272,32 (fs. 295).- Arba al 14/5/09 $ 1.551,70 (fs. 211/218).- Base $ 100.000.- Seña 30%, Comisión 3%, sellado 1%, Acordada CSJN el 0,25%, a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, asimismo, se hace saber que el boleto de compraventa será firmado inmediatamente concluido el acto en la oficina.- El martillero en el acto del remate no podrá recibir posturas menores a la suma de $ 500,00.- y no admitirá la visita al bien, ni la permanencia en el acto de remate de las personas que se nieguen a identificarse. Visitas días 14 y 15 de Diciembre de 2.010 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.

Cecilia Kandus, secretaria.

e. 01/12/2010 Nº 147908/10 v. 02/12/2010

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 27, a cargo de la Dra. Maria Ines Lezama, secretaria unica a cargo de la Dra. Soledad Calatayud, con domicilio en la calle Avenida de los Inmigrantes N* 1950 P. 6º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "Vicaria S.A. c/Mellone Conrado y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N* 42.836/07, que el martillero Tomas Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 9 de diciembre de 2010, a las 10,15 hs., en punto, en el salón de ventas de la calle Jean Jaures N* 545 de Capital, el 100% Ad-Corpus y en el estado de ocupación en que se encuentra por el demandado y su grupo familiar, el inmueble tipo chalet, ubicado en la calle General Alvear Nº 1960 de la localidad de Ramos Mejia, Partido de la Matanza de la Prov. de Bs. As., que consta de cocina-comedor al frente, 2 habitaciones y baño, en la parte posterior patio cerrado, 2 habitaciones, baño y lavadero en muy buen estado físico de habitabilidad. Superficie del terreno 111,80 M2. - Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, seccion H, Manzana 484, Parcela 19c, Matrícula 78.644, Adeuda AA a fs. 466 sin deudas al 14-4-10, a fs 453 ARBA sin deudas 6-4-10, Aysa fs 463 sin deudas 8-4-10, Municip La Matanza a fs 472 $ 2,448,16 al 21-4-10. Base $ 242.640,19, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 580 CPCC, a la orden del Juzgado. No se admite la compra en comisión, así mismo se hace saber del Plenario del 18 de febrero de 1999 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ejec. Hipotecaria, "No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble, por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que: No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC.- El Inmueble será exhibido los días 3 y 6 de diciembre de 2010, de 13,00 a 14,00 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 01/12/2010 Nº 147916/10 v. 02/12/2010

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaria Unica, a cargo de la Dra. Clementina M. del Valle Montoya, con asiento en Uruguay 714, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos: Brigdgestone Firestone Argentina SAIC c/Moretti Marcelo y Otra s/Ejecución Hipotecaria Exp. 5418/2002, Exp. 44820/04, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 09 de Diciembre de 2010, a las 11:30 horas en punto, en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble ubicado en la calle Carlos Pellegrini 3345 entre las calles 382 y 383, (de Quilmes Oeste) Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección G, Manzana 24, Parcela 6 a. Matricula 96830. Superficie del terreno 377,95 m2. Pude constatar que se trata de una Chalet tipo americano, posee un living comedor al frente, una cocina, 3 dormitorios, un baño completo, fondo del terreno libre parquizado, un pequeño galpón en el fondo del terreno y un garage. El frente tiene rejas sobre la línea municipal y entrada para auto, todo lo descripto se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación: se encuentra ocupado por el Sr. Marcelo Pablo Martínez, Adriana Mónica Picco y tres hijos. Se exhibe los días 06 y 07 de diciembre de 2010, en el horario de 17:00 a 18:30 horas. Base $ 473.756,44 - Seña 30%, Comisión 4% - la comisión y Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%; 1% de sellado de Ley, al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, En el acto de suscribir el boleto de compra venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio será depositado dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opere de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 584 de Cód. Pcsal.). Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del plazo cinco los días de realizado el remate depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse una nueva subasta. El importe así

depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. (Art. 598 inc. 7 del Cod. Pcsal.). Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compra venta en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la posesión por parte del comprador, debiendo instrumentarse ese acto jurídico mediante escritura pública. Deuda informadas en autos: Fs. 438 Obras Sanitarias no registra deuda 29/08/2008; Fs 417/18 Aguas Argentinas: sin deuda (al 14/07/2008); Fs. 411/414 Arba sin deuda (al 30/06/2008); Fs 381/382/383/85 Municipalidad tasa y contribuciones $ 2.850 (al 09/06/2008); Fs. 386 No registra deuda por pavimento ni iluminación a Junio/2008. La escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac" s/Ejecución Hipotecaria). Por consultas comunicarse con el martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 05 días del mes de noviembre de 2010.

Ma. Clementina del V. Montoya, secretaria.

e. 01/12/2010 Nº 147807/10 v. 02/12/2010

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primara Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo del Dr. Fernando L. Spano Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 P.B. de esta ciudad, comunica por dos días en autos "RG Fiduciaria S.A. c/ Sanabria, Víctor Rolando s/ejecución hipotecaria" expte. 58175/01 que el dia 15 de diciembre de 2010 las 11.45 hs. en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales Jean Jaurés 545 Capital Federal, el Sr. Alfredo Ezequiel Bollón (011) 4827-2858/9 y 15-4445-6800, rematará el inmueble embargado sito en la Fracción IV del Solar "A" de la manzana 248 de la ciudad de Formosa, depto. Formosa, Matrícula 12.643 de la Provincia de Formosa. De acuerdo con el informe de constatación está ubicado en Av. González Lelong 124/26/28 entre calles Belgrano y Rivadavia de la ciudad de Formosa y está ocupado por el Sr. Víctor Rolando Sanabria con D.N.I. 16.969.392 quien manifestó que vive en la planta alta con su familia. El inmueble está constituido por dos locales comerciales comerciales con acceso por los nros. 124 y 126 y con frente vidriado y un taller de reparación de vehículos con acceso por el Nº 128, todo ello en P.B. En Planta Alta con acceso común por el Nº 128 la vivienda sin terminar (faltan revoques y revestimientos) compuesta por dos habitaciones y baño. Manifestó el Sr. Sanabria que los ocupantes de los locales y el taller son sus locatarios sin existir contratos de locación. "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Superficie del terreno 337,50 m2. Base $ 90.000.- Seña: 30%. Comisión 3% más I.V.A.; Sellado de ley; Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Exhibición: 11 de diciembre de 2010 de 9.00 a 11.00 hs. Deudas: Aguas de Formosa S.A. al 17/12/04 $ 2.613,26 (fs. 177); Municipalidad de Formosa al 27/12/04 tasa única servicio municipal $ 928,13, tasa higiene urbana $ 1039,79, impuesto inmobiliario $ 1187,38, pavimento sin deuda (fs. 179). Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. De conformidad con lo dispuesto en el plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" el comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Mayores detalles en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.

Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 01/12/2010 Nº 147903/10 v. 02/12/2010

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Gastón Matías Polo Olivera, Secretaria única a mi cargo (Uruguay 714, piso 1º), comunica por un día en autos "Adalserem S.R.L. c/Fernandez Eduardo s/Daños y perjuicios (Acc. Tran. sin lesiones", Expte. 34413/07, que el martillero Jorge Ramon Torres Tel. 4981-0439, rematará el día 17 de Diciembre de 2010, a las 10 hs., en punto, en la Dirección de Subastas, calle Jean Jaures 545, Capital, el 50% de un automóvil, en el estado que se encuentra, marca Peugeot, modelo 504 GR11 TCA, Año 1985.- Dominio RCR 688, motor nº 438877.- Chasis nº 5211689.- Venta al contado y mejor postor.- Base $ 3.000.- Comisión 10%.- Arancel 0,25%.- Pago total del precio de venta, en efectivo.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley.- Exhibición 16 de diciembre de 15 a 17 hs., en Av. Rivadavia 11.029, Capital.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.

Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 01/12/2010 Nº 147427/10 v. 01/12/2010

Nº 70

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 70, Sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P: 5º, Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "Cons. Prop. Guayaquil 726 c/Luppi de Farina, Teresa s/ Exhorto", expte. Nº 30.919/2010, que –conforme las condiciones de venta establecidas por el Jdo. de 1º Inst. en lo Civil y Com. Nº 11 del Depto. Judicial de Mar del Plata en los autos "Cons. de Prop. Guayaquil 726 c/Luppi de Farina, Teresa s/ Cobro ejecutivo" expte. Nº 3.833/2004, y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse– el 9 de diciembre de 2010 –10:15 hs. En Punto– en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.) rematará al contado y al mejor postor, Ocupado, el Depto. "3", Unidad Funcional "3", Planta Baja, de Guayaquil Nº 726 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NC: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 40, Parc. 4, Matrícula 6-893/3 - Sup. cub. 31,26 m2. Sup. descub. 6,63 m2. Sup. total 37,89 m2 - Porc. 1,73%). Se compone de living-comedor, un dormitorio, pequeña cocina, baño completo (le falta el lavatorio) y un patio interno. En regular estado. Base: $ 12.125.- Seña 10%. Comisión 3% + IVA. Aporte previsional 10% (art. 54 punto IV ley 10.973 modif. por ley 14.085). Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,8%. De resultar el adquirente comprador en comisión deberá denunciar en el acto de la subasta el nombre y domicilio de su comitente. Con posterioridad a la toma de posesión de la cosa, no podrán cederse las acciones y derechos emergentes del boleto de compraventa judicial. El comprador responderá por las expensas que no fueran canceladas con el producido de la subasta, aún las anteriores a la posesión, debiendo depositar el 100% del importe resultante del certificado actualizado al 28/02/2010 que asciende a $ 70.326,27 en concepto de capital e int., pago que deberá ser efectivizado con antelación a ordenarse la escrituración o inscripción del bien. Según informe de fs. 33, al mes de julio de 2010 el monto mensual de expensas ascendía a $ 202.- Los asistentes al acto deberán identificarse al ingresar al salón de subastas. Exhibición: 2 y 3 de diciembre de 2010 de 15 a 17 hs. De no haber postores, el 13 de diciembre de 2010 –10:30 hs. En Punto– se subastará el bien con la base reducida a $ 9.095.- y de no existir ofertas en esta oportunidad, se subastará el 15 de diciembre de 2010 –10:30 hs. En Punto–, sin base.

En Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.

Néstor A. Bianchimani, secretario interino.

e. 01/12/2010 Nº 149248/10 v. 03/12/2010

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, con domicilio en Avda. de Los Inmigrantes Nº 1950 Piso 6ª, Capital Federal, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan C. Benincasa, Secretaria a cargo interinamente del Dr. Mariano Méstola, hace saber por dos días en los autos "Cons. de Prop. Aranjuez Country Club c/Cartasso Emilia y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 27474/2002), (Exp: 6846/2003) (Reservado) que el martillero Mariano Visocaro Mat. 216, CUIT Nº 20-93126539-4 "Subastará" Judicialmente el día jueves 16 de Diciembre de 2010 a las 11,15 horas en la Sala de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el 100% del Bien Inmueble propiedad de Anibal Rodolfo Luccioni, D.N.I. Nº 4.084.454, y la señora Emilia Elisa Cartasso, L. C. Nº 5.612.057, sito en la Ciudad y Partido de Escobar, con frente a la Ruta Panamericana. Acceso Norte, Designadas según su Plano P.H. 118-3-76, y según su título 118-28-76, como Parcela 3320 g, Unidades Funcionales 141 y 142. Matrícula 81/141 y 81/142, de la Provincia de Buenos Aires. Cuyos datos Catastrales son: Circunscripción XII, Sección Rural, Parc 3320 g, Subparcela 00/141 y 00/142, Polígono 00-141 y 00-142. Según el mandamiento de constatación, el inmueble es una Vivienda Unifamiliar, la construcción es de material, con mampostería de ladrillos comunes, techo de tejas tipo Colonial Portugués. Con un parque perimetral a la vivienda. Y que consta de las siguientes comodidades. Un living comedor, tres dormitorios, una cocina instalada, un baño principal completo, otro baño instalado, un dormitorio para huéspedes con baño instalado, un lavadero, un guincho amplio y cochera, un patio descubierto. Superficie del terreno de la Unidad Funcional Nº 141; 299 m2 10 dcm.; de la Unidad Funcional Nº 142; 303 m2 95 dcm. Y superficie total de ambas unidades funcionales: 603 m2, 0,5 dcm. De acuerdo al mandamiento de constatación el inmueble se encuentra ocupado por Aníbal Rodolfo Luccioni, en su carácter de propietario. La subasta se realizará con la Base: de $ 300.000.- Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, Seña 30% del precio ofertado en la subasta. Comisión 3% del precio del remate, que el comprador debe abonar en efectivo, todo en el acto de la subasta, como así también deberá abonar el arancel aprobado por la CSJN conforme las Acordada nº 10/99 y 24/00, del veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) en concepto de gastos derivados de la utilización del salón de remate, todo en efectivo. En el acto de suscribir el boleto de compra venta el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento, de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Constancias de deudas: ARBA Partida: 118-069292-0, Fs. 492/500 $ 63,60 al 02/09/2010; Partida: 118-069293-9, Fs. 436/443, $ 117,50 al 12/02/2010. Municipalidad de Escobar Unidad Funcional Nº 141. Fs. 511/514; total de la deuda $ 13.433,99 desde el 06/02/1998 al 10/06/2009, con fecha 01/09/2010 - Unidad Funcional nº 142: fs. 499/502 total de la deuda $ 21.159,20 desde el 06/02/1998 al 10/06/2009, con fecha 03/09/2010.-Deuda de las Expensas Unidad Funcional nº 141, total ($ 170.099,20) desde el mes de octubre de 2001 hasta el mes de noviembre de 2010. Unidad Funcional Nº 142, total $ 170.566,04, desde el mes de marzo de 2000 hasta el mes de noviembre de 2010. El importe de expensas del mes de noviembre de 2010, es de ($ 1.770) mensuales por cada unidad funcional. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria" que dice que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halla sujeto la régimen de la ley 13.512.- No corresponde la compra en comisión.- Visitas: Día jueves 9 y viernes 10 de Diciembre del año 2010, en el horario de 9,00 hs. a 11,00 hs. Más información consultar el expediente o al Martillero interviniente, tel. 4290-1886.- El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 26 del mes de noviembre del año 2010.

Mariano Méstola, secretario interino.

e. 01/12/2010 Nº 147489/10 v. 02/12/2010

Nº 93

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Sec. Única, a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: "Sottotetti Hugo José s/Sucesión y Otro c/Santagada Eduardo Gabriel s/Cobro de Sumas de Dinero" (Reservado), Expte. Nº 15.008/06, que el martillero Emilio Martín Ciacia, rematará el día 9 de diciembre de 2010, a las 10:30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures Nº 545, Capital Federal, Ad-Corpus, al contado y al mejor postor, lo siguiente: la U.F. Nº 19, ubicada en el piso segundo (2º "F"), del inmueble sito en la calle Guardia Vieja Nº 3828 y 3830, entre las de Salguero y Bulnes, de Capital Federal. Superf. 25,50 m2. Porcentual: 4,48%. Matrícula FR 7-315/19. Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 17, Mzna. 107, Parc. 3. Partida: 1060908. Según constatación que obra en autos, el inmueble está ocupado por una persona que dijo llamarse Darío Sánchez, quien informó que vive allí en carácter de ocupante por un contrato de comodato verbal. Se trata de un departamento de un dormitorio, baño, hall de entrada o recibidor y un pequeño lugar donde funcionaba la cocina. Cabe agregar que el estado de conservación del inmueble es malo, siendo necesario el reciclado general del mismo. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 90.000.- Seña: 20%. Comisión: 3% + IVA. Sellado de Ley: 0,8%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: O.S.N. (fs. 133) al 10/09/08, sin deuda; AySA (fs. 122/3) al 15/09/08, $ 426,33; GCBA, Rentas ABL (fs. 137) al 17/09/08, $ 674,35; A. Arg. (fs. 146/8) al 06/10/08, $ 2.926,16; Expensas (fs. 223) al 20/09/10, $ 18.480,60. Monto de las expensas comunes del mes de agosto 2010: $ 202.- En el boleto el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Es de aplicación el plenario de la Cámara Civil de Capital del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. hipotecaria-Ejecutivo", el cual establece que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512.". Queda prohibida la compra en comisión.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la venta por su culpa (arts. 580 y 584 del C. Proc.). Se deja constancia que en el acto del remate se anunciará a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder. Días exhibición: 6 y 7 de diciembre de 2010, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.

M. Alejandra Tello, secretaria.

e. 01/12/2010 Nº 147912/10 v. 02/12/2010

Nº 95

–Nota Aclaratoria–

En la edición del 29 de noviembre del 2010, en la que se publicó el aviso Nº 146196/10, correspondiente a los autos: "Saggese Juan Ignacio c/ Henrichson Kristen Anita s/Ejecución de Convenio", se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "Bartolomé Mitre 11º 4065, U.F. 14, del Piso 1º de C.A.B.A."

Debe decir: "Bartolomé Mitre 4065, U.F. 14, del Piso 1º de C.A.B.A."

e. 01/12/2010 Nº 149304/10 v. 01/12/2010

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Alejandro César Verdaguer, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 6º Piso de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "Consorcio de Propietarios de la calle Olazábal 4571/73/75 c/Sucesión Sebastián Nicolosi s/Ejecución de Expensas", Expte. principal Nº 36.033/2000 e incidentes Civiles que a continuación se detallarán, que el Martillero Ángel D. Torres (TE: 15-4087-3351 - Correo electrónico: adtsubastas@yahoo.com.ar), rematará en la fecha y horario que se establece a continuación los derechos hereditarios de las unidades funcionales que corresponden en su totalidad a "cocheras" ubicadas en el 1º Subsuelo del inmueble sito en la calle Olazábal Nº 4571/73/75

(entre Miller y Avda Alvarez Thomas) de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, designado como lotes 12 y 13 de la Manzana "D". Nomenclatura Catastral: Cir. 16 - Secc. 51 - Manzana 78 - Parcela 14 A - Matrícula: 16-27184/0. Dejándose constancia que se ha dictado declaratoria de herederos de Bárbara Cavallaro y Sebastián Nicolosi cuya sucesión tramita en el Juzgado en lo Civil Nº 89, causa Nº 31.140. Las condiciones de venta para todas las unidades serán al contado, al mejor postor y con las bases ordenadas, Seña 30%, Com. 3%, Acord. 10/99 CSJN 0,25% y sellado de ley en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. El día 28 de Diciembre de 2010 a las 10,30 hs: UF Nº 45 (Expte Nº 89.706/2009), base $ 24.500.- Sup. 12m2 8dm2 Porcentual 0,12 Ocupada por automóvil Fiat Palio HIE 120. Adeuda: GCBA $ 290,99.- al 21/7/08 (Fs 44), Aguas Arg. $ 1.665,44.- al 4/8/08 (Fs 35/36), AySA $ 49,06.- al 31/7/08 (Fs 37), Expensas $ 7.985,44.- al 5/12/10 (Fs 69/72) última $ 21,39.- (Nov/10). UF Nº 46 (Expte Nº 89.709/2009), base $ 25.000.- Sup.13m2 18dm2 Porcentual 0,13 Desocupada. Adeuda: GCBA $ 308,39.- al 21/7/08 (Fs 44), Aguas Arg. $ 1.665,01.- al 4/8/08 (Fs 35/36), AySA $ 49,02.- al 31/7/08 (Fs 37), Expensas $ 8.644,12.- al 5/12/10 (Fs 69/72) última $ 23,15.- (Nov/10). UF Nº 53 (Expte Nº 89.716/2009) base $ 23.800.- Sup. 11m2 74dm2 Porcentual 0,12 Ocupada por automóvil Renault 19 Chamade dominio VYS 389. Adeuda: GCBA $ 290,99.- al 21/7/08 (Fs 40), Aguas Arg. $ 1.665,67.- al 4/8/08 (Fs 35/36), AySA $ 49,07.- al 31/7/08 (Fs 37), Expensas $ 7.985,44.- al 5/12/10 (Fs 65/68) última $ 21,39.- (Nov/10). UF Nº 57 (Expte Nº 89.713/2009), base $ 21.900.- Sup. 9m2 77dm2 Porcentual 0,10 Desocupada. Adeuda: GCBA $ 269,35.- al 21/7/08 (Fs 44), Aguas Arg. $ 1.665,01.- al 4/8/08 (Fs 35/36), AySA $ 49,02.- al 31/7/08 (Fs 37), Expensas $ 6.611,67.- al 5/12/10 (Fs 69/72) última $ 17,71.- (Nov/10). UF Nº 59 (Expte Nº 89.717/2009) base $ 21.900.- Sup. 9m2 50dm2 Porcentual 0,10 Desocupada. Adeuda: GCBA $ 269,35.- al 21/7/08 (Fs 44), Aguas Arg. $ 1.664,76.- al 4/8/08 (Fs 35/36), AySA $ 48,98.- al 31/7/08 (Fs 37), Expensas $ 6.611,67.- al 5/12/10 (Fs 69/72) última $ 17,71.- (Nov/10). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. (Conf. Fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-02-1999 en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Asimismo el saldo de precio deberá ser depositado en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y detallando el incidente respectivo, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del CPCC. Visitar días 18-20 de Diciembre de 2010 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
Alejandro Cappa, secretario.
e. 01/12/2010 Nº 147586/10 v. 02/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Alejandro César Verdaguer, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 6º Piso de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "Consorcio de Propietarios de la calle Olazábal 4.571/73/75 c/Sucesión Sebastián Nicolosi s/Ejecución de Expensas" Expte. principal Nº 36.033/2000 e incidentes Civiles que a continuación se detallarán, que el Martillero Angel D. Torres (TE: 15-4087-3351 - Correo electrónico: adtsubastas@yahoo.com.ar), rematará en la fecha y horario que se establece a continuación los derechos hereditarios de las unidades funcionales que corresponden en su totalidad a "cocheras" ubicadas en el 1º Subsuelo del inmueble sito en la calle Olazábal Nº 4571/73/75 (entre Miller y Avda Alvarez Thomas) de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, designado como lotes 12 y 13 de la Manzana "D". Nomenclatura Catastral: Cir. 16 - Secc. 51 - Manzana 78 - Parcela 14 A - Matrícula: 16-27184/0. Dejándose constancia que se ha dictado declaratoria de herederos de Bárbara Cavallaro y Sebastián Nicolosi cuya sucesión tramita en el Juzgado en lo Civil Nº 89, causa Nº 31.140. Las condiciones de venta para todas las unidades serán al contado, al mejor postor y con las bases ordenadas, Seña 30%, Com. 3%, Acord. 10/99 CSJN 0,25% y sellado de ley en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. El día 21 de Diciembre de 2010 a las 10 hs se subastarán las siguientes cocheras ubicadas en el 1º subsuelo: UF Nº 36 (Expte Nº 89.697/2009), base $ 25.000.- Sup. 12m2 20 dm2 Porcentual 0,12 Ocupada por camioneta Renault Express dominio DBR 622. Adeuda: GCBA $ 290,99.- al 21/7/08 (Fs 44), Aguas Arg. $ 1.665,01.- al 4/8/08 (Fs 35/36), AySA $ 49,02.- al 31/7/08 (Fs 37), Expensas $ 7.985,44.- al 5/12/10 (Fs 69/72) última $ 21,39.- (Nov/10). UF Nº 37 (Expte Nº 89.699/2009), base $ 31.200.- Sup. 26m2 27dm2 Porcentual 0,28 Ocupada por automóvil Honda Civic EX dominio BIW 903. Adeuda: GCBA $ 627,26.- al 21/7/08 (Fs 44), Aguas Arg. $ 3.113,52.- al 4/8/08 (Fs 35/36), AySA $ 92,76.- al 31/7/08 (Fs 37), Expensas $ 18.599,03.- al 5/12/10 (Fs 70/73), última $ 49,81.- (Nov/10). UF Nº 38 (Expte Nº 89.700/2009), base $ 25.000.- Sup. 12m2 Porcentual 0,12 Desocupada Adeuda: GCBA $ 290,99.- al 21/7/08 (Fs 44), Aguas Arg. $ 1.664,76.- al 4/8/08 (Fs 35/36), AySA $ 48,98.- al 31/7/08 (Fs 37), Expensas $ 7.985,44.- al 5/12/10 (Fs 70/73), última $ 21,39.- (Nov/10). UF Nº 39 Expte Nº 89.701/2009, base $ 26.300.- Sup. 17 m2 11 dm2 Porcentual 0,17 Desocupada. Adeuda: GCBA $ 384,05.- al 21/7/08 (Fs. 43), Aguas Arg. $ 1.885,49.- al 4/8/08 (Fs 34/35), AySA $ 55,80.- al 31/7/08 (Fs 36), Expensas $ 11.141,85.- al 5/12/10 (Fs 68/71), última $ 25,68.- (Nov/10). UF Nº 40 Expte Nº 89.704/2009 base $ 25.000.- Sup. 11m2 62 dm2 Porcentual 0,12 Desocupada. Adeuda: GCBA $ 290,99.- al 21/7/08 (Fs 44), Aguas Arg. $ 1.665,90.- al 4/8/08 (Fs 35/36), AySA $ 49,10.- al 31/7/08 (Fs 37), Expensas $ 7.985,44.- al 5/12/10 (Fs 69/72), última $ 21,39.- (Nov/10). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. (Conf. Fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-02-1999 en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Asimismo el saldo de precio deberá ser depositado en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y detallando el incidente respectivo, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del CPCC. Visitar días 18-20 de Diciembre de 2010 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
Alejandro Cappa, secretario.
e. 01/12/2010 Nº 147581/10 v. 02/12/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA TRIBUTARIA Y PREVISIONAL JUNIN-BUENOS AIRES

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) Dirección Regional Junín, comunica por dos días en los autos caratulados "Fisco Nacional (AFIP) c/Barcom S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expte.: 207268, que tramita por ante El Juzgado Federal de Junín (B), interinamente a cargo del Dr. Hector Pedro Plou, Secretaria Tributaria y Provisional del Dr. Hugo Mario Inglese, que el Martillero Alberto R. Huarte Tº VI, Fº 620 del D.J.J., subastará, al contado y mejor postor, el día 16 de Diciembre de 2010 a las 11 hs., en el Colegio de Martilleros y Corredores Público del D.J.J., sito en calle Belgrano 74 de Junín (B), los siguientes bienes Automotores: 1) Fiat Uno Van Fire MPI, año 2005, Dominio FDK 804, Base: $ 9.250.-, Deuda ARBA $ 1.827,80.- 2) Fiat Uno Van Fire MPI, año 2005, Dominio FDK 809, Base: $ 9.250.-, Deuda ARBA $ 1.827,80.-, 3) Fiat Uno Van Fire MPI, año 2005, Dominio FBG 353, Base: $ 9.250.-, Deuda ARBA: $ 1.827,80.-, 4) Fiat Uno Van Fire MPI, año 2005, Dominio FFG 670, Base: $ 9.250.- Deuda ARBA: $ 1.827,80.- 5) Fiat Uno Van Fire MPI, año 2006, Dominio FIM 514, Base: $ 9.750.-, Deuda ARBA: $ 1.880,40.- 6) Fiat Uno Van Fire MPI, año 2006, Dominio FIM 517, Base: $ 9.750.-, Deuda ARBA: $ 1.880,40.- 7) Fiat Uno Van Fire MPI, año 2006, Dominio FIM 518, Base: $ 9.750.- Deuda ARBA: $ 1.880,40.- 8) Fiat Uno Van Fire MPI, año 2007, Dominio GGS 498, Base: $ 10.500.- , Deuda ARBA: $ 1.506,10.- 9) Fiat Uno Van Fire MPI, año 2007, Dominio GDB 759, Base: $ 10.500.-, Deuda ARBA: $ 1.492.- 10) Trafic, año 1995, Dominio: AMJ 162, Base: $ 5.700.-, Deuda Municipal: $ 430,92.- 11) Fiat Fiorino D, año 1998, Dominio BTO 725, Base: $ 8.450.-, Deuda Municipal: $ 7977,23.-, 12) Camión Jac, año 1998, Dominio CIF 878, Base: $ 8.950.-, Deuda Municipal: $ 1.704,16.- 13) Fiat Uno Van Fire MPI, año 2005, Dominio FFG 672, Base: $ 9.250.-Deuda ARBA: $ 1.827,80.- haciendo saber a los eventuales oferentes que los autos podrán ser consultados por mesa de entradas de la Secretaria correspondiente (arts. 563, 564, 566, y ccdts., del CPCCN, Art. 95 de la Ley 11683 t.o y sus modificatorias. Comisión: 10% (a cargo del comprador), Sellado: 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, y deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Junín (B), a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos. Para el caso de fracasar la venta ordenada, total o parcialmente, el Martillero interviniente, pasada una hora de espera, procederá a sacar nuevamente a la venta todos o aquellos rodados que no se hubieran vendido, sin base y al mejor postor. Visita: 15 de Diciembre de 2010, de 10 hs. a 11 hs., previo pactar con el Martillero. Gastos y Deudas por impuestos de ARBA y Municipales, serán por cuenta de los compradores. El eventual adquirente deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. El presente es suscripto por el Agente Fiscal en uso de las facultades previstas por el art. 92 de la Ley 11683 con las mod. de la Ley 25239. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días, en el "Boletín Oficial de la Nación" y en el Diario "La Verdad" de Junín (B).

Junín (B), 24 de noviembre de 2010.
Oscar Rodolfo Peretti, secretario.
e. 01/12/2010 Nº 147738/10 v. 02/12/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO LEALTAD Y DIGNIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manual Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del Partido "Lealtad y Dignidad de la Provincia de Buenos Aires" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 23 de noviembre de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, prosecretario electoral nacional.- Provincia de Buenos Aires.
e. 01/12/2010 Nº 146956/10 v. 03/12/2010

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD - Procedimiento administrativo - Aplicación supletoria - Procedencia – Pensión - Régimen jurídico aplicable- Fundamento - PODER EJECUTIVO NACIONAL - Delegación de facultades - Fuerzas Armadas y de Seguridad - Pensión - Efectos- PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO - Derecho a la tutela administrativa efectiva - PENSION- Beneficio – Procedencia - Carácter alimentario - Ley provisional – Interpretación – LEY - Interpretación - Ley provisional -PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION - Dictamen- Caso concreto-

El criterio directriz establecido en la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos es que sus normas de procedimiento, como consecuentemente, las de su reglamentación, no son de aplicación a los organismos militares, de defensa, policiales y de inteligencia, sin embargo, en ciertos casos, se ha admitido la pertinencia de aplicar supletoriamente dicho ordenamiento jurídico.

Con relación al marco normativo aplicable, resulta vigente la Ley Nº 19.101, modificada por su similar Nº 22.989. De la simple lectura de dichas normas se advierte que el espíritu tuitivo de la ley se centra en la protección de las situaciones de desamparo de los familiares del causante producidas por la imposibilidad de trabajar y de procurarse medios propios de subsistencia. Y es, entonces, a partir de esa premisa central que debe analizarse el pedido de la reclamante. Ahora bien, el supuesto en análisis presenta matices que permiten clasificarlo como un caso especial. En efecto, en primer lugar, si bien la peticionante no cuenta con la sentencia emanada de autoridad competente que decretara el divorcio por culpa exclusiva de su marido, de las constancias acompañadas al expediente se desprende que quien entonces era su marido hizo abandono del hogar. Por otra parte, aunque se trate de un régimen especialmente dictado para un sector determinado (personal de las Fuerzas Armadas), el régimen en el que se enmarca el análisis del presente caso –al igual que el beneficio que se solicita— es de indudable carácter previsional, que excepcionalmente autoriza la aplicación del procedimiento administrativo general, por lo que la vía recursiva intentada resulta procedente.

En lo que se refiere a la delegación del Poder Ejecutivo en los Jefes de los Estados Mayores Generales de las Fuerzas Armadas de la facultad de otorgar pensiones establecidas por la Ley Nº 19.101, modificada por su similar Nº 22.989, esta no excluye el control y supervisión que del ejercicio de dicha atribución pueda afectarse a través de la resolución del recurso jerárquico en

trámite. El temperamento propiciado resulta compatible con las normas procedimentales aplicables en la especie y se concilia, a su vez, con el derecho a la tutela administrativa efectiva.

El derecho a la tutela administrativa efectiva supone la posibilidad de ocurrir ante los tribunales de justicia –a lo que cabe agregar ante las autoridades administrativas competentes- y a obtener de ellos una sentencia o decisión útil relativa a los derechos de los particulares litigantes (conf. Fallos 327:4185).

Constituye una solución que se compadece con el mandato constitucional que garantiza la protección integral de la familia (art. 14 bis) el reconocimiento del derecho a pensión a la hija soltera, aunque carezca de alguno de los requisitos exigidos por el artículo 82, inc. 5º de la Ley Nº 19.101, si se ha acreditado la incapacidad de ganancia y el estado de precariedad y desamparo. Tal principio impone a los jueces actuar con suma cautela cuando deciden cuestiones que conducen a la denegación de prestaciones de carácter alimentario, habida cuenta de que en la interpretación de las leyes previsionales el rigor de los razonamientos lógicos debe ceder ante la necesidad de no desnaturalizar los fines que las inspiran. En virtud de ello, corresponde otorgar la pensión solicitada por la reclamante –hija de un fallecido Suboficial Mayor del Ejército, por lo cual no existen óbices jurídicos para que la señora Ministra de Defensa resuelva el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto.

Dado que la seguridad social tiene como cometido propio la cobertura integral de las consecuencias negativas producidas por las contingencias sociales, el apego excesivo al texto de las normas sin apreciar las circunstancias particulares de cada caso, no se aviene con la cautela con que los jueces deben juzgar las peticiones vinculadas con la materia previsional (conf. Fallos 313:247).

Las leyes provisionales deben interpretarse conforme a la finalidad que con ellas se persigue, lo que impide fundamentar una interpretación restrictiva.

Tratándose de cuestiones de naturaleza previsional se impone interpretar sus disposiciones conforme a la finalidad esencial que con ellas se persigue, cual es la de cubrir riesgos de subsistencia (conf. Fallos 321:1404).

La Procuración del Tesoro de la Nación dictamina sobre casos concretos y circunstanciados, pues el opinar sobre cuestiones genéricas o abstractas, conlleva el riesgo de hacer extensivas sus conclusiones a una diversidad de situaciones, imposibles de determinar anticipadamente (conf. Dict. 249:610; 253:108).

Dict. Nº 174/10, 4 de agosto de 2010. Expte. DR07 – Nº 12.394/5/09. Estado Mayor General del Ejército – División Pensiones Militares – Ministerio de Defensa. (Dictámenes 274:136).

EXPTE. DR07- Nº 12.394/5/09
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO-
DIVISION PENSIONES MILITARES
MINISTERIO DE DEFENSA

BUENOS AIRES, 04 de agosto de 2010.

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO:

Se consulta a esta Procuración del Tesoro de la Nación con motivo del pedido de pensión, derivado del fallecimiento del Suboficial Mayor (R) Juan Bernardo Ferrazzani, formulado por la señora Margarita Rosa Ferrazzani, en su carácter de hija, divorciada e incapacitada, del causante.

Ello, a raíz de la divergencia de criterios suscitada en el caso entre la Auditoría General de las Fuerzas Armadas y la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Defensa.

– I –
ANTECEDENTES DE LA CONSULTA

1. El 10 de agosto de 2007 la señora Ferrazzani solicitó dicha pensión (v. fs. 8) y, a tal efecto, presentó la siguiente documentación:

a) Certificado de defunción, en el que consta que el causante falleció el 5 de junio de 2007 (v. copia certificada a fs. 7).

b) Partida de nacimiento, de la que surge que la peticionaria es hija del causante (v. copia certificada a fs. 11).

c) Partida de matrimonio de la peticionaria, celebrado el 18 de julio de 1990, en la que luce una inscripción marginal que expresa: Corresponde a la sentencia de divorcio vincular (…) de fecha 23/10/2000… (copia certificada a fs. 12).

d) Testimonio de la sentencia de divorcio, dictada el 23 de octubre de 2000, que hizo lugar a la acción de divorcio vincular promovida …por los cónyuges Doña FERRAZZANI, MARGARITA ROSA y Don LICCIARDI, SALVADOR OSVALDO, decretándose la disolución del vínculo habido entre ambos, por la separación de hecho, sin voluntad de unirse, por un lapso continuo mayor a tres años (artículo doscientos catorce inciso segundo, doscientos diecisiete, doscientos treinta y dos del Código Civil… (copia certificada a fs. 14).

e) Exposición civil de la señora Ferrazzani, efectuada el 10 de marzo de 1992 en sede policial; en esa ocasión la peticionaria expresó que su cónyuge …está sin trabajo y no puede mantener a la familia, por lo cual el 28 de febrero ppdo. hizo abandono voluntario del hogar, ignorando el actual paradero. No es la primera vez que se retiraba de la casa, negándose a conseguir un empleo fijo (…) actualmente la dicente reside con sus progenitores (…) y sus hijos también… (copia certificada a fs. 15).

f) Certificados médicos expedidos con posterioridad al fallecimiento del causante, en los que se expresa que la peticionaria padece diversas patologías (v. fs. 23, 24, 25, 26, 27 y 29).

g) Informe Médico, producido el 9 de octubre de 2007 por la Junta Superior de Reconocimientos Médicos del Ejército, en el que se indica que, en virtud de las patologías acreditadas, la peticionaria presenta …incapacidad total antes de la fecha de fallecimiento… del causante (v. fs. 32).

2. A raíz de la solicitud efectuada por la División Pensiones Militares de ese Estado Mayor General del Ejército a la Caja de Retiros y Pensiones de la Policía Federal, en orden a si la señora Ferrazzani era beneficiaria …de alguna jubilación y/o pensión… (fs. 44), esa Caja contestó que, en sus registros, no existían antecedentes a ese respecto (v. fs. 45/47).

En igual sentido, se pronunciaron la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba (v. fs. 48/50) y la Administración Nacional de la Seguridad Social (v. fs. 64).

3. A fojas 51, obra la declaración prestada por la peticionaria en el curso de la correspondiente Información Administrativa Militar.

En esa ocasión, la señora Ferrazzani expresó que se separó de su esposo debido a que éste había abandonado el hogar, y que no promovió acción por alimentos, pues él …había desparecido y nunca contó con un trabajo fijo.

Agregó que, a partir de ese abandono, vivió siempre con su padre, quien si bien no la tenía legalmente a cargo, solventaba sus necesidades y las de su hijo menor.

3.1. A fojas 52/53, obran las declaraciones prestadas por dos testigos.

De ellas surge que la ruptura del matrimonio de la señora Ferrazzani se debió al abandono del hogar por parte del marido, que la recurrente pasó gran parte de su vida cuidando a su padre con el que convivía, y que éste cubría los gastos de su hija y de su nieto.

4. Al emitir opinión, la Asesoría Jurídica del Ejército consideró que no correspondía otorgar el mencionado beneficio …toda vez que la interesada no acreditó que su divorcio fuera por culpa exclusiva del esposo, uno de los requisitos necesarios para que proceda acceder a la referida solicitud… (fs. 59).

5. Por Resolución del Jefe del Estado Mayor General del Ejército (JEMGE), del 14 de marzo de 2008, se decidió no hacer lugar a dicho pedido de pensión; ello, de conformidad con los términos del dictamen precitado (v. fs. 62/63).

6. La señora Ferrazzani dedujo recurso de reconsideración con jerárquico en subsidio contra la medida dictada.

Manifestó, entre otras argumentaciones, que:

a) La resolución impugnada se fundamenta en que no se ha acreditado que su divorcio fue por culpa exclusiva de su cónyuge, mas no tiene en cuenta las razones de esa separación.

b) La norma de aplicación debe ser interpretada en orden a que las hijas divorciadas tienen derecho a pensión, siempre que no haya sentencia que establezca su culpabilidad en el divorcio (v. fs. 65/76 y 85/92).

7. En un nuevo dictamen, la Asesoría Jurídica de esa Fuerza sostuvo el criterio vertido en su anterior intervención (v. supra 4.) y, por Resolución JEMGE, del 12 de septiembre de 2008, se rechazó el recurso de reconsideración interpuesto (v. fs. 81 y 83/84).

8. Al tomar intervención, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Defensa señaló que, mediante el Decreto Nº 436/84 (B.O. 8-2-84), el Poder Ejecutivo Nacional delegó en los Jefes de los Estados Mayores Generales de las Fuerzas Armadas la atribución de otorgar pensiones a los deudos del personal militar.

Destacó que, por tal motivo, cuando dichos Jefes adoptan decisiones en materia de otorgamiento de pensiones militares, …sus actos deben reputarse definitivos y causan estado en sede administrativa, resultando inimpugnables en dicha sede, sin perjuicio de la facultad de reasumir la materia delegada que corresponde al Poder Ejecutivo en el supuesto en que éste considere conveniente ejercerla.

En consecuencia, estimó que, en el caso, la vía administrativa se agotó con la Resolución JEMGE que denegó el recurso de reconsideración con jerárquico en subsidio interpuesto (v. Dictamen Nº 8204/08, obrante a fs. 94/95).

9. Notificada la recurrente del dictamen precitado, solicitó que se requiriera el pronunciamiento de la Auditoría General de las Fuerzas Armadas (v. fs. 96/103 y 117/120).

10. Al emitir opinión, esa Auditoría consideró que, desde el punto de vista formal, el recurso jerárquico deducido por la señora Ferrazzani resulta procedente.

En tal sentido, sostuvo que …de la delegación de facultades no deriva la imposibilidad de la revisión que el órgano ministerial puede ejercer sobre los actos de carácter definitivo del inferior, sometiéndolos por tal vía al control de legitimidad y oportunidad.

Destacó que, a través del recurso jerárquico, el administrado puede obtener satisfacción o debida respuesta a sus pretensiones, evitando así el tener que recurrir a la instancia judicial, … lo que también acarrea dispendio para la administración.

En cuanto al otorgamiento del beneficio pensionario solicitado en autos, se pronunció en sentido favorable a la pretensión.

A este respecto manifestó, entre otras argumentaciones, que existen en el caso …testimonios coincidentes en el sentido de suponer que el ex esposo de la señora FERRAZZANI habría sido el culpable de la separación que posteriormente llevara al divorcio…

Consideró que los hechos reseñados …permiten evidenciar que en la especie están dados genéricamente los requisitos materiales que inspiran la ley…, y que una interpretación contraria se apartaría del fin tuitivo del derecho previsional, y colocaría al sujeto protegido por éste en … injusta situación de desamparo (fs. 127/131).

11. Girados los actuados a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Defensa, este servicio jurídico ratificó la postura ya expresada en el caso, en orden a que la vía administrativa se encuentra agotada.

No obstante, opinó sobre la procedencia de otorgar la pensión de referencia.

A este respecto, expresó que, en tanto …la recurrente no reúne la totalidad de los requisitos fijados (…) resulta lógico concluir que fue correctamente denegado el pedido de pensión.

Señaló, además, que no existe un precedente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que haya interpretado el artículo 82, inciso 6º, de la Ley Nº 19.101 (B.O. 19-7-71) y …le haya acordado un alcance que no se corresponda con el texto legal… como así sucediera en el precedente Parets (v. Fallos 329:2831), en el que ese Tribunal, invocando principios previsionales y consideraciones de índole alimentaria, reconoció el derecho a pensión militar de la ex cónyuge a la que el causante se había comprometido a abonar una cuota alimentaria.

Concluyó, entonces, que …al no ser sustancialmente análoga la situación planteada en el citado fallo al caso analizado, no existe una sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que conmine a este servicio jurídico a seguir sus lineamientos… (fs. 133/137).

12. En nueva presentación, la peticionaria requirió que se solicitara el pronunciamiento de este Organismo asesor (v. fs. 140/145).

13. En este estado, habida cuenta de la discrepancia de criterios suscitada entre la Auditoría General de las Fuerzas Armadas y la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Defensa, esa Jefatura del Estado Mayor General del Ejército solicitó la opinión de esta Procuración del Tesoro respecto de:

a) si procede interponer en autos el recurso jerárquico contemplado en la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos y en su reglamentación …teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto Nº 436/84, artículo 2º, inciso 10; y

b) si corresponde …otorgar el beneficio pensionario a las hijas (Ley Nº 19.101, artículo 82, inciso 6º) cuando el divorcio no fue por culpa exclusiva del esposo, pero que sí se cumple acabadamente el resto de los requisitos esenciales para el otorgamiento (incapacidad y carencia de medios propios de subsistencia) –fs. 148/149–.

– II –
EXAMEN DE LA CUESTION

1.1. En primer término, corresponde examinar los aspectos formales respecto de los cuales se requiere mi opinión.

1.2. Liminarmente debo señalar que, si bien esta Casa tiene dicho que …el criterio directriz establecido en la Ley Nº 19.549 es que sus normas de procedimiento, como consecuentemente, las de su reglamentación, no son de aplicación a los organismos militares, de defensa, policiales y de inteligencia… (Dictámenes 267:588), ella ha admitido, en ciertos casos, la pertinencia de aplicar supletoriamente las disposiciones de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos y su reglamentación (v. entre otros, Dictámenes 254:215 y 253:272).

Tratándose el presente de un supuesto que excepcionalmente autoriza la aplicación del procedimiento administrativo general, considero que la vía recursiva intentada resulta procedente.

1.3. Ahora bien, la aplicación de las normas del procedimiento administrativo general necesariamente obliga, a los efectos de dilucidar el órgano competente para resolver el recurso en trámite, a remitirse a lo dispuesto, a ese respecto, en el Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991 (B.O. 24-9-91).

En tal sentido, el artículo 75 de dicho cuerpo reglamentario establece que Serán competentes para resolver los recursos administrativos contra actos de alcance individual los organismos que se indican al regularse en particular cada uno de aquéllos…

En lo que se refiere al recurso jerárquico, el artículo 90 dispone que …deberá interponerse ante la autoridad que dictó el acto impugnado (…) y será elevado (…) al **Ministerio** (…) **en cuya jurisdicción actúe el órgano emisor del acto.**

Y agrega Los **ministros** (…) **resolverán** definitivamente el recurso… (todo lo destacado me pertenece).

Siendo ello así, considero que el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto debe ser resuelto por la señora Ministra de Defensa.

1.4. En lo que se refiere a la delegación del Poder Ejecutivo en los Jefes de los Estados Mayores Generales de las Fuerzas Armadas de la facultad de otorgar dichas pensiones (v. Dto. Nº 436/84, art. 2º, inc. 10 cit.), esta no excluye, en mi opinión, el control y supervisión que del ejercicio de dicha atribución pueda efectuarse a través de la resolución del recurso jerárquico en trámite.

1.5. El temperamento propiciado resulta compatible con las normas procedimentales aplicables en la especie y se concilia, a su vez, con el derecho a la tutela administrativa efectiva.

Cabe recordar que tal derecho, en palabras de nuestra Corte Suprema de Justicia de la Nación, supone …la posibilidad de ocurrir ante los tribunales de justicia —a lo que cabe agregar ante las autoridades administrativas competentes— y a obtener de ellos una sentencia o decisión útil relativa a los derechos de los particulares litigantes (Fallos 327:4185).

1.6. Por lo hasta aquí expuesto, considero que no existen óbices jurídicos para que la señora Ministra de Defensa resuelva el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto.

2. Con relación a la segunda de las cuestiones en consulta, esto es, si corresponde …otorgar el beneficio pensionario a las hijas (Ley Nº 19.101, artículo 82, inciso 6º) cuando el divorcio no fue por culpa exclusiva del esposo, pero que sí se cumple acabadamente el resto de los requisitos esenciales para el otorgamiento (incapacidad y carencia de medios propios de subsistencia), advierto que el planteo está efectuado en términos genéricos.

En consecuencia, limitaré mi pronunciamiento a la consideración del subexamine, expidiéndome acerca de la pertinencia de otorgar el referido beneficio pensionario a la señora Ferrazani.

Ello, teniendo en cuenta que, si bien se han considerado probados en autos los requisitos de incapacidad y carencia de medios de subsistencia de la recurrente, el servicio jurídico del Ministerio de Defensa considera que la peticionante no ha acreditado que su divorcio haya sido por culpa exclusiva de su marido, de conformidad con lo dispuesto por la normativa de aplicación.

3.1. Efectuada dicha aclaración, adelanto mi opinión en el sentido de que corresponde otorgar el beneficio de pensión solicitado por la hija del fallecido Suboficial Mayor Juan Bernardo Ferrazzani, señora Margarita Rosa Ferrazzani.

3.2. Como se relató, sobre la cuestión en análisis existen dos posturas diferentes, a saber:

a) Por un lado, la Asesoría Jurídica de las Fuerzas Armadas que se expidió a favor del otorgamiento del beneficio en cuestión y de la consecuente resolución favorable del recurso interpuesto por la interesada. Ello con sustento en que, en la especie, …están dados genéricamente los requisitos materiales que inspiran la ley…, y que una interpretación contraria se apartaría del fin tuitivo del derecho previsional y colocaría al sujeto protegido por éste en …una —a todas luces— injusta situación de desamparo (fs. 127/131).

b) Por otro lado, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Defensa, por el contrario, se expidió en forma adversa al otorgamiento del beneficio en tanto …la recurrente no reúne la totalidad de los requisitos fijados…, refiriéndose a la falta de acreditación de que su divorcio fuera por culpa exclusiva de su ex esposo (v. fs. 133/137).

4.1. Con relación al marco normativo aplicable, cabe destacar que la Ley N° 19.101, modificada por su similar N° 22.989 (B.O. 30-11-93), incluyó, entre los familiares del personal militar con derecho a pensión, a las hijas …nacidas dentro o fuera del matrimonio o adoptivas que, siendo viudas, separadas o divorciadas por culpa exclusiva del esposo en virtud de sentencia emanada de autoridad competente, se hallaren incapacitadas definitivamente para el trabajo… (art. 82 inciso 6º).

Dispuso, además, en lo pertinente, que Los familiares comprendidos en el artículo 82, incisos (…) 4º al 11 inclusive, tendrán derecho a concurrir como derechohabientes cuando reúnan los requisitos siguientes:

a) Carezcan de medios propios de subsistencia, y

b) Habiendo estado total o parcialmente a cargo del militar fallecido (…) la muerte de éste (…) hubiere reducido en un cincuenta por ciento o más sus medios de subsistencia, aunque pudieran demandar derechos alimentarios a terceros… (art. 83).

4.2. De la simple lectura de las normas transcriptas claramente se advierte que, al igual que en los restantes supuestos contemplados por el artículo 82 (vgr. respecto de los cónyuges supérstites, de los hijos solteros, de los nietos, de los padres y de los hermanos, incisos 1º, 2º, 3º, 7º, 10º y 11, entre otros) el espíritu tuitivo de la ley se centra en la protección de las situaciones de **desamparo de los familiares del causante producidas por la imposibilidad de trabajar y de procurarse medios propios de subsistencia**.

Y es, entonces, a partir de esa premisa central que debe analizarse el pedido de la señora Ferrazzani.

5.1. Ahora bien, el supuesto en análisis presenta matices que permiten clasificarlo como un caso especial.

5.2. En efecto, en primer lugar, si bien la peticionante no cuenta con la sentencia emanada de autoridad competente que decretara el divorcio por culpa exclusiva de su marido, de las constancias acompañadas al expediente se desprende que quien entonces era su marido hizo abandono del hogar (v. fs. 52 y 53). Obra, inclusive, copia certificada de la exposición civil que el 10 de marzo 1992 —es decir, trece años antes de dictarse su sentencia de divorcio y quince desde que se produjera el deceso de su padre— efectuara la señora Ferrazzani en sede policial, en la que sostuvo que su marido …está sin trabajo y no puede mantener a la familia, por lo cual el 28 de febrero ppdo. hizo abandono voluntario del hogar, ignorando el actual paradero. No es la primera vez que se retiraba de la casa, negándose a conseguir un empleo fijo (fs. 15).

5.3. De otro lado, cabe remarcar que, aunque se trate de un régimen especialmente dictado para un sector determinado (personal de las Fuerzas Armadas), el régimen en el que se enmarca el análisis del presente caso (Ley Nº 19.101) —al igual que el beneficio que se solicita (art. 82, inc. 6º)— es de indudable carácter previsional.

En materia de interpretación de la normativa previsional, la Corte Suprema de Justicia de la Nación tiene dicho que Dado que la seguridad social tiene como cometido propio la cobertura integral de las consecuencias negativas producidas por las contingencias sociales, el apego excesivo al texto de las normas sin apreciar las circunstancias particulares de cada caso, no se aviene con la cautela con que los jueces deben juzgar las peticiones vinculadas con la materia previsional (Fallos 313:247).

También dijo que Las leyes previsionales deben interpretarse conforme a la finalidad que con ellas se persigue, lo que impide fundamentar una interpretación restrictiva y en Fallos 320:389: Tratándose de cuestiones de naturaleza previsional se impone interpretar sus disposiciones conforme a la finalidad esencial que con ellas se persigue, cual es la de cubrir riesgos de subsistencia (Fallos 321:1404).

Asimismo, sostuvo que constituye una solución que se compadece con el mandato constitucional que garantiza la protección integral de la familia (art. 14 bis) el reconocimiento del derecho a pensión a la hija soltera, aunque carezca de alguno de los requisitos exigidos por el art. 82, inc. 5º de la ley 19.101, si se ha acreditado la incapacidad de ganancia y el estado de precariedad y desamparo. Y agregó que tal principio …impone a los jueces actuar con suma cautela cuando deciden cuestiones que conducen a la denegación de prestaciones de carácter alimentario, habida cuenta de que en la interpretación de las leyes previsionales el rigor de los razonamientos lógicos debe ceder ante la necesidad de no desnaturalizar los fines que las inspiran (Fallos 316:3043).

6. Por ello, a la luz de la premisa central a la que se hizo referencia en el punto 4.2. de este Capítulo y teniendo en cuenta las particulares circunstancias de hecho que contextualizan el presente caso, me inclino por el otorgamiento del beneficio de pensión a la señora Ferrazzani.

7. Finalmente, debo recordar que este Organismo asesor dictamina sobre casos concretos y circunstanciados, pues el opinar sobre cuestiones genéricas o abstractas, conlleva el riesgo de hacer extensivas sus conclusiones a una diversidad de situaciones, imposibles de determinar anticipadamente (v. Dictámenes 249:610 y 253:108, entre otros).

Así opino

DICTAMEN Nº 174

JOAQUIN PEDRO DA ROCHA
Procurador del Tesoro de la Nación
e. 01/12/2010 Nº 143679/10 v. 01/12/2010

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DICTAMENES

PERSONAL CONTRATADO BAJO EL REGIMEN DEL ARTICULO 9° DEL ANEXO A LA LEY MARCO DE REGULACION DE EMPLEO PUBLICO N° 25.164. INCOMPATIBILIDADES.

Se desprende que por el período 01.10.2004 al 31.12.2004 existió incompatibilidad prohibida de acuerdo al Decreto N° 8566/1961, ya que la persona mencionada prestó servicios para la ANSES bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo, con relación de empleo público, y al mismo tiempo cobró honorarios por cuenta y orden de la nombrada Secretaría a través de la Fundación ARGENINTA.

Estos dos contratos son financiados en definitiva por el Estado Nacional con fondos públicos, ya que el contrato con la Fundación ARGENINTA es celebrado por cuenta,

orden y con fondos aportados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.

BUENOS AIRES, 25 de agosto de 2010

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. En las presentes actuaciones la Instructora Sumariante de la Dirección de Sumarios del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas con relación al sumario administrativo ordenado por Resolución Nº 556/04 de la ex SAGPyA, solicita que este organismo se expida sobre la posible incompatibilidad de funciones en la que habría incurrido la agente …quien prestó servicios para el ex Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos a través de un contrato de locación de obra celebrado por intermedio de la Fundación ARGENINTA a la vez que también prestaba servicios para la ANSES mediante un contrato de locación de servicios celebrado bajo el régimen del Decreto Nº 1184/01.

A fojas 3/4, obra copia de un informe de la ANSES, del que surge que a) la citada ingresó a esa Administración el 15.02.1999, bajo la modalidad de Acuerdo Individual de Pasantía y, a partir del 01.10.2004, prestó servicios bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo, b) que en el período 15.10.99 al 30.09.2004 por medio del Decreto Nº 1184/01, fue contratada bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios, c) que la fecha de ingreso fue el 15.02.1999 y la de egreso 10.05.2007, d) que no obra en los registros el tipo de dedicación temporal que cumplía mientras prestaba servicios y que la rescisión de su contrato fue provocada por …quien hizo abandono de tareas, lo cual ocasionó la baja de la Administración a partir del 10.05.2007.

A fojas 5/6, la Fundación ARGENINTA informa que, a) la Sra… cobró honorarios todo el 2003 y todo el 2004, b) que la remuneración de la misma era abonada con fondos pertenecientes a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos y c) que no obra en los archivos de la Fundación los contratos celebrados por ….

A fojas 7/10, se adjuntó al expediente el Contrato de Locación de Obra con la Fundación ARGENINTA y …, suscripto el 1º de septiembre de 2003 con vigencia 01.09.2003 al 29.02.2004, el que se financia con fondos aportados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. En tal sentido, de su artículo 1º surge que la citada Secretaría es la entidad que financia el costo del mismo y ha encomendado a la Fundación ARGENINTA a suscribir el contrato.

II.1.- El artículo 2º del citado Decreto Nº 8566/1961 y sus modificatorios que aprobó el “Régimen sobre acumulación de cargos, funciones y/o pasividades para la Administración Pública Nacional establece “Las disposiciones del presente comprenden al personal de la administración central, entidades descentralizadas, empresas del Estado, Bancos Oficiales, haciendas paraestatales, servicios de cuentas especiales, planos de obras y construcciones, servicios de obras sociales de los Ministerios y sus dependencias o reparticiones, academias y organismos subsidiados por el Estado y, en general, al de los organismos y empresas cuya administración se halla a cargo del Estado Nacional, esté o no el presupuesto respectivo incluido en el Presupuesto General de la Nación. En cuanto a su retribución comprende a todos los cargos o empleos, cualquiera sea la forma de remuneración, ya sea por pago mensual y permanente, jornal, honorarios, comisiones, y en general toda prestación que se perciba por intermedio de los organismos antes citados, en concepto de retribución de servicios.

Por tanto alcanza a todo el personal de la Administración Nacional sin distinción de categorías ni jerarquías que se desempeñe en los servicios civiles, al personal militar de las Fuerzas Armadas y al de los Cuerpos de Seguridad y Defensa”.

2.- La Ley Nº 11672, Complementaria Permanente de Presupuesto (t.o. 2005) en su artículo 64 prevé “Facúltase al JEFE DE GABINETE DE MINISTROS a disponer un régimen de contrataciones de servicios personales destinados a desarrollar estudios, proyectos y/o programas especiales en los términos que determine la reglamentación.

El régimen que se establezca será de aplicación en el ámbito del SECTOR PUBLICO NACIONAL, quedando excluido de la Ley de Contrato de Trabajo, sus normas modificatorias y complementarias.

Las contrataciones referidas no podrán realizarse con agentes pertenecientes a la planta permanente y no permanente de la ADMINISTRACION NACIONAL o con otras personas vinculadas laboral o contractualmente con la misma, excluidos los docentes e investigadores de las Universidades Nacionales (el resaltado en nuestro).

Los convenios de costos compartidos con Organismos Internacionales que impliquen contratación de personas sólo podrán formalizarse cuando dichos convenios comprometan un importe no menor del CINCUENTA POR CIENTO (50%) del financiamiento total por parte del Organismo Internacional.

Las contrataciones de servicios personales establecidas en el presente artículo a celebrarse con entidades o instituciones educativas se referirán a pasantías de estudiantes universitarios de las carreras de grado y a graduados con no más de UN (1) año de antigüedad.

III.1.- De fs. 3/4 surge que … estuvo contratada en el ANSES en el período **15.10.99 al 30.09.2004** mediante un Contrato de Locación de Servicios del Decreto Nº 1184/01 y que del informe de la Fundación ARGENINTA de fojas 5 se desprende que la misma cobró honorarios durante todo el **2003 y el 2004** por cuenta y orden de la nombrada Secretaría.

La Ley Nº 11.672 en su artículo 64 es clara al señalar que las contrataciones de servicios personales no podrán realizarse con agentes pertenecientes a la planta permanente y no permanente de la ADMINISTRACION NACIONAL **o con otras personas vinculadas laboral o contractualmente con la misma**, excluidos los docentes e investigadores de las Universidades Nacionales y al haberse encontrado vinculada la agente con la nombrada Secretaría a través de un contrato con la Fundación ARGENINTA suscripto por cuenta y orden y con fondos aportados por la SAGPyA, … violó lo prescripto por la citada norma.

2.- De fojas 3/4 se desprende que durante el período **01.10.2004 al 10.05.2007** … prestó servicios para la ANSES bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo, con relación de empleo público y de fojas 5 que la citada cobró honorarios de la Fundación ARGENINTA durante todo el **2003 y el 2004** por cuenta y orden de la nombrada Secretaría.

De los documentos antes señalados se desprende que por el período 01.10.2004 al 31.12.2004 existió incompatibilidad prohibida de acuerdo al Decreto Nº 8566/1961 ya que la persona mencionada prestó servicios para la ANSES bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo, con relación de empleo público, y al mismo tiempo cobró honorarios por cuenta y orden de la nombrada Secretaría a través de la Fundación ARGENINTA.

Estos dos contratos son financiados en definitiva por el Estado Nacional con fondos públicos, ya que el contrato con la Fundación ARGENINTA es celebrado por cuenta, orden y con fondos aportados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.

En tal sentido, esta dependencia mediante Dictamen ONEP Nº 1313/1010 ha concluido en un caso similar que “existe incompatibilidad prohibida por el régimen Decreto Nº 8566/1961, ya la persona mencionada sería contratada bajo el Régimen de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164, con relación de empleo público a partir del 01.07.2009 y, de acuerdo a la documentación de fojas 155/159, celebró un Contrato de Locación de Servicios con la Fundación ARGENINTA, suscripto el 1º de agosto de 2009 con vigencia 01.08.2009 al 31.12.2009, el que se financia con fondos aportados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, conforme surge del primer párrafo de ese contrato. Esto dos contratos de locación se servicios son financiados en definitiva por el Estado Nacional con fondos públicos” (se adjunta copia del mismo).

V.- Por lo expuesto, se concluye que … violó lo prescripto por el artículo 64 de la Ley Nº 11.672 durante el período 1/01/2003 al 30/09/2004; y que además existió incompatibilidad prohibida de acuerdo al Decreto Nº 8566/1961 en el período 1/10/2004 al 31/12/2004.

Secretaría de la Gestión Pública

TRI JGM Nº 14540/2010 – MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 2855/10

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 01/12/2010 Nº 132685/10 v. 01/12/2010

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO. BONIFICACION POR DESEMPEÑO DESTACADO.

El artículo 89 del SINEP establece cuales son los adicionales y los suplementos a considerar para el cálculo del pago de la Bonificación por Desempeño Destacado, esto es, adicionales por grado y tramo y los suplementos por función específica y agrupamiento.

BUENOS AIRES, 26 de agosto de 2010

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Ingresan las presentes actuaciones por las cuales la Subgerencia de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa manifiesta la inquietud de agentes beneficiarios con la percepción de la Bonificación por Desempeño Destacado prevista en el artículo 89 del SINEP, en cuanto que a partir de la homologación de SINEP no se incorporó para el pago de la citada bonificación los Suplementos por Jefatura y Capacitación Terciaria.

Asimismo, solicita que el tema sea tratado por la Co.P.I.C.

II.- El artículo 89 del SINEP establece “**La Bonificación por desempeño Destacado consistirá en una suma de pago única equivalente a la asignación básica del nivel escalafonario respectivo con más los adicionales por grado y por tramo, y los suplementos por función específica y agrupamiento, que perciba el trabajador a la fecha de cierre del período de evaluación**, a ser liquidada dentro de los SEIS (6) meses siguientes a la fecha de cierre del proceso de evaluación pertinente al período considerado. Será percibida por hasta el DIEZ POR CIENTO (10%) del personal evaluado en cada Jurisdicción o entidad descentralizada” (el resaltado en nuestro).

III.- Se señala que el artículo 89 del SINEP establece cuales son los adicionales y los suplementos a considerar para el cálculo del pago de la Bonificación por Desempeño Destacado, esto es, adicionales por grado y tramo y los suplementos por función específica y agrupamiento.

La Procuración del Tesoro de la Nación tiene dicho que “No resulta posible dentro de nuestro sistema legal, cuando el texto de la ley es claro e inequívoco, obtener de ella conclusiones diversas a las que consagra (Dictamen Nº 216 de fecha 28.10.2009).

“Cuando el texto de la ley es claro y expreso no cabe prescindir de sus términos, correspondiendo aplicarla estrictamente, pues no resulta admisible la pretensión de hacer decir a la ley lo que la ley no dice o dejar de cumplir lo que inequívocamente ordena. La primera regla de interpretación ordena estar a la letra de la norma cuando ésta no contiene en sí la posibilidad de ser comprendida en un sentido diferente; cuando su texto es claro y expreso, no cabe prescindir de sus términos (Dictamen Nº 136 del 27.07.2009).

De tal modo, de la norma en estudio no surgen dudas sobre su aplicación conforme se interroga.

Secretaría de la Gestión Pública

TRI JGM Nº 14792/2010 – MINISTERIO DE DEFENSA
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 2865/10

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 01/12/2010 Nº 132669/10 v. 01/12/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de diciembre de 2010, a las 18.30, en primera convocatoria, y a las 19.30 en segunda convocatoria, en el local sito en Florida 234, piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la Asamblea para sesionar.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el señor presidente.
3º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término establecido en el artículo 234, último párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010.
5º) Consideración del destino del saldo de los Resultados no Asignados al 30 de junio de 2010 y la absorción del ajuste del capital contra los resultados acumulados negativos.
6º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
7º) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.

NOTAS: (a) para participar en la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 hasta el 10 de diciembre de 2010 a las 18 horas en la administración de San Jorge Village o en Florida 234, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires; (b) la documentación a ser considerada en la Asamblea se encontrará a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la fecha de su celebración, en las direcciones referidas. Firmado: Juan José Craviotto. Presidente elegido por la Asamblea del 26/11/09 y designado por acta de Directorio del 30/11/2009.

Presidente – Juan José Craviotto

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 3489.

e. 29/11/2010 Nº 147754/10 v. 03/12/2010

ATYBE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Atybe S.A.", para el día 14 de Diciembre de 2010, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Cuba 2363 5º Piso Dto. "A" de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de la sede social.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, al 31 de agosto de 2010. Y consideración de los resultados.
4º) Designación del Directorio y distribución de cargos.- El Directorio.

Presidente Pilar Rey, designada por asamblea del 29/12/09 y directorio del 30/12/09.

Certificación emitida por: Juan Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 008. Nº Libro: 50.

e. 29/11/2010 Nº 146786/10 v. 03/12/2010

"B"

BARRANCAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el inmueble sito en la calle Reconquista Nº 336, Piso 10º derecha, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Para el ejercicio Nº 12, cerrado el 30 de Septiembre de 2009, considerar nuevamente la documentación del art. 234, inciso 1) del Dto.-ley 19.550 y modificatorias. Determinación del destino de los resultados.
3º) Utilización de la reserva especial para realización de mejoras.
4º) Autorizaciones.

La documentación a considerare en el punto 2) del orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en el lugar donde se llevará a cabo la asamblea a partir de la fecha de publicación del edicto de convocatoria.

La Sra. Presidente fue designada en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 septiembre de 2007. Paula Dominguez. Presidente de Barrancas del Sur S.A.

Presidente – Paula Dominguez

Certificación emitida por: Raúl E. F. Ceballos. Nº Registro: 11, Departamento Maraco. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 230. Nº Libro: 100.

e. 29/11/2010 Nº 145781/10 v. 03/12/2010

BELLINSONA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Bellinsona S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2010, a las 15:30 horas, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Se designen dos accionistas para la firma del acta.
2º) Se tengan por no aceptadas las designaciones de la Sra. María Alexandra Tavelli y del Sr. Víctor Marcelo Méndez y se nombren a sus reemplazantes por igual período.
3º) Se consideren los documentos del art. 234 inc. 1º LS con respecto a los ejercicios que van del 31 de marzo de 2001 al 31 de marzo de 2010.
4) Razones del atraso de los balances.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar de dicha reunión deberán depositar sus acciones en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una anticipación mínima de hasta tres días hábiles de la fecha fijada o hacerlo saber mediante notificación fehaciente. Asimismo, hágase saber a los citados que deberán asistir a la asamblea con toda la documentación social y contable necesaria para considerar los puntos del orden del día a tratar.

Ezequiel María Díaz Cordero - Funcionario judicial designado Presidente Ad Hoc de la Asamblea, conforme resolución del 22 de octubre de 2010, dictada en los autos "Tavelli, Ignacio Martín y otros c/ Bellinsona S.A. s/ordinario", Expediente Nº 093358, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 149. Nº Libro: 54.

e. 25/11/2010 Nº 144073/10 v. 01/12/2010

BUE SPORT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDIANARIA EXTRAORDINARIA

Convóquese a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2010 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda, en Viamonte 1145 8º A, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Informe acerca de la situación planteada en la sociedad.
3º) Posible curso de acción a seguir y acciones adoptadas por el directorio.
4º) Consideración de la posibilidad de disolver anticipadamente la sociedad conforme Art. 15 del Estatuto social. Designación de liquidador.

Se deja constancia que las comunicaciones previstas en el artículo 236 de la Ley se Sociedades, deberán cursarse al domicilio de Viamonte 1145 8º A, CABA, de Lunes a Viernes, en el horario de 10 a 18 horas.

Pablo F. Colombo. Designado Presidente por Acta de Asamblea del 24/10/08.

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 177. Libro Nº: 83.

e. 29/11/2010 Nº 145806/10 v. 03/12/2010

"C"

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Capex S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de diciembre de 2010 a las 11:00 horas, (siendo el segundo llamado a las 12:00 horas), en San Martín 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center), a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta,
2º) Consideración de la creación de un programa global para la emisión bajo la ley y jurisdicción argentina y/o de cualquier otro estado extranjero de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, denominadas en dólares estadounidenses o en cualquier moneda, con o sin garantía, por un monto máximo en circulación en cualquier momento que no podrá exceder los U$S 200.000.000 o su equivalente en otras monedas. Fijación del destino de los fondos provenientes de la colocación de las obligaciones negociables emitidas en el marco mismo, para uno o más de los destinos previstos en el artículo 36, inciso 2 de la Ley Nº 23.576.
3º) Delegación en el Directorio de la Sociedad de las más amplias facultades para que dentro del monto máximo fijado por la asamblea determine las restantes condiciones de emisión del programa y de cada clase y/o serie emitida en el marco del mismo, incluyendo, sin limitación; el monto definitivo del programa y de cada emisión bajo el mismo, moneda, fecha de emisión, plazo, precio, tipo y tasa de interés, forma de las obligaciones negociables, forma y condiciones de pago y/o rescate, ley y jurisdicción aplicable, características y términos y condiciones de los títulos o certificados representativos de las obligaciones negociables, otros términos y condiciones de las mismas, el destino específico de los fondos en el marco de lo resulto por la asamblea, la solicitud de la autorización de ofertas pública de las obligaciones negociables ante la Comisión Nacional de Valores y/u organismos equivalentes en el exterior, la solicitud de autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados en el país y/o en el exterior, en todos los casos a su exclusiva discresión, mediante cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por la normativa vigente, para suscribir y/o celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales, y/o extranjeras vinculados a la colocación de los titulos valores en mercados nacionales y/o internacionales, suscribir los prospectos y/o suplementos de precio, contratos de suscripción o underwriting, convenios con el agente organizador o dealer manager, Placernent Agency Agreements, convenios de colocación en firme, contratos de compraventa (Purchase Agreements), convenios de fideicomiso (indenture), de depósito y custodia de las, obligaciones negociables, contratar con sociedades calificadoras de riesgo, y realizar cuanto otro acto que sea necesario para emisión de las obligaciones negociables antes mencionadas, con la posibilidad de que el Directorio subdelegue alguna de dichas facultades en las personas que determine de acuerdo con lo previsto por la normativa vigente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A, sita en 25 de Mayo 362 Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse. en la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal, sito en Avda. Córdoba 948/950; piso 5 "C", Ciudad de Buenos Aires, hasta el 22 de diciembre de 2010, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, entregándose a los Señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea. Alejandro Götz. Presidente designado por Acta de Asamblea y Directorio del 24/08/10.

Presidente - Alejandro Götz

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 158. Libro Nº: 086.

e. 30/11/2010 Nº 148482/10 v. 06/12/2010

CASANORA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca por 5 días a Asamblea General Extraordinaria, para el 14/12/2010 a las 13 hs. en primera y a las 14 hs., en segunda convocatoria respectivamente, en su sede social sita en calle Dean Funes 1575 de Capital Federal, en virtud que el 3-12-2010 vence el plazo por el cual en cumplimiento de lo previsto por el Estatuto Social y el art. 194 de Ley 19550 y sus modificatorias se convocó a todos los accionistas para que ejerzan el derecho de suscripción preferente y acrecer por el plazo de ley con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Solicitud de los accionistas de suscripción del aumento de capital, tratamiento del derecho de preferencia, ejercido por los señores accionistas.
3º) Aceptación del ingreso de la suma de $ 138.105 a título de aporte irrevocable a cuenta del aumento de capital. Capitalización de aportes irrevocables Renuncia al derecho de suscripción preferente Emisión de acciones.

Autorizado: Presidente Martelli Gabriel Roberto. Designado por acta de asamblea del 22/12/2009.-

Certificación emitida por: Matías L. E. Sánchez Fontan. Nº Registro: 111, Partido y Distrito Notarial de Avellaneda. Fecha: 19/09/2010. Nº Acta: 6. Nº Libro: 26.

e. 29/11/2010 Nº 145820/10 v. 03/12/2010

CENTRO DE ESTUDIOS EN MEDICINA PREVENTIVA (CEMP) S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13/12/2010 a las 15 hs en 1º convocatoria y a las 16 hs en 2º convocatoria en Av. Sta. Fe 1460, 1º piso, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la renuncia de la Sra. Presidente.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Firmado: Delia Cane de Biquard, Presidente. Designado por acta de Asamblea Ordinaria del 2/5/2008 y Acta de Directorio del 18/11/2010. Certif. emitida por: F. Lartirigoyen. Esc. Matricula Nº 5098, Reg. 94.

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 181. Libro Nº: 4.

e. 26/11/2010 Nº 145161/10 v. 02/12/2010

CERNADAS Y FOX S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Socios de Cernadas y Fox S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de diciembre de 2010, a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en su sede social sita en Avenida Santa Fe 768, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para confeccionar y suscribir el acta;
2º) Consideración de las causales de tratamiento tardío de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010;
3º) Consideración de la memoria y de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010, balance, estado de resultados, cuadros, anexos, y toda la documentación relacionada conforme lo establece el art. 234 de la Ley 19:550.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.
5º) Tratamiento de la Gestión de los Socios Comanditados y de sus remuneraciones.

Se deja constancia que se pondrá a disposición de los, Sres. Socios copia de la documentación prevista en el art. 67 de la ley 19.550 en la sede social con quince días de anticipación, lugar donde se recibirán las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presente el Sr. Guillermo Enrique Fox, socio comanditado, designado por acta de fecha 19/11/2010.

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 504.

e. 26/11/2010 Nº 146909/10 v. 02/12/2010

CLUB DE CAMPO SANTA CATALINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Club de Campo Santa Catalina. S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de Diciembre de 2010 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda, en la calle Arenales 1468, PB Salón Vte. López Hotel Bel Air, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad, relativos al ejercicio económico cenado el 30 de septiembre del año 2010 y Dispensa de confeccionar la memoria en los términos del articulo 1º de la RG IGJ 6/2006, modificada por la RG IGJ 4/2009.
3º) Consideración de la gestión de los Directorios actuantes de la Sociedad desde la fecha de la asamblea pasada hasta la fecha de la presente asamblea.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio para el próximo ejercicio.
6º) Presentación a la Asamblea del Presupuesto de Gastos y Recursos.
7º) Informe a la Asamblea sobre el estado de la obra de gas natural.
8º) Reducción del Capital Social
9º) Reforma de Estatutos
10) Transformación de la Sociedad.
11) Informe a la Asamblea de contratación de un seguro para el Directorio.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el de diciembre de 2010 en la calle Arenales 1611, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 20 hs.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la calle Avda. Rivadavia 2358, sexto piso, derecha, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 hs.

Daniel Passaniti, Presidente, designado por Acta de Directorio del 15 de Octubre del 2010.

Presidente - Daniel Passaniti

Certificación emitida por: Augusto H. Etchevery. Nº Registro: 897. Nº Matrícula: 3171. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 136. Nº Libro: 29.

e. 29/11/2010 Nº 146032/10 v. 03/12/2010

COEDIL S.A. DE CONSTRUCCIONES

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Avda. Juan de Garay 3054, C.A.B.A., para el día 16 de diciembre de 2010 en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda convocatoria para el día 16 de diciembre de 2010 a las 20 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, notas, anexos, Informe del Consejo de Vigilancia e informe de la Auditoria externa correspondiente al ejercicio, cerrado al 30 de junio de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
4º) Asignación de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2010.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia con tres (3) de anticipación (art. 238 2º párrafo ley 19550).

El Directorio – Carmelo Marcelino Montaña - Presidente, surge de acta de asamblea del 29 de enero de 2009 y Acta de Directorio nº 67 del 29 de enero de 2009.

Presidente - Carmelo Marcelino Montaña

Certificación emitida por: Patricia N. Floriani. Nº Registro: 1384. Nº Matrícula: 5008. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 064. Nº Libro: 11.

e. 29/11/2010 Nº 145931/10 v. 03/12/2010

COMPAÑIA TRANSPORTADORA EBRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Avda. Juan de Garay 1776, C.A.B.A., para el día 15 de diciembre de 2010, en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda convocatoria para el día 15 de diciembre de 2010 a las 20 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe de la Auditoria externa correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrados al 30 de junio de 2010.
4º) Tratamiento de los resultados por el ejercicio cerrados el 30 de junio de 2010.
5º) Elección del Directorio por los dos (2) próximos ejercicios.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia con tres (3) días de anticipación (art. 238 2º párrafo ley 19550). El Directorio
Carmelo Marcelino Montaña-Presidente, surge del acta de asamblea del 24 de abril de 2009 y el Acta de Directorio nº 91 del 24 de abril de 2009.

Presidente - Carmelo Marcelino Montaña

Certificación emitida por: Patricia N. Floriani. Nº Registro: 1384. Nº Matrícula: 5008. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 063. Libro Nº: 11.

e. 26/11/2010 Nº 145337/10 v. 02/12/2010

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de Diciembre de 2010, en la sede social, Paysandú 1655, Capital Federal, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital a $ 71.400.- mediante la capitalización de los aportes irrevocables por la suma de $ 60.000.- y capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de $ 11.400.-, y emisión de 714 acciones ordinarias de valor nominal $ 100.- cada una, y un voto, conforme lo solicitado por la Inspección General de Justicia.
2º) Reforma de los Artículos Cuarto y Décimo quinto del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Gregorio Néstor Dunayevich (Designado por Acta de Asamblea del día 31/12/2007).

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 189. Nº Libro: 62.

e. 29/11/2010 Nº 145830/10 v. 03/12/2010

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2010, en la sede social, Paysandú 1655, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º) de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 25 cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el período de tres años,
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Gregorio Néstor Dunayevich (Designado por Acta de Asamblea del día 31/12/2007).

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 190. Nº Libro: 62.

e. 29/11/2010 Nº 145834/10 v. 03/12/2010

CONSTRUCCIONES CHARCAS S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 7791 del Lº 113 Tº A de S.A. el 23 de agosto de 1993 convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de diciembre de 2010 a la hora 9:00, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, fuera de la sede social en Talcahuano 309 piso 5to.Of.10º Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-7-2010.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Informe sobre los autos caratulados “Melamud, Isidoro contra Construcciones Charcas S.A. s/reclamo de honorarios y daños y perjuicios”.
5º) Consideración de la gestión del Sr. Liquidador dé la Sociedad.
6º) Consideración de la remuneración del Sr. Liquidador de la Sociedad. Renovación de su designación.- Consideración de la designación de un liquidador suplente.

NOTA: para la asistencia a la asamblea los señores accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la ley 19.550 a Talcahuano 309 piso 5to. Of. 10º de lunes a viernes en el horario de de 11 a 16 hs.- El Liquidador elegido por acta de Asamblea del 3 de abril de 2008.

Liquidador – Samuel Okragly

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3734. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 102. Nº Libro: 110.

e. 29/11/2010 Nº 143479/10 v. 03/12/2010

“D”

DIAMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de diciembre de 2010 a las 19 horas en la sede social de Alejandro Magariños Cervantes 2458, C.A.B.A. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2010.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.

Presidente – Araceli Noemí Menta
Según estatuto del 28/10/2008.

Certificación emitida por: Felicitas Solana Costa. Nº Registro: 4, Partido de Tigre. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 124. Nº Libro: 55.

e. 29/11/2010 Nº 145735/10 v. 03/12/2010

DRACONIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Draconis S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 17 de diciembre de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha Nº 211, piso 17º, oficina “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del alto grado de endeudamiento de la empresa con sus proveedores comerciales, deudas impositivas y previsionales con los organismos fiscales, originado por la gran morosidad de las cobranzas de sus deudores por ventas desde el cierre del ejercicio económico 2009 y lo transcurrido en el primer semestre del año en curso.
3º) Considerar un aumento de capital, superior a su quíntuplo, delegando en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Suipacha Nº 211, piso 17º, oficina “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Eduardo Alejandro Seguetti. Presidente según Acta de A.G.O. Nº 13 y Acta de Direcorio Nº 38 ambas del 29/10/2010.

Certificación emitida por: María José Fernández. Nº Registro: 259. Nº Matrícula: 4717. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 81. Libro Nº: 11.

e. 30/11/2010 Nº 146863/10 v. 06/12/2010

“E”

E&V ARG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 13 de Diciembre de 2010 a las 16 hs en 1ra. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria a celebrarse en Av. Alicia M. de Justo 550 (4º piso - sur) C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Dispensa en la confección de la memoria Resol IGJ Nº 6/2006.
3º) Consideración de la documentación (art. 234 inc. 1º ley 19.550) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2009.

4º) Destino y resultados del ejercicio.
5º) Gestión y honorarios del Directorio.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de sus mandatos., Determinación de su número.
7º) Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal establecido.
8º) Situación del Capital Social (Art. 94 ley 19.550) y consideración de su reducción, aumento o reposición.
9º) Reforma del Artículo 4º de los Estatutos Sociales.

Los puntos 8) y 9) corresponden a la Asamblea Extraordinaria.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Ernesto García Piñieiro

Electo por Asamblea del 14 de septiembre de 2009 y Acta de Directorio asumiendo la presidencia del 17 de septiembre de 2010.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 194. Nº Libro: 32.

e. 25/11/2010 Nº 144556/10 v. 01/12/2010

EDITORIAL GUADAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en Rodríguez Peña 645 de la ciudad autónoma de Buenos Aires el día 20 de diciembre de 2010 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas que suscribirán el acta,
2º) Consideración de los documentos previstos por el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010,
3º) Destino de los resultados,
4º) Consideración de la gestión del Directorio,
5º) Consideración de la remuneración del directorio aún en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550. Conforme el artículo 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones de asistencia se recibirán exclusivamente en la sede de la reunión en horario de 11.00 horas a 18.00 horas.

Christian G. Rainone Presidente. Designado por acta de asamblea del 20 de enero de 2010 pasada al folio 27 y 28 del libro de actas de asamblea nº 1 rúbrica 23460-03 de fecha 1 de abril de 2003 y distribución de cargos de fecha 21 de enero de 2010 pasada al folio 49 del libro de actas de directorio nº 1 rúbrica 23461-03 de fecha 1 de abril de 2003.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 118. Libro Nº: 83.

e. 30/11/2010 Nº 146674/10 v. 06/12/2010

EDITORIAL LOSADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Editorial Losada S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 13 de diciembre de 2010 a las 15 horas, en el local de la calle Av. Corrientes 1551, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Anexos, Notas, Informe del Síndico, Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de Julio 2010 y de la convocatoria a Asamblea realizada fuera de término.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2010.
5º) Destino de los Resultados No Asignados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Consideración de los honorarios del Síndico.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la dirección arriba indicada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 8 de febrero de 2010 y por Acta de Directorio Nº 998 del 9 de febrero de 2010.

Presidente - José Juan Fernández Reguera

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 2. Libro Nº: 51.

e. 26/11/2010 Nº 145119/10 v. 02/12/2010

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES S.E.M.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2010 a las 11:00 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta.
2º) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término.
3º) Plan Editorial.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondiente al ejercicio Nº 52 cerrado el 30 de junio de 2010.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio, Resultados No Asignados y otros rubros del Patrimonio Neto, en el marco de la Resolución General Nº 7/05 de la Inspección General de Justicia. Consideración de la Reserva Legal obligatoria.
6º) Ratificación de la designación del Auditor Externo.
7º) Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010 y determinación de sus honorarios.
8º) Aprobación de las remuneraciones abonadas al Directorio por el cumplimiento de funciones técnico-administrativas.
9º) Tratamiento y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010 y determinación de sus honorarios.
10) Designación de un Director Suplente.

Germán Gonzalo Alvarez – Presidente Electo s/ Acta Asamblea Nº 81 de fecha 14 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 90. Nº Libro: 43.

e. 29/11/2010 Nº 145761/10 v. 03/12/2010

EL PLANETARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de El Planetario S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2010, en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria una hora después, en Avenida Figueroa Alcorta 6402 CABA, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aceptación de las renuncias presentadas por directores titulares. Aprobación de su gestión.
3º) Consideración de la vigencia de mandatos de los directores no renunciantes - su eventual remoción.
4º) Determinación del número de directores y su designación, sea en reemplazo de los renunciantes, y en su caso, en reemplazo de los removidos.

Convoca el Director Titular electo el 18/10/2007 en Asamblea General Extraordinaria.

Director Titular - Rafael Luis Pereira Aragon

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 076. Libro Nº: 20.

e. 30/11/2010 Nº 147192/10 v. 06/12/2010

EMPRESAS ARGENTINAS S.A.I.C.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 17 de diciembre de 2010 a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Bouchard 465, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la demora de la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010, ajustado de acuerdo con la Resolución General Nº 4/2003 de la Inspección GeGeneral de Justicia.
4º) Elección de los miembros del Directorio por dos ejercicios.
5º) Designación del Síndico titular y Síndico suplente por un año.

Gustavo Romeu, DNI 4.245.831, Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 21/11/2008.

Certificación emitida por: Camilo Horacio Rodríguez. Nº Registro: 10. Nº Matrícula: 1793. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 179. Libro Nº: 11 (reg. 66751).

e. 30/11/2010 Nº 146838/10 v. 06/12/2010

ESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Estructuras y Servicios S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General de Accionistas para el 15 de Diciembre de 2010, en el domicilio social sito en la calle Ecuador 337 de esta Capital, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en carácter de Ordinaria y Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 31 cerrado el 30 de Abril de 2010.
2º) Consideración de los Resultados y Remuneración del Directorio.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Designación de nuevas autoridades del Directorio y su correspondiente distribución de cargos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la Sociedad, Ecuador 337 de esta Capital hasta el 13 de Diciembre de 2010 a las 18 horas.

Teresa M. Korencan, Presidente del Directorio de Estructuras y Servicios S.A., designado por Acta de Asamblea del 03-11-08 y Acta de Directorio de fecha 2 de Diciembre de 2009.

Presidente - Teresa M. Korencan

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 035. Libro Nº: 28.

e. 26/11/2010 Nº 144894/10 v. 02/12/2010

EXPERANXA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Experanxa S.A. por Acta de Directorio de fecha 16/11/2010 convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14/12/2010 a las 10:00 hs. en la calle Talcahuano 844, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2010. Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2010.
4º) Reforma del articulo Décimo Primero del Estatuto Social.
5º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por vencimiento del mandato actual.
6º) Reforma del artículo Décimo Segundo del Estatuto Social relativo a la garantía de los Directores.
7º) Reconducción. Reforma del artículo Segundo del Estatuto Social relativo al plazo de vigencia de la Sociedad.

Firmado: Juan Carlos Sarratea, Presidente conforme Acta de Asamblea Ordinaria del 26/2/2010.

Presidente - Juan Carlos Sarratea

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 144. Nº Libro: 74.

e. 25/11/2010 Nº 144089/10 v. 01/12/2010

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE CENTROS COMUNITARIOS MACABEOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 13 y 14 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a las Instituciones Afiliadas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de diciembre de 2010 a las 19 horas, en la sede social de Sarmiento 2233 Piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) representantes para firmar el acta
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado 31 de agosto de 2010.
3º) Consideración de las solicitudes de Afiliación Institucional.

NOTA: Para poder asistir y actuar en la misma, se recuerda a las Instituciones Afiliadas lo prescripto en el Art. 11 inc. e) de los Estatutos Sociales.

Presidente – Waldo Wolf

Presidente Waldo Wolff designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de diciembre de 2009 según consta en libro de actas A 43867 rubricado el 24 de noviembre de 1994 Folios 55 a 59.

Presidente - Waldo Wolff

Certificación emitida por: Mariela P. Garbulsky. Nº Registro: 1102. Nº Matrícula: 4631. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 143. Libro Nº: 7 (interno 92133).

e. 30/11/2010 Nº 148523/10 v. 01/12/2010

FERRETERIA ARTISTICA S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 14 de diciembre de 2010, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 1530, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la dispensa al directorio para redactar la memoria sin necesidad de contemplar la información adicional establecida en la resolución general 06/2006 de la Inspección General de Justicia.
3º) Consideración de la documentación prevista en los arts. 63 a 66, 234, inc. 1º, y 294, inc. 5º,

de la ley 19550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 30/09/2010.
4º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio social finalizado el 30/09/2010.
5º) Consideración de la gestión de la sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 30/09/2010.
6º) Consideración del destino del resultado del ejercicio social finalizado el 30/09/2010, de los Resultados No Negativos no Asignados y la absorción de los mismos contra dicho resultado y la reserva facultativa en la porción que corresponda.
7º) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio social finalizado el 30/09/2010, en exceso de los limites previstos en el Art. 261 de la Ley 19550.
8º) Honorarios de la sindicatura correspondientes al ejercicio social finalizado el 30/09/2010.
9º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
10) Inscripciones en la Inspección General de Justicia.

Osvaldo Enrique Bertuzzi. Presidente, conforme designación de autoridades efectuada por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 8 de julio de 2008 y reunión de Directorio con distribución de cargos celebrada el 8 de julio de 2008.

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 093. Libro Nº: 102.

e. 26/11/2010 Nº 144930/10 v. 02/12/2010

FERROSIDER WHEELS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 2010, a las 9:00 horas, en la sede social sita en la calle Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y declaración acerca de la legalidad de la Asamblea y legitimidad su constitución.
3º) Ratificación de la aceptación de las renuncias presentadas por los Sres. Roberto Bautista Franco Baccanelli, Máximo José Roberto Baccanelli y Alejandro Mario Pastore a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Titular respectivamente, y por el Sr. Ernesto Roberto a su cargo de Síndico Suplente. Consideración de la gestión de los Directores renunciantes y del Síndico renunciante.
4º) Ratificación de la designación de autoridades realizada por el Síndico Titular con fecha 5 de octubre de 2010.
5º) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. María Celia Hidalgo a su cargo de Síndico Titular y consideración de su gestión.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8º) Cambio de denominación social. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social.
9º) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento del capital social. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
10) Aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social.
11) Otorgamiento de autorizaciones a fin de proceder con las inscripciones correspondientes ante el Registro Público de Comercio.

Guillermo Malm Green. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designado por Acta de Directorio Nº 34 del 5 de octubre de 2010.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 113. Nº Libro: 102.

e. 25/11/2010 Nº 144092/10 v. 01/12/2010

FINDEXA S.A.

CONVOCATORIA

El señor Presidente de Findexa S.A. convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 16 de diciembre de 2010 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Tratamiento de dispensar al Directorio de confeccionar la Memoria al 31 de enero 2010 de acuerdo a la Resolución 4/2009.
4º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de enero de 2007, 31 de enero de 2008, 31 de enero de 2009 y 31 de enero de 2010.
5º) Determinación del número de Directores y su elección, con mandato por tres años.
6º) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios mencionados en el punto cuarto precedente. Reintegro del capital social a efectos de evitar la disolución de la sociedad.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea y Directorio del 31/08/2006.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 125. Nº Libro: 49.

e. 29/11/2010 Nº 145739/10 v. 03/12/2010

FUCHS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Diciembre de 2010 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 464 4º Piso de la C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Elección de un accionista para firmar el acta.
ii) Tratamiento de la renuncia al cargo de Director Titular y Presidente de la Compañía del Sr. Dario Omar Buriasco DNI Nº 16.316.281 y en su caso aprobación de su gestión;
iii) Designación de nuevo Director Titular en reemplazo del Sr. Buriasco por el tiempo restante a la finalización de su mandato y
iv) Conformación del Directorio de la Compañía hasta la finalización del mandato de los Directores actuales.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos 3 días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la Ley 19550.

Autorización: Designación por acta de Asamblea de fecha 26/05/10 y Acta de Directorio de fecha 8/10/10.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Santiago Vera Barros

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 102. Nº Libro: 29.

e. 29/11/2010 Nº 145800/10 v. 03/12/2010

"H"

HIJOS DE LEOPOLDO MENTA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de diciembre de 2010 a las 17 horas en la sede social de Alejandro Magariños Cervantes 2452, C.A.B.A. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2010.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.

Presidente – Rubens Daniel Menta

Por Acta de Asamblea del 18/08/2008.

Certificación emitida por: Felicitas Solana Costa. Nº Registro: 307. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 121. Nº Libro: 55.

e. 25/11/2010 Nº 144068/10 v. 01/12/2010

"I"

I.M.S.S.A. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 21 de diciembre de 2010 a las 13.30 hs. en primera y a las 14.30 en segunda convocatoria en calle Peña 2070, 6 "13" de CABA, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) consideración de balance y documentación prevista por el art. 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/6/2008 y 30/6/2009.
4º) Fijación del número de directores y designación dentro de las previsiones estatutarias y legales.
5º) Remoción del Director José Smiraglia.

Alejandro Jorge Ledo. Presidente nombrado por acta del 15/10/2009.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 06. Libro Nº: 49.

e. 26/11/2010 Nº 144884/10 v. 02/12/2010

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 17 de Diciembre de 2010, 16,00 hs. en Paraná 378, 1º Piso, C.A.B.A.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Motivo por el cual se celebra la Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el Artículo 234 - Inciso I de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 16 - cerrado el 30/06/2010;
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio y de la Gestión del mismo por el Ejercicio cerrado el 30/06/2010;
5º) Constitución de Reserva Libre y Distribución de Utilidades.

Daniel Alberto Ferrer, DNI. 16.575.774: Presidente según Acta Asamblea General Ordinaria Nº 22, del 29/12/2008, fojas 38/40, Libro Actas Asambleas Nº 1, Rubricación 15354-96 que en original me exhibe.

Presidente - Daniel Alberto Ferrer

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 5. Libro Nº: 26.

e. 30/11/2010 Nº 146901/10 v. 06/12/2010

"J"

JOSE VIDALES S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de José Vidales Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2010, a las 15 horas, en la sede social de la Sociedad sita en Alberti 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación enumerada por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la causas que originaron la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, en exceso de los plazos legales.
4º) Consideración de la dispensa respecto de la confección de la Memoria, conforme a la Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 4/2009
5º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre del 2009.
6º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y de la remuneración de los miembros del Directorio. El Directorio.

NOTA: A los fines de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma. A dichos fines se recibirán las mismas en Alberti 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas.

Presidente - José Pablo Vidales

Designado por Acta de Directorio Nº 291 del 09/01/2009 por tres años.

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 445. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 94.

e. 25/11/2010 Nº 144509/10 v. 01/12/2010

"L"

L'VOITURE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de L' Voiture S.A. a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 17 de Diciembre de 2010 a las 19 horas, y en segunda convocatoria para el día 17 de Diciembre de 2010 a las 20 horas, a llevarse a cabo en el domicilio de la calle Bogotá 1967 Dpto. 12, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos por los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 2008 y el 31 de marzo de 2009.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del -Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2010.
4º) Designación de cuatro directores titulares y uno suplente por el término de un ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del directorio hasta la fecha.
6º) Remuneración del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2010 y para el ejercicio que se inicia.
7º) Distribución de utilidades.
8º) Consideraciones económicas y jurídicas por los reclamos efectuados por la empresa Subterráneos Buenos Aires S.E. y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y cuestiones de contaminación ambiental.
9º) Informe del Presidente sobre la auditoria realizada por Peugeot Citroën Argentina S.A. y pedido de renovación de avales.
10) Puesta en consideración la aprobación y/o desaprobación del convenio de accionistas de escisión parcial.

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2010.

Presidente - Daniel Héctor Rodríguez

La personería del Sr. Presidente Daniel Héctor Rodríguez surge del Acta de Asamblea del 31 de Julio de 2007, transcripta al folio numero del libro de Actas de Asamblea Nº 1, perteneciente a la sociedad L' Voiture S.A., rubricado bajo número 21008 el 09 de Junio de 1993.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 69. Nº Libro: 144.

e. 25/11/2010 Nº 144173/10 v. 01/12/2010

LATIN CONTROL SOFTWARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2010, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda convocatoria, en la sede social, Galicia Nº 1852, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas por las cuales fue convocada fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y resto de la documentación conforme a lo dispuesto por el inc. 1ro., art. 234º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3 finalizado el 30 de Junio de 2010.
4º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
5º) Remuneración de Directores según art. 12º de Estatuto Social, en exceso del art. 261º de la Ley 19550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.

Presidente designado por Acta de Constitución de fecha 28 de Agosto de 2007.
Presidente - Marcelo Ricardo Bertinat

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 086.
e. 29/11/2010 Nº 145925/10 v. 03/12/2010

LINEA 71 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca en 1º y 2º convocatoria a los Sres. accionistas de Línea 71 S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 17 de Diciembre de 2010 a las 16:30 horas, en San Isidro 4812, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por el Art. 234. inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 44 finalizado el 31 de Agosto de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que finalizan su mandato.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
6º) Aumento de Capital, con reforma del Estatuto Social.
7º) Tratamiento a seguir con las acciones en cartera.

NOTA: 1º) La Asamblea en 2º convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1º convocatoria; 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a San Isidro 4.812, C.A.B.A.
El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 22/12/2008 y Acta de Directorio del 02/01/2009.
Presidente - Juan Carlos González

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 100. Libro Nº: 037.
e. 30/11/2010 Nº 147695/10 v. 06/12/2010

LOITEGUI S.A.C.I.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a los accionistas de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria para el día 17 de diciembre de 2010 a las 10.00 horas, a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Paseo Colón 275, piso 14, Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de las causas que motivaron la citación fuera de fecha de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010 y destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones.
5º) Fijación del número y designación de directores y síndicos titulares y suplentes, por el término de un ejercicio económico.
6º) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC.
El Directorio

Presidente Pedro Loitegui Presidente designado por Asamblea General ordinaria de Accionistas del 3 de noviembre de 2009 y por Acta de Directorio Nº 408 del 3 de noviembre de 2009.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2010.
Presidente - Pedro Loitegui

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Nº Matrícula: 4120. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 022. Libro Nº: 78.
e. 30/11/2010 Nº 147466/10 v. 06/12/2010

LOMA VERDE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Diciembre de 2010 a las 14 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en Castro Barros 86, Piso 5º, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea;
2º) Consideración de los estados contables finalizados al 31 de Agosto de 2010;
3º) Tratamiento de la dispensa en relación a la información que debe exponerse en la Memoria Anual del Directorio (Res. IGJ 04/2009);
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio finalizado al 31 de Agosto de 2010;
5º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado al 31 de Agosto de 2010. Determinación de los honorarios del Directorio;
6º) Designación de Directores.
7º) Autorizaciones.

Fdo. Alfredo Tamaki. en su carácter de Presidente designado por Asamblea de fecha 14 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: A. Paula Galante de Mayol. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4714. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 31. Libro Nº: 96798/12.
e. 30/11/2010 Nº 147126/10 v. 06/12/2010

LOZAM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral J. D. Perón 1509, 1º p. de Capital Federal, el día 17 de Diciembre de 2010, en 1º y 2º convocatoria a las 18 y 19 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio por el término de un año.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
7º) Tratamiento en la Memoria (Res. I.G.J. 4/2009)

Nº Correlativo= 221.611 Presidente de Molfedo S.A.C.I.F Designado por A.G.O. del 22/12/2009.
Francisco L. Tunica

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 32.
e. 29/11/2010 Nº 146079/10 v. 03/12/2010

"M"

MAITEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Maiten S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 13 de diciembre de 2010 a las 09:30 horas, fuera de la sede social, en el Avda. del Libertador 3602 – piso 11 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso I), decreto-ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio económico Nº 55 finalizado el 31 de julio de 2010.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio.
5º) Elección del directorio.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Av. del Libertador 3602 – piso 11, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10: 00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00.

Firmado, Oscar Francisco Bagnardi, presidente por tres (3) ejercicios según surge de Asamblea General Ordinaria Nº 57 del 29/11/2007 a fojas 156 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº 04253 del Registro Público de Comercio, en fecha 20/02/1956.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 169. Nº Libro: 82.
e. 25/11/2010 Nº 144141/10 v. 01/12/2010

MARARI S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15/12/2010 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda, en Corrientes 4558, piso 10, dpto. A, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Elección del Directorio por fallecimiento de su presidente.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Director – Marcos Fabián Harari

Por Acta de Directorio del 23/11/2010 asumió la Presidencia por fallecimiento del Presidente David Ramón Harari.

Certificación emitida por: Susana Cristina Piccioni de Ducet. Nº Registro: 1547. Nº Matrícula: 3660. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 165. Libro Nº: 152.
e. 29/11/2010 Nº 147720/10 v. 03/12/2010

MOLFEDO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral J. D. Perón 1509, 1º p. de Capital Federal, el día 17 de Diciembre de 2010, en 1º y 2º convocatoria a las 16 y 17 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio por el término de un año.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
7º) Consideración de la imputación de los Resultados no Asignados a la Cuenta Accionistas.
8º) Tratamiento en la Memoria (Res. I.G.J. 4/2009)

Nº Correlativo= 228.560 Presidente de Molfedo S.A.C.I.F Designado por A.G.O. del 22/12/2009.
Francisco L. Tunica

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 127. Nº Libro: 32.
e. 29/11/2010 Nº 146075/10 v. 03/12/2010

MOLINO FAINAX S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución I.G.J. Nº 0001255 de fecha 23 de noviembre de 2010 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 20 de Diciembre de 2010 a las 12:00 hs en primera convocatoria, y a las 13:00 hs en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, 3 piso, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Situación financiera de la empresa a la fecha de la asamblea;
3º) Continuidad o disolución de Molino Fainax SA;
4º) Ratificación o remoción del actual Directorio;
5º) Acciones de Responsabilidad personal si correspondieren;

NOTA: Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada a para la asamblea conforme art. 238 de la ley 19.550, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regimenes de Integración Económica de la I.G.J., Paseo Colon 285, piso 3ro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles de 09:00 hs. a 14:00 hs. Inspectora Calificadora legal – Maria Lilian Escobar.
Inspectora Calificadora Legal - María Lilian Escobar
Coordinador – Luciano Javier González
e. 29/11/2010 Nº 147383/10 v. 03/12/2010

MORENO HOSPITALITY S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.480.407. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2010 a las 17: 30 horas, en el domicilio social: Moreno 376, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2010.
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2010.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2010.
6º) Elección de directores suplentes.
7º) Dispensa de confeccionar la memoria en los términos del artículo 1º de la RG IGJ 6/2006, modificada por la RG IGJ 4/2009.

Para asistir los accionistas deberán comunicar su presencia y podrán hacerse representar conforme a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley 19.550 respectivamente.

Federico Blizniuk — Presidente. Designado por acta de asamblea del 25/11/2009 y acta de directorio del 2/12/2009.

Certificación emitida por: Ricardo M. Bello. Nº Registro: 283. Nº Matrícula: 2067. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 113. Nº Libro: 72.
e. 25/11/2010 Nº 144507/10 v. 01/12/2010

MURESCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el día 15 de diciembre de 2010 a las 11 horas en Lavardén 465, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio 2010.
4º) Honorarios al directorio en exceso art. 261 Ley 19.550. Honorarios sindicatura.
5º) Distribución del resultado del ejercicio.
6º) Elección de directores.
7º) Elección de síndicos. El Directorio

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio según consta a fojas 74 de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de setiembre de 2010.
Presidente – Jacobo Ricardo Monis

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 092. Nº Libro: 22.
e. 25/11/2010 Nº 144510/10 v. 01/12/2010

"N"

NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de diciembre de 2010 en 1ra. y 2da. convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para rimar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31/08/2010.
3º) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplente.

Dr. Norberto José Perrone Síndico. El mismo ha sido designado por Acta de Asamblea Nº 45 del 18 de diciembre de 2009.
Síndico - Norberto José Perrone

Certificación emitida por: Alicia Verónica Castillo. Nº Registro: 1346. Nº Matrícula: 4793. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 118. Nº Libro: 07.
e. 25/11/2010 Nº 143990/10 v. 01/12/2010

NUAR PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los socios para el día 16 de diciembre de 2010 a las 12 y 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el domicilio sito en Paraguay 1840, 2º B CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Aceptación de la renuncia del Director Titular y Suplente. En su caso determinación del numero de directores titulares y suplentes y designación.
3º) Autorizaciones

Los socios que deseen concurrir deberá realizar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550 al domicilio sito en Paraguay 1840, 2º B CABA de 12 a 18 horas. Oscar Adalberto Pona Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria número 4 de fecha 29 de agosto de 2007.
Presidente – Oscar Adalberto Pona

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 166. Nº Libro: 6.
e. 25/11/2010 Nº 144138/10 v. 01/12/2010

"P"

PALACIO AREVALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Palacio Arévalo S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 17/12/2010 a las 14.30 hs. en la sede social de Sarmiento 1190, piso 10º de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en al Art. 234, inciso 1º de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2008 y 31/12/2009.
2º) Reforma estatuto social: artículos noveno y décimo primero.
3º) Elección de un nuevo directorio con mandato por tres años.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Firma David Angel - Presidente, conforme surge por acta de Directorio Nº 10 de fecha 21 de abril del 2008 obrante folio 13 del libro de actas de Directorio Nº 1 rubricado el 17/12/2004 bajo el Nº 104591.

Certificación emitida por: Verónica L. Jarsrosky. Nº Registro: 1789. Nº Matrícula: 4419. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 008. Libro Nº: 20.
e. 30/11/2010 Nº 147179/10 v. 06/12/2010

PATAGONIA ORGANIC MEAT COMPANY S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de directorio de fecha 24 de noviembre de 2010, se convoca a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 2010 a las 11.00 hs, en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda, en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 465, piso 1º, oficina "B", de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del capital social en la suma de Pesos Doce Millones Ochocientos Mil ($ 12.800.000.-), mediante capitalización de los aportes irrevocables y/o dinero en efectivo.
3º) Consideración de la posibilidad de emitir acciones con prima.
4º) Consideración de la posibilidad de reformar los artículos quinto y/o sexto del Estatuto de la Sociedad.
5º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nicanor Moreno Crotto. Presidente de Patagonia Organic Meat Company S.A. según acta de asamblea de fecha 22/12/2009, y Acta de Asamblea del 25/10/2010 y su continuación del 2/11/2010.

Certificación emitida por: Tomás Arrendó Barreiro. Nº Registro: 387. Nº Matrícula: 4895. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 85. Libro Nº: 2.
e. 30/11/2010 Nº 146947/10 v. 06/12/2010

PETIT COLON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para realizarse el 14 de diciembre de 2010, a las 10 horas en la sede social de la calle Libertad 523 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será según lo dispuesto por la ley de Sociedades Comerciales y, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Articulo 234 = Inciso 1º = de la Ley 19550 y su modificatoria ley 22903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2010.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los señores Directores.
4º) Fijación número de directores y elección de titulares y suplentes por el término de un año.
5º) Consideración reorganización dotación del personal de la casa, reforma instalaciones y muebles y útiles, y demás equipamientos de uso gastronomico, a efectos de posibilitar una adecuada modernización de los elementos que poseemos para la atención al publico que permita concretar una mejor operatoria comercial que redundara económicamente en beneficio de todos los socios .
6º) Consideración del procedimiento legal tendiente a encarar la posibilidad de concretar la locación del inmueble de la calle Libertad Nº 523 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la explotación comercial de la confitería existente, con todas las garantías necesarias para asegurar la operación en cuestión

Presidente electo: Daniel Martín Conde por Acta de Directorio Nº 204 del 1 de noviembre de 20 9 y por Acta de Asamblea Nº 35 del 19 de noviembre de 2009.
Presidente – Daniel Martin Conde

Certificación emitida por: Silvia J. Titiiewsky de Busto. Nº Registro: 2030. Nº Matrícula: 3989. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 74. Nº Libro: 34.
e. 29/11/2010 Nº 145989/10 v. 03/12/2010

PLAVINIL ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de Diciembre de 2010, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración, de los documentos, que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución.
4º) Fijación del número, designación y duración del mandato de directores titulares y suplentes.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. Reducción obligatoria del Capital Social.
6º) Modificación del valor nominal de las acciones, elevación a $ 100 por acción.
7º) Canje de Acciones. Posibilidad de participar en condominio. Derecho de receso.
8º) Modificación del Artículo 6º del Estatuto Social; Capital Social.
9º) Modificación del Articulo 8º del Estatuto Social; Condominio de Acciones.
10) Modificación del Artículo 13º del Estatuto Social; Garantía de los Directores.
11) Redacción de Texto Ordenado.
12) Autorizaciones.

El firmante Sr. Patrocinio Marcelo Barua fue designado Presidente de la Sociedad mediante Acta de la Septuagésima Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16 de Octubre de 2009.

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 09 de Diciembre de 2010.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.
Presidente – Patrocinio M. Barua

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 180. Nº Libro: 04.
e. 29/11/2010 Nº 146186/10 v. 03/12/2010

PRINEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. del Libertador 498, Piso 6º Sur, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y Resolución de toda la documentación prescripta por el Art. 234, Punto 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 20º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2010.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio 2009/2010,
4º) Consideración de los Honorarios al Directorio, por el ejercicio 2009/2010.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Tratamiento de los Resultados No Asignados. Destino de los mismos.
6º) Por vencimiento de mandatos, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Av. del Libertador 498 Piso 6to. Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550. A todos sus efectos este Directorio pone a disposición de los Señores Accionistas en Av. del Libertador 498 Piso 6to. Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires copias del Balance General al 31/08/2010 y de los Libros Contables y Sociales.

Presidente electo por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 14 de Enero de 2010.
Presidente - Carlos G. Odriozola

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 333.
e. 29/11/2010 Nº 145936/10 v. 03/12/2010

PROMS S.A.

CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARA Y EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por cinco días llamase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a los Señores Accionistas, la que se realizará el día 16 de diciembre de 2010, en 11 de septiembre 3130, 1º A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la realización de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc.) 1 de la Ley 19.550 y modif, a saber: Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Síndico y Dictamen de Auditoria, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2008 y 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
5º) Remuneración a Directores y Síndicos.
6º) Consideración del número de Directores y Síndicos y su designación.
7º) Evolución del concurso de acreedores de la empresa.
8º) Aumento de capital.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.
Presidente - Jorge R Herrero

Según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6.6.2008 y Acta Directorio de distribución de Cargos del 9.6.2008.

Certificación emitida por: Roquelina Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 170. Nº Libro: 19.
e. 25/11/2010 Nº 144339/10 v. 01/12/2010

"R"

RESEARCH GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14-12-2010 a las 15 horas en 1° convocatoria, y a las 16 horas en 2º convocatoria, en Córdoba 836 piso 6º C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de las implicancias de la renuncia del Sr. Guillermo Leonardo Bendersky, en su calidad de Director Titular;
3º) Designación de autoridades;
4º) Medidas a tomar en función de los retiros de dinero efectuados por el Sr. Guillermo Leonardo Bendersky en concepto de adelanto de futuras utilidades inherentes a la calidad de accionista que ya no detenta".

Vicepresidente electo en Asamblea del 27-11-08 con asunción cargo de Presidente en Acta Directorio del 18-11-10.
Gregorio Roberto Bacman

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 127. Nº Libro: 031.
e. 29/11/2010 Nº 146020/10 v. 03/12/2010

REYNOVO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca, a los accionistas, a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el 13/12/2010 a las 18:00 hs. y a las 19:00 hs. respectivamente, en Cuba 2363 5º Piso Oficina "A" - CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc 1 Ley 19550, Ejercicio cerrado el 31/08/2010 y Destino del Resultado.
3º) Aprobación de la gestión de los Órganos de Administración.
4º) Determinación numero de directores y designación de los mismos por el término de un año.

El Directorio Pilar Rey, DNI 10.549.109 Presidente electo por el Acta de Directorio de fecha 17/12/2009, Rubricada el 25/11/98 con el Nº 103933/98, Fº 83, C.A.B.A. 12/11/2009, Nº Registro I.G.J. 243558.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 445.
e. 26/11/2010 Nº 144970/10 v. 02/12/2010

RUSMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de diciembre de 2010 a las 20 horas en la sede social de Alejandro Magariños Cervantes 2458, C.A.B.A. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2010.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
Presidente – Rubens Daniel Menta según estatuto del 28/10/2008.

Certificación emitida por: Felicitas Solana Costa. Nº Registro: 4, Partido de Tigre. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 55.
e. 29/11/2010 Nº 145740/10 v. 03/12/2010

"S"

SAN-BRA S.A.

CONVOCATORIA

Convocan a la Asamblea General Ordinaria, para el 17/12/2010 a las 17:00 hs., en el domicilio sito en Brasil 1402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia, fijación del número de Directores y designación. Cesación y Designación de Sindicatura.
2º) Aprobación de la Gestión del directorio saliente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta., Los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres, días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550).

El Sindico Titular: Dr. Jose Ranuschio, Contador Publico. Designación cargo de Sindico Titular con fecha 22 de septiembre de 2004, Libro Acta de Asambleas Nº 1 - A 20673- F19.
El Sindico Titular

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 77. Libro Nº: 27.
e. 30/11/2010 Nº 146749/10 v. 06/12/2010

SAN MAMED S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1.625.797) Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos Meigas S.A. c/San Mamed S.A. s/Ordinario (Expte. Nº 055311) se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15/12/10, a las 10:00 hs. y 11:00 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente en Rodríguez Peña Nº 61, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de la sede social de San Mamed SA.
3º) Acciones tendientes a normalizar el funcionamiento de la sociedad San Mamed S.A.
4º) Remoción con causa de los directores Raimundo Vázquez y Silvia Beatriz Vázquez. Designación de nuevos miembros del Directorio en su reemplazo.
5º) Promoción de acciones de responsabilidad contra los aludidos directores.
6º) Consideración de la reforma parcial del actual estatuto de la sociedad San Mamed S.A.".

Se hace saber a los Sres. Accionistas que a los fines de concurrir a la asamblea deberán remitir al dclio. antes indicado la comunicación prescripta en el art. 238 Ley No. 19.550 con al menos 6 días de antelación (conf. art. 14 del estatuto social) de la fecha fijada para su celebración. Con fecha 06/10/10 se designó para presidir la asamblea al Dr. José Franke, DNI Nº 4.556.770.
Secretaria - Ma. Agustina Boyajian Rivas
e. 29/11/2010 Nº 145970/10 v. 03/12/2010

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre del año 2010 a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento Nº 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 2341 inciso 1º) de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nº 20 finalizado el 31 de Agosto del año 2010. Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio por el ejercicio en consideración.
4º) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores por el ejercicio en consideración.
5º) Elección de Directorio Titular y Suplente para cumplir mandato por tres años de acuerdo a modificación del Estatuto Social. Distribución de Cargos.

Pablo Jorge Otouzbirian: Presidente del Directorio designado según Acta de Directorio Nº 91 del 23 de Diciembre del año 2008 y Acta de Asamblea Nº 21 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 25. Libro Nº: 22.
e. 26/11/2010 Nº 145234/10 v. 02/12/2010

SERVIALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Servialimentos S.A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 17/12/10 a las 14 horas (en primera convocatoria) y para el mismo día a las 14.30 horas (en segunda convocatoria), a celebrarle en Suipacha 414, 4º piso, CABA, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razón por la cual se retrazo la convocadoria de la Asamblea.
3º) Considerar y resolver sobre el Balance General, Memoria, Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujo Efectivo de fondos; Notas a los Estados Contables; Anexos a los Estados Contables, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto del 2009.
4º) Distribución de ganancias. Natalia Benitez Ríos, a cargo de la Presidencia por acta de directorio de fecha 30-10-10.

Certificación emitida por: Federico Teran. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 4923. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 073. Libro Nº: 9.
e. 26/11/2010 Nº 144937/10 v. 02/12/2010

SISOFT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2010, a las 15 horas en primera convocatoria y para el día 16 de diciembre a las 15 hs., en la sede social de la sociedad, calle Maipú 267, piso 6º, C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: 1º) Consideración de la renuncia presentada por Alejandra Rajoy.
2º) Aprobación de gestión de directores salientes.
3º) Otorgamiento de autorizaciones necesarias para inscripción ante I.G.J.- El Directorio.

Marisa Alejandra Rajoy. Presidente. Acta 02/12/2008.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 35.
e. 25/11/2010 Nº 144001/10 v. 01/12/2010

SIVSA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de Sivsa S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 15 de Diciembre de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de Montevideo 527 piso 8º (C.A.B.A.) a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de los miembros del Directorio, por fallecimiento del Presidente Sr. Jorge García.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán notificar su asistencia en la forma prescripta por la Ley Nº 19.550.
Ciudad de Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2010.
Vicepresidente: Sr. Alfredo Adrián Gusman, en ejercicio de la Presidencia - Designación del cargo: s/Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 13 de fecha 23/04/2010 transcripta al folio 14 del libro de Actas de Asambleas Nro. 1 - Rúbrica 33928-97 del 06/05/1997.

Certificación emitida por: Juana María Vaquer Garmendia. Nº Registro: 567. Nº Matrícula: 1812. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 54. Libro Nº: 46.
e. 26/11/2010 Nº 144849/10 v. 02/12/2010

SOUTH AMERICAN CARGO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de diciembre de 2010 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Av. Pte Roque Sáenz Peña 868 Piso 7º Of "O" de la CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dedos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración de memoria y Estados Contables, auditados correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/04/ 2010.
3º) Gestión del Directorio a dar el resultado del Ejercicio.
4º) Renovación de autoridades.
5º) Consideración y fijación de las Remuneraciones a los directores por el Ej. finalizado el 30/04/2010.

La presidenta que decide realizar las Publicaciones de Ley en el Boletín Oficial, conforme Art. 237 de la 19550.
El Directorio
Se deja constancia que la presidente se encuentra con mandato vigente conforme acta de asamblea de fecha 08/11/2008 obrante en folio 37/38 del libro respectivo. Monica Yapur.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 7. Libro Nº: 89.
e. 26/11/2010 Nº 144939/10 v. 02/12/2010

SUR AIKE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Sur Aike a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2010 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en Luis Sáenz Peña 250 piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta con facultad de aprobarla.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Honorarios al Directorio. Excepción del último párrafo art. 261 Ley Nº 19.550
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su Destino.
5º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio durante el Ejercicio.

Conforme lo establecido en el art. 67 de la Ley 19.550, la documentación mencionada en el punto 2 se encuentra a disposición de los accionistas en la calle Luis Sáenz Peña 250 piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Viernes en el horario de 9.30 a 16.30 horas hasta el día de la Asamblea.
La firmante Sra. Stella Maris Frola de Blachere, ha sido reelecta Presidente de Sur Aike SA en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad de fecha 07 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 160. Nº Libro: 66.
e. 29/11/2010 Nº 146922/10 v. 03/12/2010

"T"

TALLERES RIVON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17/12/2010 a las 10 hs. a celebrarse en Arregui 4157, Capital Federal, en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de aportes irrevocables. Capitalización de aportes irrevocables. Aumento de capital social. Reforma de artículo 5º del estatuto social.
3º) Suspensión de los derechos de preferencia y de acrecer
4º) Modificación del artículo 13 del estatuto social.

Firma: Claudio Zambon. Presidente designado por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/08/2010.

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 25. Libro Nº: 32 / interno 97162.

e. 30/11/2010 Nº 148336/10 v. 06/12/2010

TAYI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrase el 17 de Diciembre de 2010 a las 10:00 horas en la sede social de Suipacha 871, 2º Piso, Oficina 3, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al artículo 33 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de Junio de 2010.
5º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección de Presidente y Vicepresidente.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

La personería del firmante surge del Acta de Asamblea del 9 de octubre de 2009.

Presidente – Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 003. Nº Libro: 072.

e. 29/11/2010 Nº 145940/10 v. 03/12/2010

TECTRON ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 17 de Diciembre de 2010 a las 10 hs en primeras convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en Avda. del Libertador 498, piso 3º, CABA, para, tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance final de liquidación y proyecto de distribución
3º) Designación de una persona para que conserve los libros y demás documentos sociales.

Mariana Cecilia Morelli. Presidente designada por escritura Nº 194 de fecha 20/03/09.

Certificación emitida por: Pablo Bufón Almeida. Nº Registro: 625. Nº Matrícula: 5028. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 130. Libro Nº: 2.

e. 30/11/2010 Nº 148397/10 v. 06/12/2010

TINUVIEL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(Av. Julio A. Roca 672, Piso 7º oficinas "B" Y "C" Convocase a los accionistas de Tinuviel S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 17 de Diciembre de 2010, a las 12:00 y 13:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en su sede social de Av.Julio A. Roca 672, Piso 7º oficinas "B" y "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 6, cerrado el 31 de mayo de 2010.
3º) Resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Remuneración del directorio y síndico.
6º) Establecer la cantidad de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios, por haber cesado el mandato el actual directorio.
7º) Elección de los directores titulares y suplentes.
8º) Designación de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace saber a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 para poder participar de la Asamblea, las acciones deben ser depositadas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede social o efectuar comunicación fehaciente para que se los inscriba en el libro de asistencia. Alberto Eduardo Spagnolo, Presidente, designado presidente por Acta Nro. 8 del 7/05/09.

Certificación emitida por: Rodrigo M. Iturriaga. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 5148. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 178. Libro Nº: 4.

e. 30/11/2010 Nº 148499/10 v. 06/12/2010

"V"

VACE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Vace S.A.", para el día 14 de Diciembre de 2010, a las 18 horas primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Cuba 2363 5º Piso Dto. "A" de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del articulo 234 inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificatorias, al 31 de agosto de 2010. Y consideración de los resultados.
3º) Designación del Directorio y distribución de cargos. El Directorio.
Presidente Pilar Rey, designada por asamblea del 29/12/09 y directorio 30/12/09.

Certificación emitida por: Juan Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 009. Nº Libro: 50.

e. 29/11/2010 Nº 146793/10 v. 03/12/2010

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 17 de Diciembre de 2010 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Corrientes 1437, piso 11, contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de Directores.
3º) Desafectación parcial de reserva facultativa y distribución de dividendos.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la Av. Corrientes 1437, piso 11 de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en el Acta de Asamblea de fecha 24 de Septiembre de 2010 y Acta de Directorio de fecha 24 de Septiembre de 2010.

Presidente - Luis Marcos Schvimer

Certificación emitida por: Rosario A. Martínez. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2196. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 017. Nº Libro: 19.

e. 29/11/2010 Nº 146066/10 v. 03/12/2010

"W"

WELLO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de diciembre de 2010 a las 18 horas en la sede social de Alejandro Magariños Cervantes 2458, C.A.B.A. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2010.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes por el término de un año para completar el mandato del actual directorio con motivo del fallecimiento de su presidente.

Presidente – Lydia Edit Martino

Según estatuto del 28/10/2008 y acta de directorio del 30/11/2009.

Certificación emitida por: Felicitas Solana Costa. Nº Registro: 4, Partido de Tigre. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 123. Nº Libro: 55.

e. 29/11/2010 Nº 145737/10 v. 03/12/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Se comunica que Confecciones Melina S.A. con domicilio en Av Bruix 4673 de Capital Federal, Transfiere a Romarimar S.A. con domicilio En la Av. Bruix de Capital Federal, el Fondo de Comercio sito en Av. Bruix 4673 de Capital Federal habilitado por Transferencia en Oficio Judicial Nº 132915/DGRY/1998, otorgada en fecha 01/09/1998, en los Rubros: "Fabrica de Tejidos de Punto, Taller de Confección de Ropa en forma manual, Taller de confección de ropa de forma mecánica" Reclamos de Ley en Av. Bruix 4673 de CABA.

e. 26/11/2010 Nº 144891/10 v. 02/12/2010

Transferencia de Fondo de Comercio En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la ley 11867 La Sra. Ou Yang Yun DNI 18678613 ha transferido el 100% del fondo de comercio de su propiedad del rubro Pizzería Minutas sito en Av. Independencia 3000, CABA, Hab. Municipal No 67389-2002, libre de toda deuda, gravamen y Sin personal, a la Srita. Ania Chen, DNI 31659631 - Reclamos de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del termino legal.

e. 26/11/2010 Nº 144890/10 v. 02/12/2010

Se avisa al comercio que Ceta Insumos Alimenticios SRL con domicilio en Florentino Ameghino 1733 PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires transfiere el fondo de comercio de su local de elaboración de salsas y condimentos elaboración de esencias comestibles de condimentos y aditivos para productos alimenticios molienda de especias (500310) por expediente 53220-2002 ubicado en la calle Dr. Florentino Ameghino 1733 PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Ingredientes Conosur SA con domicilio en Florentino Ameghino 1733 PB Ciudad Autónoma de Buenos. Reclamos de ley en Florentino Ameghino 1733 PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 25/11/2010 Nº 144558/10 v. 01/12/2010

Se comunica que el Sr. Enrique Marcelo Solavaggione DNI 13.622.775, con domicilio en Blasco Ibañez 639, Mármol, Alte Brown, Pcia. Bs. As., cede a titulo gratuito a Hugo Ismael Oronao, LE 7.592.586 y Ana María Simone DNI 93.602.036, ambos con domicilio en Colombres 969 CABA, el fondo de comercio del rubro Garage y estacionamiento sito en Estados Unidos 3840, PB, 1º y 2º piso CABA, libre de pasivos y sin personal. Reclamos de ley en la calle Estados Unidos 3840, PB, 1º y 2º piso CABA.

e. 25/11/2010 Nº 144113/10 v. 01/12/2010

Se comunica que Darío Héctor Camacho con domicilio Lope de vega 2101 c.a.b.a transfiere a miguel Luciano de la Puente con domicilio Elpidio Gonzáles 5258 c.a.b.a el fondo de comercio del rubro café, bar, lavado manual de autos y comercio minorista de golosinas envasadas y todo lo comprendido 33266 sobre expte 17194 de 2008 sito en Lope de vega 2101 c.a.b.a esq marcos sastre 5295 PB c.a.b.a reclamos de le a Lope de vega 2101 c.a.b.a.

e. 29/11/2010 Nº 146093/10 v. 03/12/2010

Orlando Orellana con domicilien Mariano Acosta 3.624 PB, Avisa Transfiere Fondo de Comercio Rubro Casa de Comidas Rotiseria (602 040), Autoservicio de Productos Alimenticios y no Alimenticios (601 100) Aprobado por Exp. 56886/03 sito en Mariano Acosta 3-624 PB CABA a Rosales Terrazas Juan con domicilio en Tabare 3212 CABA Reclamos de Ley en Mariano Acosta 3624 PB CABA.

e. 30/11/2010 Nº 147061/10 v. 06/12/2010

Alberto Mandelbaum Balla, Abogado, To. 16 Fo. 490, con domicilio en Montevideo 536 2º. Piso Departamento "H" C.A.B.A. comunica que Gomez Sinclair SRL, con domicilio en Juan Francisco Seguí 4772 piso 11, C.A.B.A., vende, cede y transfiere a Cultura Gourmet SRL, con domicilio en Avenida Rivadavia 4243 Piso 10, C.A.B.A.; su fondo de comercio sito en Sinclair 3136 C.A.B.A. que funciona bajo el nombre de Fantasía "Gomez" destinado a servicio de restaurante, despacho de bebidas y comidas. Oposiciones Ley 11867 Montevideo 536 2º. Piso "H", C.A.B.A., de lunes a viernes de 11 a 17 hs.

e. 29/11/2010 Nº 145839/10 v. 03/12/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CONTROLES Y SISTEMAS S.A.

Inscripta I.G.J. 27/12/1993, Nº 13242, Lº 114, Tº A, S.A. Por asamblea general extraor-

dinaria del 21/7/2003, los accionistas de Controles y Sistemas S.A., con sede social en Av. Córdoba 1332, piso 2, oficina "D", Cap. Fed., resolvieron reducir el capital social. Importe de la Reducción: $ 200.000,19.- Valuaciones antes de la reducción: activo: $ 824.309,55; pasivo: $ 5.569,58; patrimonio neto 818.739,97.- Valuaciones Posteriores a la reducción: activo: $ 604.309,38; pasivo: $ 5.569,58; patrimonio neto 598.739,78. La presente publicación se hace a los efectos de que los acreedores de la sociedad, en caso de corresponder, puedan oponer su oposición, en la sede social en el horario de 10 a 16 hs. Ricardo Pedro Radaelli presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 9/10/2007.

Ricardo Pedro Radaelli

Certificación emitida por: Miguel Alberto Funes. Nº Registro: 257. Nº Matrícula: 3865. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 121. Libro Nº: 022.

e. 30/11/2010 Nº 146936/10 v. 02/12/2010

"I"

ITAPOAN S.A.

A los fines de lo dispuesto en el artículo 83 de la ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre Itapoan S.A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 12/06/1998 bajo el Número 3846, Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en Av. del Libertador 1068, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Nanos S.A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 15/01/1999 bajo el Número 770, Libro 4, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en Av. del Libertador 1068, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Fusión del 17/09/2010, Nanos S.A. se fusiona por absorción en Itapoan S.A., en consecuencia la sociedad absorbida se disuelve sin liquidarse transfiriendo la totalidad de su activo y pasivo a Itapoan S.A. con efecto a partir de 1/08/10. En función de la reorganización acordada, el capital de Itapoan S.A. se aumentará de $ 4.851.288 a $ 4.863.288. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balance al 31/07/2010: Itapoan S.A.: Activo $ 28.384.682, Pasivo $ 8.179.103; Nanos S.A.: Activó $ 724.786, Pasivo $ 2.710. El Compromiso Previo de Fusión, celebrado el 17/09/2010, fue aprobado por los respectivos directorios de las sociedades el 17/09/2010 y ratificado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de las respectivas sociedades el 15/10/2010. Ningún accionista ha ejercido el derecho de receso. Oposiciones de ley: Juncal 802, piso 5, Departamento "K", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 12 a 18 horas. El que suscribe, Fernando Martínez Zuviría, abogado, Tomo 97, folio 415 ha sido autorizado por instrumento privado: Acta de Asamblea Extraordinaria de 15/10/2010. El Autorizado.

Abogado/Autorizado - Fernando Martínez Zuviría

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 97. Folio: 415.

e. 29/11/2010 Nº 147645/10 v. 01/12/2010

"S"

SEGURA BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Se hace saber por 3 días que por Actas de Asambleas Extraordinarias Nº 16 del 06-06-02 y Nº 24 del 29-10-10 se resolvió aumentar el capital social de $ 691.200 a 898.742,58; absorber pérdidas acumuladas quedando el capital en $ 770.747,77 y luego reducirlo en forma voluntaria (art. 203 LS) a $ 100.000, mediante el rescate de las acciones para cancelarlas. Balance especial al 31-12-01: Antes de la reducción: Activo: $ 1.095.069,69. Pasivo: $ 324.321,92. Después de la reducción: Activo: $ 424.321,92. Pasivo: $ 324.321,92. Oposiciones de ley: Av. Corrientes 484 piso 7° - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Actas de Asambleas Extraordinarias Nº 16 del 06-06-02 y Nº 24 del 29-10-10.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 30/11/2010 Nº 146923/10 v. 02/12/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos: "Gareca Yurquina, Mario s/inf. Ley 23.737" resuelve:

Primero: Condenar a Mario Gareca Yurquina de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: Doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: Remitir a Mario Gareca Yurquina al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud de permanencia o traslado efectuada por el nombrado.-

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 13 de Octubre del dio dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Mario Gareca Yurquina, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Mario Gareca Yurkuina dispuesta a fs. 67/68 de autos.-

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 24/11/2010 Nº 142618/10 v. 07/12/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Gomez, Cristian Eduardo y Otro s/Infracción a la Ley 23.737", resuelve:

1º) Condenar a Cristian Eduardo Gómez y José Luis Barrios, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la penas de Cuatro Años y Siete Meses de Prisión, y multa de Pesos Quinientos ($ 500), a cada uno por encontrarlos autores responsables del delito de Tenencia de Estupefacientes –cocaína– con fines de comercialización, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) Cómputo de la Pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 28 de Marzo de 2014, y diez días para el pago la multa y costas del Juicio.

3º) Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso el dinero secuestrado en autos.

4º) Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 24 de Agosto de 2010, a horas doce, en la sede de este Tribunal Artículo 400 del C.P.P.N.).

5º) Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Jorge Luis Villada.– René Vicente Casas, Juez de Cámara.– Marta Liliana Snopek.– Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/11/2010 Nº 140819/10 v. 03/12/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Paredes Saldaña, Lucinda s/Infracción a la Ley 23.737", resuelve:

Falla:

Primero: Condenar a Lucinda Paredes Saldaña, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de Cuatro Años de Prisión, multa de Pesos Doscientos Veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir a Lucinda Paredes Saldaña al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que la nombrada solicitó el traslado a la Unidad Nº 31 de Ezeiza por acercamiento familiar.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 23 de Marzo del año dos mil catorce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Lucinda Paredes Saldaña, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Lucinda Paredes Saldaña dispuesta a fs. 80/81 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Jorge Luis Villada.– René Vicente Casas.– Marta Liliana Snopek.– Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/11/2010 Nº 140813/10 v. 03/12/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Pérez, Marcelo Antonio s/Inf. Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenando a Marcelo Antonio Lopez, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –Marihuana–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: Remitir a Marcelo Antonio López al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud efectuada por el nombrado y disponer la permanencia en el actual lugar de detención o el alojamiento en una unidad de la institución que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 04 de Octubre del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Marcelo Antonio López, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Marcelo Antonio López dispuesta a fs. 69/71 de autos.-

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 24/11/2010 Nº 142623/10 v. 07/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en Nº 64.977/97 (9), caratulada: "Lucero Nélida Beatriz s/Inf. Art. 302 del C.P." se dispuso lo siguiente: "///nos Aires 12 de noviembre de 2010 1º) Por recibido. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitarle tenga a bien notificar a Miguel Eduardo Guzman, Francisco Montenegro, Gustavo Wajensberg y Roberto Ramón Fumas, lo resuelto a fs. 446/469, mediante la publicación de edictos.... Acompáñese cédula" Fdo. Rafael Caputo. Ante mi: Mirtha Lilian Campos Tula. Resolución de Fs. 466/469: "///nos Aires, 4 de octubre de 2010... Autos y Vistos....Y Considerando... Se Resuelve: Se Resuelve: I) Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal en la presente causa Nº 64.977/97 (9) y respecto de Nélida Beatriz Lucero, Miguel Eduardo Guzmán, Francisco Antonio Montenegro, Daniel Gustavo Wagensberg y Roberto Ramón Fumas, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 párr. 4º y 302 del C.P.).II) Sobreseer por extinción de la Acción Penal por Prescripción respecto de Nélida Beatriz Lucero, Miguel Eduardo Guzmán, Francisco Antonio Montenegro, Daniel Gustavo Wagensberg y Roberto Ramón Fumas, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) Sin Costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Fdo. Rafael Caputo. Ante mi: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2010.

Rosana V. Berlingieri, secretaria.

e. 26/11/2010 Nº 145132/10 v. 02/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a Pedro Onassis Huaman Montes (de 29 años de edad, comerciante, de estado civil soltero, nacido el 14/11/1980, peruano) y respecto de Erika Ursula Palomino Rios (de 33 años de edad, comerciante, estado civil soltera, nacida el 10/08/1976, peruana) a fin de que comparezca ante este Juzgado a los fines de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación - indagatoria - dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 2065/10, caratulada "Palomino Erika Ursula y otros s/inf. ley 23737" que se le sigue por presunto delito en infracción a la ley 23737.

Secretaría nro. 9, 16 de noviembre de 2010.

Martín A. Ramos, secretario.

e. 25/11/2010 Nº 143570/10 v. 01/12/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, sito en Av. Comodoro Py 2.002, 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente a la Sra. Alicia Gimenez Segovia (Paraguaya, Cédula de Identidad de la República de Paraguay Nº 2.605.788, nacida el 25 de diciembre de 1973), que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, en horario judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria, en la causa Nº 6.679/10 caratulada "Gimenez Segovia Alicia s/Falsificación Documentos Públicos" del registro de esta Secretaría, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Ofical.

Secretaría Nº 10, 17 de noviembre de 2.010.

Norberto M. Oyarbide, juez federal.

Pedro O. Diani, secretario.

e. 25/11/2010 Nº 144495/10 v. 01/12/2010

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Juan Adolfo Tueros García, pasaporte peruano nº 4660995, de nacionalidad peruana, quien deberá presentarse ante este Juzgado en la causa nº 10183/09 que se le sigue por infracción a la ley 22.362, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N), bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se declarará su rebeldía. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.

Felipe del Viso, secretario.

e. 25/11/2010 Nº 144421/10 v. 01/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 2, Secretaría nº 107, cita y emplaza a Maria Rosa Caballero titular del dni 21676741, en la causa nº 22937/10, seguida por el delito de encubrimiento, para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 25/11/2010 Nº 144326/10 v. 01/12/2010

Nº 11

Juzgado de Instrucción nº 11, Secretaría nº 133, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la publicación del presente a Saúl Ernesto Reybaud –argentino, de 19 años de edad, nacido el día 30 de abril de 1991, con último domicilio conocido en manzana 24, casa 247, Villa 1-11-14–, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el hecho ilícito a través del cual le fuera provocada heridas abdominal sangrante a Juan Matías Panelo, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco días.
La secretaria
e. 25/11/2010 Nº 145125/10 v. 01/12/2010

Nº 15

Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a Sara Beatriz Lareu D.N.I. nro. 5.929.989 y a Jorge Alberto Novais D.N.I. nro. 4.600.264 para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 14468/10 caratulada “Novipol SAIC...” que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta. (Art. 150 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.
Santiago Atucha, secretario.
e. 30/11/2010 Nº 145913/10 v. 06/12/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Jhonny German Rodríguez Rodríguez, para que comparezca a éste tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art 294 del C.P.P.N.- Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2010.
Carlos Federico Cociancich, secretario.
e. 30/11/2010 Nº 145816/10 v. 02/12/2010

Nº 31

Juzgado de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Juan Gustavo Acuña, a fin de que dentro del tercer día contado a partir de la última publicación comparezca por ante este Tribunal a estar a derecho en la presente causa que lleva el nº 33.549/09, en la que se encuentra imputado del delito de robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.
Natalia Le Pera, secretaria.
e. 25/11/2010 Nº 143542/10 v. 01/12/2010

Juzgado de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar a partir de la última publicación a Javier Jonathan González a fin de que comparezca por ante este Tribunal a estar a derecho en la presente causa que lleva el nº 53.034/09, en la que se encuentra imputado del delito de hurto de automotor o vehículo en la vía pública, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.
Natalia Le Pera, secretaria.
e. 25/11/2010 Nº 144625/10 v. 01/12/2010

Nº 36

Juzgado de Instrucción 36 - Secretaria Nro. 123 cita y emplaza a Leandro Damián Ferrari –D.N.I. 27.746.598– a que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación, a estar a derecho en la causa nro 10.746/2010 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2010.
Daiana M. Forino, secretaria.
e. 30/11/2010 Nº 145804/10 v. 06/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 65

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 77.400 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a Rodolfo Daniel Morando Testa (D.N.I. 35.127.462) a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará a su captura.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 25/11/2010 Nº 143423/10 v. 01/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1 a mi cargo, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, 5º piso, CABA, conforme art. 218 LCQ hace saber por publicación de 2 (dos) días en el Boletín Oficial que en los autos “Nosdeo Juan José s/Quiebra” (Expte. Nº 66.770) se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución y se han regulado los honorarios de los profesionales.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2010.
Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.
e. 30/11/2010 Nº 146029/10 v. 01/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, comunica por dos días que en los autos: “Saludiet S.A. s/Quiebra”, se ha presentado proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC. 218. El presente deberá publicarse por el término de dos días.
Buenos Aires 11 de noviembre de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.
e. 30/11/2010 Nº 146127/10 v. 01/12/2010

Nº 2

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito. en: Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por 5 días el decrete de quiebra de Aldea Andina S.A.” Cuit Nro. 30-62054126-1”, fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 29 de Diciembre de 2010, en el domicilio de la Síndica, Ana María López, sito en: José Cubas 3680, 3º “A”, Capital, 3529-1028, Fecha para impugnar los créditos 5 de Febrero de 2011, para contestarlos ante la Sindica: 3 de Marzo de 2011. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentaran el 28 de Marzo y 28 de Abril de 2011, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a efectos de que dentro del quinto día hagan entrega a la Sindica de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la fallida. Asimismo se intime a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 30/11/2010 Nº 146224/10 v. 06/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos “Loureiro Javier Pablo s/Quiebra” (Expte. 67.000) se ha decretado con fecha 27 de septiembre de 2010 la quiebra de Javier Pablo Loureiro (DNI 20.536.924).- Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 07.12.2010 a la Síndico actuante Ctdora. Elsa Lidia Frumento Bouillet en su Oficina sita en Montevideo 536 5º Piso “E” (Tel. 43724501), Capital Federal, en la forma indicada en el Art. 32 Ley 24.522.- A efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con un plazo hasta el día 21.12.2010 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 16.02.2011.- La síndico deberá presentar el informe individual del art. 35 y el recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo (conf. art. 202), y el informe general previsto por el. art. 39 de la ley citada, los días 16.03.2011 y 18.04.2011 respectivamente.- El fallido y los terceros deberán entregar a la Síndico los bienes de aquél, y el fallido entregar al mismo dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 30/11/2010 Nº 145885/10 v. 06/12/2010

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría Nº 6, a mi cargo, con asiento en Callao 635, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el plazo de cinco (5) días a herederos de Jaime Manuel Barba, D.N.I. 8.609.426 a los efectos de que concurran a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar con la tercería de dominio y defensa de usucapión interpuesta por el occiso en rebeldía (CPR art. 53, inc. 5to), en autos “Pellegrini Zulma Maria Luisa s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes, Expte. 79278. El presente deberá publicarse por (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/11/2010 Nº 146045/10 v. 01/12/2010

Nº 7

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando D’Alessandro, Secretaría Nº 14 mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 P. 1º, CABA, hace saber que con fecha 2/11/10 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de “Interbae S.A.” (CUIT 30-70815438/1), designándose Síndico a la Cont. Graciela Ester Palma, con domicilio en Av. Córdoba 1351 P. 8º CABA, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 18/02/2011; debiéndose presentar los informes de los Art. 35 y 39 LCQ los días 4/04/2011 y 16/5/2011, respectivamente, se ha fijado audiencia informativa para el día 11/10/2011 a las 9.30 hs. Publíquese el presente durante cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 26/11/2010 Nº 144951/10 v. 02/12/2010

Nº 10

En autos: “Repstay SRL s/Concurso Preventivo” (Expte. Nº 39552/2010), en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 10, Secretaría No. 19 de Capital Federal, se hace saber a los acreedores la existencia de éste juicio para que hasta el día 01.02.2011 presenten los títulos justificativos de sus créditos a la Sindicatura D’Ubaldo Hugo Oscar, sita en Tucumán nº 1577 piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. 4372-6140, en el horario de 12:00 a 18:00 hs (conforme art: 4,d, del Anexo al Reglamento para la Justicia en lo Comercial de la Capital Federal, del 30.10.02). El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de noviembre 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 26/11/2010 Nº 144819/10 v. 02/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 3 de; noviembre de 2010 se decretó la quiebra de La Agropecuaria S.A. -CUIT 30-65113536-9-, en la cual ha sido designado síndico la contadora María del Pilar Enriquez con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1495 Piso 4 Oficina 4 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 07/02/2011 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 21/03/2011 y el general el 05/05/2011 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos La Agropecuaria S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2010.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 25/11/2010 Nº 143577/10 v. 01/12/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Flores Silvia Marcela, con D.N.I. N* 16.253.481 decretada con fecha 3 de noviembre de 2010. El síndico actuante es el Contador Omar Sergio Luis Vazquez, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1970 de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 2011. Se deja constancia que el 9 de marzo de 2011 y el 25 de abril de 2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 30/11/2010 Nº 146039/10 v. 06/12/2010

El Juzgado Napional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Marino, Paula Susana, sito en Callao 635 Piso 5 de Capital Federal, comunica por cinco dias que en los autos caratulados “Hanusiak Lidia s/Concurso Preventivo” Expte. 95405/10 con fecha 04.11.10 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Hanusiak Lidia, DNI 9.990.290. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 28.12.10 ante la Sindicatura a cargo de la Sindico Contadora Silvia Rosa Pirraglia Talcahuano 426 8vo “F”, –CABA–. El síndico deberá presentar los informes dispuestos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10.03.11 y 29.04.11, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 14.10.11 a las 10.30 hs.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 30/11/2010 Nº 146933/10 v. 06/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º' de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Ramos de Papasso Marta Noemi (DNI: 4.877.102), decretada con fecha 2.11.2010. El síndico actuante es el contador Alberto Daniel Stanislavsky con domicilio constituido en Talcahuano 768, Piso 9 de Capital, Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos

hasta el día 16.02.2011. Se deja constancia que el 31.03.2011 y el 16.05.2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 30/11/2010 Nº 146040/10 v. 06/12/2010

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 11 de noviembre de 2010, en los autos caratulados “Southern Foods S.A. s/Quiebra (por Otamendi y Cia S.R.L.)”, se resolvió decretar la quiebra de Southern Foods S.A. (CUIT 30-70811678-1) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de diciembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de marzo de 2011 y el 3 de mayo de 2011 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Alicia Rita Romeo con domicilio en Paraná 26 Piso 5 Dto. “N” al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 26/11/2010 Nº 145226/10 v. 02/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargó de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr., Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 15 de Noviembre de 2010, en los autos caratulados “Bisutti Roberto Eugenio s/ Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de Bisutti Roberto Eugenio. (L.E 4.424.060, haciéndole saber a éste y a los terceros, que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido; los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 Marzo de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de Mayo de 2011 y el 20 de junio de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico desginado es el contador Moises Gorelik, con domicilio en Lavalle 1675 piso 12 dpto. 9 y 10. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/11/2010 Nº 145971/10 v. 06/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14: a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 16 de Noviembre de 2010, en los autos caratulados “Green Oil S.A. s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de Green Oil S.A. (CUIT 30-70982892-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de Abril de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de Mayo de 2011 y el 27 de Junio de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contadora Silvia Beatriz Giambone con domicilio en Roque Saenz Peña 651 piso 4 depto 67. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/11/2010 Nº 145968/10 v. 06/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 15 de Noviembre de 2010, en los autos caratulados “Grupo H.Q. S.A. s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de Grupo H.Q. S.A. (CUIT Nº 30-71076355-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de Marzo de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de Mayo de 2011 y el 13 de Junio de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Susana Ruth Zapata con domicilio en Tucumán 1567 piso 10 dpto 55. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/11/2010 Nº 145937/10 v. 06/12/2010

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 sito en Av. Callao 635 Piso 3 de Capital Federal, hace saber que con fecha 2 de noviembre de 2010 se decretó la apertura del concurso preventivo de la Sucesión de Silvestri Vicente DNI 93.358.212 el que fuera presentado con fecha 10/06/2010 designándose síndico al Contador Fernando Jorge Maggi con domicilio en Uruguay 821 4º “8” CABA (tel 5032-0006), ante quienes deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/2010; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15/03/201117 28/04/2011 respectivamente. El vencimiento del período de exclusividad se fijó para el día 7/10/11 y la audiencia informativa para el día 30/09/11 a las 11. hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 30/11/2010 Nº 146740/10 v. 06/12/2010

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 31, a mi cargo, hace saber por cinco días que en los autos “Molina, Juan Carlos s/Concurso Preventivo” y “Molina, Domingo Alfonso s/Concurso Preventivo”, se declaró el 29/10/2010 la apertura de los concursos preventivos de Juan Carlos Molina (LE 4.146.250 – CUIT Nº 20-04146250-8) y Domingo Alfonso Molina (LE 4.128.275 – CUIT 20-04128275-5), en su carácter de garantes de Industria Publicitaria Acierto S.A. El plazo para la verificación de créditos vence el 02/02/2011, ante el Estudio Celano y Rodríguez, con domicilio en Tucumán 811 piso 2º “A” de Capital Federal. Los días 16/03/2011 y 02/05/2011 se presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/11/2010 Nº 144514/10 v. 01/12/2010

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de octubre del 2010 se ha decretado la quiebra de Interchange & Transport International S.R.L. (CUIT nº 30-60499705-0). El síndico titular interviniente es el contador José Eduardo Obes con domicilio en la calle Lavalle 1619, 11º “D”, Cap. Fed., Tel. 4374-4264. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 27 de diciembre del 2010. Fijánse los días 8 de marzo del 2011 y 20 de abril del 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/11/2010 Nº 144357/10 v. 01/12/2010

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 29/10/2010 se resolvió decretar la quiebra de Bodegas y Viñedos del Valle S.A., C.U.I.T. Nº 30-69455038-6; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Martín Alejandro Stolkiner, con domicilio en Av. Córdoba 1367 Piso 4 Oficina 10 de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 21/2/2011 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 5/4/2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 17/5/2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio, procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: “Bodegas y Viñedos del Valle S.A. s/ Quiebra”, expte. Nº 053471, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2010.
Santiago Doynel, secretario.

e. 25/11/2010 Nº 143580/10 v. 01/12/2010

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: “Isidra House S.A. s/Quiebra” (Expte. nro. 055889) que con fecha 26 de octubre de 2010, se ha decretado la quiebra de la nombrada “Isidra House S.A.”; designándose síndico al contador Alfredo Américo Iriondo con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 1383 Piso 7º de la C.A.B.A.” TE 4782-7708, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 08 de marzo de 2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 19 de abril de 2011 y el 1 de junio de 2011 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho en Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 26/11/2010 Nº 145213/10 v. 02/12/2010

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría, Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: “Rainuzzo Roberto s/Quiebra” (Expte. Nro. 053953) que con fecha 22-10-10, se ha decretado la quiebra del nombrado “Rainuzzo Roberto DNI. 93.337.792”; designándose síndico al contador Salto Francisco José, con domicilio en la Av. Córdoba 1351 8º de la C.A.B.A.”. Tel 4812-3555, 15-53089101, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 28 de febrero de 2011, de Lunes a Viernes en el horario de 12 a 18 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 13 de abril de 2011 y el 30 de mayo de 2011 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 25/11/2010 Nº 143562/10 v. 01/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de noviembre de 2010 se decretó la quiebra de Bonomo Lidia Elsa, DNI: 03267620, CUIL: 27-03267620-5, con domicilio en Av. Las Heras 3737, 10º Piso “D”, C.A.B.A. en los autos caratulados Bonomo Lidia Elsa su Propia Quiebra, Expte. Nº 054488, en la cual se designó síndico al Contador Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en la calle Montevideo 571- 2º Piso “B”, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus, créditos hasta el día 04/02/2011. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/03/2011 y 05/05/2011 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que

cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 25/11/2010 Nº 143567/10 v. 01/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de noviembre de 2010 se decretó la quiebra de Maidana Carlos Sebastian, DNI: 27785835, CUIT: 20-27785835-6, con domicilio en Luis María Campos 8, Piso 8, Depto. F, C.A.B.A. en los autos caratulados Maidana Carlos Sebastián Pedido de Quiebra por Mazzotta Albano Fabricio, Expte. Nº 052305, en la cual se designó síndico a la Contadora Marta Susana Guillemi con domicilio en la calle Corrientes 1585, 5to. Piso, "18", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/12/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/03/2011 y 26/04/2011 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 25/11/2010 Nº 143490/10 v. 01/12/2010

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 28 de octubre de 2009 se decretó la quiebra de Chufull Gigantic S.R.L CUIT/DNI: Inscripta el 29 de noviembre de 1991, bajo el Nº 9204 Lº 95 de SRL. El Síndico desinsaculado es el contador Kandus Alfredo Daniel con domicilio constituido en Sarmiento 1179 4º "44" tel: 4383-1397, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 10 de mayo de 2011. La sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de junio y 3 de agosto de 2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el Radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
Pablo Caro, secretario.

e. 26/11/2010 Nº 145147/10 v. 02/12/2010

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja), Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, comunica por cinco días que en los autos: "Coss Luis Carlos s/Quiebra" Expte. Nº 057.591 que con fecha 29 de Octubre de 2010 se decretó la quiebra a "Coss, Luis Carlos": D.N.I. 4.441.679; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 3 de Febrero de 2011 ante el síndico designado Contador Miguel Angel Pizzolo, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 17 de marzo y 3 de mayo de 2011 respectivamente. Intímese al fallido para que entregue al Sindico sus libros y demás documentación relacionada con su contabilidad, como asimismo a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal. Intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 25/11/2010 Nº 143669/10 v. 01/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. hace saber por dos días que con fecha 19 de noviembre de 2010 se ha decretado la quiebra de La Porteña Publicidad S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16 de mayo de 2006, bajo el número 7732 del Libro 31, de Sociedades por Acciones. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "La Porteña Publicidad S.A. S/ Quiebra (pedida por Peralta Gavensky Daniel Jorge)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 30/11/2010 Nº 145837/10 v. 06/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 2010 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Silicon S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 58357, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 25/11/2010 Nº 143568/10 v. 01/12/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaria Nº 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en fecha 16.11.2010 resolvió abrir el concurso preventivo de Maxim S.A., CUIT 30-51627382-4. Se nombró como Síndico a la C.P.N. María Cristina Rodriguez, con domicilio en Corrientes 3169, 7º Piso "70" (Tel. 4861-2741), ante quien deberán los acreedores verificar hasta el 11/3/11. Informes arts. 35 y 39 ley 24.522: 28/4/2011 y 10/06/2011 respectivamente. Audiencia informativa: 23/11/2011 a las 10:00 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2010.
Santiago Medina, secretario.

e. 30/11/2010 Nº 146949/10 v. 06/12/2010

Nº 25

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial nº 25, Secretaria nº 49, sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal comunica por dos días, en autos Hsu Liang Hsien s/Quiebra - Reservado -, Expte.nº 051406, que en el Llamado a Mejora de Oferta para la adquisición del inmueble sito Av. Alvarez Thomas 1073/1075, entre calles Gregoria Perez y Zabala, de Capital. Catastro Circ. 17, S. 37, M. 26, P. 24 - Matrícula FR 17-11801 publicada los días 29 y 30 del corriente, es de aclarar que el inmueble consta de 2 plantas y superficie cubierta "ad-corpus".

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 30/11/2010 Nº 148493/10 v. 01/12/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 4 de noviembre de 2010 ha sido decretada la quiebra de Frigosur SA s/Concurso Preventivo con CUIT N* 33-68726498-9. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Fernando José Marziale con domicilio constituido en la calle Callao 930 8vo. B de Capital Federal, hasta el día 16.2.2011. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 31.3.2011 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 27.5.2011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 26/11/2010 Nº 145114/10 v. 02/12/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Hadida Elias s/Quiebra", que con fecha 1º de noviembre de 2010, se decretó la quiebra de Hadida Elias, DNI Nº: 12.945.403, domiciliado en Av. del Libertador 6550, Piso 13º, B. Síndico: Giampaolo, Dante Francisco, con domicilio en Anchorena 672, Piso 5º, "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.02.2011. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos, previsto por el art. 35 LC el día 13.04.2011, y el informe general (art. 39 LC) el día 30.05.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 26/11/2010 Nº 145211/10 v. 02/12/2010

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz Civ. Y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que Sadio Bah de nacionalidad guineana DNI Nº 94.266.335 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 30/11/2010 Nº 145842/10 v. 01/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 35, a cargo del Dr José Luis Bournissen, Secretaria a cargo del Dr. Guestavo Guillermo Perez Novelli, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en la Avenida De los Inmigrantes nro. 1950, piso 1ro., de esta Ciudad, en autos caratulados: "Calvo Osvaldo Cesar c/Bustamante Oscar Ruben y otro s/Ejecución de Alquileres", (Expte. Nº 66.416/2009), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a Rafael José Lencina, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. El presente edicto deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

En la Ciudad de Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 30/11/2010 Nº 146661/10 v. 01/12/2010

Nº 53

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil nro 53. Secretaria Unica sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, planta baja de Capital Federal cita a los Sres. Serafín Calviño Garrido, Elisa Calviño Garrido y Alberto Calviño Garrido a efectos que, dentro del plazo de quince días, comparezcan, en los autos caratulados: "Bernardez, Ricardo y Otro c/Calviño de Pinal, Aurora s/Daños y Perjuicios" Expte nro: 40.140/1991, a estar a derecho y tomar la intervención que por derecho corresponda (arts. 145, 146 y 343 del CPCCN), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial.- Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de septiembre 2010.
Aldo di Vito, secretario.

e. 30/11/2010 Nº 145982/10 v. 02/12/2010

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de esta Ciudad, Secretaría única a cargo de la Dra. Mercedes M. S. Villarroel, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Jorge Guillermo González. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2010.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 30/11/2010 Nº 142602/10 v. 02/12/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en la calle Crisologo Larralde 673, 3º piso, de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a Lucas Oscar Ruiz, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 4602, caratulada "Ruiz, Lucas Oscar S/Inf. Art. 296 del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).-"

Morón, 9 de noviembre de 2010.
Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 30/11/2010 Nº 145976/10 v. 06/12/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

En San Martín, a los 29 días del mes de octubre de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a María Angélica Pescialli —D.N.I. nro. 6.245.686—, en la causa que tramita bajo el nro. 3385 caratulada "Gonçalves, Danilo Ramón s/ Inf. arts. 296, 292 y 293 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///San Martín, 29 de octubre de 2010.- (...) Respecto del dominio WOU-123 y en virtud de lo informado a fs. 736 cítese nuevamente a María Angélica Pescialli por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Por otro lado, atento a lo informado a fs. 281, 344, 350 y 445 respecto de Edgardo Daniel Suarez, cíteselo por edictos a los efectos de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Pescialli y Suarez y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.- (...) Fdo. Daniel Omar Gutierrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 30/11/2010 Nº 145987/10 v. 06/12/2010

En San Martín, a los 29 días del mes de octubre de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín,

a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Edgardo Daniel Suarez —D.N.I. nro. 11.090.922—, en la causa que tramita bajo el nro. 3385 caratulada "Gonçalves, Danilo Ramón s/ Inf. arts. 296, 292 y 293 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///San Martín, 29 de octubre de 2010.- (...) Respecto del dominio WOU-123 y en virtud de lo informado a fs. 736 cítese nuevamente a María Angélica Pescialli por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Por otro lado, atento a lo informado a fs. 281, 344, 350 y 445 respecto de Edgardo Daniel Suarez, cíteselo por edictos a los efectos de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Pescialli y Suarez y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones. (...) Fdo. Daniel Omar Gutierrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria".

e. 30/11/2010 Nº 148595/10 v. 06/12/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 4.082, caratulada "Bunine Gladys Graciela y otro S/Pta. Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió Notificar a Gladys Graciela Bunine, D.N.I. nro 12.813.467 y Maximiliano Adrián Bunine, D.N.I. nro 30.600.978, que deberán comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, en el marco de la presente causa, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselos rebelde y ordenar sus captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N), siendo el hecho que se les atribuye: habérseles secuestrado el día 25 de agosto del año 2.005, por personal de la Seccional Almirante Brown 9na José Mármol, de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, del puesto ambulante sito en la arterias Mitre y Chayter de la localidad de José Mármol, partido de Almirante Brown, una cantidad determina de discos compactos apócrifos y demás elementos conforme el detalle obrante en el acta de procedimiento obrante a fs. 1/3, los cuales eran exhibidos y puestos a la venta en dos mesas de madera con caballetes, poseyendo además carteles que rezaban textualmente "Películas 3 x $ 9,99" y otro cartel Películas 3 x $ 10- con Garantía", dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, 9 de noviembre de 2010.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 30/11/2010 Nº 145950/10 v. 06/12/2010

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de la mencionada localidad, Secretaría nº 6 a cargo del Suscripto tramita la causa Nº 63.200, caratulada: "Pena, Victoria Gisela S/Pta. Infracción art. 292 2º párrafo del C.P.", en el que se resolvió atento a que no ha comparecido ante estos estrados a notificarse Victoria Gisela Pena, sin sobrenombre, de nacionalidad argentina, nacida el día 21 de octubre de 1.984, hija de Mónica Martinez y Víctor Pena, identificada con el documento nacional de identidad nro. 31.213.239, con el objeto de cumplir la notificación dispuesta publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a tenor de lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de notificar a Victoria Gisela Pena, de lo decidido en fecha 9 de marzo de 2.006, en cuanto S.S. resolvió: Revocar el auto de falta de mérito decretada y se dispuso el Sobreseimiento de Gisela Victoria Pena, de demás circunstancias obrantes en autos, en razón que el hecho investigado no encuadra en la figura legal prevista y reprimida en el artículo 292, 2do. párrafo del C.P., con la declaración que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (artículos 334, 336 inciso 3º y última parte del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la medida: "// mas de Zamora, 8 de noviembre de 2.010.- Por recibidos los presentes informes remitidos por el personal de la Policía Federal Argentina y atento a que no ha comparecido a notificarse de la resolución recaída en la presente causa Victoria Gisela Pena, sin sobrenombre, de nacionalidad argentina, nacida el día 21 de octubre de 1.984, hija de Mónica Martinez y Víctor Pena, identificada con el documento nacional de identidad nro. 31.213.239, con el objeto de notificar lo resuelto publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a tenor de lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de notificar a Victoria Gisela Pena, de lo decidido en fecha 9 de marzo de 2.006, en cuanto se resolvió: Revocar el auto de falta de mérito decretada y se dispuso el Sobreseimiento de Gisela Victoria Pena, de demás circunstancias obrantes en autos, en razón que el hecho investigado no encuadra en la figura legal prevista y reprimida en el artículo 292, 2do. párrafo del C.P., con la declaración que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (artículos 334, 336 inciso 3º y última parte del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en el que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados.- Hágasele saber lo dispuesto procedente a la defensora del encartado, Dra. Lía Rivera de Del Prado, Titular de la Defensoría Oficial Nº 1 de esta ciudad". Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, ante mí José Luis D'Abondio Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, 8 de noviembre del 2010.

e. 30/11/2010 Nº 145969/10 v. 06/12/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a Daniel Orlando Pesce, que deberá presentarse en relación a la causa Nº 3146, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 8 de noviembre de 2010.

Arturo Fernández Figueroa, secretario.

e. 30/11/2010 Nº 146034/10 v. 06/12/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 21.196, caratulada "N.N. s/Av. de Contrabando de Estupefacientes", del registro del Juzgado Nº 2, Secretaria Nº 4, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Luciano Alberto Vásquez (D.N.I. Nº 31.019.487) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.- … desígnase al Señor Calígrafo Oficial Raúl Vidal Freire, a fin de que practique … un peritaje de su especialidad... Notifíquese lo dispuesto… a Luciano Alberto Vásquez… haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.).- Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo. Secretario.

Secretaría, 18 de noviembre de 2010.

Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

e. 25/11/2010 Nº 144347/10 v. 01/12/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	06/07/2010	PEDRO BONIFACIO COSTELLO y BERTA CLEMENTINA MOYANO	144768/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	29/10/2010	NELIDA ELSA PURICELLI	144717/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	05/10/2010	VIOLANTE NELIDA CARMEN Y FERNANDEZ MAURO ALBERTO	144731/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	18/11/2010	CONCEPCION PALERMO	144874/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	19/11/2010	SERGIO FABIAN GARCIA	144757/10
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/10/2010	ESTANISLAO PABLO PEÑA Y RUIZ	144852/10
11	UNICA	JAVIER SANTISO	05/08/2010	JUAN CARLOS DAMATO	144912/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	16/11/2010	ALBERTO CARLOS MASCARDI	145135/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	17/11/2010	WOLNY MIRANDA MARIA ANTONIETA	144815/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	11/11/2010	ELIANO JOSE OLIVARI	144736/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/11/2010	AÑEL ELSA MARIA Y EIRAS MANUELA	144904/10
17	UNICA	MARIEL GIL	03/11/2010	ANTONIO OSCAR CABRAL	144998/10
17	UNICA	MARIEL GIL	12/11/2010	NELIDA HAYDEE MOLINARI	145003/10
17	UNICA	MARIEL GIL	16/11/2010	BORJEZ ERNESTO Y SALIAS ELODINA DOLORES	144961/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	19/11/2010	AGUIRRE EDMUNDO CARLOS	144956/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/11/2010	LUCRECIA OLGA RAFFO	144807/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	10/11/2010	GANZ GERTRUDIS Y RODRIGUEZ PEDRO JULIO	144900/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/11/2010	ROLON JUAN CARLOS	144969/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	23/11/2010	MONICA VIVIANA CELI	145020/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	15/11/2010	ARNALDO FARIÑA, HAYDEE GHIRINGHELLI y ARNALDO FARIÑA	144798/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/09/2010	MANUEL BAÑO GARCIA	144949/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	15/11/2010	HORACIO JORGE RAMIREZ	145043/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	15/10/2010	RAUL VICENTE BARDA	144883/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	29/10/2010	ANTONIO OSCAR D'AGOSTINO	144848/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/11/2010	ANKE MARGARITA TRESKOW	144958/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	19/11/2010	ALBERTO CAMILO DELLE COSTE Y MARIA ROSALIA VILA	144945/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	UNICA	JULIAN HERRERA	19/11/2010	ROSA SEKZER	144809/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	14/09/2010	RAMON ANTONIO AGUIRRE	144724/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	23/11/2010	BOMPAROLA LUIS OSVALDO	144975/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	19/11/2010	ALFONSO SANCHEZ	144793/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/11/2010	HECTOR RONAL ACEÑA Y ANA MARIA DE SIMONE	144789/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/11/2010	ANDREIS MARCELINO LORENZO ORELIO	144826/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	11/11/2010	MARIA TERESITA NOVELLI	144844/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	21/10/2010	YOLANDA TERESA SARACCINO	144803/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	09/11/2010	JOSE ANTONIO MARCOLIN	144862/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/11/2010	MARIA IGNACIA GONZALEZ	144772/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/11/2010	LEONARDO EDMUNDO CADILLAC	144817/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	09/10/2010	ELIDA JOSEFA MANGUDO	145050/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	05/10/2010	JUAN PEDRO AMICA	144774/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	19/11/2010	ISIDRO ELADIO RUESJA	144843/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	23/11/2010	LUCIANO FRATTURA	144710/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	15/11/2010	BRION ANGEL JOSE	144865/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	15/11/2010	TOVILLAS ARGENTINA FRANCISCA	144860/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	16/11/2010	EZRA CHURBA (L.E 4.367.732)	144769/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	18/11/2010	ALFREDO JOSE CASTRO	144918/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	19/11/2010	MAGLIOTTI OMAR ALBERTO	144830/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	03/11/2010	RAQUEL BIANCHI	144762/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	15/11/2010	CARMEN TORIBIO	144776/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	23/11/2010	BERTA ESTELA CZERNICKI	144960/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/11/2010	INES MORALES	144697/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/09/2010	GENARO MOUTINHO	144698/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/11/2010	LAZARO MORGA LACALLE	144719/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/11/2010	DOLORES SOTERO	144928/10

e. 29/11/2010 Nº 1730 v. 01/12/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	08/11/2010	IVAN OSCAR RILO	145790/10
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	15/11/2010	IHARLEGUI JORGE JOSE	145825/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	18/11/2010	MARIA JOSEFINA ERRAMUSPE	145732/10
11	UNICA	JAVIER SANTISO	04/11/2010	JORGE JACINTO DUFFAU	145719/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	18/11/2010	ADA NELLY SANCHEZ	145713/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/11/2010	FERNANDEZ HERNAN	145974/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	17/11/2010	AMPARO LOPEZ	145882/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	16/11/2010	ELISA DEL CARMEN PEREYRA	146076/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	17/11/2010	ANTONIO LAURITI	145762/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	19/11/2010	ANTONIO SENIN	145868/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	17/11/2010	RODOLFO MAMUD	145794/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	10/11/2010	TERENZANO DIGNA ANGELA	145797/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	19/11/2010	MARTA ELSA FERREIRO	146019/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	18/11/2010	BERNARDO RTISCHEF	146018/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	23/11/2010	DELIA LUJAN MARTINELLI Y OSCAR JOSE SUAREZ	145697/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	16/07/2010	GONZALEZ VICENTE MARIO	145704/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/10/2010	HONORIA ZUK	145729/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/11/2010	MARIO VOLPONI	145730/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/11/2010	RAPA BASANTA MARIA ADELINA	145827/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/11/2010	OTERO MEITIN JOSE	145828/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	11/11/2010	MARTIN MURUAGA	145906/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	23/11/2010	CARMELO CASTRONUOVO	145947/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/11/2010	GORLERO MERCEDES ELISA	145918/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/11/2010	ELENA LEZCANO	146035/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/11/2010	ROBERTO MARIO MARQUINA	146023/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/11/2010	JUANA SIMEONI Y/O JUANA SANTA SIMEONI	145717/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/11/2010	SARA ANTONIA REBOLA Y FRANCISCO JOSE GONZALEZ	145715/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/11/2010	MARCELA CLAUDIA REY BOULLON	145721/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	25/10/2010	ANTONIO OSVALDO BREA	145798/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	18/11/2010	EDELMIRA PIZZINI	145924/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/11/2010	SAMUEL MAYO	145935/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	12/11/2010	SZAPSA HOCHMAN Y ANGELA MARIA CANESSA	145720/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	10/11/2010	ERMELINDA TELMA FOURMANTIN	145811/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	24/08/2010	ALBERTO JOSE D'ANTONOLI	146044/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	17/11/2010	ESPOUEYS SUSANA CECILIA	146058/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	15/11/2010	BEATRIZ MARTEN	145702/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/11/2010	CRISTINA MISES	145725/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	27/09/2010	CARLOS ALBERTO ESPORAS	145959/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	29/10/2010	MIGUEL OSVALDO PALLARES	145803/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/11/2010	VICENTE SCALISE	145777/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	26/10/2010	ALBERTO JOSE PASTOCCHI	145807/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	05/11/2010	RAUL SERODIO BACELO	145814/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	19/11/2010	JUAN SALVADOR LO PRESTI	145983/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/10/2010	ROBERTO JUAN FUENTES	145988/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	19/11/2010	ENRIQUE GENEROSO CARLIN	146084/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/11/2010	AIDA NELIDA NACHIMOWICZ	145701/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	24/11/2010	SANTIAGO CEBERIO	146145/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	24/11/2010	BALBINA MARTINEZ	146043/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	31/05/2010	GUSTAVO MARCELO GONZALEZ	146124/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	08/11/2010	NEVES EMILIO ANDRES, L.E. 4.252.314	145883/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	23/09/2010	BERTHA EUGENIA EMILIA GIOVANNINI	145747/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/11/2010	JUVENAL ARQUIMEDES COUETTE	145817/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	15/11/2010	LAURA REGUEIRO	145707/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	19/11/2010	AURELIO RACANELLI	145742/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	11/11/2010	ROBERTO JOAQUIN GONZALEZ	145773/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	11/11/2010	GREGORIA PAEZ	145774/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	16/11/2010	PATRICIA ADRIANA CASTRO	146016/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/09/2010	MIGUEL ANGEL ROSSO y ELBA FRANCISCA CASCO	145775/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/11/2010	IRENE ANA RYNCARZ	146130/10
78	UNICA	MARIANO MESTOLA	16/11/2010	HAYDEE JULIETA MARCONI	146068/10
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	23/11/2010	SANTIAGO FELIX SHERIDAN	145712/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	17/11/2010	PEREZ MARTA	145714/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/10/2010	AIDA ANGELA MAGLIARELLI	145945/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/11/2010	ROSA GIANNINI	145812/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	10/11/2010	NAVARRO NEMESIA JOAQUINA	145941/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/10/2010	SARA JAIA JOSKOWICZ	145745/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	23/11/2010	FERNANDEZ RODRIGUEZ SEVERO	145738/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	23/11/2010	ROSA SZALICKI	145833/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	15/10/2010	FLORENTINO FERNÁNDEZ FERNANDEZ	145782/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	08/11/2010	JOSE MANUEL MORENO	145876/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	11/11/2010	KARAWAN ROMANA MARTA	145955/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	18/11/2010	ALBERTO ACHER y LUISA ENRIQUETA ROJAS	146054/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	15/11/2010	TRONCOSO OSCAR ANTONIO	145799/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	17/11/2010	ELENA ROSA BARENGHI	145718/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	17/11/2010	JULIANA OROSZ	145780/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	18/11/2010	EDUARDO LEON STRIKMAN	145769/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	18/11/2010	DELIA MARTINA PEREYRA Y ENRIQUE AMATRUDA	145698/10
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	07/10/2010	SUAREZ HORACIO DEL VALLE	145748/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	24/11/2010	ANA ALIDA FOGLIA	145759/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	24/11/2010	JULIO DUARTE	145829/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	21/09/2010	JOSE LUIS MATEO Y LIDIA DI GIORGIO	145962/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/11/2010	GERARDO ADOLFO CRAVIOTTO	145953/10

e. 30/11/2010 Nº 1732 v. 02/12/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Marcelo T. de Alvear Nº 1840. P. Baja, Anexo, hace saber por cinco días en los autos "Friedenbach Felix, s/Ouiebra, s/Concurso Especial, por Parraud", Expediente Nº 091.100, Cuit Nº 23-15223573-9, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit. Nº 23-04810-755-9, el día jueves 9 de diciembre de 2010, a las 11.15 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal.- El inmueble ubicado en esta Capital Federal. Barrio Parque Gral. Belgrano, con frente a la calle Padre Juan Bautista Neuman Nº 1442/44, entre Avda. del Libertador y Dr. Victorino de La Plaza. Consta de Jardín con verja de hierro. con entrada individual y vehicular a una cochera, hall y amplio estar que dá al parque sobre el contrafrente donde se ubica una pileta de natación: sobre el costado izquierdo: Escritorio, sala de directorio con vista a la calle y amplia sala para la administración con ventanal al parque, baño y kichinet. Desde el hall se accede al Primer Piso que cuenta con entrada principal y de servicio, living comedor con placard, equipo de aire acondicionado, calefactor y balcón al frente, escritorio. paso con placard, habitación con placard y calefactor, con ventanal a la calle toilette y baño instalado, otra habitación con placard, calefactor, equipo de aire acondicionado y ventanal, amplia cocina instalada y alacenas, terraza, pieza y baño de servicio. En el Segundo piso cuenta con las mismas características que el antes descripto, con la excepción que no cuenta con terraza ni toilette.- En el Tercer Piso posee: Hall, terraza al frente con espacio para lavar, pasillo, una habitación amplia con placard, equipo de aire acondicionado y calefactor, vestidor con placard y baño. Desde el hall de entrada se accede a un amplio sotano, dividido en cuatro depósitos, sala de máquinas, donde se ubica el equipo de calefacción central alimentado a dieseloil, con un tanque de 10.000.- lts. que se ubica debajo de la cochera, dando servicio a la planta baja, 1º y 2º piso: bomba elevadora de agua que alimenta el tanque que se ubica en la azotea y otra bomba auxiliar. Todo en buen estado de conservación y totalmente desocupado.- Edificado sobre el Lote 15, de la Manzana 2, que mide: 8m66 de frente al NO: 30m06 de fondo en el costado NE: 26m68 de fondo en el costado SO y 9m30 en el contrafrente al SE.- Nomenc. Catastral: Circuns. 16, Sec. 27, Manz. 100, Parcela 27. Partida Nº 366.219.- Matrícula 16-12.490.- Ad-Corpus.- Base U$S 240.000. Al Contado y Mejor Postor.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% en concepto de seña, 3% de comisión mas Iva, Impuesto Sellos GCBA 0,8% y Acordada 24/2000, 0,25%, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberá abonar el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC.- Queda prohibida la compra en comisión y cesión o transferencia del boleto de compra.- La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto

de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores, las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por al sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240), y las deudas posteriores a esa fecha, serán carga del comprador.- Se encontrarán a cargo del adquirente el pago del 100% de los impuestos y/o sellados que deberan abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido.- El bien se exhibirá los días 4, 6 y 7 de diciembre de 2010, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 25/11/2010 Nº 143583/10 v. 01/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos “Muistik SRL s/Quiebra s/ Concurso Especial por Francisco Luis Gerardo y Otros s/ Incidente” Expte. Nº 094029, que el martillero Diego M. López Moar rematará el día 6 de Diciembre de 2010 a las 9:30 en punto en la Dirección de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545, de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Gral Eustaquio Frias 1937 de la localidad de Llavallol, Provincia de Buenos Aires, registrado bajo la nomenclatura catastral C: IX; S:B; M: 2ª: Parcela 3ª, Matricula 66167/66234. El inmueble es un terreno de 20 mts. de frente por 30 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 100 m2. Contiene una construcción precaria semicubierta tipo galpón al fondo. Al frente hay 3 habitaciones de construcción precaria. El inmueble está ocupado. Base: $ 60.000; Seña: 30%; comisión: 3%; Sellado del Boleto Pcia. Bs. As.: 1% y el 0,25% en concepto de arancel (art. 7º Acordada 24/2000), todo ello más IVA en caso de corresponder, todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá al momento de suscribir el respectivo boleto de compraventa de quien/es resulten comprador/es, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. No se aceptará la compra “en comisión” ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la última oferta como comprador. El saldo de precio deberá ser integrado en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del Código Procesal). La deuda por impuestas, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Aquellas deudas por los mismos conceptos originadas entra el auto de la quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura y las, posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. El comprador se encontrará a cargo del 100% de los impuestos y/o sellados que deban abonarse por todo tramite referente a la transmisión del dominio adquirido. El inmueble se exhibirá libremente luego de la publicación del presente Edicto de subasta. Publíquese por dos días en el Diario “Clarín” y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 30/11/2010 Nº 147119/10 v. 01/12/2010

Nº 3

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 3, Sec. Nº 6, sito en Av. Callao 635 P: 6º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos “Renace Construir S.R.L. S/Quiebra”, expte. Nº 095.856, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc. - TE: 01150311924 /5), el 9 de diciembre de 2010 - 11: 30, hs. En Punto- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, Ocupada por inquilinos, la Unidad Funcional Nº 208 (letra “H”) del Piso 12º, del edificio sito en Avda. Cabildo Nº 2040 y Ciudad de la Paz Nº 2037/39/41/43/45 e/ Echeverría y Juramento) de esta Ciudad de Buenos Aires (NC: Circ. 16, Secc. 39, Mza. 97, Parc. 8 B, Matrícula 16-46194/208), Sup. cubierta y total: 25,84 m2. Porc. 0,222%. Se compone de un solo ambiente con kitchinette y baño completo. Muy luminosa. En buen estado de conservación. Base: $ 123.400. Seña 10%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,8%. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre. Los informes sobre el procedimiento a seguir podrán ser requeridos en Secretaría. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Exhibición: 2 y 3 de diciembre de 2010 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/11/2010 Nº 144588/10 v. 01/12/2010

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, de esta ciudad, hace saber por dos días que en los autos “Annecca Noemi Stella Maris s/Quiebra Indirecta”, expediente Nº E30 170.136/1998, el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, C.U.I. T. Nº 20-20891054-0, rematará el día 13 de diciembre de 2010 a las 10:30 horas en punto, en la calle Jean Jaures 545, de la Ciudád de Bs. As., con base y al mejor postor la cuarta parte (1/4) indivisa de un lote de terreno sito en el Partido de Marcos Paz, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección K, Manzana 146 a, Quinta 146, Parcela 9, Matrícula 22.293, ubicado en la manzana conformada por las calles Tacuarí, Arias, Chacabuco y Vieyte, cuya descripción obra en autos y con frente a la primera de ellas. Base: $ 13.500. Seña: 30%. Comisión: 3% Al contado y en efectivo. En caso de no existir interesados por la base indicada a las 11 horas se realizará una segunda subasta con una base reducida fijada en la suma de $ 10.125. Al precio abonado en subasta deberá adicionársele el 0,5% más en concepto de sellado de ley. Se hace constar que según acordada de la Corte Suprema de Justicia Nº 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa. El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley 23.905) en caso de corresponder, no estará incluido en el precio de venta en subasta y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. No se admitirá la compra en comisión ni será tratada por el Tribunal la eventual sesión de los derechos emergentes del Boleto de Compraventa. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 de la L.C.Q. y art. 104 inc. 5 del Reglamento del Fuero) las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Visitar el día 10 de diciembre de 2010 de 11:30 a 12:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Más Informes al Martillero Telefax: 4373-7800/4372-7117 de lunes a viernes de 17 a 19 hs., o en el expediente del juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2010.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 30/11/2010 Nº 146047/10 v. 01/12/2010

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 4º Capital, comunica por cinco días en autos “Famm SA s/Quiebra s/ Incidente de Concurso Especial por Banco de Galicia y Buenos Aires” Expte: 050631, que el día 13 de Diciembre de 2010 a las 11.45 hs en el salón de ventas de la calle Jean Jaures 545, Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el inmueble ubicado en la localidad de Ciudadela Pdo. de Tres de Febrero, se compone de cinco Lotes en block: 15, 16, 17, 18 y 4a con frente a la av. H. Yrigoyen 2040, 2054 y Marcelo T de Alvear.-, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. F, Manz. 3, Parcelas, 42,1,2,3 y 4a, Partida 117-032.770-1/771-0/772-8/773-6/774-4. Mat. 21294, 21295, 21296, 31051 y 28132. Se trata de un galpon con entrada sobre Hipolito Irigoyen (altura 2040 y 2054, sin chapa municipal) y un terreno baldío en esquina con la calle M.T. De Alvear.- desarrollado en una planta con entrada para vehiculos y puerta de ingreso.- desocupado.- Base: $ 566.000 Seña 30% Comision 3% Sellado Ley,- y arancel 0,25%.IVA si corresponDiere “Ad-Corpus”. Al contado y al mejor postor, en estado en que se encuentran, todo el dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580. del CPCCN.- En caso de mora al saldo deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Bco Nación para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente.- Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior- Cesión del boleto que se extienda.- los impuestos expensas y tasas devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones.- en relación a las posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de posesión quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del art. 240 de la Ley concursal y en su caso art. 244 de la Ley citada. Los posteriores a la entrega de la posesión pesan sobre el adquirente en subasta.- Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del fuero y serán abiertos a las 12,30 hs del mismo día. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores.- Visitar los días 7 y 9 diciembre de 14 hs a 15 hs. Informes: Te.154-948-9804.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 30/11/2010 Nº 147689/10 v. 06/12/2010

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados: Perini Cristina del Carmen s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes (Reservado Despacho Prosecretaria). Exp: 048693, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé. Rematará: el Día Martes 7 de Diciembre de 2010, a las 12:0 horas en punto, en La Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Jean Jaures 545 de esta Capital Federal: El 100% del inmueble sito en la calle Dr. Enzo Bordabehere 2896/2898/2898 A, Esquina Empedrado 2402/2406/2410, unidad funcional 12; ubicada en tercer y cuarto piso, con destino a vivienda, matrícula 15-37261/12; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 69, Manzana 73, Parcela 7; cuyo título obra a fs. 439/441, condiciones de dominio a fs. 379/381 y constatación a fs. 326/347; copia del reglamento de copropiedad a fs. 467/472. El inmueble se encuentra Desocupado según ultimo mandamiento. Se aclara que conforme el portero eléctrico ubicado en la puerta de ingreso al edificio la perilla correspondiente a esa Unidad Funcional es la nº 9 una vez ingresados constataron que ocupa el 3er. Piso con una escalera interna que comunica al 4to. Piso, con una buhardilla, individualizado en la puerta de ingreso al departamento con el nº 9. De las comprobaciones surge que consta de hall de entrada, baño compartimentado con lavadero incluido, living comedor en forma irregular, en el cual se encuentra la cocina completa sin pared divisoria, por la escalera interior se accede al 4to. Piso que cuenta con dos dormitorios completos, 1 baño completo, una puerta de salida al exterior que comunica con una terraza en la cual se encuentra un lavadero y tendedero, por otra escalera interior se accede a otro piso mas la bohardilla, la cual es utilizada como dormitorio. Pisos cerámicos porcelanatos en living. Techo de madera a la vista lustrados. Todo en perfecto estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado jurídico en que se encuentra. Base: $ 100.000- Seña: 30% - Comisión: 3%- Sellado C.A.B.A.- costo del Salón de remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). Todo a cargo del comprador en el acto del remate. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta dos días antes de la fecha que se fije oportunamente para su realización, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11:00 hs. del referido día, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra (11/06/2003) deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias postconcursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Intímese al adquirente para que en el plazo de cinco días de aprobada la subasta deposite el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 CPCCN de aplicación por el art. 278 LCQ). Se les comunica a los compradores que deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25 % diario del valor de la compra. Exhibición: Los días 4 y 6 de Diciembre de 2010 de 15:00 a 17:00 horas. Más datos consultar el expediente días hábiles de 7:30 a 13:30 horas o al Sr. Martillero (Tel.: 4953-1541). El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 26/11/2010 Nº 145136/10 v. 02/12/2010

Nº 26

El Jdo. Nac. de 1º Inst. lo Com. Nº 26, Sec. Nº 52, sito en Av. Callao 635 P:1º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos “Robles Catedral S.A. s/Quiebra”, expte. Nº 040.215, que –conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse– el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc. - Tel. 011-5031-1924/5) el 15 de diciembre de 2010 –11:15 hs. En Punto– en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, al contado y al mejor postor, los derechos y acciones emergentes de los contratos de tiempo compartido que obran a fs. 1014 a 1029, propiedad de Robles Catedral S.A. (sociedad inscripta en la I.G.J. el 15.02.83 bajo el Nº 427 del Libro 98 Tomo A de Estatuto de Sociedades Anónimas), a saber: a) La Unidad Funcional B-6 ubicada en el Módulo IV del Complejo Club Hotel Catedral, con comodidades para 2 (dos) personas, y la facultad de uso y habitación en la semana 30 del año. Base: U$S 6.000.- Y b) la Unidad Funcional C-3 ubicada en el mismo Módulo del mismo Complejo, con comodidades para 8 (ocho) personas, y la facultad de uso y habitación en la semana 38 del año. Base: u$s 4.000.- Seña 30%. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá abonar los gastos y honorarios que demande el otorgamiento de las escrituras correspondientes. El monto de la expensas se encuentra a cargo del comprador a partir de la aprobación de la subasta (fs. 1270/73).

En Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.
María Elisa Boca Paunero, secretaria Interina.

e. 25/11/2010 Nº 144587/10 v. 01/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 21, a cargo de la Doctora María

Eugenia Giraudy, Secretaría Única a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "Equity Trust Company (Argentina) S.A. C/Suilar Juan Jose y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 100.238/98, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 6 de diciembre de 2010 a las 11:45 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaurés 545 Cap. Federal, el inmueble sito en la localidad de Ituzaingó, Pdo. de igual nombre, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Oribe 657 entre Boulogne Sur Mer y Soriano, edificado sobre el lote de terreno que mide 8,66mts. de fte. al S., por 43,30mts. de fondo, conformando una sup./de 374,98m2. (Nom. Cat. Circ. V, Secc. D, Manz. 311, Parc. 23. Mat. FR 36.069). Se encuentra ocupado por Shirley Masón, por su cónyuge José Javier Suárez y 6 hijos, quienes invocan hacerlo en calidad de propietarios. Se trata de una casa de dos plantas con techo de tejas francesas, de 50 anos de antigüedad aproximadamente, con entrada peatonal y para vehículos, que según su ocupante se encuentra en regular estado de conservación y se compone de jardín al frente, living-comedor, cocina, tres dormitorios, dos baños, garage cubierto y fondo. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión. Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 2010 de 15 a 17 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 165.600. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (arts. 580 y 584 del C. Procesal). No procede la compra en comisión (Art. 598 inc. 7º del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 30/11/2010 Nº 146941/10 v. 01/12/2010

Nº 32

Juzgado Civil Nº 32 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 1º de la CABA, a cargo del Dr. Eduardo A. Carusso, Secretaría Única a mi cargo, comunica por dos días en autos "Sallas Hortensia Renee c/Riggio Fabian Marcelo y Otra s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 90.061/2002), que el Martillero Alberto Lanfranconi, CUIT 20-01307691-0, Tel. 011-15-4414-0210, subastará el día Martes 07 de Diciembre de 2010, a las 09:45 horas en punto en Jean Jaurés 545 CABA el inmueble sito en Localidad El Talar Partido de Tigre Pcia. de Bs. As. fte. calles Juan Andrés Gelly y Obes, Marcos Sastre y Gral. Lavalleja, UF Nº 54, integrada por el Polígono 00-20, con una superficie total del Polígono y de la Unidad Funcional de sesenta y nueve con siete metros cuadrados, Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Secc.: S; Manz.: 11; Parc.: 1ª; Subp.: 00-20.- Según Tasación consta de dos dormitorios, living comedor, cocina, baño; mal estado de uso y conservación, con humedades, cielos rasos caídos y falto de pintura.- Estado de ocupación habitado por la Sra. Luisa, Paulina Quinteros DNI 14603415, sin documentación legal.- Deudas según constancia de autos.- Base $ 98.750, seña 30%, comisión 3% más iva 21%, sellado 1% y 0.25 uso del salón.-Todo en dinero efectivo acto de subasta. Saldo de precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del CPCC). No procede la compra en, comisión ni la cesión de boleto. Atento la doctrina plenaria "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac y Otros S/ Ejecución Hipotecaria" del 18/02/1999 se hace saber que el comprador en subasta se encuentra excluido del pago de impuestos, tasa y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. Comprador tomará a su cargo desde posesión impuestos tasas, deberá constituir domicilio en el radio del juzgado.- Dentro del quinto día de aprobado el remate, comprador deberá depositar saldo de precio sin requerirse para ello la intimación. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador dentro del término aún así deberá oblar dicho importe. Exhibición: Día jueves 02 de diciembre 2010 entre las 11 y 12.30 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
Eugenio R. Labeau, secretario.

e. 30/11/2010 Nº 146703/10 v. 01/12/2010

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires en autos caratulados "EG3 S.A. c/Vieta, Juan Carlos s/Ejecución de Sentencia" (Exp. Nº 70.823/2006), comunica por dos días que el Martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 6 de Diciembre de 2010 a las 10:30 hs., en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle La Plata Nº 467, entre 12 de Octubre y Martín Fierro, de la localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula: 24.031, Nomenclatura Catastral: Circ.: VI, Secc.: C, Manz.: 69 a, Parc.: 21. Según constatación realizada: "Se encuentra ocupado por la Sra. Adriana Vieta, D.N.I 26.863.950, el Sr Hugo Prado, D.N.I. 23.109.485 y una hija menor. Se trata de una casa de material compuesto por un pequeño jardín al frente, garage, living comedor, cocina, tres dormitorios, baño y jardín con fondo libre. Construido sobre un lote de 10m x 20m El estado general del inmueble es regular" Base: $ 120.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% Acordada Nº 10/99. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, Del expediente surgen las siguientes deudas: O.S.N.: libre de deuda al 16/07/10 a fs 248; Aguas Argentinas: no presta servicios al 18/06/09 a fs. 181; Aguas Bonaerenses: $ 375,81 al 30/09/08 a fs 129; Municipalidad de Moreno: $ 1.352,24 al 14/07/10 a fs. 188; ARBA: $ 1.362,40 al 10/06/09 a fs. 161. Más sus respectivas actualizaciones. En caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al Régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ejecución" del 182-99). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de Capital Federal, en caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. Exhibición: Días 2 y 3 de Diciembre de 2010 en el horario de 10:00 a 12:00 hrs. Para mayores datos remitirse al expediente o al Martillero al T.E. 15-4034-0461, Av. Corrientes Nº 1386 Piso 6º, of. 611. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón"

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
Santiago A. Fernández, secretario interino.

e. 30/11/2010 Nº 146931/10 v. 01/12/2010

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, secretaría única, con asiento en Av. de Los Inmigrantes 1950 Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 2 (dos) días en autos: "Alvarez Cañedo Julia Violeta c/Nanni Hildebrando, Oscar s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 73221/2007, que el martillero Juan José Vidale, Matrícula Nº 115 Fº 256, Lº 79 CUIT 20-10232615-7, TE 011-4633-6783, rematará el 9/12/2010 a las 9,15 horas en punto, en Jean Jaures 545 Capital Federal, el 100% del inmueble propiedad de la parte demandada, sito en calle Av. Corrientes 2330 Unidad Funcional Nº 152 Piso 4º, entre las calles Pasteur y Azcuenaga de la Ciudad de Buenos Aires, correspondiente al dominio: Matrícula Nº F.R 11-782/152 Nomenclatura Catastral Circunscripción: 11 Sección: 9, Manzana: 37, Parcela: 3A, propiedad de Hidelbrando Oscar Antonio Nanni. El inmueble se encuentra en estado regular de conservación y mantenimiento. Está desocupado por los demandados, habiendo dispuesto el tribunal la tenencia del mismo al acreedor ejecutante, hasta la aprobación del remate. Se trata de una oficina de aproximadamente 25 M2 con ventanal amplio sin persiana que abarca toda la parte posterior de la unidad y una puerta placa al ingresar al monoambiente. La unidad no posee ninguna otra dependencia compartiendo en común el baño con otras unidades del sector que corresponde a su piso. Las instalaciones del edificio constan de 4 ascensores integrados en una Galería con locales y oficinas. La construcción data de más de 40 años de uso preferencial comercial y profesional. Base U$S 16.000.- (dólares estadounidenses: Dieciséis mil) Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Arancel 0,25%, Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, sellado 0,80% CABA todo a cargo del comprador, a quien en el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compraventa se le solicitará que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del C. P. Queda prohibida: La compra en comisión y/o ulterior cesión de boleto de compraventa. El saldo de precio 70% deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 C P.) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Sr. Juez y en la cuenta de autos sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna todo bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa. (Art. 580, 581 y 584 del C.P.) El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, y cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, pero si respecto de las expensas comunes. (Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", plenario del 18/02/1992) ABL (Inmobiliario) $ 1.420.78 al 3/09/2010 Fs. 264; OSN. Fs. 296. Partida sin deuda. AySA SA $ 1.899,62 al 11/9/2010 Fs. 266 Aguas Argentinas SA. $ 23.866.31 al 20/06/2008 Fs. 86. Expensas $ 8.038.06 al 3/08/2010 correspondiendo la suma de $ 162.00 al periodo setiembre 2010 Fs. 210 Visitar los días 6 y 7 diciembre del 2010 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
María Alejandra Morales, secretaria.

e. 30/11/2010 Nº 146676/10 v. 01/12/2010

Nº 80

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil nº 80, Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, p. 6º, C.A.B.A. comunica por dos días, en autos Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Cavallo, Pablo Horacio y Otro s/Ejecución Hipotecaria – Reservado, Expte. nº 114404/2008, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, (Uruguay 651, piso 17º "I" (te: 4373-0520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA Responsable Inscripto, rematará el día 7 de diciembre de 2010, a las 9.45 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545 de Capital, el inmueble sito en el Pdo. de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Gutierrez 2030 Nom. Catastral: Circunscripción II, Sección Q, Manzana 11, parcela 5, partida 86.850, matrícula 54.250. Se trata de un inmueble que consta de local al frente, con entrada por el nº 2028, y por el nº 2030 se accede a la vivienda que consta de un dormitorio, baño, cocina, galería y amplio galpón. Jardín al fondo. El mismo se encuentra en mal estado de conservación y nadie vive en la propiedad en la que el demandado tiene instalado un precario taller de tapicería. Edificado s/terreno de 8,66m. de fte. por 40,93m. de fdo. Sup. 354,45 m2. Base $ 61.187,65, al contado y al mejor Postor. Seña 30%. Comisión 3%. Iva s/comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado. Efectivo. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado sin requerirse para ello intimación previa, bajo apercibimiento de lo estatuído por los art. 580 y 584 del CPCC. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 inc. 7º del Código Procesal T.O. por la ley 24.441, que no procede la venta en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (arg. art. 233, Código de Comercio). Se registran las siguientes deudas: OSN (fs. 70) al 11.09.09 sin deuda ARBA (fs. 84/90) al 1.10.09 $ 720,30, AySA (fs. 92) al 21.09.09 $ 910,23, Municipales (fs.121/25) al 10.12.09 $ 3.355,72, Aguas Argentinas al 30.11.2009 $ 927,04. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac y otros s/ ejecución hipotecaria", con fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de la posesión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 2 y 3 de diciembre de 15,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
Santiago Pedro Iribarne, secretario.

e. 30/11/2010 Nº 146935/10 v. 01/12/2010

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 97, de Capital Federal, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Equity Trust Company Argentina SA c/Rubano Horacio Alberto s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 12274/2000 que el martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) procederá a subasta el día 9 de diciembre de 2010 a las 10 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, lo siguiente: Un inmueble que se ubica en calle Salta Nro. 966, entre las de Andes –Hoy Chimento– y Caseros de la Ciudad y Partido de Lomas De Zamora.- Nomenclatura Catastral Circunscripción X, Sección C, Manzana 13, Parcela 18, Matrícula 11126.- Superficie total 330 m2.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra sobre calle de asfalto, tratándose de un inmueble de construcción tipo americana, con entrada para autos y puerta peatonal, con un jardín en su frente, rodeado por rejas de hierro o tipo caño, se compone de un garaje cubierto para un solo auto, un living, dos dormitorios, un baño completo con ducha, cocina comedor, un jardín o parque, el que se encuentra muy descuidado, piscina de plástico a nivel de la tierra, en el fondo un galpón tipo quincho. Todo en mal estado de uso y conservación. El bien se encuentra ocupado por el demandado en autos.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 6 y 7 de diciembre de 2010, en el horario de 10 a 12 hs. Base: $ 225.000.- Seña 30%, dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc.- Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.- Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa, ni la compra mediante, poderes otorgados en la misma fecha de la subasta por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta.- El adquirente no deberá afrontar las deudas, que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando, el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999).- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.-, Autorizase a abonar el 30% del precio de venta en Concepto de seña y en concepto de comisión en efectivo. Deudas:- ARBA (fs. 299) por $ 128,70 al 13/04/10; Municipalidad de Lomas de Zamora. (fs. 311) $ 2814,33 (tasa por serv. Generales) mas $ 626,33 (M. Inm.) más (fs. 312) por $ 3694,02 (Serv. de Alumb) mas (fs. 313) $ 4317,36 (tasa por serv. Generales) mas $ 4346,76 tasa por Alumb) mas (fs. 314) $ 3038,28 mas $ 3553,56, todo al 6/04/10; no registrando deudas en Aguas Argentinas (fs. 318) al 23/04/10, ni en OSN (fs. 308) al 26/03/10; ni en Aysa (fs. 285) al 12/03/10. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
María Verónica Ramirez, secretaria.

e. 30/11/2010 Nº 147737/10 v. 01/12/2010